



SITUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS PARA EL DEPÓSITO DE RESIDUOS EN PUERTOS PESQUEROS DE ASTURIAS, CANTABRIA, PAÍS VASCO, CATALUÑA, C. VALENCIANA Y MURCIA
BAJUREC IV

Informe Final

PROYECTO BAJUREC

BAJUREC (Prevención de la generación de residuos y su disposición inadecuada en el mar, centrado en embarcaciones de pesca y de recreo) es un proyecto desarrollado por la Asociación Paisaje Limpio, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar, cofinanciado por el FEMP. La Federación Nacional de Cofradías de Pescadores es socio y colaborador del proyecto.

AGRADECIMIENTOS:

La elaboración de este informe no hubiera sido posible sin la colaboración del personal de los puertos pesqueros asturianos, cántabros, vascos, catalanes, valencianos y murcianos y de las autoridades portuarias correspondientes.

Desde estas líneas, queremos agradecer la ayuda recibida por parte de la Consejería de medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias, Puertos de Cantabria, Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, Ports de la Generalitat de Catalunya, Consejería de Política Territorial Obras Públicas y Movilidad de la Generalitat Valenciana, Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de la Región de Murcia y a Puertos del Estado. Así mismo a los responsables de la gestión de los residuos en los puertos, cofradías, personal de las lonjas, guarda muelles y celadores.

Índice:

1. Objeto y marco de trabajo.....	7
2. Análisis de la Base de Datos: Información disponible y resumen.....	12
2.1. Disponibilidad de Información.....	13
2.1.1. Puertos de Competencia Autonómica.....	13
2.1.1.1. Instalaciones e infraestructuras portuarias.....	13
2.1.1.2. Infraestructuras de depósito de residuos y su gestión.....	15
2.1.1.3. Gestión descartes pescado y otros residuos especiales.....	21
2.1.1.4. Cantidades de residuos generados.....	25
2.1.1.5. Datos actividades pesqueras, artes pesca, capturas y embarcaciones.....	25
2.1.2. Puertos de competencia estatal.....	27
3. Análisis de los datos incluidos en la base de datos.....	35
3.1. Hoja 1. Contactos.....	35
3.1.1. Operadores de residuos peligrosos y tipos de residuos contratados.....	35
3.2. Hoja 2. Características generales de los puertos.....	47
3.2.1. Interacción puerto municipio.....	47
3.2.2. Actividad desarrollada.....	49
3.2.3. Características de los puertos: diques y superficies.....	54
3.3. Hoja 3 Instalaciones pesqueras.....	60
3.3.1. Rampas y zonas de atraque.....	60
3.3.1.1. Rampas de descarga.....	60
3.3.1.2. Zonas de atraque.....	60
3.3.2. Otras instalaciones.....	63

3.3.2.1. Naves para redes.....	64
3.3.2.2. Lonjas.....	65
3.3.2.2. Fábricas de hielo.....	69
3.3.2.4. Naves o cámaras frigoríficas.....	71
3.3.2.5. Talleres.....	72
3.3.2.6. Zona limpieza de redes.....	74
3.3.2.7. Otras instalaciones pesqueras.....	75
3.3.2.8. Departamentos.....	79
3.3.2.9. Bares y Restaurantes.....	82
3.3.2.10. Otras instalaciones.....	86
3.4. Hoja 4. Actividades Pesqueras.....	88
3.4.1. Artes de pesca.....	88
3.4.2. Tipos de buques y caladeros.....	92
3.4.3. Otros buques de actividad pesquera.....	102
3.4.4. Buques de pesca. Estadística.....	104
3.4.5. Estadísticas otros buques.....	106
3.4.6. Datos de pesca.....	108
3.5. Hoja 5. Residuos gestionados.....	110
3.5.1. Residuos recogidos en embarcación.....	110
3.5.2. Sistemas de recogida en embarcación.....	112
3.5.3. Operaciones de tratamiento en el puerto.....	112
3.5.4. Destino residuos y empresas gestoras salida puerto.....	117
3.5.4.1. Régimen de autoservicio.....	118
3.5.4.1.1 Tipo de infraestructura para autoservicio.....	133

3.5.4.1.2. Frecuencia recogida recipientes.....	165
3.5.4.1.3. Infraestructura en tierra común buques.....	172
3.5.4.1.4. Operaciones en puerto con residuos recogidos.....	177
3.5.4.1.5. Gestores que recogen residuos en puerto.....	182
3.5.4.1.6. Destino residuos autoservicio salida puerto.....	185
3.5.4.1.7. Cantidades enviadas a gestor recogidas en buque o autoservicio.....	190
3.6. Hoja 7. Punto Limpio	
3.6.1. Puertos con Punto Limpio.....	191
3.6.2. Número de puertos con Punto Limpio.....	193
3.6.3. Puntos Limpios compartidos con otras actividades.....	194
3.6.4. Residuos gestionados en Puntos Limpios.....	195
3.6.5. Gestores Puntos Limpios.....	212
3.6.5.1. Gestores recogen residuos y lo trasladan a destino.....	213
3.6.5.2. Destino de los residuos y gestores destino.....	215
3.6.5.3. Gestores en destino.....	217
3.6.5.4. Cantidades enviadas recogidas en Puntos Limpios.....	220
3.7. Hoja 8. Infraestructuras de residuos fuera de los Puntos Limpios.....	222
3.7.1. Infraestructura residuos en puertos. Nº recipientes y Tipología.....	222
3.7.1.1. Nº recipientes y su distribución.....	225
3.7.1.2. Capacidad de los recipientes y su distribución.....	226
3.7.1.3. Tipología recipientes utilizados.....	247
3.7.2. Situación de la infraestructura de depósito de residuos.....	262
3.7.2.1. Serigrafía de los recipientes.....	262
3.7.2.2. Residuos depositados fuera del recipiente.....	277

3.7.2.3. Daños en recipientes.....	289
3.7.2.4. Contenedores con suciedad y olores.....	301
3.7.2.5. Pintadas y pegatinas.....	316
3.7.2.6. Contenedor inapropiado.....	327
3.7.3. Responsabilidad gestión de residuos en puertos.....	342
3.7.4. Declaración de los residuos gestionados.....	358
3.7.5. Cantidades declaradas de residuos.....	367
3.7.6. Distribución residuos declarados en Kg.....	379
3.7.7. Evolución cantidades residuos suministrados.....	392
4. Conclusiones.....	408

1. Objeto y marco de trabajo

Se presenta a continuación el objeto de BAJUREC IV y un resumen de las fases llevadas a cabo para la realización de este trabajo.

Objeto del trabajo

El objetivo de BAJUREC IV es el análisis de la gestión de residuos, de la situación de las infraestructuras para residuos existentes en los puertos pesqueros y su suficiencia.

Como primera fase del trabajo BAJUREC IV se procedió a visitar los puertos con actividad pesquera, de competencia estatal y autonómica, introduciéndose los datos obtenidos en la mencionada base de datos. El software utilizado, para crear la base de datos, ha sido el programa ACCESS de Microsoft.

En la segunda fase, se ha procedido a:

- Realizar el control de los datos introducidos en las bases de datos y proceder a comunicar las incidencias encontradas
- Realizar las correcciones oportunas de las incidencias detectadas
- Proceder al tratamiento de los datos y extraer conclusiones

Para la realización del control de los datos se procedió a cotejar la información suministrada mediante la aplicación de un programa informático, la verificación de los datos correspondientes a magnitudes geométricas a través de Google Earth y de Google Maps, complementado con el análisis de la información fotográfica obtenida en los puertos.

Adicionalmente se procedió a consultar la información existente en Puertos del Estado (Memorias y Planes de gestión de residuos) así como la información disponible en los organismos responsables de los puertos de competencia autonómica.

Una vez realizadas las correcciones y verificadas éstas, se procedió a realizar nuevas consultas a los responsables del suministro de información en los puertos visitados, a través del personal que había realizado las visitas a los puertos.

El último paso, previo a la redacción del informe final, ha sido el tratamiento de los datos obtenidos con el fin de poder elaborar dicho informe y sus conclusiones.

Marco del trabajo

Los puertos pesqueros objeto de esta investigación han sido los situados en las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria, Euskadi, Cataluña, Valencia y Murcia.

El total de puertos que han sido estudiados se distribuye de la siguiente manera:

- Asturias: 26 de los que dos pertenecen a Puertos del Estado.

- Cantabria: 8 de los cuales uno pertenece a Puertos del Estado.
- Cataluña: 24 de los que dos pertenecen a Puertos del Estado.
- Comunidad Valenciana: 20 de los cuales 4 pertenecen a Puertos del Estado.
- Euskadi: 18 de los cuales tres pertenecen a Puertos del Estado.
- Murcia: 6 de los cuales uno pertenece a Puertos del Estado.

El objetivo del estudio se ciñe, exclusivamente, a los puertos con actividad pesquera. Sin embargo, los puertos pueden tener actividades diferentes a la pesquera tales como:

- Tráfico de mercancías
- Tráfico de pasajeros
- Actividad recreativa y/o deportiva

A continuación, se presenta una tabla con el número y porcentaje de puertos en los que se realizan todas las actividades mencionadas, junto con la pesquera.

Puertos que realizan todas las actividades

Comunidad Autónoma	Competencia	Total Puertos	Porcentaje sobre total puertos de igual competencia	Porcentaje sobre total puertos autonómicos	Porcentaje sobre total puertos analizados
Asturias, Principado de	Autonómica	1	4.17	3.85	0.01
Asturias, Principado de	Estatal	1	50.00	3.85	0.01
Cantabria	Estatal	1	100.00	12.50	0.01
Cataluña	Estatal	2	100.00	8.33	0.02
Comunitat Valenciana	Autonómica	3	18.75	15.00	0.03
Comunitat Valenciana	Estatal	3	75.00	15.00	0.03
Murcia, Región de	Estatal	1	100.00	16.67	0.01
País Vasco	Autonómica	1	6.67	5.56	0.01
País Vasco	Estatal	2	66.67	11.11	0.02

Los puertos estatales son los que, de forma mayoritaria en el conjunto estudiado, incluyen todas las actividades.

En el caso de Cantabria, Cataluña y Murcia, sólo los puertos estatales realizan todas las actividades.

Por otra parte, el número de puertos en los que sólo se realiza la actividad pesquera y los porcentajes sobre los puertos de cada comunidad autónoma y competencia, sobre el total de los puertos de cada comunidad autónoma y sobre el total de puertos estudiados se presentan en la siguiente tabla:

Puertos que sólo tienen actividad pesquera

Comunidad Autónoma	Competencia	Total Puertos	Porcentaje sobre total puertos de igual competencia	Porcentaje sobre total puertos autonómicos	Porcentaje sobre total puertos analizados
Asturias, Principado de	Autonómica	5	20.83	19.23	0.05
Cataluña	Autonómica	4	18.18	16.67	0.04

Como se puede observar, la mitad o más de la mitad de los puertos estatales, en todas CCAA estudiadas, realizan todas las actividades.

Sólo en los casos del Principado de Asturias y de Cataluña hay puertos que se dediquen exclusivamente a la actividad pesquera.

A continuación, se pasa a describir brevemente la dependencia y tipología de los puertos.

Cantabria

Los puertos de competencia autonómica dependen de Puertos de Cantabria ¹.

En Cantabria fueron identificados un total de 8 puertos con algún tipo de actividad pesquera.

- 7 puertos autonómicos. Santoña es el principal puerto pesquero de la Comunidad (con 33 buques pesqueros). Suances y Comillas son los de menor entidad (con menos de 10 buques cada uno). Puertos de Cantabria es la entidad responsable de la gestión de estos puertos.

¹ <https://www.puertosdecantabria.es/organismo/funciones-competencias>

- El puerto estatal de Santander tiene la mayor actividad pesquera de la comunidad, tras Laredo y Santoña.

Cataluña

Los puertos de la Comunidad Autónoma de Cataluña dependen de la Generalitat de Catalunya a través del organismo Ports de la Generalitat ²

En total se han identificado 24 puertos con algún tipo de actividad pesquera, aunque en algún caso muy residual.

- 22 puertos autonómicos
- 2 puertos de competencia estatal
- Los puertos autonómicos están organizados en tres unidades de gestión: zona norte, zona centro y zona sur. Los puertos pesqueros de mayor entidad son el de Sant Carles de la Ràpita con 88 embarcaciones, seguido del de Vilanova i la Geltrú (48), Arenys de Mar (46) y Ametlla de Mar y el puerto estatal de Tarragona (45). En cambio, los puertos con menor actividad pesquera serían los de Sitges, Torredembarra y Masnou, con 4 embarcaciones pesqueras cada uno.
- Los puertos del estado son los de Tarragona y Barcelona. El puerto de Barcelona es el puerto estatal con menor actividad pesquera dentro de Cataluña con 22 embarcaciones mientras que el de Tarragona cuenta con una flota de 45 barcos de pesca.

Comunidad Valenciana

Dentro de la Comunidad Valenciana fueron identificados un total de 21 puertos con algún tipo de actividad pesquera, ya sea de descarga o simplemente de amarre de embarcaciones.

- 16 puertos autonómicos, gestionados de forma centralizada por la Generalitat Valenciana (GVA1)³. Algunos puertos son muy pequeños y con una flota pesquera con un reducido número de embarcaciones o que ofrecen pocos servicios (sin lonja, sin varadero o varadero comercial muy caro) y sirven de poco más que de base a la flota pesquera.

La alternativa para estos puertos es la utilización conjunta de varios puertos que lógicamente funcionan como uno u ofrecen más alternativas según la temporada.

² <https://ports.gencat.cat/es/>

³ <https://politicaterritorial.gva.es/es/web/puertos/puertos-cv/puertos-gv>

- 5 puertos estatales, donde el puerto de Alicante ha quedado fuera de este proyecto, debido a que su lonja se ha privatizado y no ha querido formar parte del estudio. Se les ha contactado varias veces sin resultado y en cambio, la Cofradía de Pescadores sí ha colaborado, pero no ha tenido la posibilidad de abrirnos las puertas del puerto para realizar la visita técnica.

Euskadi

En el caso de Euskadi es el Gobierno Vasco ⁴ el encargado de la gestión de los puertos autonómicos mediante dos unidades de gestión: Guipúzcoa y Vizcaya.

En Euskadi fueron identificados un total de 17 puertos con algún tipo de actividad pesquera.

- 15 puertos autonómicos, organizados en dos unidades de gestión; Guipúzcoa y Vizcaya. Los puertos pesqueros de mayor entidad son Bermeo, Getaria, Hondarribia y Ondarroa. Los puertos de Deba, Ea, Mundaka y Zumaia tienen una actividad pesquera mínima o residual. El Gobierno Vasco es la entidad responsable de su gestión.
- Puertos del estado: el puerto de Pasaia es el puerto estatal con mayor actividad pesquera. Aunque el puerto de Bilbao no tiene actividad pesquera, los puertos de Santurtzi y Zierbena, de competencia estatal y pertenecientes a éste, también tienen actividad pesquera.

Principado de Asturias

La entidad responsable de la gestión de los puertos de competencia autonómica es el servicio de Puertos e Infraestructuras de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ⁵

En Asturias fueron identificados un total de 26 puertos con algún tipo de actividad pesquera.

⁴ <https://www.euskadi.eus/puertos-dependientes-de-gobierno-vasco/web01-a2portua/es/>

⁵

https://www.asturias.es/consejeria?p_p_id=com_liferay_asset_categories_navigation_web_portlet_AssetCategoriesNavigationPortlet&p_p_lifecycle=0&categoryId=686187&articleId=2523238&title=Consejer%3%ADa%20de%20Medio%20Rural%20y%20Cohesi%3%B3n%20Territorial&redirect=https%3A%2F%2Fwww.asturias.es%2Fconsejerias%3Fp_p_id%3Dcom_liferay_asset_publisher_web_portlet_AssetPublisherPortlet_INSTANCE_LVC2FYxeF9eJ%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview

- 24 puertos autonómicos, de muy distinta tipología. Desde puertos pesqueros de mediana entidad como Cudillero, Luanco, Lastres o Luarca hasta apenas rampas de descarga como el puerto de Oviñana.
- 2 puertos del estado. Gijón y Avilés, este último con una importante actividad pesquera.

Región de Murcia

En la Región de Murcia, 3 de los 5 puertos autonómicos con actividad pesquera están gestionados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia⁶ mientras que dos de ellos lo están por las cofradías de pescadores, los de San Pedro del Pinatar y Cabo de Palos.

2. Análisis de la base de datos: información disponible y resumen

La base de datos generada, a partir de la información disponible, se compone de las siguientes subbases que hemos denominado “Hojas”:

- Hoja 1: Contactos
- Hoja 2: Características generales de los puertos
- Hoja 3: Instalaciones de los puertos
- Hoja 4: Actividad pesquera
- Hoja 5: Residuos
- Hoja 7: Puntos limpios
- Hoja 8: Datos infraestructuras tierra
- Hoja 9: Residuos gestionados los último cinco años.

Un aspecto importante es la heterogeneidad obtenida en el grado de detalle con que se han clasificado los residuos en cada hoja. Hay que tener en cuenta que se ha buscado la mayor descomposición posible, con base en la señalética existente y en lo comentado por los representantes del puerto que acompañaron en las visitas. Así, determinados residuos como filtros o trapos absorbentes se pueden haber clasificado como MARPOL o bien como residuos peligrosos, cuando no había opción de comprobar qué residuo existía en un determinado recipiente etiquetado como residuo peligroso.

Las instalaciones e infraestructuras para el desarrollo de las actividades portuarias existentes y su tipología son variables que condicionan la generación de residuos y que se suman a los generados en las embarcaciones. En la base de datos se recogen las instalaciones situadas en las zonas de los puertos destinadas a la pesca. Estas instalaciones sirven para el desarrollo de las actividades pesqueras o son accesorias a esta actividad y se recogen en la Hoja 3 mientras que en las hojas número 7 y 8 se describen las infraestructuras de gestión de residuos.

⁶ [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=669&IDTIPO=140&RASTRO=c63\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=669&IDTIPO=140&RASTRO=c63$m)

2.1. Disponibilidad de información

A continuación, se describe la situación sobre la disponibilidad de información para los puertos en las seis comunidades investigadas. Posteriormente, en otros epígrafes de este informe, se analizarán los datos existentes en la base de datos y se obtendrán las correspondientes conclusiones.

En primer lugar, se realiza un resumen sintético sobre dichas fuentes y su disponibilidad, relativa a instalaciones e infraestructuras existentes en los puertos, residuos y medios de depósitos, gestión de residuos, así como datos de buques y de capturas pesqueras.

2.1.1. Puertos de competencia autonómica

Se recogen a continuación las fuentes de información disponibles, diferentes de las personas que atendieron a los equipos que visitaron los diferentes puertos.

2.1.1.1. Instalaciones e infraestructuras portuarias

- **Cantabria**

Las principales fuentes de información públicas de estos datos proceden de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial⁷, aunque no disponen de informes de gestión de los puertos autonómicos.

Las delimitaciones de espacios y usos portuarios, aunque no completas, se encuentran disponibles en la revisión de puertos e instalaciones portuarias de Cantabria del año 2018⁸.

- **Comunidad Valenciana**

No ha habido uniformidad en la existencia de planes de uso ni datos disponibles o facilitados por los puertos. Se han conseguido datos recientes de algunos, datos no tan recientes de otros, pero que se han incorporado al no haber habido modificaciones en el puerto.

En la base de datos de ACCESS se ha indicado la fuente y el año de los datos cuando no han sido medidos a partir de planos.

Hay dos datos que han sido especialmente difíciles de obtener y que están ausentes en la base de datos: el número de buques comerciales que han pasado por el puerto y los

7

https://www.asturias.es/consejeria?p_p_id=com_liferay_asset_categories_navigation_web_portlet_AssetCategoriesNavigationPortlet&p_p_lifecycle=0&categoryId=686187&articleId=2523238&title=Consejer%C3%ADa%20de%20Medio%20Rural%20y%20Cohesi%C3%B3n%20Territorial&redirect=https%3A%2F%2Fwww.asturias.es%2Fconsejerias%3Fp_p_id%3Dcom_liferay_asset_publisher_web_portlet_AssetPublisherPortlet_INSTANCE_LVC2FYxeF9eJ%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview

⁸ <https://www.puertosdecantabria.es/normativa/planificacion>

pasajeros desembarcados en 2020. La falta del primero se debe principalmente al atraso con muchos de los datos del 2020 en los pocos puertos autonómicos con actividad mercante, que son Denia y Torrevieja, dos puertos que destacaron por carencias de gestión, donde los auxiliares portuarios eran pocos y desconocían muchas de las circunstancias, que no abarcaban en su trabajo.

El segundo se debe directamente al cierre del transporte de pasajeros (a causa de la situación provocado por la pandemia).

En la Comunidad Valenciana se dan muchos transportes de un puerto a otro que no están sujetos a horarios sino a demandas específicas de cruceros y otras actividades de turismo y, al pausarse estas, se pausó el transporte y por tanto el número de pasajeros fue de cero.

- **Euskadi**

Las principales fuentes de información públicas de estos datos proceden del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco⁹, aunque no disponen de informes de gestión de los puertos autonómicos.

No se encontró información de las delimitaciones de espacios y usos portuarios, por lo que la información, aunque no completa, fue enriquecida con datos obtenidos en la visita, mediciones por ortofoto y entrevistas a los celadores.

- **Principado de Asturias**

Las principales fuentes de información públicas de estos datos proceden de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial¹⁰, aunque no disponen de informes de gestión de los puertos autonómicos.

No se encontró información de las delimitaciones de espacios y usos portuarios, por lo que la información, aunque no completa, fue enriquecida con datos obtenidos en la visita, mediciones por ortofoto y entrevistas a los celadores.

- **Región de Murcia**

⁹ https://www.euskadi.eus/informacion/planes-de-emergencia-y-anticontaminacion-en-puertos/web01-a2portua/es/#tab_item63

¹⁰

https://www.asturias.es/consejeria?p_p_id=com_liferay_asset_categories_navigation_web_portlet_AssetCategoriesNavigationPortlet&p_p_lifecycle=0&categoryId=686187&articleId=2523238&title=Consejer%C3%ADa%20de%20Medio%20Rural%20y%20Cohesi%C3%B3n%20Territorial&redirect=https%3A%2F%2Fwww.asturias.es%2Fconsejerias%3Fp_p_id%3Dcom_liferay_asset_publisher_web_portlet_AssetPublisherPortlet_INSTANCE_LVC2FYxeF9eJ%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview

Los datos de infraestructura de los puertos en general y de los muelles pesqueros en particular, no estaban disponibles en ninguna web como tampoco el plan de usos.

Para obtener estos datos se ha recurrido a planos y datos facilitados directamente por los auxiliares portuarios y buena parte se ha medido de forma manual en plano y en mapa digital.

- **Cataluña**

La página web de Ports de la Generalitat dispone de una amplia información pública sobre infraestructuras y servicios de 19 de los 22 puertos autonómicos incluidos en este estudio, no estando incluidos los puertos de Badalona (gestionado por Marina Badalona), Sitges y Segur de Calafell, este último pendiente de ser gestionado también por Ports de la Generalitat.

2.1.1.2. Infraestructuras de depósito de residuos y gestión de residuos. Operadores de recogida y gestores de residuos

- **Cantabria**

En el año 2008 se aprueba el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por Buques y Residuos de Carga en los Puertos de Cantabria¹¹.

En el año 2010 se firmó el Convenio de encomienda de gestión entre la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria y la Empresa Pública Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A. (MARE SA) para la gestión de los residuos generados en áreas portuarias de titularidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria¹² en el que se establecen las siguientes responsabilidades:

- Puertos de Cantabria: Dotación de la señalética adecuada a las áreas de recogida
- MARE: Dotación de los contenedores específicos de recogida

No hay información actualizada de los puntos de recogida de residuos Marpol en los puertos. Todos los residuos de los puertos autonómicos se gestionan a través de MARE, que tiene instalaciones de tratamiento de residuos asimilables a domésticos como el Complejo Medioambiental de Meruelo y el Centro de Recuperación y Reciclaje de El Mazo. Además, MARE se encarga de la gestión de todos los residuos asimilables a domésticos de la Comunidad.

11

https://www.puertosdecantabria.es/documents/2217810/2217956/Decreto124_2008.pdf/9fa11fbd-4a1c-4b21-9a9d-c2c666b3ae6e?t=1395647721051

12 <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=172753>

Destaca que todos los puntos limpios de los puertos de Cantabria son de acceso restringido.

El almacenamiento de residuos Marpol se realiza directamente en bidones y en depósitos subterráneos en el puerto.

- **Comunidad Valenciana**

En la web del GVA¹³ se encuentra el Plan de Recepción y Manipulación de Residuos Generados en Buques para todos los puertos pesqueros y deportivos autonómicos de la Comunidad Valenciana, pero no se indica su fecha de puesta en vigor, aunque sí que será efectivo por duración de tres años.

El año más reciente que se menciona en el documento es 2008, por lo que podría entenderse que el documento data de 2007 y no se ha actualizado.

No se ha dado respuesta a esta pregunta, pero sí se ha mencionado que se está trabajando en uno nuevo.

Por otra parte, en cuanto a la gestión de los residuos lo habitual en esta comunidad ha sido lo siguiente, teniendo en cuenta que siempre se presentan tres grupos de residuos:

Residuos peligrosos

Sólo hay dos puertos que no tienen punto limpio o estructura para residuos peligrosos, el puerto de Moraira, que es muy pequeño y los pescadores recurren al punto limpio del Club Náutico (gestión privada) y el puerto de Torrevieja, que simplemente no dispone de punto limpio ni contrato siquiera para gestionar estos residuos, que se acumulan en un muro hasta que alguna entidad se hace cargo de ellos por iniciativa propia.

En algunos casos el punto limpio es compartido con el puerto recreativo, como es el caso de Benidorm, aunque siempre gestionado por el puerto.

Tabarca es un caso especial, donde los residuos peligrosos y no peligrosos se dejan en el puerto de Santa Pola, directamente por los pescadores, o bien se trasladan allí a través de los barcos de abastecimiento que recogen a su vuelta los residuos de toda la isla.

En general, los puntos limpios son gestionados por las cofradías, aunque la estructura se haya promovido por el municipio o la autoridad portuaria.

Es, en este caso la correspondiente cofradía quien trata directamente con el gestor, a veces sin ser el cliente firmante del contrato. Esto último ha dificultado mucho la obtención de datos.

¹³ <https://politicaterritorial.gva.es/es/web/puertos/puertos-cv/puertos-gv-p/plaresiduos>

En varias ocasiones, como especialmente se da en el puerto de Burriana, el varadero tiene una óptima gestión de residuos y ofrece su gestión a los pescadores, dándoles a su vez los documentos de recogida de los residuos pertinentes.

Esta alternativa, es especialmente interesante como opción para los puertos pesqueros demasiado pequeños donde nadie quiere hacerse cargo ni responsabilizarse de la firma de un contrato para la gestión de los residuos peligrosos.

Residuos no peligrosos

El contrato para la gestión de estos residuos corresponde las cofradías.

El tipo y la situación de las cofradías es vital para la gestión de estos residuos; si es una cofradía pequeña y con pocos recursos económicos, puede incluso no haber gestión de residuos no peligrosos. Esta gestión recae en otro puerto cercano, que recoge estos residuos in situ o sitúa algún tipo de infraestructura en el primer punto, incluyéndolo en su contrato con el gestor. Este es el caso del acuerdo existente entre el Puerto de Moraira y el Puerto de Calpe.

Cuando la cofradía tiene una buena situación económica, suele presentar infraestructuras más complejas, separando en un mayor número de flujos. En estas ocasiones suele tener personal de oficina para gestionar administrativamente los contratos con los gestores.

Esta última situación ha facilitado el trabajo a la hora de contactar y visitar las instalaciones y, en particular, a la disponibilidad de información.

Los contratos de gestión son individuales, con gestores autorizados, mediante el uso de tarifas planas y que suministran la infraestructura solicitada por cada cofradía.

El estado de la infraestructura depende de las condiciones económicas del contrato y estas dependen a su vez de la situación económica de las cofradías.

Sin embargo, el apoyo de las autoridades portuarias o de los propios municipios puede modificar esta situación. En particular, los puertos más abiertos a los municipios presentan una mejor situación de infraestructura y gestión.

Finalmente, también mejora la situación en aquellos puertos donde se dan actividades escolares utilizando las lonjas.

Residuos asimilables a domésticos

Estos residuos en la mayoría de los puertos están gestionados por el municipio que, en determinadas ocasiones, comparten dicha gestión con el puerto (casos de Altea y Burriana), que suele tener un contrato de limpieza de los viales.

En algunos casos, el más claro lo podemos ver en el puerto de Villajoyosa, las cofradías tienen contenedores que son usados, de forma intencionada, para residuos no peligrosos y residuos asimilables a domésticos, permitiéndolo la entidad gestora y siendo el destino habitual de dichos residuos el vertedero.

Flujos de gestión específicos

Varios puertos autonómicos de la Comunidad Valenciana están asociados al proyecto de “Fishing for litter” de “Upcycling the Oceans”, cuyos contenedores amarillos están indicados para basura marina pero que, por confusión o desinterés en muchas ocasiones son depositados otros residuos. Los puertos que están adheridos a este proyecto en la Comunidad Valenciana son:

- Calpe
- Altea
- Villajoyosa
- Cullera
- Benicarló
- Burriana
- Denia
- Santa Pola

- **Euskadi**

En diciembre de 2020 fue aprobado el Plan de recepción y manipulación de residuos procedentes de los buques en los puertos titularidad de la comunidad autónoma de Euskadi¹⁴, que incluye los 15 puertos autonómicos.

Hay disponible información actualizada de los puntos de recogida y capacidad de los residuos Marpol en los puertos.

Existen 3 tipos de puertos en función del uso y de los volúmenes de descarga de pesca:

- Puertos pequeños y medianos con solo algunas embarcaciones de recreo y buques de pesca con poca o muy poca actividad. En este grupo están los puertos de Plentzia, Armintza, Mundaka, Elantxobe, Ea, Lekeitio, Mutriku, Deba, Zumaia, Orio y Donostia.
- Puertos grandes para embarcaciones de recreo y buques de pesca. En este grupo están los puertos de Ondárroa, Getaria, y Hondarribia
- Puertos para embarcaciones de recreo, buques de pesca y buques mercantes, como es el caso del puerto de Bermeo.

A nivel operativo los residuos producidos en los puertos pesqueros son gestionados en dos unidades de gestión divididos en los Territorios Históricos de Vizcaya y Guipúzcoa.

¹⁴ <https://www.euskadi.eus/plan-de-recepcion-y-manipulacion-de-desechos-procedentes-de-los-buques-en-los-puertos-titularidad-de-la-comunidad-autonoma-de-euskadi/web01-a2portua/es/>

En Euskadi se ha observado una gestión diferenciada de residuos en función del tipo de puerto; en los puertos deportivos la responsabilidad de la gestión de los residuos la lleva E.KP.

Los residuos de los puertos pesqueros de Bizcaia son gestionados por Serbitzu, mientras Bidezain gestiona los residuos de los puertos de Guipúzcoa.

En los puertos situados dentro del municipio, los residuos no peligrosos se recogen de acuerdo con el ayuntamiento, en caso de no disponer de espacio para colocar los contenedores de ambos¹⁵.

Los puertos en los que se ha identificado recogida a demanda de residuos Marpol en los buques son Lekeitio, Ondárroa, Bermeo, Hondarribia, Getaria y Mutriku. Estos puertos disponen de punto limpio.

En el caso de Guipúzcoa, los residuos Marpol de todos los puertos son almacenados en los puntos limpios de Hondarribia y Getaria. De ahí, los residuos van a los distintos gestores finales.

En el caso de Vizcaya, en los puertos de Ondárroa y Bermeo se almacenan los residuos de los puertos que no disponen de punto limpio.

La mayor parte de los puertos comparten espacio con el núcleo urbano y la gestión municipal de recogida, por lo que se identificó un trasvase de residuos de competencia municipal a contenedores del puerto y viceversa¹⁶.

- **Principado de Asturias**

En el año 2009 fue aprobado el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por Buques y Residuos de Carga en los Puertos gestionados por la Administración del Principado de Asturias¹⁷, que incluye los 24 puertos autonómicos.

No hay información actualizada de los puntos de recogida de residuos Marpol en los puertos. Todos los residuos de los puertos autonómicos se gestionan a través de Cogersa, que tiene instalaciones de tratamiento de residuos Marpol, plantas de biometanización de

¹⁵ Que son la mayor parte de los puertos con las excepciones de Ondárroa, Bermeo y Bizcaia y el gestor final del residuo dependerá del tipo de fracción recogida (Vertedero autorizado, Planta de reciclado, Planta de tratamiento).

¹⁶ Se identificaron 343 contenedores de gestión municipal (casi el 40% del total de medios de depósito identificados en puertos autonómicos), recogidos a través de las distintas mancomunidades, en el entorno de los puertos pesqueros.

¹⁷ <https://sede.asturias.es/bopa/2009/06/27/2009-16131.pdf>

materia orgánica, así como plantas de selección de envases ligeros y papel-cartón o voluminosos, y vertederos de residuos inertes peligrosos.

Además, Cogersa se encarga de la gestión de todos los residuos del Principado.

En la actualidad, no se ha identificado recogida de residuos Marpol, a demanda, en los barcos, con la excepción de Ribadesella.

De manera específica, los residuos Sandach generados en el puerto se gestionan a través de las lonjas, aunque se ha comprobado la existencia de estos residuos en contenedores de resto dispuestos en los puertos.

Todos los residuos de los Puertos de Asturias son recogidos a través de Cogersa, ya sean específicos de buques o de la actividad portuaria.

Los puertos autonómicos comparten espacio con el núcleo urbano y la gestión municipal de recogida, por lo que los contenedores de resto, envases ligeros, papel-cartón y vidrio son recogidos a través de la gestión de competencia municipal.

De hecho, las cantidades de residuos facilitadas por la Consejería no incluyen los residuos recogidos en los contenedores de resto o selectiva del flujo de recogida municipal.

- **Región de Murcia**

Los diferentes residuos tienen la siguiente gestión:

Residuos peligrosos

Todos los puertos autonómicos constan de una caseta cerrada de 15 m² operada exclusivamente por el personal del puerto y la empresa que recoge los residuos, Retramur Gr S.L.

La distribución y cantidad de contenedores y flujos de cada caseta varía en función de las necesidades de cada puerto.

En el caso de San Pedro del Pinatar, hay un muelle ocupado por tres empresas de acuicultura que gestionan sus residuos de forma privada, incluyendo la gestión de los residuos SANDACH.

Residuos no peligrosos

La forma habitual de gestión es mediante un contrato de las cofradías con los gestores autorizados mediante una tarifa plana.

El objeto del contrato suele ser la dotación de infraestructura y la recogida de residuos voluminosos.

En el caso de los puertos de San Pedro del Pinatar y de Lo Pagán, una única cofradía gestiona el contrato.

En el caso del puerto de Cabo de Palos, la gestión de los no peligrosos se hace normalmente en el puerto de Cartagena o a través del varadero del puerto, no disponiendo de contrato propio para la gestión de residuos no peligrosos.

En estos contratos se especifica, de forma habitual, que la recogida se realiza a demanda del puerto.

Por otra parte, los recipientes utilizados rara vez tienen el flujo identificado o están bien utilizados.

En alguno de los puertos, los recipientes están desbordados y situados junto a la lámina de agua, por lo que presentan un alto riesgo de que se produzcan voladuras al mar.

Las empresas gestoras cambian a menudo y al ser un contrato de tarifa plana y a demanda, en la mayoría de los puertos no se dispone de los datos del flujo que se gestionan.

- **Cataluña**

La mayor parte de los puertos disponen de sus propios contenedores y no se suelen utilizar los municipales, excepto en el caso de Torredembarra donde los residuos domésticos son depositados en contenedores anexos al puerto.

Respecto a los puntos limpios para la gestión de residuos peligrosos, en la mayoría de los puertos la infraestructura es la correcta y la rotulación, la adecuada, especialmente aquellos puertos donde la mayoría de las embarcaciones son recreativas y los barcos de pesca comparten con éstas el punto limpio. En el caso del embarcadero de Deltebre y el puerto de Ampolla, los puntos limpios son prácticamente nuevos. En el primer caso, por traslado de la dársena pesquera a un punto más cercano al mar y en el segundo, debido a la renovación de parte del puerto a causa de los daños estructurales ocasionados por el temporal Gloria en febrero de 2020. En algún puerto en particular, como es el caso de Sant Carles de la Rápita, la actividad pesquera es tan grande que revierte en una gestión menos eficiente de los residuos debido a la gran acumulación de éstos.

La mayoría de los contenedores para residuos domésticos utilizados en los puertos visitados son de carga lateral, mientras que los de carga trasera representan la mitad de éstos. En pocos puertos se ha encontrado una separación del todo correcta de los residuos, siendo habitual que el contenedor de inorgánico sea una mezcla de residuos que podrían haberse separado en fracciones reciclables.

2.1.1.3. Gestión de descartes de pescado y otros residuos especiales

- **Cantabria**

Se identificó el trabajo en proyecto de recogida de basuras marina “Mares Circulares” con cofradías como la de Santoña.

No se identificaron infraestructuras para la recogida de residuos Sandach Clase III para restos de pescado debido a su depósito en contenedores de resto y una potencial recogida puerta a puerta de estos residuos con contenedores quita y pon por las cofradías.

- **Comunidad Valenciana**

No se identificaron infraestructuras para la recogida de residuos Sandach Clase III

- **Euskadi**

Entre las líneas de actuación planificadas, en materia de envases, plásticos y basura marina y dispersa, el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la CAPV 2030 incluye: «Impulsar la regulación de residuos en todos los puertos de la CAPV en aplicación de la Directiva 2019/883 de instalaciones portuarias receptoras de desechos generados por buques, y complementar los incentivos previstos con otros adicionales para fomentar que los pescadores devuelvan a tierra los residuos de artes de pesca.»

- Subproductos Sandach:

Las cofradías o concesionarios de la lonja se encargan de la gestión de estos residuos.

Aunque no se obtuvieron las cantidades de subproductos Sandach recogidos en puertos, el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2020 recoge una estimación para el año 2007 de 256 toneladas anuales.

Destaca la presencia del gestor Barna SA en varios puertos de Euskadi. Los encargados de su gestión son las propias cofradías (salvo en Ondárroa, que lo gestiona Serbitzu).

En muchos de los puertos la recogida es puerta a puerta (quita y pon), por lo que no se identificaron infraestructuras de recogida en las visitas realizadas.

- Basuras marinas

Se han identificado trabajos de AZTI con los pescadores de Bizkaia (de mayo a agosto con estimaciones de 20t/año)¹⁸ pero no se han detectado infraestructuras específicas en las visitas realizadas.

En el caso de Guipúzcoa, varios proyectos asociados con la recogida de basuras marinas en barcos, como el proyecto LEMA¹⁹ asociaciones, como Surfrider, organizan campañas de recogida de basura marina en puertos.

¹⁸ <https://www.europapress.es/euskadi/noticia-azti-ve-acertada-estrategia-ue-trabajar-sector-pesquero-reducir-basura-marina-20210328130206.html>

¹⁹

<https://www.gipuzkoa.eus/documents/3767975/3808941/Technical+synthesis+report/de-fddc6e-612a-1ddc-8adf-1cb261709dde>

El puerto de Pasaia ha iniciado en 2021 un proyecto de recogida de basuras a través de una papelera marina “Seabin Pasaia”²⁰.

Se han identificado otras campañas de concienciación “Zero zabor uretan” [<https://www.pasaiaport.eus/en/news/news/540-la-campana-zero-zabor-uretan-concienciara-sobre-la-problematica-de-las-basuras-en-el-mar>] en los puertos de Euskadi o el Centro de Inteligencia en Contaminación Marina y Economía Azul, Blue Point, en el puerto de Getaria²¹.

- **Principado de Asturias**

- Sandach

No son considerados residuos, ya que son subproductos Sandach de Categoría 3 con un considerable valor de mercado.

Ni la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ni las autoridades portuarias de Gijón y Avilés se encargan de la gestión de estos residuos.

Las cofradías o concesionarios de la lonja se encargan de la gestión de estos residuos.

En cuanto a la producción de residuos en el sector pesquero, la información no se encuentra disgregada, dado que mayoritariamente los residuos se gestionan a través de los servicios de recogida de residuos urbanos de los municipios donde existen lonjas²².

En algunos puertos, como en el de Avilés se dispone de un sistema de contenedores específico para las empresas y profesionales del sector pesquero.

Las empresas identificadas que realizan su gestión en los puertos asturianos son: Bioceval, Marepa Asturias o Biogasfuelcell.

Basuras marinas

²⁰ <https://www.diariovasco.com/oarsoaldea/pasaia/papelera-marina-seabin-pasaia-20210407172703-nt.html>

²¹ <https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/actualidad/sociedad/2021/06/07/getaria-acoge-centro-inteligente-paliar/1117122.html>

²² Por otra parte, los residuos de las lonjas de pescado deberían aumentar en los próximos años, debido a la obligación actual de desembarcar la totalidad de los restos de pescado en el puerto (ya no se pueden tirar por la borda).

Se identificó el proyecto de recogida de basuras marina “Mares Circulares” en puertos de Asturias con la participación de la Lonja de Gijón²³ o la Cofradía de Pescadores de Llanes²⁴.

- **Región de Murcia**

No existe información disponible

- **Cataluña**

- Sandach

Las cofradías se encargan directamente de la gestión de estos residuos, aunque solamente en uno de los puertos tienen un contenedor exclusivo para los descartes. En el puerto de Palamós, los descartes, si los hay, son entregados a ReFood que lo convierte en pienso para animales, también hay una iniciativa gastronómica para la utilización culinaria de aquellas especies que actualmente no tienen salida comercial.

- Basuras marinas

Se han identificado diferentes campañas, siendo la predominante la de “Upcycling the oceans” de Ecoalf, que cuenta con un total de 92 contenedores distribuidos en 15 de los puertos visitados de Cataluña. Cabe mencionar que en la mayoría de los casos no solamente contenían basura marina, sino que abundaban las bolsas de hielo o residuos plásticos en general.

También es muy bien recibida por parte de los pescadores la campaña de “Pesca Neta” que cuenta con una App para registrar la basura marina retirada del mar, pero no con contenedores especiales, más allá de las papeleras que se les entrega a los/las pescadores/as.

El puerto de Blanes participa en la campaña “Sea to See”, donde las redes de pesca entran en un proceso de upcycling para convertirse en otros productos que son vendidos en su web.

A nivel de iniciativas particulares, hay que destacar la de “Peskaplastics”, en el Port de la Selva, donde además de organizar jornadas de retirada de basura en el mar poniendo a disposición las embarcaciones de pesca, también cuentan con un espectáculo itinerante de “clowns” para mostrar la problemática de los residuos en nuestros mares y océanos.

²³ El prototipo Clean-Dock ya se ha probado en el puerto de Gijón (<https://www.compromisorse.com/rse/2020/11/13/mares-circulares-prueba-con-exito-el-prototipo-clean-dock/>)

²⁴ <https://www.lavozdeasturias.es/noticia/asturias/2021/04/21/lonja-gijon-cofradia-pescadores-santa-ana-unidascontra-basuras-marinhas/00031619025803327606489.htm>

2.1.1.4. Cantidades de residuos generados

La información sobre las cantidades de residuos generados ha sido, en general, muy difícil de conseguir y esto se puede apreciar en este mismo informe en el análisis de las cantidades gestionadas y en la propia base de datos ACCESS.

En general no ha sido posible obtener cantidades desagregadas de los residuos generados en los puertos pesqueros y tampoco los datos completos de los generados en todo el recinto portuario.

De hecho, los valores obtenidos no son representativos y surge la duda de si la carencia de datos es por una inadecuada gestión de la documentación de gestión o por una mala praxis de la gestión.

2.1.1.5. Datos sobre actividades pesqueras: artes de pesca, capturas y embarcaciones

- **Cantabria**

Las estadísticas de pesca fresca están disponibles en el Instituto Cántabro de Estadística. Las artes de pesca empleadas fueron complementadas con la visita en el terreno²⁵.

- **Comunidad Valenciana**

Las estadísticas de ventas de pesca fresca están disponibles en su web de GVA, pero sólo los datos generales por lonja en 2020²⁶.

Los datos por especies se han pedido directamente a las cofradías y no siempre han sido facilitados por el retraso en la obtención de información debido al Covid-19.

Los buques y su calado se han obtenido directamente de las cofradías de pesca. Hay que destacar que el “número de buques” refleja el de los buques que descargan en un puerto, no donde tienen su base, que es un dato con menor disponibilidad.

Lo anterior puede dar lugar a que algunos buques se hayan contabilizado más de una vez si descargan en varios puertos.

²⁵ <https://www.icane.es/data/fish-total-landed-ports-1835-2000>

²⁶ <https://agroambient.gva.es/es/estadistiques-pesqueres>

Las artes de pesca están asociadas a veces a un mismo barco cuando se trata de artes menores, pues a lo largo de un año y para respetar las paradas biológicas, hay barcos que cambian de arte según la época del año.

Además, cuando un puerto muy pequeño coincide en la misma zona que otro, puede ocurrir que funcionen y se gestionen como uno, ofreciendo servicios diferentes, como es el caso del puerto de Benidorm, donde el muelle pesquero es casi inexistente, pero la venta se mantiene debido a la gran demanda del lugar.

El movimiento de los barcos está supeditado a las ventas, ya que cada vez que descargan la pesca en un puerto pagan un 10% de tasa, por lo que no les conviene desembarcar las capturas en varios puertos.

Debido al Covid, que ha alterado la demanda sobre todo en la restauración, los datos de 2020 pueden reflejar una realidad fuera de lo normal debido a la adaptación sobre la marcha que han tenido que hacer los pescadores.

- **Euskadi**

Las estadísticas de buques y ventas de pesca fresca están disponibles en el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

La información sobre las artes de pesca empleadas ha sido complementada con la visita en el terreno.

- **Principado de Asturias**

Datos pesqueros: las estadísticas de buques y ventas de pesca fresca están disponibles en la Dirección General de Pesca Marítima²⁷.

La información sobre las artes de pesca empleadas ha sido complementada con la visita en el terreno.

- **Región de Murcia**

Las estadísticas de ventas de pesca fresca están disponibles en su web²⁸ (website del CARM donde se pueden consultar las estadísticas de pesca desembarcada), pero debido al COVID, los datos no están actualizados hasta más allá del 2019 y ha sido necesario complementar la información con los datos suministrados por las cofradías.

Los buques y su calado se han obtenido en su totalidad de los jefes de zona o directamente de las cofradías de pesca.

²⁷ <https://tematico.asturias.es/dgpesca/din/estalonj.php?cofra=18&year=2021>

²⁸ [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=669&IDTIPO=140&RASTRO=c63\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=669&IDTIPO=140&RASTRO=c63$m)

Hay que destacar que el “número de buques” refleja el de los buques que descargan en un puerto, no donde tienen su base, que es un dato con menor disponibilidad.

Lo anterior puede dar lugar a que algunos buques se hayan contabilizado más de una vez si descargan en varios puertos.

Las artes de pesca están asociadas a veces a un mismo barco cuando se trata de artes menores, pues a lo largo de un año y para respetar las paradas biológicas, hay barcos que cambian de arte según la época del año.

- **Cataluña**

Los datos pesqueros, las estadísticas de buques y ventas de pesca fresca están disponibles en la página web del Departament d'acció climàtica, alimentació i agenda rural, aunque en este estudio se han obtenido los datos directamente de las diferentes cofradías de pescadores.

2.1.2. Puertos de competencia estatal

A continuación, se resumen las principales fuentes de información y de gestión de residuos en los puertos de competencia estatal.

Un aspecto importante es la existencia de las memorias anuales de los diferentes puertos que, en general proporcionan numerosos datos, pero que no llegan a suministrar los datos de gestión de los residuos.

- **Cantabria**

- Disponibilidad de información

El Puerto de Santander dispone de información muy completa, tanto de carácter estadístico como de características del puerto, en la Memoria anual del 2020²⁹ y en el Informe de Gestión³⁰ de ese mismo año.

El puerto pesquero es de acceso abierto y la responsabilidad de la gestión de los residuos es realizada en su totalidad por la Autoridad Portuaria.

- Gestión de residuos y medios de depósito

²⁹ <https://www.puertosantander.es/Memoria/20/Memoria2020.pdf>

³⁰ https://www.puertosantander.es/Memoria/20/InformededeGestion_20.pdf

El Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por los Buques y Residuos de Carga de Santander³¹ es del año 2015 y ha sido actualizado en el año 2020³².

Los datos de infraestructuras de recogidas de residuos en el puerto, los gestores y las cantidades recogidas están actualizadas.

Destaca el exhaustivo grado de desagregación de los datos de gestión en función de la actividad portuaria, tipo de residuo, etc.

No se realiza recogida de residuos Marpol a demanda en los barcos, aunque existen instalaciones para la recogida de residuos líquidos a través de bombeo a depósitos fijos³³.

Urbaser es la entidad responsable de la gestión de todos los residuos del puerto pesquero, aunque también están autorizados FCC y Lunagua-Tradebe.

Algunos de los contenedores de residuos domésticos localizados en el puerto son responsabilidad del Municipio.

- **Comunidad Valenciana**
 - Disponibilidad de información

Los puertos estatales de la Comunidad Valenciana tienen cada uno su propia página web, donde se puede encontrar información relativa al puerto.

- Puerto de Castellón: <https://www.portcastello.com/>
- Puerto de Valencia, Gandía y Sagunto: <https://www.valenciaport.com/>

En cada puerto, la zona pesquera tiene una situación diferente y particular:

- Puerto de Valencia

Puerto muy extenso con una amplia zona comercial, deportiva y de pasaje bastante grande, donde el muelle pesquero es pequeño, algo escondido pese a ser de acceso libre, donde las estructuras son temporales y hechas de módulos o edificios de chapa, hasta la realización de las obras previstas.

31

<https://www.puertasantander.es/DocumentosExplotacion/Plan%20Recepci%C3%B3n%20desechos%20buques%20CA%2008102015.pdf>

32

<https://www.puertasantander.es/DocumentosExplotacion/Plan%20Recepci%C3%B3n%20desechos%20buques.pdf>

³³ Nos indican que no se usa en la actualidad

- Puerto de Sagunto

Gran puerto, comercial principalmente, donde el muelle pesquero ocupa un rectángulo en un rincón recóndito y sólo hay personal administrativo (2 personas) que se ocupa de toda la gestión administrativa de las labores del puerto pesquero y su relación con el puerto en general.

- Puerto de Castellón

Gran puerto comercial donde el puerto pesquero se divide en dos partes dentro de una zona vallada pero abierta durante el horario laboral.

La primera que da acceso a la lonja principal y tiene enfrente los cuartos de armadores.

La segunda, de mayor dimensión longitudinal, que alberga una “lonja” secundaria para pesaje y con naves de mayores dimensiones.

En esta zona y, al otro lado de las vallas, se encuentran el punto limpio, la oficina de la Cooperativa Columbretes, y el aparcamiento entre otras instalaciones.

Este puerto es el pesquero más extenso, con una mayor capacidad de gestión que los anteriores en la parte pesquera.

- Puerto de Gandía

Este puerto pesquero es extenso y se integra perfectamente con el municipio en la desembocadura del río Serpis, con un vial adecuado para paseo de visitantes.

Según se aproxima al mar se van incorporando naves de grandes dimensiones y remata en un varadero.

Hay un edificio de gestión administrativa sobre la lonja principal.

- Gestión y depósito de residuos

- Puerto de Valencia

En este puerto hay un mismo gestor para los residuos peligrosos y u los residuos no peligrosos, denominado Comercial Visa.

La gestión es responsabilidad de la Cofradía y aunque autorizó a que solicitásemos los datos sobre la gestión, el gestor no los proporcionó, pese a solicitarlos reiteradas veces.

En la Cofradía no disponen de estos datos o no los tienen en orden y a mano, no siendo esta su preocupación esencial³⁴.

Los residuos similares a los domésticos los gestiona el municipio, y, de hecho, las papeleras y contenedores para estos residuos se encuentran antes de la entrada al muelle pesquero.

- Puerto de Sagunto

Los residuos peligrosos se depositan en el punto limpio y están a cargo de Sertego, contratada por la Cofradía.

Los no peligrosos y los similares a domésticos, tienen un mismo contrato con la empresa Varese.

El puerto pesquero ocupa un recoveco del puerto comercial que es de grandes dimensiones.

La empresa Varese está contratada para la limpieza en general y proporciona la documentación de las retiradas de residuos del muelle pesquero a la Cofradía.

No ha quedado confirmado, pero parece que Varese recoge, en numerosas ocasiones, residuos no peligrosos de pesca, construcción y otros para llevarlas a vertedero.

- Puerto de Castellón

Los residuos peligrosos no tienen una gestión oficial, entre otras cosas por carecer de punto limpio.

La Cooperativa Columbretes, ajena a la Cofradía, tiene una zona vallada sin techo donde acopia algunos residuos peligrosos procedentes del puerto pesquero para los que sus poseedores decidan llevarlos de forma voluntaria, pagando por el servicio.

No se han facilitado datos de gestión.

Los residuos no peligrosos son gestionados por Inekol, la salmuera por Sitra, la basura orgánica y los SANDACH por Fobesa y otros gestores para los residuos de porspán.

De algunos de estos flujos de residuos no peligrosos se han obtenido datos sobre su gestión.

Los residuos similares a los domésticos son gestionados por el municipio con ayuda de la Autoridad Portuaria.

- Puerto de Gandía

Según el secretario de la Cofradía de Pescadores, todos los gestores están contratados por la Autoridad Portuaria, pero dicha Autoridad ha manifestado que están a cargo de la Cofradía.

³⁴ Aunque deberían disponer de ellos para poder justificar una gestión adecuada

En cualquier caso, no ha sido posible conseguir el nombre de la entidad gestora ni conocer la gestión realizada de los diferentes tipos de residuos, diferentes de los similares a los domésticos.

Los residuos similares a los domésticos los gestiona el municipio, aspecto facilitado por el grado de integración del puerto y el municipio.

- Otros aspectos

Los puertos de Valencia, Castellón y Gandía están adheridos al proyecto “Upcycling the Oceans” y disponen de varios contenedores con cuenta a dicho programa.

A estos contenedores sólo deberían ir basuras marinas. En el puerto de Valencia se sitúan junto al tendido de sombra y se echan residuos de todo tipo, en Castellón se sitúan junto a los contenedores de cabos y redes, pero se depositan residuos similares a los domésticos con frecuencia y en Gandía se usan algo mejor, pero tiran a estos contenedores residuos de lonja como láminas de plástico y porespán.

- **Euskadi**
 - Disponibilidad de información

En Euskadi hay dos puertos de competencia estatal, el Puerto de Pasaia y el Puerto de Bilbao.

El área pesquera del puerto de Pasaia comprende los muelles de San Pedro y Pescadería 1 y 2, de acceso libre.

No hay actividad pesquera en área cerrada del puerto de Bilbao.

Los puertos de Santurtzi y Zierbena, dependientes de la autoridad portuaria del puerto sí tienen pesca.

Las últimas referencias disponibles del puerto de Pasaia son del año 2018, tanto la Memoria anual³⁵ como el estudio ambiental³⁶.

Otras referencias como la instrucción técnica de operaciones portuarias del año 2019³⁷ o los Pliegos de gestión de residuos sólidos y líquidos complementaron la información.

³⁵ <https://www.pasaiaport.eus/es/puerto/autoridad-portuaria/memoria-del-puerto>

³⁶ Revisión del Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del Puerto de Pasaia. <https://www.pasaiaport.eus/images/el-puerto/autoridad-portuaria/planificacion-portuaria/Plan-Especial-Ordenacion-APP/CASTELLANO/DOC-B-NORMAS.pdf>

³⁷ <https://www.pasaiaport.eus/images/compromiso/medioambiental/Calidad-Aire/instruccion-tecnica-operaciones.pdf>

El puerto de Bilbao dispone de información general de infraestructuras de los muelles de Zierbena y Santurtzi en la Memoria anual de los años 2018-2019³⁸.

- Gestión de residuos e infraestructura de depósito

A pesar de que ambos puertos tienen memorias anuales, no se disponen de datos de infraestructuras e instalaciones de los puertos pesqueros ni datos desagregados de la gestión de residuos en ninguno de los puertos.

En el Puerto de Pasaiá se dispone de las prescripciones particulares para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos sólidos³⁹ y desechos líquidos⁴⁰.

Aunque en la zona pesquera no hay punto limpio, el puerto de Pasaiá tiene dos, uno gestionado por Tradebe donde se depositan los residuos Marpol I, Marpol IV y Marpol V y otro directamente por la Autoridad Portuaria en la zona de Herrera⁴¹.

Destaca también la gestión por parte de la Mancomunidad de los residuos a través de la contrata Ascán-Geaser.

- **Principado de Asturias**

- Disponibilidad de información

A pesar de que ambos puertos tienen memorias anuales y memorias de sostenibilidad portuarias, no disponen de datos de infraestructuras e instalaciones de los puertos pesqueros ni datos desagregados de la gestión de residuos en dichos puertos.

- Infraestructuras de residuos y gestión

La gestión de residuos en ambos puertos es muy dispar:

El puerto de Gijón tiene firmado un convenio de colaboración con Emulsa, que recoge los residuos depositados en el puerto pesquero, que son enviados posteriormente a Cogersa.

³⁸ <https://www.bilbaoport.eus/download/memoria-2018-2019/>

³⁹ <https://www.pasaiaport.eus/images/el-puerto/conoce-el-puerto/normativa-portuaria/pp-desechos-solidos.pdf>

⁴⁰ <https://www.pasaiaport.eus/images/el-puerto/conoce-el-puerto/normativa-portuaria/pp-desechos-liquidos.pdf>

⁴¹ Fundamentalmente aceites usados, envases con restos de sustancias peligrosas, luminarias y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), así como los residuos que, no siendo suyos, acaba gestionando como propios debido a que aparecen abandonados en el recinto portuario.

No existen datos desagregados de estas recogidas, ya que se juntan con el flujo de recogida municipal.

No hay punto limpio para la recogida de residuos Marpol en el puerto pesquero, ni contenedores para su deposición.

La lonja se encarga de la gestión de estos residuos, así como los Sandach, y otros flujos como el de madera y participa en proyectos de recogida de residuos en alta mar, como “Mares Circulares”.

El puerto de Avilés tiene Plan de recepción y manipulación de desechos generados por los buques y residuos de carga del año 2019⁴².

La gestión de los residuos en el puerto pesquero es responsabilidad de la cofradía Nueva Rula de Avilés⁴³, tanto de los residuos Sandach como de los Marpol I y V generados.

- **Región de Murcia**
 - Disponibilidad de información

La página WEB⁴⁴ del Puerto de Cartagena es muy completa, aunque más orientada al puerto comercial que al pesquero.

La existencia de dicha página, junto con una correcta gestión administrativa de la documentación, ha permitido disponer con facilidad de todos los datos referentes al puerto y a la infraestructura para la gestión de los residuos.

La Cofradía está muy bien organizada y dispone de un trabajador exclusivamente dedicado a gestionar el punto limpio y los recipientes para los residuos voluminosos, así como para controlar que los flujos estén en su contenedor correspondiente.

Este trabajador también realiza las gestiones con la empresa gestora de los residuos. Conoce a fondo a los pescadores y realiza un seguimiento detallado del adecuado depósito de los residuos por sus poseedores, informándoles de las actuaciones necesarias para el correcto mantenimiento de las instalaciones, así como la correcta gestión de los residuos.

42

https://www.puertoaviles.es/upload/web/parrafos/01055/docs/Gu%C3%ADa_Uusuario_Plan_Recepci%C3%B3n_Desechos_Febr7620.pdf

⁴³ «En el caso de los buques de pesca, la gestión de los residuos Marpol I y Marpol V será llevada a cabo por la Nueva Rula de Avilés y para las embarcaciones deportivas la gestión la realiza el concesionario de las instalaciones deportivas, el Club Náutico Marina de Avilés – La Peñona, a través de alguna de las empresas con licencia o autorización en el Puerto para la prestación de estos servicios»

⁴⁴ <https://www.puertocartagena.com/es>

Además, se encarga de la preparación de la documentación necesaria de la gestión interna y la posterior consecución de la documentación final de la adecuada gestión, facilitando la verificación final de la gestión.

Los diferentes flujos están bien delimitados y ubicados, existiendo en el varadero punto limpio de su propiedad. Por otra parte, la zona pesquera tiene su propio punto limpio.

- Gestión de los residuos

Existe una única empresa gestora de los residuos, denominada Cartago Marpol, SL.

Esta empresa tiene tres contratos, el primero para los residuos peligrosos, el segundo para la gestión de los residuos voluminosos y el tercero para la limpieza de los viales del puerto.

A pesar de la información existente, debido a que no se nos ha indicado quienes eran los firmantes de cada uno de los contratos, no ha sido posible obtener datos del gestor, y han sido suministrados por el Patrón Mayor de la Cofradía.

- Otros aspectos

Los residuos SANDACH son gestionados por la misma entidad gestora que el resto de los residuos.

El puerto está adherido al proyecto “Upcycling the Oceans” y cuenta con varios contenedores proporcionados con cargo a esta entidad, en el que sólo se depositan basuras marinas.

- **Cataluña**

- Disponibilidad de información

En Cataluña hay dos puertos de competencia estatal, el Puerto de Barcelona y el Puerto de Tarragona.

- El Puerto de Barcelona cuenta con su página web donde comparte su Plan de sostenibilidad sectorial. En este sitio web también se puede encontrar información referente a los residuos de buques, datada en 2013 y primer semestre del 2014. Asimismo, el puerto tiene colgada la Declaración ambiental (EMAS) con fecha 2020. A su vez, la cofradía de pescadores de Barcelona también tiene su espacio web donde ofrece información pública de interés para el sector y la ciudadanía.
- El Puerto de Tarragona también dispone de página web donde se puede encontrar información actualizada sobre su Plan de Sostenibilidad. Referente a la cofradía de pescadores de Tarragona, solamente se ha podido encontrar información actualizada en sus redes sociales.

3. Análisis de los datos incluidos en la base de datos

A continuación, se procederá a analizar parte de los datos obtenidos y registrados en la base de datos. El mencionado análisis seguirá el orden de las hojas existentes dicha base de datos.

3.1. Hoja 1: Contactos

En esta hoja se recogen los datos de situación del puerto, los datos relevantes de la persona de contacto con el puerto, los datos relevantes de la persona con la que se ha realizado la visita del puerto, los datos de las personas de la administración portuaria responsables de que se lleve a cabo la gestión de los residuos, y los datos sobre las empresas gestoras de los residuos y los residuos que gestionan.

El análisis en este apartado se va a centrar en los gestores que operan en los puertos y los residuos que recogen. Con relación a los residuos que recogen, se ha mantenido la tipología de residuo declarada por los entrevistados dentro de un listado base.

Por lo tanto, no se han incluido los gestores que operan para los concesionarios que realizan sus actividades en los puertos, entre otras cosas por la dificultad de conseguir dicha información.

En cada puerto pueden actuar varios operadores gestionando diferentes tipos de residuos.

En este proyecto se han considerado, diferenciándolos, operadores de residuos peligrosos y operadores de otros residuos, siempre que se ha podido llevar a cabo dicha diferenciación.

3.1.1. Operadores de residuos peligrosos y tipos de residuos contratados

En primer lugar, se muestran las empresas operadoras de residuos peligrosos y el número de puertos en los que operan.

Gestores residuos peligrosos por CCAA y competencia. Totales y porcentajes

CCAA	Competencia	Operador	Residuo	Total puertos donde recoge	Porcentaje sobre puertos CA y competencia	% sobre total puertos
Asturias, Principado de	Autonómica	COGERSA	Todos los residuos	24	100,00	23,301
Asturias, Principado de	Estatad	Lubricantes Vigón, SL	Marpol I, Marpol IV y Marpol VI	2	100,00	1,942
Cantabria	Autonómica	MARE	Todos los residuos	7	100,00	6,796

Cantabria	Estatal	URBASER	Todos los residuos	1	100,00	0,971
Cataluña	Autonómica	NA	NA	23	100,00	22,330
Cataluña	Estatal	NA	NA	2	100,00	1,942
Comunitat Valenciana	Autonómica	JM Codina S.L.	-Recogida y gestión de residuos peligrosos: Marpol 1 -Aceites y todos los residuos peligrosos generados en los buques como envases metálicos, envases plásticos, trapos y absorbentes y otros.	8	50,00	7,767
Comunitat Valenciana	Autonómica	Neoflex S. L.	-Recogida y gestión de residuos peligrosos: Marpol 1 -Aceites y todos los residuos peligrosos generados en los buques como envases metálicos, envases plásticos, trapos y	1	6,25	0,971

			absorbentes y otros.			
Comunitat Valenciana	Autonómica	Sertego	-Recogida y gestión de residuos peligrosos: Marpol 1 -Aceites y todos los residuos peligrosos generados en los buques como envases metálicos, envases plásticos, trapos y absorbentes y otros.	5	31,25	4,854
Comunitat Valenciana	Autonómica	NA	Todo se lleva al puerto de Santa Pola.	1	6,25	0,971
Comunitat Valenciana	Autonómica	NA	NA	1	6,25	0,971
Comunitat Valenciana	Estatal	Comercial Visa Buñol S.L.	-Recogida y gestión de residuos peligrosos: Marpol 1 -Aceites y todos los residuos peligrosos generados en los buques como envases	1	25,00	0,971

			metálicos, envases plásticos, trapos y absorbentes y otros.			
Comunitat Valenciana	Estatal	Sertego	-Recogida y gestión de residuos peligrosos: Marpol 1 -Aceites y todos los residuos peligrosos generados en los buques como envases metálicos, envases plásticos, trapos y absorbentes y otros.	2	50,00	1,942
Comunitat Valenciana	Estatal	NA	-Recogida y gestión de residuos peligrosos: Marpol 1 -Aceites y todos los residuos peligrosos generados en los buques como envases metálicos, envases plásticos,	1	25,00	0,971

			trapos y absorbentes y otros.			
Murcia, Región de	Autonómica	Retramur GR S.L.U.	-Recogida y gestión de residuos peligrosos: Marpol 1 -Aceites y todos los residuos peligrosos generados en los buques como envases metálicos, envases plásticos, trapos y absorbentes y otros.	5	100,00	4,854
Murcia, Región de	Estatad	Cartago Marpol S.L.	Gestor único para todos los flujos de muelle pesquero.	1	100,00	0,971
País Vasco	Autonómica	BIDEZAIN	Marpol I Marpol IV y Marpol V	8	53,33	7,767
País Vasco	Autonómica	SERBITZU	Marpol I Marpol IV y Marpol V	7	46,67	6,796
País Vasco	Estatad	TRADEBE (Linersa)	Marpol I Marpol IV y Marpol V	2	66,67	1,942
País Vasco	Estatad	TRADEBE (Sanemar)	Marpol I, Marpol IV, Marpol V y Marpol VI	1	33,33	0,971

Asturias, Principado de	Estatal	Nueva Rula de Avilés	Nueva Rula de Avilés es la empresa gestora de la Lonja que se encarga de la gestión de los residuos en el puerto y contrata a los gestores para transporte fuera del puerto	1	50,00	0,971
Cantabria	Estatal	FCC ÁMBITO, S.A.	Marpol I	1	100,00	0,971
Murcia, Región de	Estatal	Cartago Marpol S.L.	Gestor único para todos los flujos de muelle pesquero.	1	100,00	0,971
Asturias, Principado de	Estatal	LUNAGUA, SL	Marpol I, Marpol IV y Marpol VI	1	50,00	0,971
Cantabria	Estatal	LUNAGUA, S.L.- TRADEBE	Marpol I	1	100,00	0,971
Asturias, Principado de	Estatal	ASCÁN- GEASER	Recogida de residuos asimilables a domésticos y Recogida de residuos Marpol en el puerto pesquero	1	50,00	0,971

Asturias, Principado de	Estatal	FCC AMBITO	Marpol V y Marpol VI	1	50,00	0,971
Cantabria	Estatal	CESPA CONTEN, SA	Marpol I y Marpol IV	1	100,00	0,971

Como se puede observar, son muy pocos los gestores que se reparten la recogida de residuos peligrosos e incluso, en los casos de los puertos autonómicos Asturias y Cantabria, son entidades públicas las que se han hecho cargo de todos los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos.

En los casos de los puertos estatales de Cantabria y de Murcia, son dos empresas privadas las que gestionan tanto los residuos peligrosos como no peligrosos, aunque existe alguna más como se comprueba a continuación.

En el caso de Cataluña no se han obtenido los datos de los gestores de residuos.

A continuación, se presentan el resto de los gestores de residuos.

Operadores y residuos que tratan

CCAA	Competencia	Operador	Residuo	Total	Porcentaje puertos CA y competencia	% global
Asturias, Principado de	Autonómica	Operador	Sandach Clase III	1	4,17	0,971
Asturias, Principado de	Estatal	EMULSA	Residuos similares domésticos	1	50,00	0,971
Comunidad Valenciana	Autonómica	Buosori S.L.	Recogida y gestión de residuos no peligrosos voluminosos	1	6,25	0,971
Comunidad Valenciana	Autonómica	Cespa G.R.	Recogida y gestión de residuos no peligrosos	1	6,25	0,971

			voluminosos .			
Comunitat Valenciana	Autonómica	Conservacions Lira S.A.	Recogida y gestión de residuos no peligrosos voluminosos .	1	6,25	0,971
Comunitat Valenciana	Autonómica	Contec	Recogida y gestión de residuos no peligrosos voluminosos .	1	6,25	0,971
Comunitat Valenciana	Autonómica	Lizaran S.L.	Recogida y gestión de residuos no peligrosos voluminosos .	1	6,25	0,971
Comunitat Valenciana	Autonómica	Naval	Recogida y gestión de residuos no peligrosos voluminosos .	1	6,25	0,971
Comunitat Valenciana	Autonómica	Recuperacions Xuquer S.L.	Recogida y gestión de residuos no peligrosos voluminosos .	1	6,25	0,971
Comunitat Valenciana	Autonómica	Transit Levante S.A.	Recogida y gestión de residuos no peligrosos voluminosos .	2	12,50	1,942
Comunitat Valenciana	Autonómica	Transportes y Excavaciones Altea S.L.	Recogida y gestión de residuos no peligrosos	1	6,25	0,971

			voluminosos .			
Comunitat Valenciana	Estatal	Comercial Visa Buñol S.L.	Recogida y gestión de residuos no peligrosos voluminosos .	1	25,00	0,971
Comunitat Valenciana	Estatal	Inekol Gestión de Residuos S.L.	Recogida y gestión de residuos no peligrosos voluminosos .	1	25,00	0,971
Comunitat Valenciana	Estatal	Vareser	Recogida y gestión de residuos no peligrosos voluminosos .	1	25,00	0,971
Murcia, Región de	Autonómica	Contenedores Rodríguez S.L.	Recogida y gestión de residuos no peligrosos voluminosos .	1	20,00	0,971
Murcia, Región de	Autonómica	Contenedores Sa&Lor S.L.	Recogida y gestión de residuos no peligrosos voluminosos .	1	20,00	0,971
Murcia, Región de	Autonómica	Puerto de Cartagena	El depósito y gestión de residuos no peligrosos voluminosos se realiza en el puerto de Cartagena.	1	20,00	0,971
Murcia, Región de	Autonómica	Sánchez Arteco S.L.	Recogida y gestión de	2	40,00	1,942

			residuos no peligrosos voluminosos			
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad Comarcal de Debabarrena	Residuos similares domésticos	2	13,33	1,942
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad de Busturialdea	Residuos similares domésticos	2	13,33	1,942
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad de Lea-Artibai	Residuos similares domésticos	2	13,33	1,942
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad de Municipios de Bermeo, Mundaka, Sukarrieta y Busturia	Residuos similares domésticos	2	13,33	1,942
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad de San Marcos	Residuos similares domésticos	1	6,67	0,971
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad de Txingudi	Residuos similares domésticos	1	6,67	0,971
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad Uribe Kosta	Residuos similares domésticos	2	13,33	1,942
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad Urola Kosta	Residuos similares domésticos	3	20,00	2,913
País Vasco	Estatal	Ayuntamiento de Santurtzi	Residuos similares domésticos	1	33,33	0,971
País Vasco	Estatal	Ayuntamiento de Zierbena	Residuos similares domésticos	1	33,33	0,971
País Vasco	Estatal	Mancomunidad de San Marcos	Residuos similares domésticos	1	33,33	0,971

Asturias, Principado de	Estatal	BIOCEVAL	Gestión de residuos de descartes de pescado (lonja)	1	50,00	0,971
Comunidad Valenciana	Autonómica	Recuperaciones Vives S.L.	Recogida y gestión de bigbags prensados.	1	6,25	0,971
Comunidad Valenciana	Estatal	Petróleos y Regeneración S.A.	Recogida y gestión de poliespán.	1	25,00	0,971
Murcia, Región de	Autonómica	Peñaplast S.L.	Recogida y gestión de residuos no peligrosos.	1	20,00	0,971
País Vasco	Autonómica	BARNA, S.A	Empresa gestora de Sandach Clase III para la fabricación de harina de pescado	1	6,67	0,971
País Vasco	Estatal	BARNA, S. A	Empresa gestora de Sandach Clase III para la fabricación de harina de pescado	3	100,00	2,913
Comunidad Valenciana	Autonómica	Innova Coptalia	Residuos similares domésticos	1	6,25	0,971
Comunidad Valenciana	Autonómica	Municipio	Residuos similares domésticos	13	81,25	12,621

Comunitat Valenciana	Estatal	Municipio	Residuos similares domésticos	2	50,00	1,942
Comunitat Valenciana	Estatal	Puerto	Residuos similares domésticos	1	25,00	0,971
Comunitat Valenciana	Estatal	Vareser	Residuos similares domésticos	1	25,00	0,971
Murcia, Región de	Autonómica	Municipio	Residuos similares domésticos	5	100,00	4,854
Murcia, Región de	Estatal	Cartago Marpol	Residuos similares domésticos	1	100,00	0,971
Asturias, Principado de	Estatal	COGERSA	Residuos de envases ligeros, papel-cartón y vidrio	1	50,00	0,971
Comunitat Valenciana	Autonómica	Upcycling the Oceans	Proyecto de Fishing for Litter.	10	62,50	9,709
Comunitat Valenciana	Estatal	Upcycling the Oceans	Proyecto de Fishing for Litter.	3	75,00	2,913
Murcia, Región de	Autonómica	Upcycling the Oceans	Proyecto de Fishing for Litter.	4	80,00	3,883
Murcia, Región de	Estatal	Upcycling the Oceans	Proyecto de Fishing for Litter.	1	100,00	0,971

3.2. Hoja 2. Características generales de los puertos

En la Hoja 2 se han introducido datos que incluyen las características generales de los puertos relativas a su interacción con el municipio, al tipo de actividad que desarrollan, así como el número de diques, su longitud, las superficies destinadas a cada actividad, calado y otras. Se trata de dar una visión general de estos puertos.

A continuación, sólo se tratan los datos considerados más relevantes, siendo posible ver el resto de los datos en la base de datos ACCESS, que constituye parte de este trabajo.

3.2.1. Interacción puerto municipio

Se ha analizado la posible interacción ⁴⁵puerto municipio ya que, si se produce dicha interacción, existe la posibilidad, con una elevada probabilidad, de que los residuos producidos en el exterior de un puerto puedan ser introducidos en dicho puerto y que residuos generados en los puertos, sin acuerdo de recogida con el municipio o sin servicio de recogida dentro del puerto, sean depositados en la infraestructura municipal.

En el caso de que exista interacción, a estos puertos se les ha denominado puertos abiertos y en caso contrario cerrados.⁴⁶

Otro aspecto relevante, que se ha podido observar, en el caso de los puertos abiertos, es que la transferencia de residuos de los puertos a infraestructuras de recogida de residuos del municipio es más frecuente que la de residuos de competencia municipal, a las infraestructuras portuarias.

A continuación, y, en primer lugar, se obtiene el número de puertos que interaccionan con el municipio donde están situados.

Puertos abiertos y cerrados por CCAA y competencia. Totales y porcentajes

CCAA	Competencia	Puerto	Total puertos	Porcentaje sobre puertos de igual CA y competencia (%)	Porcentaje sobre puertos de igual CA (%)	Porcentaje sobre total puertos (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	Abierto	24	100,00	92,31	23,53

⁴⁵ Desde el punto de vista de tránsito de residuos.

⁴⁶ En general los puertos cerrados tienen un control de entrada y salida efectivo

Asturias, Principado de	Estatal	Abierto	1	50,00	3,85	0,98
Asturias, Principado de	Estatal	Cerrado	1	50,00	3,85	0,98
Cantabria	Autonómica	Abierto	7	100,00	87,50	6,86
Cantabria	Estatal	Abierto	1	100,00	12,50	0,98
Cataluña	Autonómica	Abierto	4	18,18	66,67	3,92
Cataluña	Autonómica	Cerrado	18	81,82	300,00	17,65
Cataluña	Estatal	Cerrado	2	100,00	33,33	1,96
Comunitat Valenciana	Autonómica	Abierto	14	87,50	58,33	13,73
Comunitat Valenciana	Autonómica	Cerrado	2	12,50	8,33	1,96
Comunitat Valenciana	Estatal	Abierto	3	75,00	12,50	2,94
Comunitat Valenciana	Estatal	Cerrado	1	25,00	4,17	0,98
Murcia, Región de	Autonómica	Abierto	4	80,00	20,00	3,92
Murcia, Región de	Autonómica	Cerrado	1	20,00	5,00	0,98
Murcia, Región de	Estatal	Cerrado	1	100,00	5,00	0,98
País Vasco	Autonómica	Abierto	15	100,00	250,00	14,71
País Vasco	Estatal	Abierto	3	100,00	50,00	2,94

Como se puede observar en:

- Asturias, el 96.16% son puertos abiertos,
- Cantabria, el 100% son puertos abiertos
- Comunidad Valenciana, el 70.83% son puertos abiertos,
- Región de Murcia, el 20% son puertos abiertos,

- Euskadi, 300% son puertos abiertos.
- Cataluña, el 66,67 son puertos abiertos

3.2.2. Actividad desarrollada

Los puertos objeto de este estudio son los puertos pesqueros tanto de competencia autonómica como estatal. Sin embargo, dichos puertos pueden compaginar con dicha actividad pesquera las siguientes:

- deportivas o recreativas
- tráfico de mercancías
- tráfico de pasajeros.

A continuación, se hace un análisis de las actividades realizadas en los puertos visitados.

Puertos en que se desarrollan todas las actividades mencionadas

Puertos con actividad pesquera, mercante, de pasajeros y recreativa/deportiva

CCAA	Competencia	Total puertos con todas las actividades	Porcentaje sobre total de puertos de cada CA y tipo de competencia (%)	Porcentaje sobre total puertos de cada CA (%)	Porcentaje sobre el total de los puertos visitados (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	1	4,17	3,85	0,98
Asturias, Principado de	Estatal	1	50,00	3,85	0,98
Cantabria	Estatal	1	100,00	12,50	0,98
Cataluña	Estatal	2	100,00	8,33	1,96
Comunitat Valenciana	Autonómica	3	18,75	15,00	2,94
Comunitat Valenciana	Estatal	3	75,00	15,00	2,94
Murcia, Región de	Estatal	1	100,00	16,67	0,98
País Vasco	Autonómica	1	6,67	5,56	0,98
País Vasco	Estatal	2	66,67	11,11	1,96

Como se puede observar, los puertos estatales son los que, en mayor porcentaje, combinan todas las actividades. En el caso de los puertos autonómicos estos porcentajes son muy bajos.

A continuación, se muestran, para cada CCAA, el porcentaje de los puertos que realizan todas las actividades

- Principado de Asturias: 7.69%
- Cantabria: 12.5%
- Comunidad Valenciana: 30%
- Región de Murcia: 16.67%
- Euskadi: 16.67%
- Cataluña: 8.33%

A continuación, se presentan los porcentajes de puertos que, al menos realizan una actividad adicional a la pesquera ⁴⁷.

Puertos que realizan la actividad pesquera y la de tráfico de mercancías

Puertos con actividad pesquera y tráfico de mercancías

CCAA	Competencia	Total puertos con actividad pasaje y pesca	Porcentaje sobre total de puertos de cada CA y tipo de competencia (%)	Porcentaje sobre total de puertos de cada CA (%)	Porcentaje sobre el total de los puertos visitados (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	1	4,17	3,85	0,98
Asturias, Principado de	Estatal	2	100,00	7,69	1,96
Cantabria	Estatal	1	100,00	12,50	0,98
Cataluña	Autonómica	2	9,09	8,33	1,96
Cataluña	Estatal	2	100,00	8,33	1,96
Comunitat Valenciana	Autonómica	5	31,25	25,00	4,90

⁴⁷ Pueden realizar otras actividades diferentes de la que se analiza

Comunitat Valenciana	Estatal	4	100,00	20,00	3,92
Murcia, Región de	Estatal	1	100,00	16,67	0,98
País Vasco	Autonómica	2	13,33	11,11	1,96
País Vasco	Estatal	2	66,67	11,11	1,96

Como se puede observar, el 100% de los puertos estatales, en todas la CCAA, salvo en Euskadi ⁴⁸, realizan la actividad de tráfico de mercancías.

En el caso de los puertos autonómicos, los porcentajes de los puertos que realizan tráfico de mercancías son muy bajos y, en el caso de Murcia este porcentaje es del 0%.

Por CCAA y como porcentaje del total de puertos de cada CA:

- Principado de Asturias: 11.54%
- Cantabria: 12.5%
- Comunidad Valenciana: 45%
- Región de Murcia: 16.67%
- Euskadi: 22.22%
- Cataluña: 16.67%

Puertos que realizan la actividad pesquera y de tráfico de pasajeros

Puertos con actividad pesquera y tráfico de pasajeros

CCAA	Competencia	Total puertos con actividad pasaje y pesca	Porcentaje sobre total de puertos de cada CA y tipo de competencia (%)	Porcentaje sobre total de puertos de cada CA (%)	Porcentaje sobre el total de los puertos visitados (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	5	20,83	19,23	4,90
Asturias, Principado de	Estatal	1	50,00	3,85	0,98
Cantabria	Autonómica	1	14,29	12,50	0,98

⁴⁸ Se trata del puerto de Zierbana

Cantabria	Estatal	1	100,00	12,50	0,98
Cataluña	Autonómica	4	18,18	16,67	3,92
Cataluña	Estatal	2	100,00	8,33	1,96
Comunitat Valenciana	Autonómica	9	56,25	45,00	8,82
Comunitat Valenciana	Estatal	3	75,00	15,00	2,94
Murcia, Región de	Estatal	1	100,00	16,67	0,98
País Vasco	Autonómica	9	60,00	50,00	8,82
País Vasco	Estatal	2	66,67	11,11	1,96

De nuevo son los puertos estatales los que combinan en mayor número estas dos actividades.

Por CCAA y como porcentaje del total de puertos de cada CA:

- Principado de Asturias: 23.08%
- Cantabria: 25%
- Comunidad Valenciana: 60%
- Región de Murcia: 16.67%
- Euskadi: 61.11%
- Cataluña: 25%

Puertos que realizan la actividad pesquera y recreativas y/o deportiva

Puertos con actividad pesquera y deportiva

CCAA	Competencia	Total puertos con actividad deportiva y pesca	Porcentaje sobre total puertos de cada CA y tipo de competencia (%)	Porcentaje sobre total puertos de cada CA (%)	Porcentaje sobre el total de los puertos visitados (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	17	70,83	65,38	16,67
Asturias, Principado de	Estatal	2	100,00	7,69	1,96
Cantabria	Autonómica	7	100,00	87,50	6,86

Cantabria	Estatal	1	100,00	12,50	0,98
Cataluña	Autonómica	18	81,82	75,00	17,65
Cataluña	Estatal	2	100,00	8,33	1,96
Comunitat Valenciana	Autonómica	15	93,75	75,00	14,71
Comunitat Valenciana	Estatal	3	75,00	15,00	2,94
Murcia, Región de	Autonómica	5	100,00	83,33	4,90
Murcia, Región de	Estatal	1	100,00	16,67	0,98
País Vasco	Autonómica	15	100,00	83,33	14,71
País Vasco	Estatal	3	100,00	16,67	2,94

Se puede observar que en este caso aumentan los puertos que combinan, al menos, la actividad pesquera con la deportiva y/o de recreo, dándose esta situación en el 100% de los puertos estatales y lo mismo en los autonómicos salvo en el Principado de Asturias, Cataluña y en la Comunidad Valenciana, en los que se mantienen unos porcentajes muy altos de puertos en los que se realizan, al menos, ambas actividades.

Por CCAA y como porcentaje del total de puertos de cada CA:

- Principado de Asturias: 73.08%
- Cantabria: 100%
- Comunidad Valenciana: 90%
- Región de Murcia: 100%
- Euskadi: 100%
- Cataluña: 83.33%

En todos los puertos autonómicos la actividad recreativa y/o deportiva es la actividad que más frecuentemente acompaña a la pesquera. Incluso esta última actividad va desplazando a la actividad pesquera, especialmente en las zonas más turísticas.

Puertos pesqueros que sólo desarrollan actividad pesquera

Puertos con actividad pesquera exclusivamente

CCAA	Competencia	Total puertos con actividad de pesca	Porcentaje sobre total puertos de cada CA y tipo de competencia (%)	Porcentaje sobre total puertos de cada CA (%)	Porcentaje sobre el total de los puertos visitados (%)
------	-------------	--------------------------------------	---	---	--

Asturias, Principado de	Autonómica	5	20,83	19,23	4,90
Cataluña	Autonómica	4	18,18	16,67	3,92

Como se puede observar, esta situación se da sólo en el Principado de Asturias y en Cataluña y sólo en el 19,23% de los puertos asturianos y en el 16,67% de los puertos de Cataluña. Respecto al total de los puertos estudiados solo representan un 8.82%.

3.2.3. Características de los puertos: diques y superficie pesquera versus superficie recreativo/deportiva

A continuación, se procede al análisis de algunas características de los puertos que permiten definir su capacidad de acogida y servicio y, que a la postre, influirán en la cantidad de residuos depositados y en la cantidad de los generados en el puerto.

Diques

Los diques sirven de protección a los puertos frente al mar. Aquí se analizan el número de diques por puerto y su tamaño.

Número de diques

El número de diques no tiene influencia en los residuos generados, pero indica si existe una mayor o menor exposición al mar. En el caso de no necesitar dique de abrigo indica que el puerto está situado en una zona protegida de forma natural y, por lo tanto, que un vertido de residuos puede resultar en un mayor impacto. En primer lugar, se evalúa el número de diques existentes, y su distribución. El total de puertos que no tienen dique de abrigo se muestra en la siguiente tabla

Puertos sin diques de abrigo

CCAA	Competencia	Total puertos con actividad deportiva y pesca	Porcentaje sobre total de puertos de cada CA y tipo de competencia (%)	Porcentaje sobre total de puertos de cada CA (%)	Porcentaje sobre el total de los puertos visitados (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	7	29,17	26,92	6,86
Cantabria	Estatal	1	100,00	12,50	0,98
País Vasco	Estatal	2	66,67	11,11	1,96

Por CCAA y como porcentaje del total de puertos de cada CA que no tienen dique de abrigo son los siguientes:

- Principado de Asturias: 26.92%
- Cantabria: 12.5%
- Comunidad Valenciana: 0%
- Región de Murcia: 0%
- Euskadi: 11.11%
- Cataluña: 0%

Los puertos sin diques de abrigos se presentan en la siguiente tabla

Puertos sin dique de abrigo

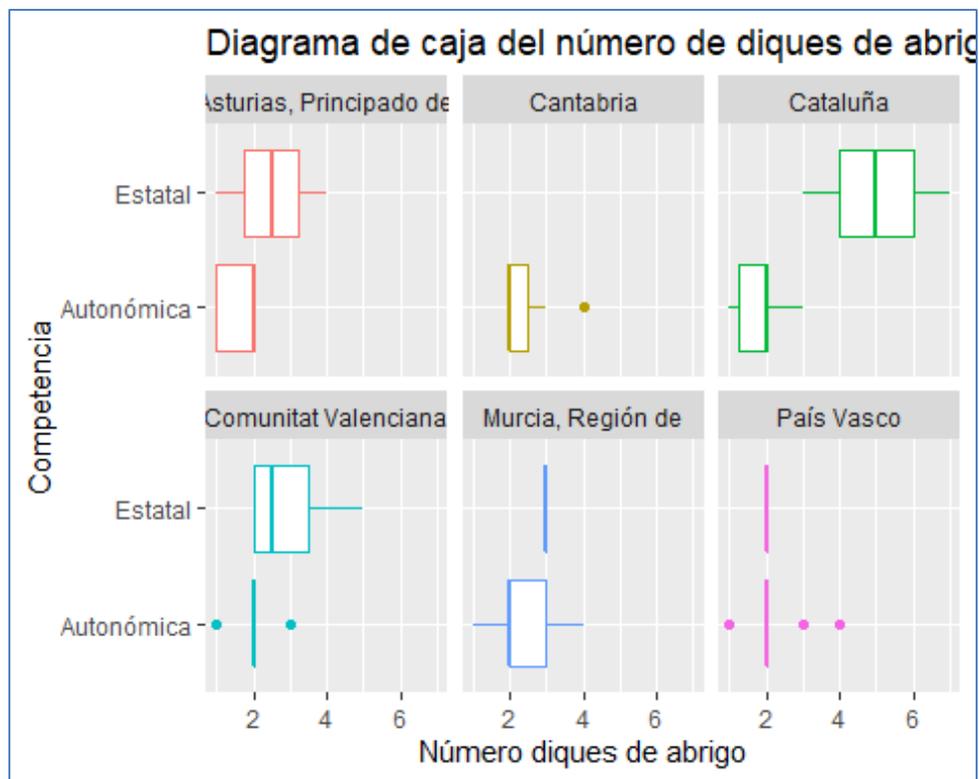
CCAA	Competencia	Puerto
Asturias, Principado de	Autonómica	Bustio
Asturias, Principado de	Autonómica	Oviñana
Asturias, Principado de	Autonómica	Vegadeo
Asturias, Principado de	Autonómica	Castropol
Asturias, Principado de	Autonómica	Niembro
Asturias, Principado de	Autonómica	Llumeres
Asturias, Principado de	Autonómica	Bañugues
Cantabria	Estatal	Santander
País Vasco	Estatal	Puerto de Pasaia
País Vasco	Estatal	Puerto de Zierbena

En la siguiente tabla se muestra la distribución del número de diques de abrigo y a continuación un diagrama de caja que nos da una visión de dicha distribución por comunidad autónoma y competencia, **para el caso de los puertos con dique.**

Número de diques de abrigo

CCAA	Competencia	Mínimo	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máximo
Asturias, Principado de	Autonómica	1	1,00	2,0	1,53	2,00	2
Asturias, Principado de	Estatal	1	1,75	2,5	2,50	3,25	4
Cantabria	Autonómica	2	2,00	2,0	2,43	2,50	4

Cataluña	Autonómica	1	1,25	2,0	1,86	2,00	3
Cataluña	Estatal	3	4,00	5,0	5,00	6,00	7
Comunitat Valenciana	Autonómica	1	2,00	2,0	2,06	2,00	3
Comunitat Valenciana	Estatal	2	2,00	2,5	3,00	3,50	5
Murcia, Región de	Autonómica	1	2,00	2,0	2,40	3,00	4
Murcia, Región de	Estatal	3	3,00	3,0	3,00	3,00	3
País Vasco	Autonómica	1	2,00	2,0	2,07	2,00	4
País Vasco	Estatal	2	2,00	2,0	2,00	2,00	2



Como se puede ver, en el caso de los puertos que sí tienen dique, en al menos el 50% de estos puertos tienen 2 o más diques.

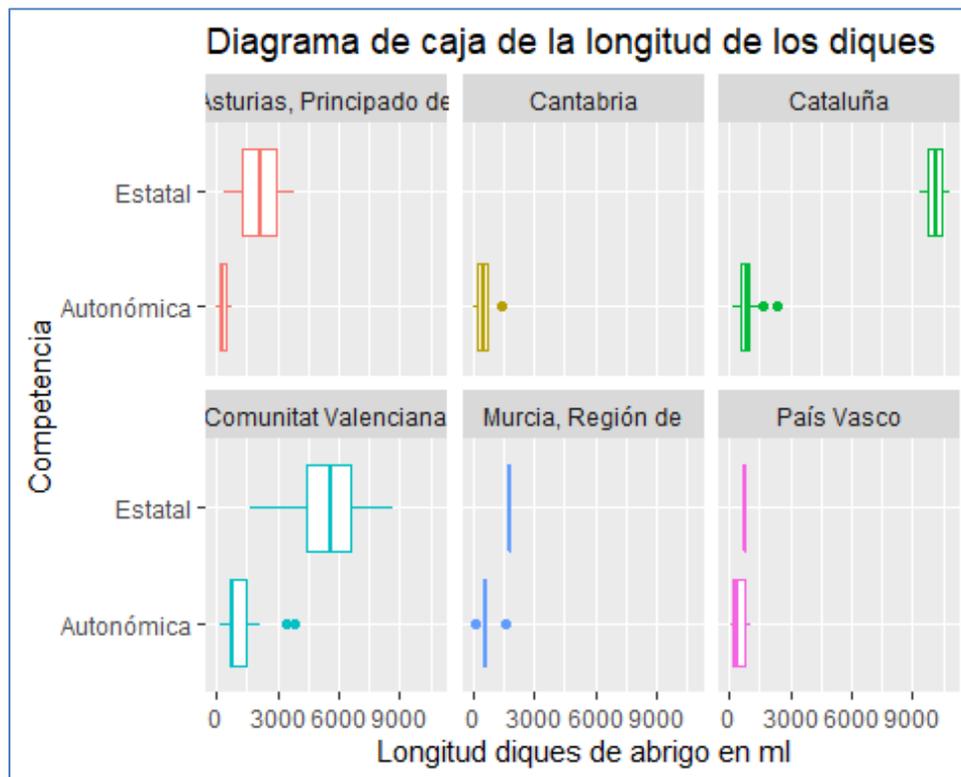
Longitud de los diques

La longitud de los diques pueden ser un indicador, junto con el número de diques, de la magnitud del puerto.

La distribución de longitudes de los diques se presenta a continuación, teniendo en cuenta si el puerto es de competencia autonómica o estatal.

Distribución longitudes diques de abrigo

CCAA	Competencia	Minima	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máxima
Asturias, Principado de	Autonómica	39	179,00	261,0	337,41	499,00	800
Asturias, Principado de	Estatal	420	1.273,50	2.127,0	2.127,00	2.980,50	3.834
Cantabria	Autonómica	67	269,50	498,0	563,86	688,00	1.467
Cataluña	Autonómica	145	627,00	875,5	943,59	1.018,25	2.400
Cataluña	Estatal	9.393	9.744,75	10.096,5	10.096,50	10.448,25	10.800
Comunitat Valenciana	Autonómica	150	670,75	822,0	1.260,44	1.450,75	3.836
Comunitat Valenciana	Estatal	1.635	4.470,75	5.631,0	5.394,25	6.554,50	8.680
Murcia, Región de	Autonómica	169	566,00	637,0	738,00	657,00	1.661
Murcia, Región de	Estatal	1.790	1.790,00	1.790,0	1.790,00	1.790,00	1.790
País Vasco	Autonómica	102	168,00	345,0	468,67	759,00	1.090
País Vasco	Estatal	760	760,00	760,0	760,00	760,00	760



Salvo en el caso de Euskadi, las mayores longitudes corresponden a los puertos estatales, y en media, son mayores las longitudes de los diques en los puertos estatales.

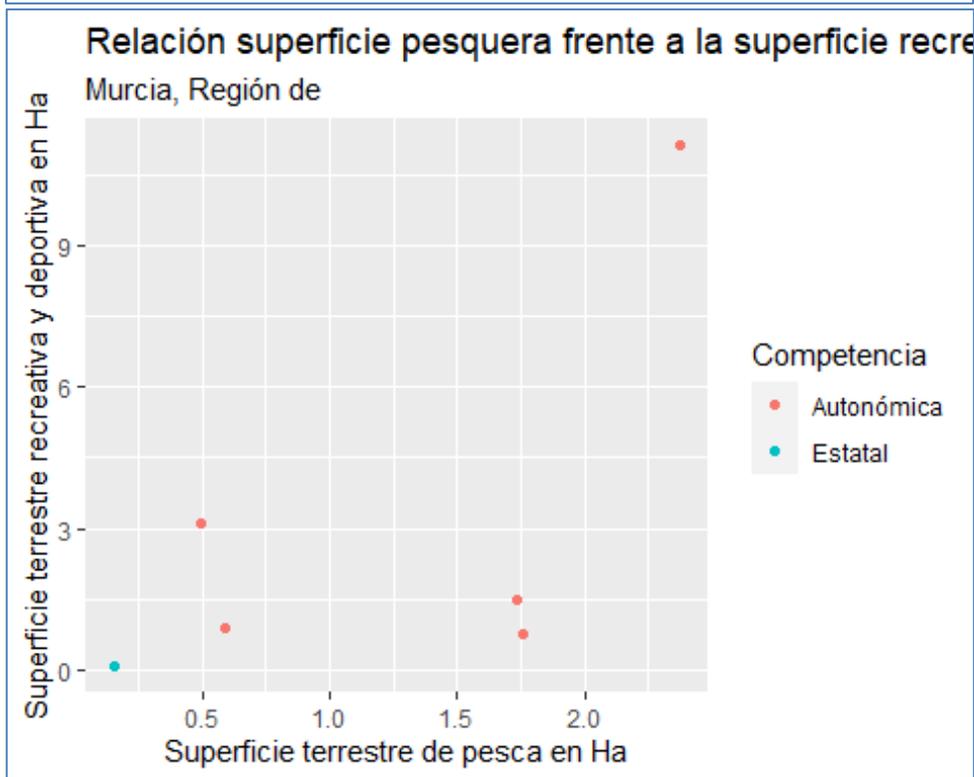
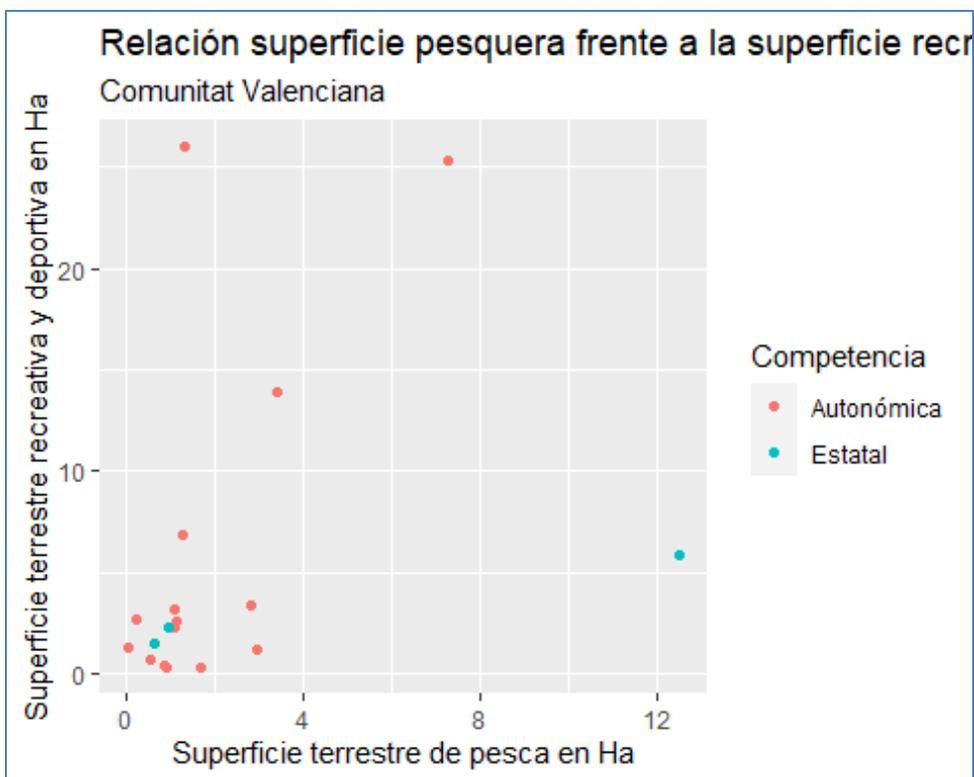
Las variaciones entre valores mínimos y máximos son elevadas dentro de cada tipo de puerto, estatal y autonómico.

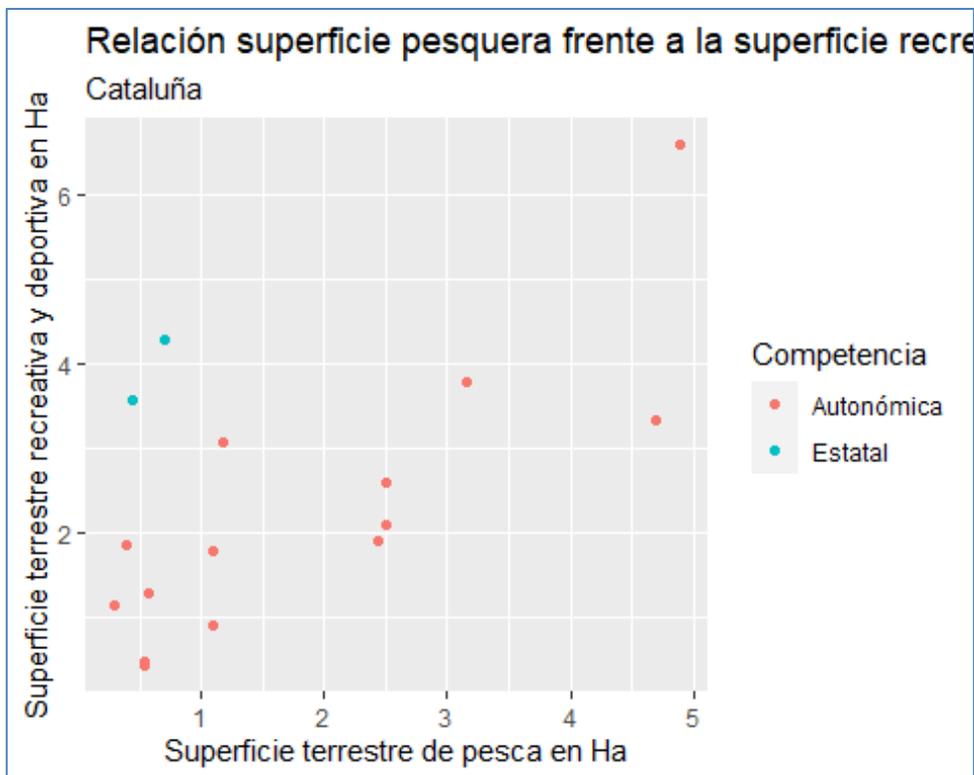
Superficie pesquera y superficie deportiva

La relación de las superficies dedicadas, de forma separada en un mismo puerto, a las actividades pesquera y recreativa/deportiva es un indicador, entre otros, de la importancia de cada actividad en dicho puerto.

De los puertos de los que se han obtenido datos de superficies diferenciadas para actividades pesqueras y actividades deportivas/recreativas ⁴⁹ se han preparado los siguientes gráficos para cada comunidad autónoma.

⁴⁹ No han sido proporcionado datos de los puertos de Euskadi, Cantabria y Principado de Asturias





Como se puede observar, en los puertos de los que se disponen datos, casos de Murcia y de la Comunidad Valenciana y Cataluña, prepondera la superficie deportiva sobre la superficie pesquera salvo en el caso de los puertos de Castellón, Cartagena, Mazarrón y San Pedro del Pinatar, donde la superficie dedicada a la pesca es mayor que la dedicada a las actividades recreativas.

3.3. Hoja 3. Instalaciones pesqueras

Se recogen en este capítulo las diferentes instalaciones portuarias destinadas a dar soporte a la actividad pesquera y que se encuentran en la zona pesquera. También se han tomado datos referentes a las rampas de descarga existentes y la longitud de muelles disponibles para atraque y/o descarga de pescado.

Se entra ya, por tanto, en el campo de la actividad portuaria dedicada a la pesca. En particular las instalaciones existentes que son potenciales generadores de residuos.

3.3.1. Rampas y zonas de atraque

3.3.1.1. Rampas de descarga

En primer lugar, se determina el número de puertos que disponen de rampa de descarga y el porcentaje que supone sobre el total de puertos analizados, por comunidad autónoma y por titularidad del puerto.

Puertos con rampa

CCAA	Competencia	Nº de rampas	Nº de puertos con rampa	Nº de puertos por CA y competencia	Porcentaje puertos con rampa sobre puertos de cada CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	1	11	24	45,83
Asturias, Principado de	Autonómica	2	6	24	25,00
Asturias, Principado de	Autonómica	3	1	24	4,17
Asturias, Principado de	Estatal	1	1	2	50,00
Cantabria	Autonómica	2	1	7	14,29
Cantabria	Autonómica	3	1	7	14,29
Cantabria	Estatal	1	1	1	100,00
Cataluña	Autonómica	1	19	22	86,36
Cataluña	Autonómica	4	1	22	4,55
Cataluña	Estatal	11	2	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	1	1	16	6,25
País Vasco	Autonómica	1	5	15	33,33
País Vasco	Autonómica	2	3	15	20,00
País Vasco	Autonómica	3	5	15	33,33
País Vasco	Estatal	2	1	3	33,33
País Vasco	Estatal	3	1	3	33,33

Los puertos autonómicos tienen rampas en un mayor porcentaje que los estatales

El porcentaje de puertos con rampa, en el total de puertos de cada autonomía, es el siguiente:

- Principado de Asturias: 75%
- Cantabria: 28,58%
- Comunidad Valenciana: 6,25%

- Euskadi: 86,66%
- Cataluña: 90,91%

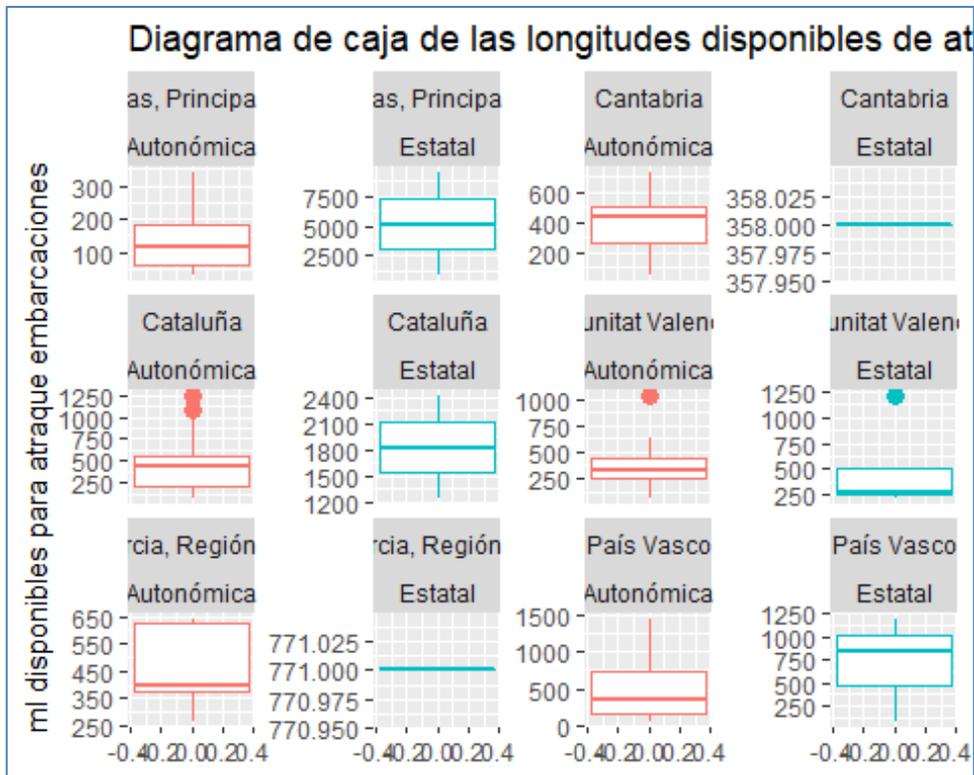
Se ha observado que, aunque exista una rampa en el puerto, apenas se utiliza para la descarga de pescado.

3.3.1.2. Zonas de atraque

En este apartado se presenta la distribución de la longitud total disponible para el atraque de embarcaciones de pesca, de forma separada para los puertos estatales y para los puertos de competencia autonómica y por comunidad autónoma.

Distribución longitudes atraque en metros

CCAA	Competencia	Mínima	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máxima
Asturias, Principado de	Autonómica	30	63,25	116	134,21	181,50	340
Asturias, Principado de	Estatal	835	3.001,25	5.168	5.167,50	7.333,75	9.500
Cantabria	Autonómica	43	255,00	434	390,14	505,50	733
Cantabria	Estatal	358	358,00	358	358,00	358,00	358
Cataluña	Autonómica	70	219,00	429	458,86	552,00	1.242
Cataluña	Estatal	1.239	1.534,00	1.829	1.829,00	2.124,00	2.419
Comunitat Valenciana	Autonómica	56	247,00	336	359,19	437,75	1.037
Comunitat Valenciana	Estatal	212	248,00	267	489,75	508,75	1.213
Murcia, Región de	Autonómica	263	378,00	400	461,40	625,00	641
Murcia, Región de	Estatal	771	771,00	771	771,00	771,00	771
País Vasco	Autonómica	60	174,50	355	484,33	737,50	1.437
País Vasco	Estatal	75	461,00	847	706,00	1.021,50	1.196



En general los puertos estatales tienen, en media, mayor longitud de atraque que los autonómicos, salvo en el caso de la Comunidad Valenciana y en Cantabria. Lo mismo ocurre con las longitudes de atraque correspondiente al 50% de los puertos mayores o menores.

Por otra parte, en el Principado de Asturias la longitud de atraque media en los puertos autonómicos es muy inferior a la longitud media de atraque en los autonómicos del resto de CCAA.

3.3.2. Otras instalaciones

Otras instalaciones de interés y de las que se han recogido datos son las siguientes:

- naves para redes
- lonjas
- fábricas de hielo
- naves o cámaras frigoríficas
- talleres
- casetos aparejos
- departamentos
- otras instalaciones actividades pesqueras
- bares y restaurantes

Lugares, por otra parte, generadores de residuos.

3.3.2.1. Naves para redes

Las áreas para recoger y limpiar las redes pueden ser cubiertas o al aire libre. En la siguiente tabla se presenta el número de puertos que tienen naves específicas para guardar las redes, clasificados por puertos de competencia estatal y competencia autonómica.

Puertos con naves para almacenar redes

CCAA	Titularidad	Nave redes	Nº puertos	Porcentaje puertos sobre puertos de cada CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	N	23	95,83
Asturias, Principado de	Autonómica	S	1	4,17
Asturias, Principado de	Estatal	N	1	50,00
Asturias, Principado de	Estatal	S	1	50,00
Cantabria	Autonómica	N	3	42,86
Cantabria	Autonómica	S	4	57,14
Cantabria	Estatal	N	1	100,00
Cataluña	Autonómica	N	6	27,27
Cataluña	Autonómica	S	13	59,09
Cataluña	Autonómica	NA	3	13,64
Cataluña	Estatal	S	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	N	16	100,00
Comunitat Valenciana	Estatal	N	3	75,00
Comunitat Valenciana	Estatal	S	1	25,00
Murcia, Región de	Autonómica	N	3	60,00
Murcia, Región de	Autonómica	S	2	40,00
Murcia, Región de	Estatal	N	1	100,00
País Vasco	Autonómica	N	13	86,67
País Vasco	Autonómica	S	2	13,33

País Vasco	Estatal	N	2	66,67
País Vasco	Estatal	S	1	33,33

De acuerdo con la información recogida, en la gran mayoría de los puertos no tienen naves para redes.

3.3.2.2. Lonjas

Las lonjas son generadoras de residuos correspondientes a los descartes de pescado, pudiendo ser vísceras en caso de su preparación. Estos residuos deben tener una gestión específica, al tratarse de productos SANDACH. En la siguiente tabla se muestra el número de puertos con lonja y el porcentaje que suponen sobre el total de puertos en cada comunidad autónoma y según la titularidad del puerto.

Puertos con lonja

CCAA	Titularidad	Lonja S/N	Nº puertos	Porcentaje sobre puertos de cada CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	N	9	37,50
Asturias, Principado de	Autonómica	S	15	62,50
Asturias, Principado de	Estatal	S	2	100,00
Cantabria	Autonómica	S	7	100,00
Cantabria	Estatal	S	1	100,00
Cataluña	Autonómica	N	3	13,64
Cataluña	Autonómica	S	16	72,73
Cataluña	Autonómica	NA	3	13,64
Cataluña	Estatal	S	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	N	2	12,50
Comunitat Valenciana	Autonómica	S	14	87,50
Comunitat Valenciana	Estatal	S	4	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	S	5	100,00
Murcia, Región de	Estatal	S	1	100,00
País Vasco	Autonómica	N	6	40,00

País Vasco	Autonómica	S	9	60,00
País Vasco	Estatal	N	1	33,33
País Vasco	Estatal	S	2	66,67

Se puede observar que todos los puertos estatales tienen lonja, salvo en el caso de Euskadi que sólo dos de los tres puertos la tienen.

En el caso de los puertos autonómicos, se supera el porcentaje del 60% de puertos que sí la tienen, llegando al 100% en Cantabria.

Sin embargo, hay que decir que en ciertos casos las lonjas tienen otros destinos o no se usan.⁵⁰

A continuación, se presenta una tabla donde se puede observar el número de puertos con lonja y con datos de superficie y el porcentaje de los que tienen datos de superficie de lonja respecto al número de puertos que tienen lonja.

Puertos con datos superficie lonja

CCAA	Competencia	Nº puertos con lonja	Nº puertos con datos superficie (lonja)	Porcentaje sobre puertos de cada CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	15	13	86,67
Asturias, Principado de	Estatal	2	2	100,00
Cantabria	Autonómica	7	7	100,00
Cantabria	Estatal	1	1	100,00
Cataluña	Autonómica	16	16	100,00
Cataluña	Estatal	2	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	14	14	100,00
Comunitat Valenciana	Estatal	4	4	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	5	5	100,00
Murcia, Región de	Estatal	1	1	100,00
País Vasco	Autonómica	9	8	88,89

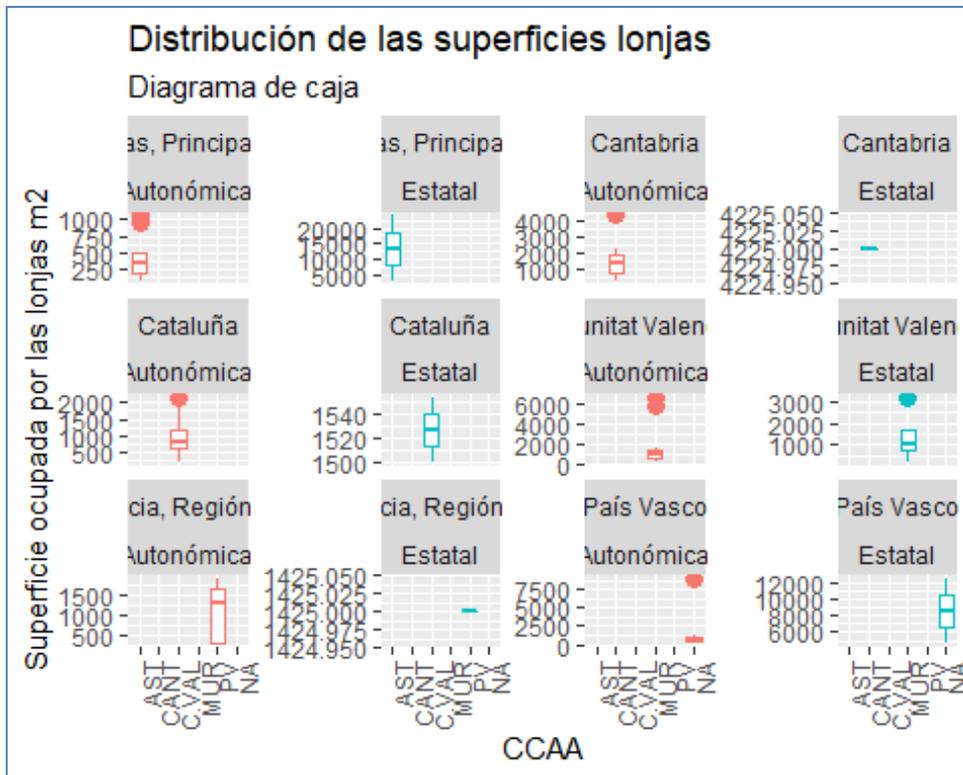
⁵⁰ Ver base datos Access Hoja3, en observaciones lonjas

País Vasco	Estatal	2	2	100,00
------------	---------	---	---	--------

Seguidamente, se presenta una tabla con la distribución de las superficies de las lonjas, teniendo en cuenta los datos disponibles.

Distribución superficie lonja. m2

CCAA	Competencia	Mínima	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máxima
Asturias, Principado de	Autonómica	80,00	207,36	332,0	434,87	504,00	1.057,00
Asturias, Principado de	Estatal	3.150,00	8.338,75	13.527,5	13.527,50	18.716,25	23.905,00
Cantabria	Autonómica	278,92	756,72	1.376,0	1.619,11	1.913,26	4.338,90
Cantabria	Estatal	4.225,00	4.225,00	4.225,0	4.225,00	4.225,00	4.225,00
Cataluña	Autonómica	214,00	656,50	789,0	975,94	1.181,50	2.145,69
Cataluña	Estatal	1.500,00	1.513,50	1.527,0	1.527,00	1.540,50	1.554,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	231,60	687,00	977,5	1.663,87	1.412,00	6.599,00
Comunitat Valenciana	Estatal	200,00	740,00	1.060,0	1.380,00	1.700,00	3.200,00
Murcia, Región de	Autonómica	263,45	270,00	1.265,0	1.063,04	1.632,00	1.884,74
Murcia, Región de	Estatal	1.425,00	1.425,00	1.425,0	1.425,00	1.425,00	1.425,00
País Vasco	Autonómica	50,00	307,00	534,0	1.609,00	1.065,50	9.000,00
País Vasco	Estatal	4.570,00	6.522,50	8.475,0	8.475,00	10.427,50	12.380,00



En media, las superficies de las lonjas situadas en los puertos estatales son superiores a las de los puertos autonómicos.

Las lonjas de menor superficie son las de los puertos autonómicos del Principado de Asturias.

En la mayoría de los casos el edificio de la cofradía de pescadores se encuentra alojado en la propia lonja, pero existe alguna excepción. En la siguiente tabla se muestran los resultados de cofradías con el edificio en la lonja (N) y fuera de la lonja (S), considerando sólo los puertos con lonja.

Cofradía fuera de lonjas

CCAA	Titularidad	Cofradía fuera lonja	Nºcofradías	Nº de puertos con lonja	Porcentaje sobre puertos de cada CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	N	12	15	80,00
Asturias, Principado de	Autonómica	S	3	15	20,00

Asturias, Principado de	Estatal	S	2	2	100,00
Cantabria	Autonómica	N	7	7	100,00
Cantabria	Estatal	N	1	1	100,00
Cataluña	Autonómica	N	3	16	18,75
Cataluña	Autonómica	S	12	16	75,00
Cataluña	Autonómica	NA	1	16	6,25
Cataluña	Estatal	S	2	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	N	12	14	85,71
Comunitat Valenciana	Autonómica	S	2	14	14,29
Comunitat Valenciana	Estatal	N	3	4	75,00
Comunitat Valenciana	Estatal	S	1	4	25,00
Murcia, Región de	Autonómica	N	5	5	100,00
Murcia, Región de	Estatal	S	1	1	100,00
País Vasco	Autonómica	N	9	9	100,00
País Vasco	Estatal	N	2	2	100,00

En los casos de Asturias, Cataluña y de Murcia, las cofradías existentes en los puertos estatales tienen situados sus edificios independientemente del edificio de la lonja.

3.3.2.3. Fábricas de hielo

El número de puertos y el porcentaje de los mismos sobre el total que tienen fábrica de hielo son los que se presentan en la siguiente tabla.

Fábricas de hielo

CCAA	Titularidad	Nº puertos (total)	Fábricas de hielo	Nº puertos	Porcentaje sobre puertos de cada CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	24	N	16	66,67

Asturias, Principado de	Autonómica	24	S	8	33,33
Asturias, Principado de	Estatal	2	S	2	100,00
Cantabria	Autonómica	7	S	7	100,00
Cantabria	Estatal	1	S	1	100,00
Cataluña	Autonómica	22	N	5	22,73
Cataluña	Autonómica	22	S	15	68,18
Cataluña	Autonómica	22	NA	2	9,09
Cataluña	Estatal	2	S	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	16	N	4	25,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	16	S	12	75,00
Comunitat Valenciana	Estatal	4	N	2	50,00
Comunitat Valenciana	Estatal	4	S	2	50,00
Murcia, Región de	Autonómica	5	N	3	60,00
Murcia, Región de	Autonómica	5	S	2	40,00
Murcia, Región de	Estatal	1	S	1	100,00
País Vasco	Autonómica	15	N	9	60,00
País Vasco	Autonómica	15	S	6	40,00
País Vasco	Estatal	3	N	1	33,33
País Vasco	Estatal	3	S	2	66,67

En el caso de los puertos autonómicos el porcentaje de ellos con fábrica de hielo supera el 50% en el caso de Cantabria, Cataluña y Comunidad Valenciana. En el caso de los estatales, en todas las autonomías al menos el 50% tiene fábrica de hielo, alcanzando el 100% en los casos Asturias, Cantabria, Cataluña y Murcia.

Las fábricas de hielo están operativas.

3.3.2.4. Naves o cámaras frigoríficas

Existen naves frigoríficas y, en su caso, cámaras frigoríficas tanto para almacenar pescado como guardar el hielo, siendo instalaciones susceptibles de producir residuos peligrosos.

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de puertos sobre los que tienen lonja con naves o cámaras frigorífica y sobre el total de puertos de cada CA y competencia.

Puertos con naves o cámaras frigoríficas

CCAA	Titularidad	Nº puertos (con lonja)	Nº puertos con naves/cámaras frigoríficas	Porcentaje sobre puertos de cada CA y competencia con lonja	Porcentaje sobre puertos de cada CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	15	11	73,33	45,83
Asturias, Principado de	Estatal	2	1	50,00	50,00
Cantabria	Autonómica	7	4	57,14	57,14
Cantabria	Estatal	1	NA	NA	NA
Cataluña	Autonómica	16	1	6,25	4,55
Cataluña	Estatal	2	2	100,00	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	14	12	85,71	75,00
Comunitat Valenciana	Estatal	4	4	100,00	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	5	4	80,00	80,00
Murcia, Región de	Estatal	1	1	100,00	100,00
País Vasco	Autonómica	9	4	44,44	26,67
País Vasco	Estatal	2	NA	NA	NA

En el caso de los puertos estatales, todos los que tiene lonja tienen naves o cámaras frigoríficas. Sin embargo, en el caso de los puertos autonómicos, no todos tienen naves o cámaras frigoríficas, aunque tengan lonjas.

3.3.2.5. Talleres

Los talleres son productores de residuos, por lo general peligrosos.

En la siguiente tabla se presenta el total de puertos con talleres

Puertos con talleres

CCAA	Competencia	Taller S/N	Total1	Total puertos	Porcentaje (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	N	22	24	91,67
Asturias, Principado de	Autonómica	S	2	24	8,33
Asturias, Principado de	Estatal	N	1	2	50,00
Asturias, Principado de	Estatal	S	1	2	50,00
Cantabria	Autonómica	N	5	7	71,43
Cantabria	Autonómica	S	2	7	28,57
Cantabria	Estatal	N	1	1	100,00
Cataluña	Autonómica	N	10	22	45,45
Cataluña	Autonómica	S	11	22	50,00
Cataluña	Autonómica	NA	1	22	4,55
Cataluña	Estatal	S	2	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	N	7	16	43,75
Comunitat Valenciana	Autonómica	S	9	16	56,25
Comunitat Valenciana	Estatal	N	2	4	50,00
Comunitat Valenciana	Estatal	S	2	4	50,00
Murcia, Región de	Autonómica	S	5	5	100,00
Murcia, Región de	Estatal	S	1	1	100,00
País Vasco	Autonómica	N	8	15	53,33
País Vasco	Autonómica	S	7	15	46,67
País Vasco	Estatal	S	3	3	100,00

En las CCAA de Asturias y Cantabria es muy elevado el número de puertos que no tienen talleres mientras que esto cambia en el resto de las CCAA.

En el caso de los puertos estatales, en Euskadi, Cantabria y Murcia el 100% de los puertos tienen talleres y en el resto sólo en el 50% de los casos.

A continuación, se presenta una tabla con los puertos que tienen datos sobre la superficie de los talleres y el porcentaje de estos sobre los puertos con talleres.

Puertos con datos superficie de talleres

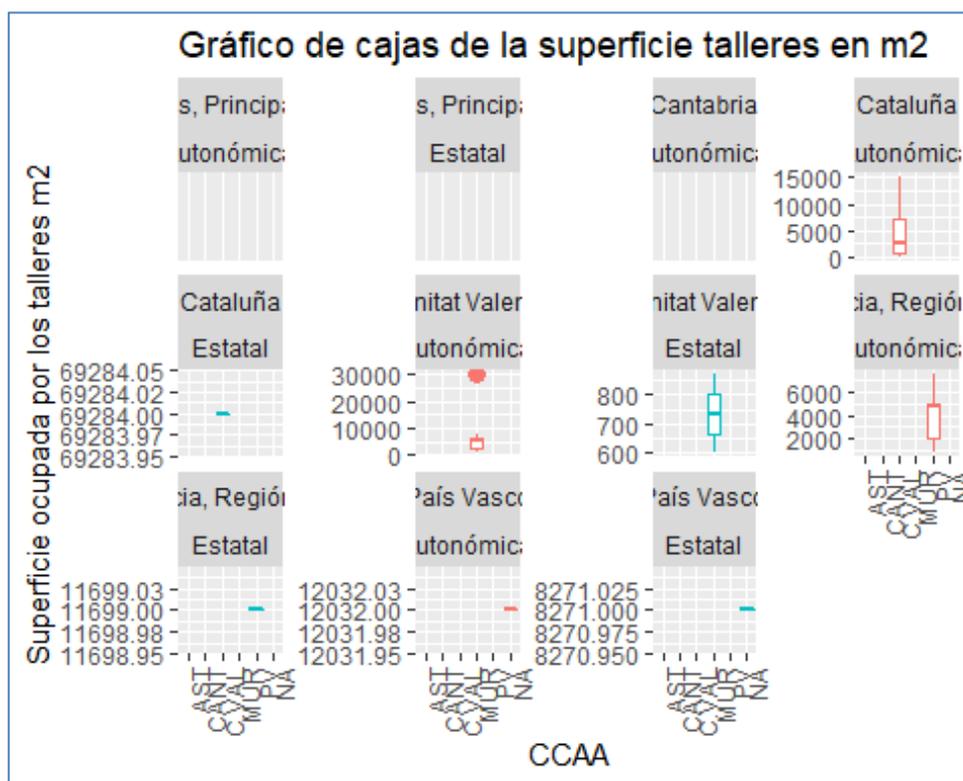
CCAA	Titularidad	Nº puertos con talleres	Total puertos con datos superficie	Porcentaje sobre puertos de cada CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	2	0	0,00
Asturias, Principado de	Estatal	1	0	0,00
Cantabria	Autonómica	2	0	0,00
Cataluña	Autonómica	11	9	81,82
Cataluña	Estatal	2	1	50,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	9	9	100,00
Comunitat Valenciana	Estatal	2	2	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	5	5	100,00
Murcia, Región de	Estatal	1	1	100,00
País Vasco	Autonómica	7	1	14,29
País Vasco	Estatal	3	1	33,33

Distribución de la superficie de los talleres en los puertos con taller.

Superficie talleres en m2

CCAA	Competencia	Mínima	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máxima
Cataluña	Autonómica	130	663,0	2.742	4.449,778	7.070,0	15.000
Cataluña	Estatal	69.284	69.284,0	69.284	69.284,000	69.284,0	69.284

Comunitat Valenciana	Autonómica	900	2.400,0	5.500	7.232,889	6.600,0	30.114
Comunitat Valenciana	Estatal	600	667,5	735	735,000	802,5	870
Murcia, Región de	Autonómica	736	1.972,0	4.823	4.025,000	5.032,0	7.562
Murcia, Región de	Estatal	11.699	11.699,0	11.699	11.699,000	11.699,0	11.699
País Vasco	Autonómica	12.032	12.032,0	12.032	12.032,000	12.032,0	12.032
País Vasco	Estatal	8.271	8.271,0	8.271	8.271,000	8.271,0	8.271



3.3.2.6. Zona limpieza de redes con recogida restos

En algunos puertos existen zonas específicas para la limpieza de redes y posterior recogida de los restos, de manera que se minimizan las cantidades de estos que llegan al mar.

En la siguiente tabla se presentan los puertos donde existen dichas zonas y el porcentaje que este número de puertos supone respecto a los de cada CA, según competencia del puerto.

Puertos con áreas para limpieza redes y recogida restos

CCAA	Titularidad	Nº puertos con zona limpieza redes	Porcentaje sobre puertos de cada CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	2	8,33
Asturias, Principado de	Estatal	2	100,00
Cantabria	Autonómica	5	71,43
Cantabria	Estatal	1	100,00
Cataluña	Autonómica	1	4,55
Cataluña	Estatal	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	6	37,50
Comunitat Valenciana	Estatal	1	25,00
Murcia, Región de	Autonómica	3	60,00
Murcia, Región de	Estatal	1	100,00
País Vasco	Autonómica	1	6,67
País Vasco	Estatal	1	33,33

El porcentaje de puertos con estas zonas es muy variable por CCAA, tanto en el caso de los puertos de competencia autonómica como de interés general.

3.3.2.7. Otras instalaciones pesqueras

Son instalaciones dedicadas a menesteres muy variados, como centros de depuración de moluscos y mariscos, naves multiusos, depuradoras, saladeros...

El número de puertos con otras instalaciones pesqueras se presenta en la siguiente tabla.

Puertos con otras instalaciones pesqueras

CCAA	Competencia	Otras instalaciones pesqueras S/N	Total1	Total puertos	Porcentaje sobre puertos de cada CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	N	20	24	83,33

Asturias, Principado de	Autonómica	S	4	24	16,67
Asturias, Principado de	Estatad	S	2	2	100,00
Cantabria	Autonómica	N	7	7	100,00
Cantabria	Estatad	N	1	1	100,00
Cataluña	Autonómica	N	2	22	9,09
Cataluña	Autonómica	S	19	22	86,36
Cataluña	Autonómica	NA	1	22	4,55
Cataluña	Estatad	S	2	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	N	10	16	62,50
Comunitat Valenciana	Autonómica	S	6	16	37,50
Comunitat Valenciana	Estatad	N	1	4	25,00
Comunitat Valenciana	Estatad	S	3	4	75,00
Murcia, Región de	Autonómica	N	3	5	60,00
Murcia, Región de	Autonómica	S	2	5	40,00
Murcia, Región de	Estatad	N	1	1	100,00
País Vasco	Autonómica	N	11	15	73,33
País Vasco	Autonómica	S	4	15	26,67
País Vasco	Estatad	N	3	3	100,00

Como se puede ver, la mayoría de los puertos de competencia autonómica tienen pocas instalaciones de este tipo, siendo los puertos estatales los que, salvo el caso de Cantabria, los que en mayor porcentaje las presentan.

El tipo de otra instalación pesquera se puede ver en la siguiente tabla:

Otras instalaciones pesqueras

CCAA	Titularidad	Nombre Puerto	Tipo de instalación
------	-------------	---------------	---------------------

Asturias, Principado de	Autonómica	Lastres	Conservera TELVA
Asturias, Principado de	Autonómica	Cudillero	Frio Cudillero - Fábrica de Conservas
Asturias, Principado de	Autonómica	Luarca	Explotación percebe gestión Cabo de Cruz
Asturias, Principado de	Autonómica	Castropol	2 edificios: Centro experimental pesquero, Productora de Ostras bateas.
Asturias, Principado de	Estatal	Gijón-El Musel	Conservas, semiconservas, envasado y transformación Marisco
Asturias, Principado de	Estatal	Avilés	Boquerón vinagre, Anchoas, Sardinias. Pescados Campillo. Asturpesca y Preparación y envase del pescado (Marenri SL de 546m2)
Cataluña	Autonómica	Port de Llançà	Instalaciones complementarias
Cataluña	Autonómica	Port de la Selva	Zona deposito de residuos
Cataluña	Autonómica	Port de Roses	Varadero
Cataluña	Autonómica	Port de l'Escala	Varadero
Cataluña	Autonómica	Port l'Estartit	Varadero
Cataluña	Autonómica	Port de Palamós	NA
Cataluña	Autonómica	Port Sanr Feliu de Guixols	NA
Cataluña	Autonómica	Blanes	NA
Cataluña	Autonómica	Port Arenys de Mar	Casetas.Varadero.
Cataluña	Autonómica	Dársena pesquera Mataró	Varadero
Cataluña	Autonómica	Darsena pesquera Masnou	Varadero
Cataluña	Autonómica	Port Vilanova i la Geltrú	NA

Cataluña	Autonómica	Port Torredambarra	Varadero
Cataluña	Autonómica	Port Cambrils	Varadero
Cataluña	Autonómica	Port l'Atmetlla de Mar	Varadero
Cataluña	Autonómica	Port l'Ampolla	Varadero
Cataluña	Autonómica	Deltebre	Varadero
Cataluña	Autonómica	Port Sant Carles de la Rápita	Varadero
Cataluña	Autonómica	Segur de Calafell	Varadero
Cataluña	Estatal	Port de Barcelona	Varadero
Cataluña	Estatal	Port de Tarragona	Varadero
Comunitat Valenciana	Autonómica	Calpe	Apartamentos de alquiler.
Comunitat Valenciana	Autonómica	Torre Vieja	NA
Comunitat Valenciana	Autonómica	Vinaroz	Empresa de provechos privada.
Comunitat Valenciana	Autonómica	Benicarló	Centros de transformación.
Comunitat Valenciana	Autonómica	Burriana	Centro de procesado.
Comunitat Valenciana	Autonómica	Dénia	Nave para la subasta.
Comunitat Valenciana	Estatal	Castellón	Cooperativa Columbretes, venden y gestionan los marpoles a los pescadores.
Comunitat Valenciana	Estatal	Valencia	Nave vacía para futura lonja.
Comunitat Valenciana	Estatal	Gandía	Centro de expedición, en desuso.
Murcia, Región de	Autonómica	San Pedro del Pinatar	Naves de acuicultura privadas (tres empresas).
Murcia, Región de	Autonómica	Lo Pagán	Casa del mar.

País Vasco	Autonómica	Puerto de Bermeo	Estiba, desestiba, aduanas.
País Vasco	Autonómica	Puerto de Mutriku	Cuenta con otra serie de actividades relacionadas con la pesca, como son las que se realizan en las salas de filtrado de agua sadada de la escuela de acuicultura y la nave de salazón.
País Vasco	Autonómica	Puerto de Ondarroa	Pescados Hnos. Sainz, sl Tienda mariscos; Jol 2000 Pescadería; Pesca alvarez, sl. Pescaderia.
País Vasco	Autonómica	Puerto de Donostia	Boat-Trips, Alquiler barcos de pesca.

3.3.2.8. Departamentos

Se han denominado departamentos a otras instalaciones que consisten en tinglados dedicados a cuartos de armadores y almacenes.

El número de puertos que cuentan con dichas instalaciones se presenta en la siguiente tabla.

Puertos con departamentos

CCAA	Competencia	Departamentos S/N	Total1	Porcentaje (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	N	7	29,17
Asturias, Principado de	Autonómica	S	17	70,83
Asturias, Principado de	Estatal	S	2	100,00
Cantabria	Autonómica	N	1	14,29
Cantabria	Autonómica	S	6	85,71
Cantabria	Estatal	S	1	100,00
Cataluña	Autonómica	N	2	9,09
Cataluña	Autonómica	S	17	77,27
Cataluña	Autonómica	NA	3	13,64
Cataluña	Estatal	S	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	N	4	25,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	S	12	75,00
Comunitat Valenciana	Estatal	N	1	25,00
Comunitat Valenciana	Estatal	S	3	75,00
Murcia, Región de	Autonómica	N	1	20,00
Murcia, Región de	Autonómica	S	4	80,00

Murcia, Región de	Estatal	S	1	100,00
País Vasco	Autonómica	N	7	46,67
País Vasco	Autonómica	S	8	53,33
País Vasco	Estatal	N	1	33,33
País Vasco	Estatal	S	2	66,67

Los puertos, tanto autonómicos como estatales, en porcentaje superior al 50% de ellos, tienen este tipo de instalaciones.

En la siguiente tabla se muestra el número de puertos de los que se tienen datos de la superficie ocupada por los departamentos y el porcentaje de puertos con datos de superficie sobre los que tienen departamentos.

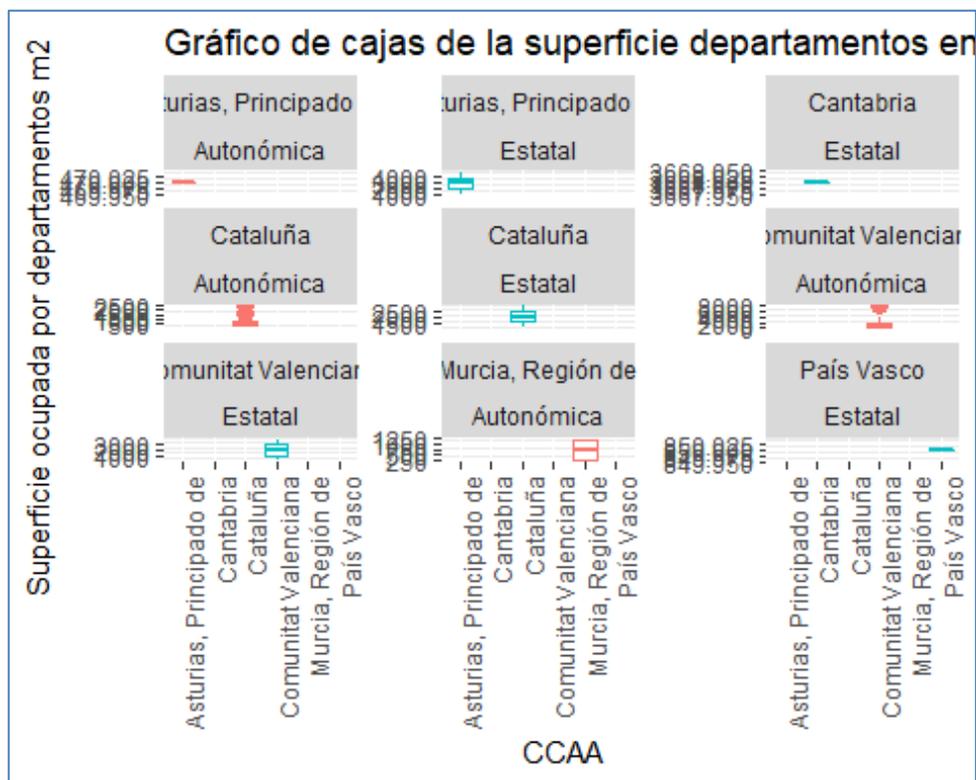
Puertos con datos de superficie de los departamentos

CCAA	Titularidad	Nº puertos con departamentos	Total puertos con datos superficie	Porcentaje
Asturias, Principado de	Autonómica	17	1	6
Asturias, Principado de	Estatal	2	2	100
Cantabria	Autonómica	6	0	0
Cantabria	Estatal	1	1	100
Cataluña	Autonómica	17	14	82
Cataluña	Estatal	2	2	100
Comunitat Valenciana	Autonómica	12	12	100
Comunitat Valenciana	Estatal	3	3	100
Murcia, Región de	Autonómica	4	4	100
Murcia, Región de	Estatal	1	0	0
País Vasco	Autonómica	8	0	0
País Vasco	Estatal	2	1	50

A continuación, se presentan los resultados de la distribución de superficies ocupadas por los departamentos.

Distribución superficies departamentos

CCAA	Competencia	Mínima	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máxima
Asturias, Principado de	Autonómica	470	470,0000	470,000	470,0000	470,00	470
Asturias, Principado de	Estatal	1.150	2.035,0000	2.920,000	2.920,0000	3.805,00	4.690
Cantabria	Estatal	3.668	3.668,0000	3.668,000	3.668,0000	3.668,00	3.668
Cataluña	Autonómica	137	351,0000	624,000	738,2714	830,25	2.432
Cataluña	Estatal	1.090	1.529,7500	1.969,500	1.969,5000	2.409,25	2.849
Comunitat Valenciana	Autonómica	232	483,0000	997,840	1.733,0567	1.854,75	7.721
Comunitat Valenciana	Estatal	420	1.211,0000	2.002,000	2.007,3333	2.801,00	3.600
Murcia, Región de	Autonómica	190	235,9225	720,755	711,6275	1.196,46	1.215
País Vasco	Estatal	850	850,0000	850,000	850,0000	850,00	850



3.3.2.9. Bares y restaurantes

Otras de las instalaciones habituales en los puertos y, generadoras de residuos similares a los domésticos y comerciales son los bares y restaurantes.

En la siguiente tabla se presentan el número de puertos en los que existen dichas instalaciones.

Puertos con bares y restaurantes

CCAA	Competencia	Bares y restaurantes S/N	Total1	Total puertos	Porcentaje (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	N	12	24	50,00
Asturias, Principado de	Autonómica	S	12	24	50,00
Asturias, Principado de	Estatal	S	2	2	100,00
Cantabria	Autonómica	N	2	7	28,57
Cantabria	Autonómica	S	5	7	71,43
Cantabria	Estatal	N	1	1	100,00
Cataluña	Autonómica	N	1	22	4,55
Cataluña	Autonómica	S	20	22	90,91
Cataluña	Autonómica	NA	1	22	4,55
Cataluña	Estatal	S	2	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	N	9	16	56,25
Comunitat Valenciana	Autonómica	S	7	16	43,75
Comunitat Valenciana	Estatal	N	2	4	50,00
Comunitat Valenciana	Estatal	S	2	4	50,00
Murcia, Región de	Autonómica	N	1	5	20,00
Murcia, Región de	Autonómica	S	4	5	80,00
Murcia, Región de	Estatal	S	1	1	100,00
País Vasco	Autonómica	N	3	15	20,00

País Vasco	Autonómica	S	12	15	80,00
País Vasco	Estatal	S	3	3	100,00

En el 100% de los puertos estatales existe este tipo de instalaciones, mientras que en los puertos autonómicos varía este porcentaje entre el 43,8% en la Comunidad Valenciana y el 90,91% en Cataluña.

En la siguiente tabla se presenta el número de los puertos que disponiendo de bares y restaurantes también se han obtenido los datos de superficie.

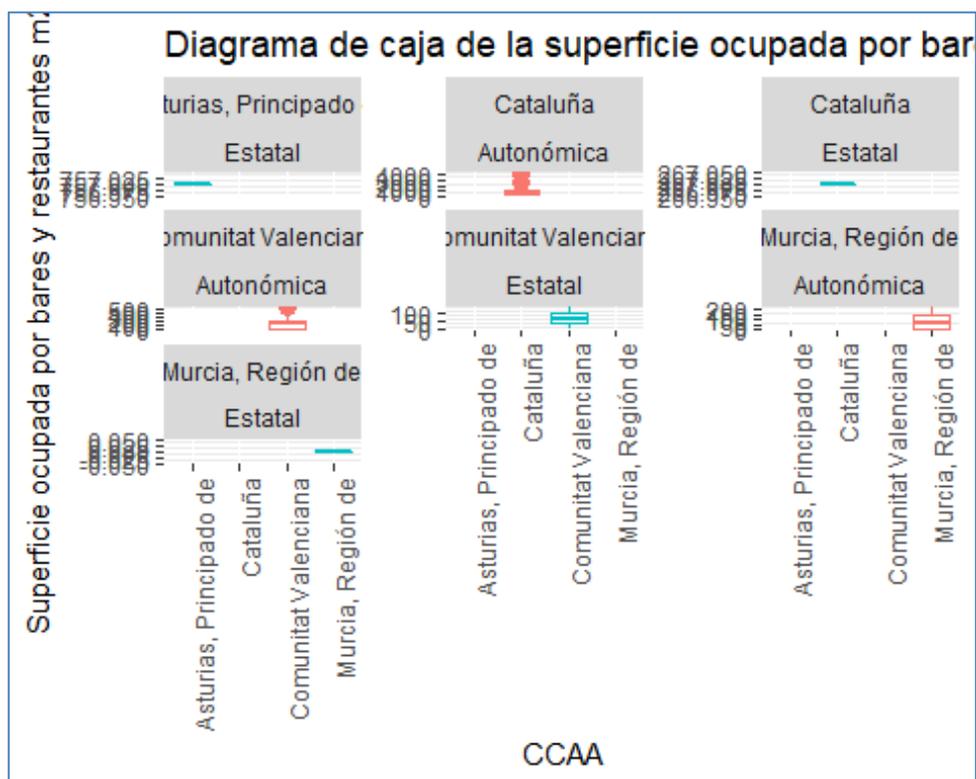
Puertos con datos disponibles sobre superficie bares y restaurantes

CCAA	Titularidad	Nº puertos con bares y restaurantes	Total puertos con datos superficie	Porcentaje sobre puertos de cada CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	12	0	0
Asturias, Principado de	Estatal	2	1	50
Cantabria	Autonómica	5	0	0
Cataluña	Autonómica	20	10	50
Cataluña	Estatal	2	1	50
Comunitat Valenciana	Autonómica	7	7	100
Comunitat Valenciana	Estatal	2	2	100
Murcia, Región de	Autonómica	4	4	100
Murcia, Región de	Estatal	1	1	100
País Vasco	Autonómica	12	0	0
País Vasco	Estatal	3	0	0

A partir de estos datos, se procede a la presentación de la distribución de las superficies, para los puertos con datos.

Distribución de superficies bares

CCAA	Competencia	Mínima	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máxima
Asturias, Principado de	Estatal	757	757,00	757,000	757,000	757,000	757
Cataluña	Autonómica	126	212,25	501,425	1.046,546	1.086,602	4.052
Cataluña	Estatal	267	267,00	267,000	267,000	267,000	267
Comunitat Valenciana	Autonómica	0	0,00	126,000	151,000	205,500	520
Comunitat Valenciana	Estatal	0	34,75	69,500	69,500	104,250	139
Murcia, Región de	Autonómica	0	0,00	55,000	80,750	135,750	213
Murcia, Región de	Estatal	0	0,00	0,000	0,000	0,000	0

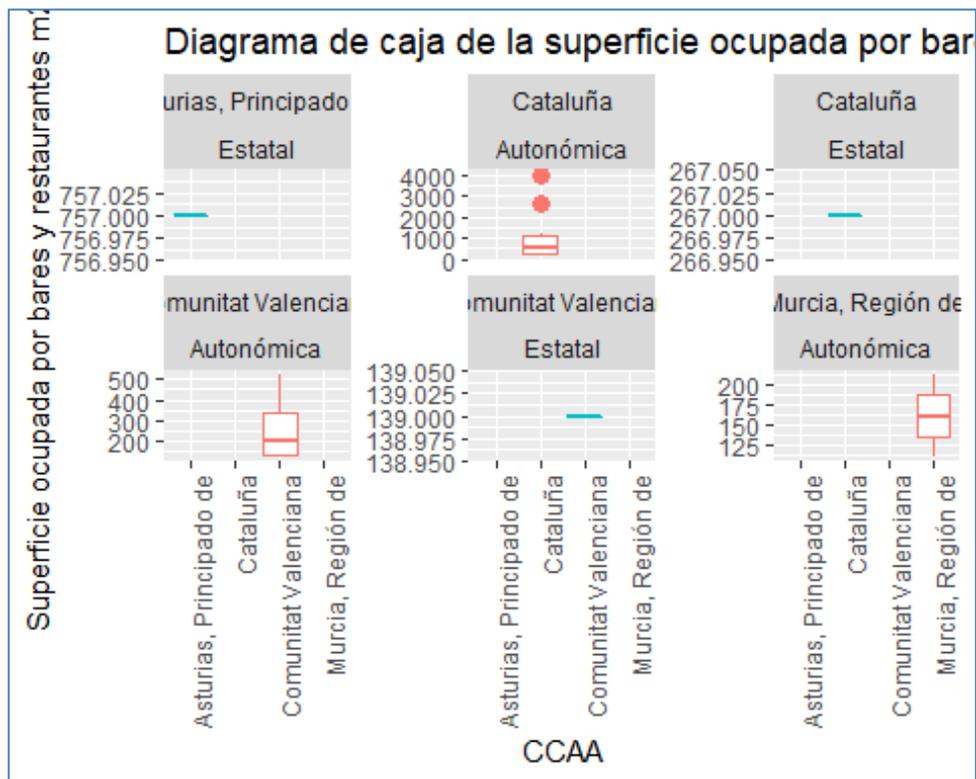


En el caso del puerto estatal de Murcia con bar, se ha contabilizado una superficie nula, al estar dentro de la lonja. Los casos en que el mínimo es cero se deben a que los bares y restaurantes están dentro de otro edificio.

Si se eliminan los de superficie cero, la distribución quedaría así.

Distribución de superficies bares

CCAA	Competencia	Mínima	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máxima
Asturias, Principado de	Estatral	757	757,00	757,000	757,000	757,000	757
Cataluña	Autonómica	126	212,25	501,425	1.046,546	1.086,602	4.052
Cataluña	Estatral	267	267,00	267,000	267,000	267,000	267
Comunitat Valenciana	Autonómica	126	132,75	205,500	264,250	337,000	520
Comunitat Valenciana	Estatral	139	139,00	139,000	139,000	139,000	139
Murcia, Región de	Autonómica	110	135,75	161,500	161,500	187,250	213



En muchos casos hay bares en las proximidades del puerto, pero no dentro del recinto portuario.

3.3.2.10. Otras instalaciones

Además de las instalaciones ya mencionadas, existen otras instalaciones en los puertos pesqueros visitados. Se recoge un listado de los puertos que tienen otro tipo de instalaciones diferentes a las ya mencionadas.

Puertos con otras instalaciones

CCAA	Titularidad	Nº puertos con otras instalaciones	Porcentaje sobre puertos de cada CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	10	41,67
Asturias, Principado de	Estatal	2	100,00
Cantabria	Autonómica	7	100,00
Cantabria	Estatal	1	100,00
Cataluña	Autonómica	20	90,91
Cataluña	Estatal	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	1	6,25
Murcia, Región de	Autonómica	2	40,00
País Vasco	Autonómica	14	93,33
País Vasco	Estatal	2	66,67

El puerto de competencia estatal en la CA de Murcia no tiene otras instalaciones.

Número de puertos que presentan: lonja, talleres, fábrica de hielo, naves almacenamiento frigorífico pescado (Cámaras), departamentos y bares y restaurantes.

En la siguiente tabla se presentan los puertos que tienen todas las instalaciones mencionadas en el título.

Puertos con lonja, talleres, fábricas de hielo, naves frigoríficas y departamentos

CCAA	Titularidad	Nombre del puerto
Asturias, Principado de	Autonómica	Cudillero
Asturias, Principado de	Estatal	Avilés
Cantabria	Autonómica	Colindres
Cantabria	Autonómica	Laredo
Cataluña	Autonómica	Port Sant Carles de la Rápita
Cataluña	Estatal	Port de Barcelona

Cataluña	Estatal	Port de Tarragona
Comunitat Valenciana	Autonómica	Benicarló
Comunitat Valenciana	Autonómica	Burriana
Comunitat Valenciana	Autonómica	Calpe
Comunitat Valenciana	Autonómica	Jávea
Comunitat Valenciana	Autonómica	Santa Pola
Comunitat Valenciana	Autonómica	Villajoyosa
Comunitat Valenciana	Autonómica	Vinaroz
Comunitat Valenciana	Estatal	Castellón
Comunitat Valenciana	Estatal	Gandía
Murcia, Región de	Autonómica	Águilas
Murcia, Región de	Autonómica	Mazarrón
Murcia, Región de	Estatal	Cartagena
País Vasco	Autonómica	Puerto de Bermeo
País Vasco	Autonómica	Puerto de Hondarribia
País Vasco	Estatal	Puerto de Pasaia
País Vasco	Estatal	Puerto de Santurtzi

A continuación, se presenta el resumen por CCAA y competencia sobre el puerto.

Puertos con lonja, talleres, fábricas de hielo, naves frigoríficas y departamentos: resumen

CCAA	Titularidad	Total puertos	Porcentaje sobre puertos de la CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	1	4,17
Asturias, Principado de	Estatal	1	50,00
Cantabria	Autonómica	2	28,57
Cantabria	Estatal	NA	NA
Cataluña	Autonómica	1	4,55
Cataluña	Estatal	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	7	43,75
Comunitat Valenciana	Estatal	2	50,00
Murcia, Región de	Autonómica	2	40,00

Murcia, Región de	Estatal	1	100,00
País Vasco	Autonómica	2	13,33
País Vasco	Estatal	2	66,67

Los porcentajes de puertos que tienen las instalaciones mencionadas son muy variables según la CA.

El NA que aparece en la fila de Cantabria es debido a que sólo hay un puerto estatal y no tiene todas las instalaciones mencionadas.

3.4. Hoja 4. Actividades pesqueras

En este epígrafe se recogen las modalidades de pesca utilizadas, el número de buques de pesca según la modalidad de pesca y el caladero donde actúan, así como los buques empleados en marisqueo, acuicultura junto con los buques auxiliares. Finalmente se muestran las toneladas de pescado fresco capturado.

El número de buques y cantidades de productos del mar desembarcados son variables que condicionan la cantidad de residuos, que es previsible se produzcan debido a la actividad pesquera.

3.4.1. Artes de pesca

Las artes consideradas son las contempladas en la *“Guía técnica de artes de pesca”*. Esta guía se editó en el marco de un proyecto cofinanciado por el **Fondo Europeo de Pesca 2007 – 2013 y la Fundación Biodiversidad**. Se ha complementado con artes consideradas en diversas disposiciones oficiales y con la información obtenida en las visitas a los puertos. En la siguiente tabla se presentan las artes de pesca empleadas en los diferentes puertos tratando de dar una visión general sin profundizar más en ello.

Artes de pesca empleados y número puertos que las emplean

CCAA	Competencia	Modalidades pesca	Número puertos	Porcentaje con base puertos de cada CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Cerco, Nasa pesca	16	66,67
Asturias, Principado de	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Nasa pesca	1	4,17
Asturias, Principado de	Autonómica	NA	7	29,17

Asturias, Principado de	Estatal	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Cerco, Arrastre	1	50,00
Asturias, Principado de	Estatal	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Nasa pesca, Arrastre	1	50,00
Cantabria	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Cerco	3	42,86
Cantabria	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Cerco, Arrastre, Marisqueo	4	57,14
Cantabria	Estatal	Aparejos de anzuelo, Cerco, Nasa pesca, Arrastre, Artes remolcados	1	100,00
Cataluña	Autonómica	Aparejos de anzuelo	1	4,54
Cataluña	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Arrastre, Artes remolcados	1	4,54
Cataluña	Autonómica	Arrastre, Artes remolcados	1	4,54
Cataluña	Autonómica	Cerco, Arrastre, Artes remolcados	1	4,54
Cataluña	Autonómica	Cerco, Arrastre, Marisqueo	1	4,54
Cataluña	Autonómica	Enmalle	8	36,36
Cataluña	Autonómica	Enmalle, Arrastre	2	9,09
Cataluña	Autonómica	Enmalle, Cerco	1	4,54
Cataluña	Autonómica	Enmalle, Cerco, Arrastre	3	13,64
Cataluña	Autonómica	Enmalle, Cerco, Arrastre, Artes remolcados	1	4,54
Cataluña	Autonómica	Enmalle, Cerco, Artes remolcados, Marisqueo	1	4,54
Cataluña	Autonómica	Enmalle, Marisqueo	1	4,54

Cataluña	Estatal	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Cerco, Arrastre	1	50,00
Cataluña	Estatal	Enmalle, Cerco, Arrastre	1	50,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Arrastre, Artes remolcados	3	18,75
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Artes remolcados	1	6,25
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Cerco, Arrastre, Artes remolcados	2	12,50
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Cerco, Artes remolcados, Arrastre	1	6,25
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Arrastre, Artes remolcados	1	6,25
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Arrastre, Artes remolcados, Cerco	1	6,25
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Artes remolcados	2	12,50
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Nasa pesca, Arrastre	1	6,25
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Nasa pesca, Arrastre, Artes remolcados	1	6,25
Comunitat Valenciana	Autonómica	Enmalle, Arrastre	1	6,25
Comunitat Valenciana	Autonómica	Enmalle, Artes remolcados	1	6,25
Comunitat Valenciana	Autonómica	Enmalle, Cerco, Nasa pesca, Arrastre	1	6,25

Comunitat Valenciana	Estatal	Aparejos de anzuelo, Arrastre, Artes remolcados	1	25,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Aparejos de anzuelo, Cerco, Arrastre, Artes remolcados	2	50,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Nasa pesca, Arrastre	1	25,00
Murcia, Región de	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Artes remolcados	1	20,00
Murcia, Región de	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Cerco, Nasa pesca, Arrastre, Artes remolcados	1	20,00
Murcia, Región de	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Cerco, Nasa pesca, Arrastre, Artes remolcados	2	40,00
Murcia, Región de	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Nasa pesca, Artes remolcados	1	20,00
Murcia, Región de	Estatal	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Cerco, Nasa pesca, Arrastre	1	100,00
País Vasco	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Cerco, Nasa pesca, Arrastre	1	6,67
País Vasco	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Cerco, Nasa pesca, Artes remolcados, Marisqueo	2	13,33
País Vasco	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Cerco, Nasa pesca	6	40,00
País Vasco	Autonómica	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Nasa pesca	1	6,67
País Vasco	Autonómica	Enmalle, Cerco, Nasa pesca, Artes	1	6,67

		remolcados, Marisqueo		
País Vasco	Autonómica	NA	4	26,67
País Vasco	Estatal	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Cerco, Arrastre	1	33,33
País Vasco	Estatal	Aparejos de anzuelo, Enmalle, Cerco, Nasa pesca	2	66,67

Como se puede observar, son numerosas las combinaciones de artes de pesca utilizadas en cada puerto.

Por otra parte, los casos “NA” corresponden a aquellos puertos en que no se pudo conseguir información. En particular, ha sido así en los siguientes puertos:

Número de puertos sin información sobre las artes de pesca que emplean

CCAA	Competencia	Modalidades pesca	Número puertos	Porcentaje con base puertos de cada CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	NA	7	29,17
País Vasco	Autonómica	NA	4	26,67

3.4.2. Tipo de buques empleados y caladero

Otro aspecto a considerar es el tipo de buque empleado y su número. También es importante conocer el caladero donde se faena (nacional e internacional), que puede condicionar la estancia del buque en el mar, así como la actividad realizada en él y, por lo tanto, la cantidad de residuos que se desembarcan al regresar a puerto.

Buques de pesca

En muchas ocasiones se ha obtenido esta información a partir de datos desagregados de años anteriores al de la realización de la visita. Esto implica que los datos que se presentan se han de considerar sólo una aproximación de la realidad ⁵¹.

A continuación, se muestra una tabla con el número de buques de pesca por tipo de buque y caladero en el que trabaja, desglosados por CA y competencia.

⁵¹ En la base de datos de Access se pueden encontrar en el campo de "Observaciones_Buques" la explicación al origen datos y a otros aspectos de interés.

Tipo de buque, caladero y número

CCAA	Competencia	Buque y caladero	Número total de buques
Asturias, Principado de	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARRASTRE	0
Asturias, Principado de	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARTES_FIJAS	0
Asturias, Principado de	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_CERCOS	0
Asturias, Principado de	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_PALANGRE	0
Asturias, Principado de	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ARTES MENORES	219
Asturias, Principado de	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ARTES_FIJAS	0
Asturias, Principado de	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ATUNEROS_CANONEROS	0
Asturias, Principado de	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_CERCOS	3
Asturias, Principado de	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_PALANGRE	0
Asturias, Principado de	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_RASCO	0
Asturias, Principado de	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_VOLANTA	0
Asturias, Principado de	Autonómica	Buques_Pesca_Total	222

Asturias, Principado de	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARRASTRE	4
Asturias, Principado de	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARTES_FIJAS	0
Asturias, Principado de	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_CERCOS	3
Asturias, Principado de	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_PALANGRE	2
Asturias, Principado de	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ARTES MENORES	20
Asturias, Principado de	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ARTES_FIJAS	0
Asturias, Principado de	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ATUNEROS_CANONEROS	0
Asturias, Principado de	Estatal	Buques_Caladero_nacional_CERCOS	0
Asturias, Principado de	Estatal	Buques_Caladero_nacional_PALANGRE	7
Asturias, Principado de	Estatal	Buques_Caladero_nacional_RASCO	0
Asturias, Principado de	Estatal	Buques_Caladero_nacional_VOLANTA	4
Asturias, Principado de	Estatal	Buques_Pesca_Total	40
Cantabria	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARRASTRE	8
Cantabria	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARTES_FIJAS	0
Cantabria	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_CERCOS	0

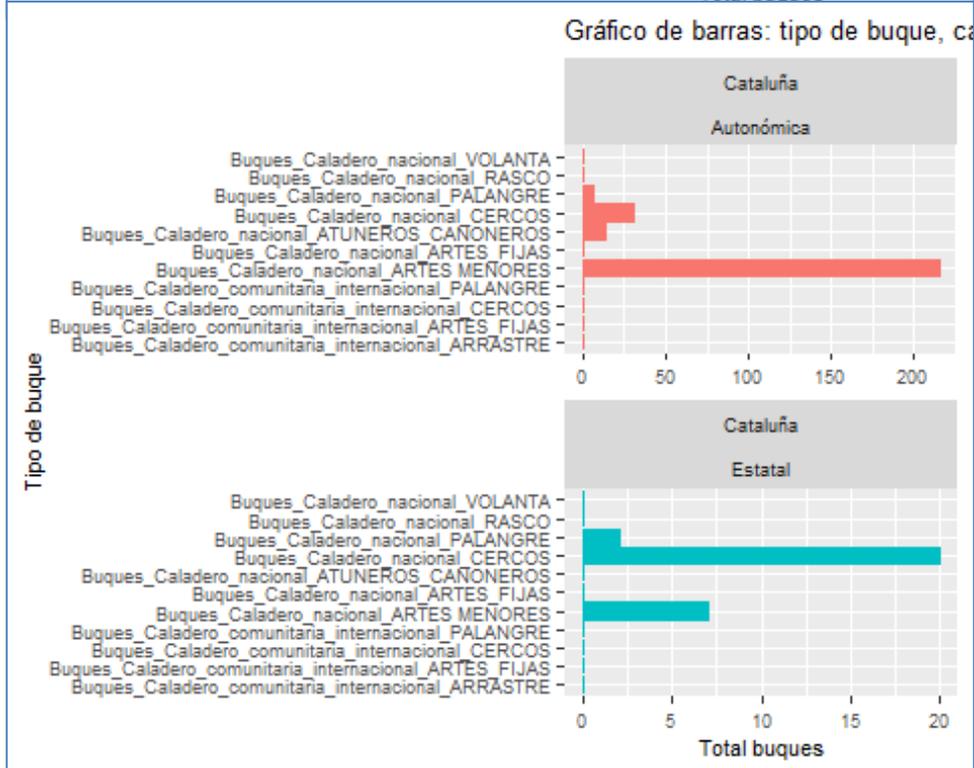
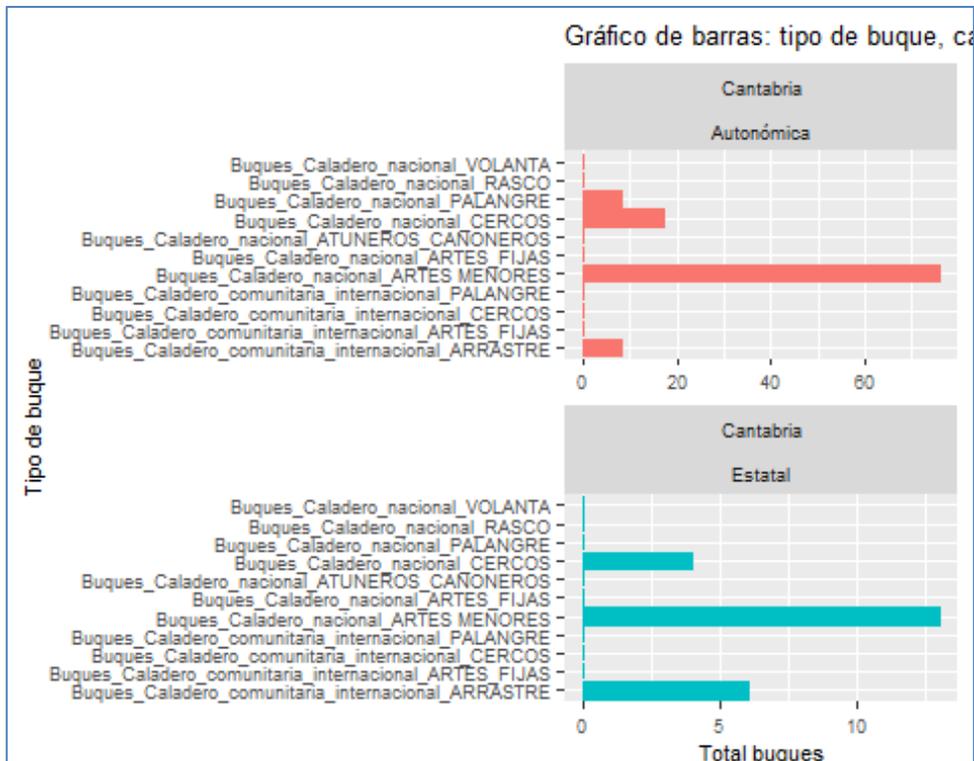
Cantabria	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_PALANGRE	0
Cantabria	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ARTES MENORES	76
Cantabria	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ARTES FIJAS	0
Cantabria	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ATUNEROS_CANONEROS	0
Cantabria	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_CERCOS	17
Cantabria	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_PALANGRE	8
Cantabria	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_RASCO	0
Cantabria	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_VOLANTA	0
Cantabria	Autonómica	Buques_Pesca_Total	109
Cantabria	Estatad	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARRASTRE	6
Cantabria	Estatad	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARTES FIJAS	0
Cantabria	Estatad	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_CERCOS	0
Cantabria	Estatad	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_PALANGRE	0
Cantabria	Estatad	Buques_Caladero_nacional_ARTES MENORES	13
Cantabria	Estatad	Buques_Caladero_nacional_ARTES FIJAS	0
Cantabria	Estatad	Buques_Caladero_nacional_ATUNEROS_CANONEROS	0
Cantabria	Estatad	Buques_Caladero_nacional_CERCOS	4
Cantabria	Estatad	Buques_Caladero_nacional_PALANGRE	0
Cantabria	Estatad	Buques_Caladero_nacional_RASCO	0
Cantabria	Estatad	Buques_Caladero_nacional_VOLANTA	0
Cantabria	Estatad	Buques_Pesca_Total	23
Cataluña	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARRASTRE	0
Cataluña	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARTES FIJAS	0
Cataluña	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_CERCOS	0
Cataluña	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_PALANGRE	0
Cataluña	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ARTES MENORES	216
Cataluña	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ARTES FIJAS	0
Cataluña	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ATUNEROS_CANONEROS	13
Cataluña	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_CERCOS	31
Cataluña	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_PALANGRE	6
Cataluña	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_RASCO	0
Cataluña	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_VOLANTA	0
Cataluña	Autonómica	Buques_Pesca_Total	422
Cataluña	Estatad	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARRASTRE	0

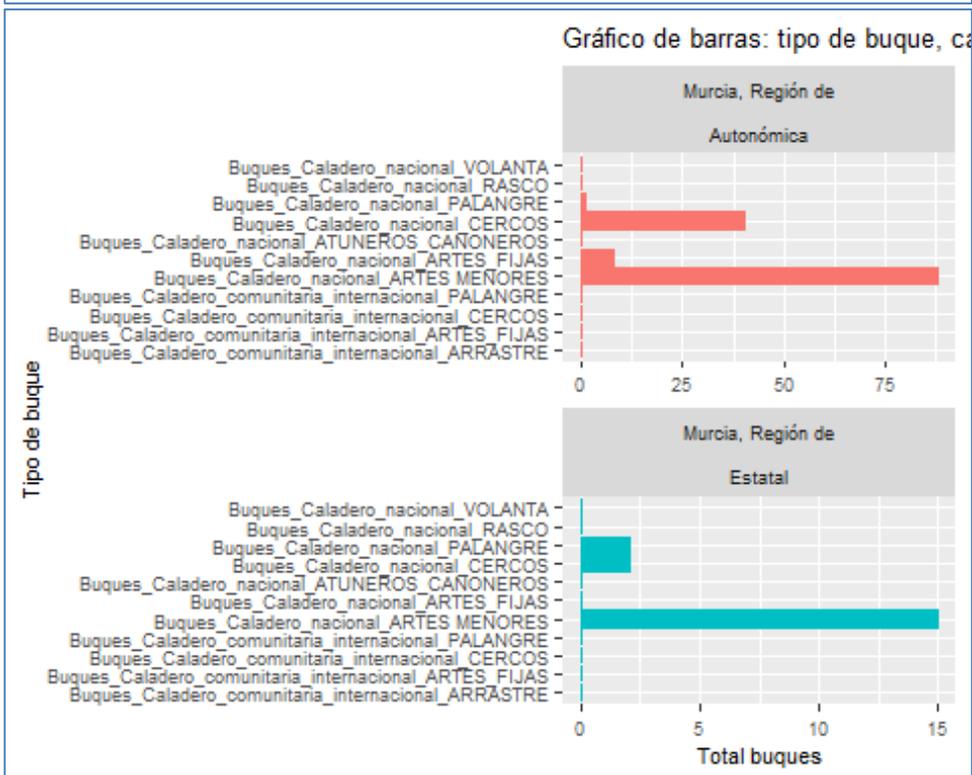
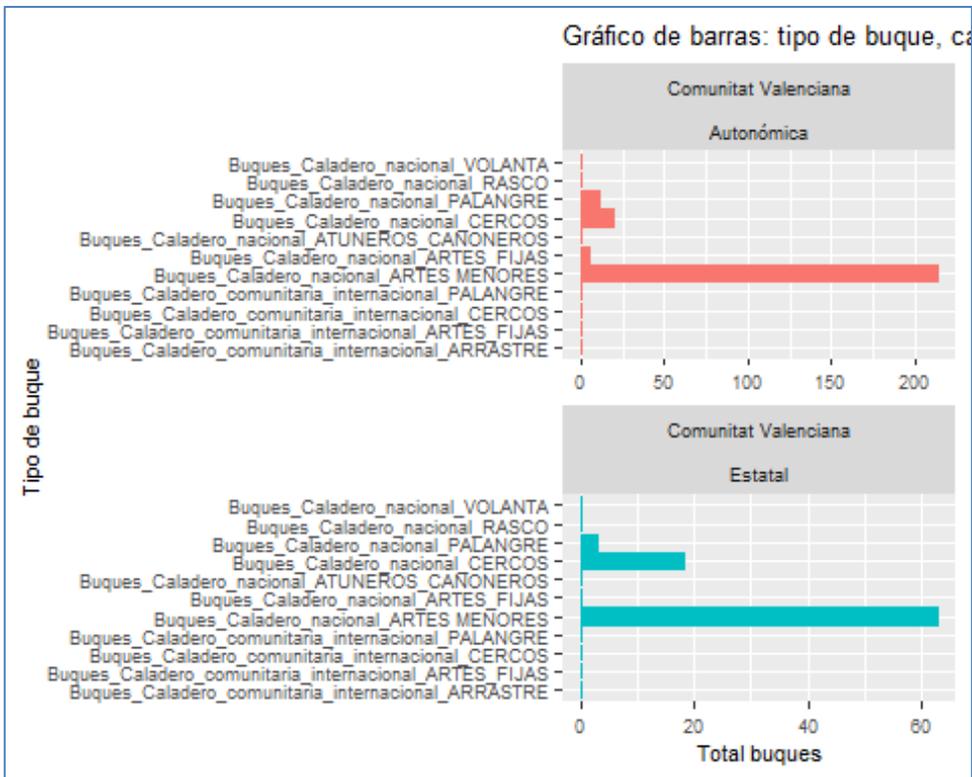
Cataluña	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARTES_FIJAS	0
Cataluña	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_CERCOS	0
Cataluña	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_PALANGRE	0
Cataluña	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ARTES MENORES	7
Cataluña	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ARTES_FIJAS	0
Cataluña	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ATUNEROS_CANONEROS	0
Cataluña	Estatal	Buques_Caladero_nacional_CERCOS	20
Cataluña	Estatal	Buques_Caladero_nacional_PALANGRE	2
Cataluña	Estatal	Buques_Caladero_nacional_RASCO	0
Cataluña	Estatal	Buques_Caladero_nacional_VOLANTA	0
Cataluña	Estatal	Buques_Pesca_Total	67
Comunitat Valenciana	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARRASTRE	0
Comunitat Valenciana	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARTES_FIJAS	0
Comunitat Valenciana	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_CERCOS	0
Comunitat Valenciana	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_PALANGRE	0
Comunitat Valenciana	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ARTES MENORES	214
Comunitat Valenciana	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ARTES_FIJAS	5
Comunitat Valenciana	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ATUNEROS_CANONEROS	0
Comunitat Valenciana	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_CERCOS	20
Comunitat Valenciana	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_PALANGRE	11
Comunitat Valenciana	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_RASCO	0
Comunitat Valenciana	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_VOLANTA	0
Comunitat Valenciana	Autonómica	Buques_Pesca_Total	433
Comunitat Valenciana	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARRASTRE	0

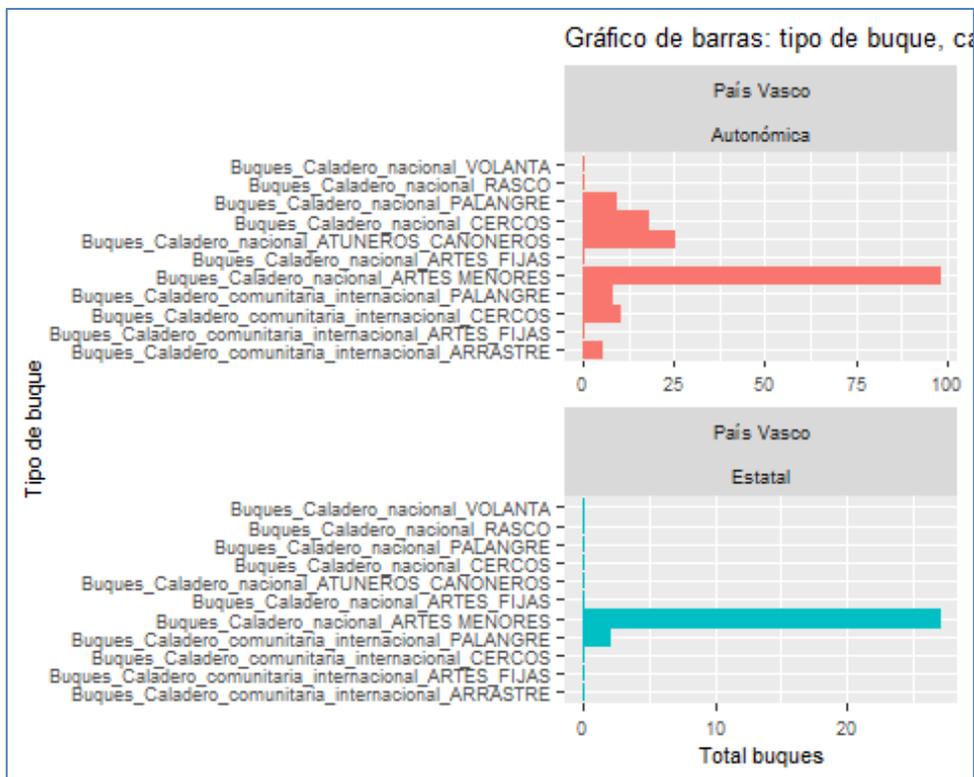
Comunitat Valenciana	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARTES_FIJAS	0
Comunitat Valenciana	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_CERCOS	0
Comunitat Valenciana	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_PALANGRE	0
Comunitat Valenciana	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ARTES MENORES	63
Comunitat Valenciana	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ARTES_FIJAS	0
Comunitat Valenciana	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ATUNEROS_CANONEROS	0
Comunitat Valenciana	Estatal	Buques_Caladero_nacional_CERCOS	18
Comunitat Valenciana	Estatal	Buques_Caladero_nacional_PALANGRE	3
Comunitat Valenciana	Estatal	Buques_Caladero_nacional_RASCO	0
Comunitat Valenciana	Estatal	Buques_Caladero_nacional_VOLANTA	0
Comunitat Valenciana	Estatal	Buques_Pesca_Total	110
Murcia, Región de	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARRASTRE	0
Murcia, Región de	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARTES_FIJAS	0
Murcia, Región de	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_CERCOS	0
Murcia, Región de	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_PALANGRE	0
Murcia, Región de	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ARTES MENORES	88
Murcia, Región de	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ARTES_FIJAS	8
Murcia, Región de	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ATUNEROS_CANONEROS	0
Murcia, Región de	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_CERCOS	40

Murcia, Región de	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_PALANGRE	1
Murcia, Región de	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_RASCO	0
Murcia, Región de	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_VOLANTA	0
Murcia, Región de	Autonómica	Buques_Pesca_Total	156
Murcia, Región de	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARRASTRE	0
Murcia, Región de	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARTES_FIJAS	0
Murcia, Región de	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_CERCOS	0
Murcia, Región de	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_PALANGRE	0
Murcia, Región de	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ARTES MENORES	15
Murcia, Región de	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ARTES_FIJAS	0
Murcia, Región de	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ATUNEROS_CANONEROS	0
Murcia, Región de	Estatal	Buques_Caladero_nacional_CERCOS	2
Murcia, Región de	Estatal	Buques_Caladero_nacional_PALANGRE	2
Murcia, Región de	Estatal	Buques_Caladero_nacional_RASCO	0
Murcia, Región de	Estatal	Buques_Caladero_nacional_VOLANTA	0
Murcia, Región de	Estatal	Buques_Pesca_Total	26
País Vasco	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARRASTRE	5
País Vasco	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARTES_FIJAS	0
País Vasco	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_CERCOS	10
País Vasco	Autonómica	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_PALANGRE	8
País Vasco	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ARTES MENORES	98
País Vasco	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ARTES_FIJAS	0

País Vasco	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_ATUNEROS_CANONEROS	25
País Vasco	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_CERCOS	18
País Vasco	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_PALANGRE	9
País Vasco	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_RASCO	0
País Vasco	Autonómica	Buques_Caladero_nacional_VOLANTA	0
País Vasco	Autonómica	Buques_Pesca_Total	173
País Vasco	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARRASTRE	0
País Vasco	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_ARTES_FIJAS	0
País Vasco	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_CERCOS	0
País Vasco	Estatal	Buques_Caladero_comunitaria_internacional_PALANGRE	2
País Vasco	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ARTES MENORES	27
País Vasco	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ARTES_FIJAS	0
País Vasco	Estatal	Buques_Caladero_nacional_ATUNEROS_CANONEROS	0
País Vasco	Estatal	Buques_Caladero_nacional_CERCOS	0
País Vasco	Estatal	Buques_Caladero_nacional_PALANGRE	0
País Vasco	Estatal	Buques_Caladero_nacional_RASCO	0
País Vasco	Estatal	Buques_Caladero_nacional_VOLANTA	0
País Vasco	Estatal	Buques_Pesca_Total	31







En el Principado de Asturias se presenta una mayor variedad de artes en los puertos estatales que en los autonómicos, mientras que en el resto de CCAA ocurre exactamente al revés.

El número de buques que actúan en los diferentes puertos son los siguientes:

- Principado de Asturias: 524
- Cantabria: 264
- Cataluña: 784
- Comunidad Valenciana: 877
- Murcia: 338
- Euskadi: 406

En todas las CCAA predomina el uso de embarcaciones de artes menores en caladero nacional.

3.4.3. Otros buques en actividad pesquera

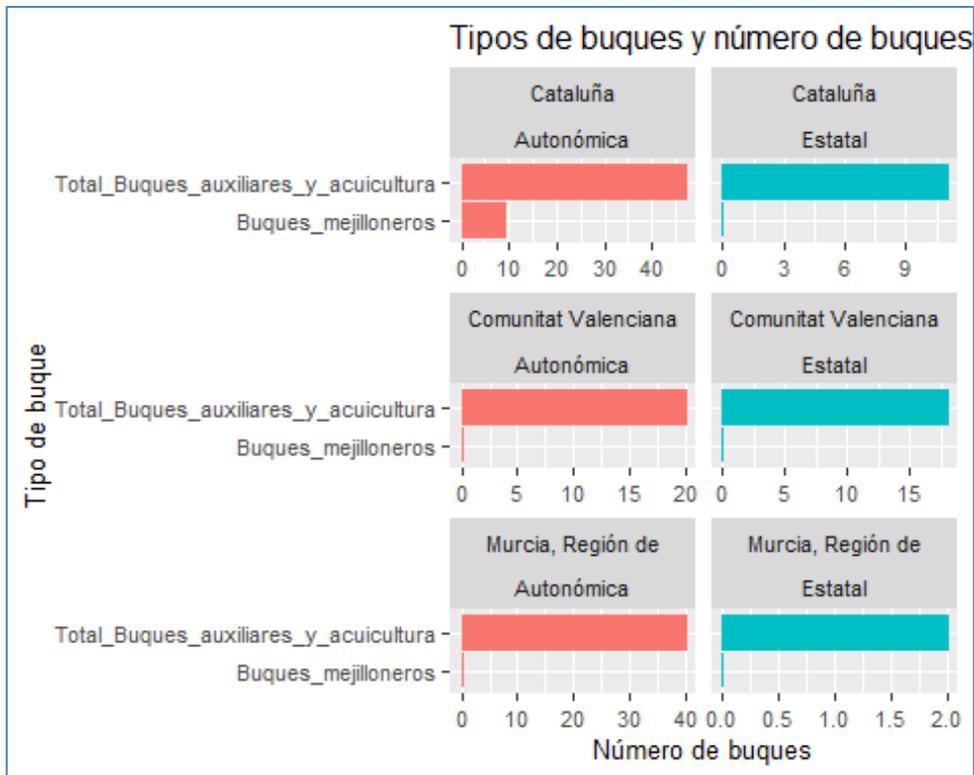
Además, dan servicio a la actividad pesquera otros tipos de buque como son los buques auxiliares, los de acuicultura y los mejilloneros.

El total de buques dedicados a estas actividades se presentan en la siguiente tabla⁵².

Buques auxiliares

CCAA	Competencia	Buque y caladero	Número total de buques
Cataluña	Autonómica	Buques_mejilloneros	9
Cataluña	Autonómica	Total_Buques_auxiliares_y_acuicultura	47
Cataluña	Estatal	Buques_mejilloneros	0
Cataluña	Estatal	Total_Buques_auxiliares_y_acuicultura	11
Comunitat Valenciana	Autonómica	Buques_mejilloneros	0
Comunitat Valenciana	Autonómica	Total_Buques_auxiliares_y_acuicultura	20
Comunitat Valenciana	Estatal	Buques_mejilloneros	0
Comunitat Valenciana	Estatal	Total_Buques_auxiliares_y_acuicultura	18
Murcia, Región de	Autonómica	Buques_mejilloneros	0
Murcia, Región de	Autonómica	Total_Buques_auxiliares_y_acuicultura	40
Murcia, Región de	Estatal	Buques_mejilloneros	0
Murcia, Región de	Estatal	Total_Buques_auxiliares_y_acuicultura	2

⁵² En los puertos de que se dispone de datos



Como se puede observar ni en la Comunidad Valenciana ni en la de Murcia hay buques mejilloneros.

3.4.4. Buques de pesca: estadísticas

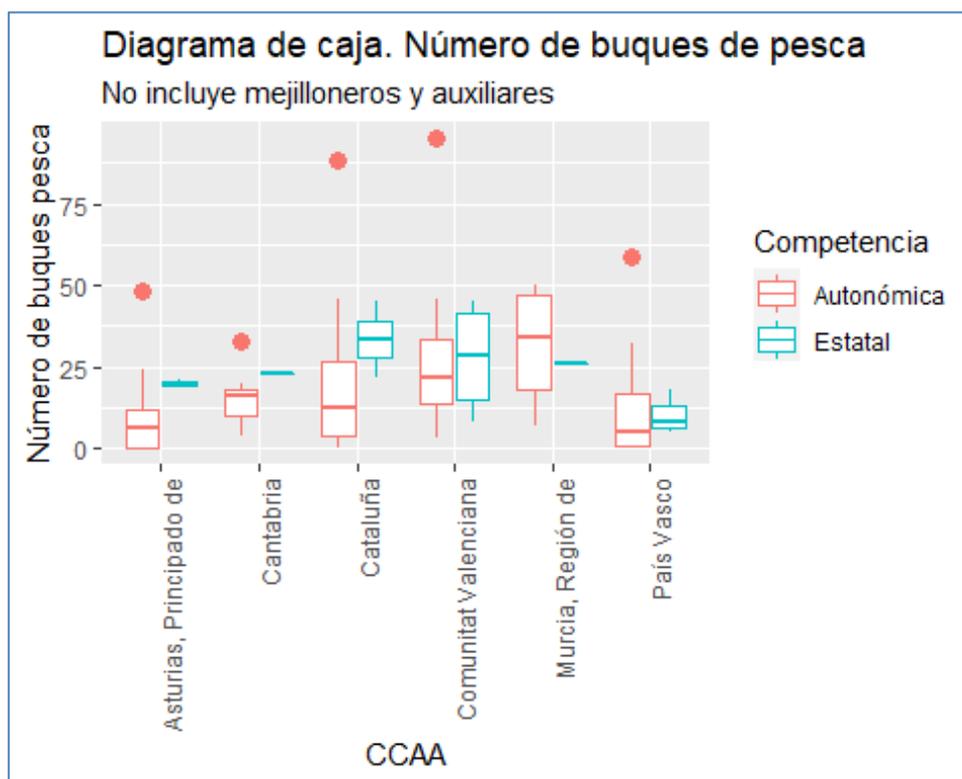
Distribución nº de buques

Se presentan las tablas con la distribución del número de buques de las diferentes artes de pesca.

Número de buques

CCAA	Competencia	Mínimo	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máximo
Asturias, Principado de	Autonómica	2	6,00	8,0	13,06	21,00	48
Asturias, Principado de	Estatal	19	19,50	20,0	20,00	20,50	21
Cantabria	Autonómica	4	10,00	16,0	15,57	18,00	33
Cantabria	Estatal	23	23,00	23,0	23,00	23,00	23
Cataluña	Autonómica	4	7,50	18,5	23,44	31,75	88

Cataluña	Estatal	22	27,75	33,5	33,50	39,25	45
Comunitat Valenciana	Autonómica	3	14,00	22,0	27,06	33,75	95
Comunitat Valenciana	Estatal	8	14,75	28,5	27,50	41,25	45
Murcia, Región de	Autonómica	7	18,00	34,0	31,20	47,00	50
Murcia, Región de	Estatal	26	26,00	26,0	26,00	26,00	26
País Vasco	Autonómica	2	4,00	5,0	15,73	25,00	59
País Vasco	Estatal	5	6,50	8,0	10,33	13,00	18



Las CCAA con mayor número medio de buques en los puertos de competencia autonómica son Murcia y la Comunidad Valenciana, mientras que en el caso de los de competencia estatal son Cataluña y Comunidad Valenciana.

Puertos con el máximo número de buques de pesca

Se presentan a continuación los puertos con el mayor número de buques,

- Asturias
 - Competencia Autonómica: Cudillero

- Competencia Estatal: Avilés
 - Cantabria
- Competencia Autonómica: Santoña
- Competencia Estatal: Santander
- Cataluña
 - Competencia Autonómica: Port de Sant Carles de la Ràpita
 - Competencia Estatal: Port de Tarragona
- Comunidad Valenciana
 - Competencia Autonómica: Santa Pola
 - Competencia Estatal: Castellón
- Euskadi
 - Competencia Autonómica: Puerto de Bermeo
 - Competencia Estatal: Puerto de Pasaia

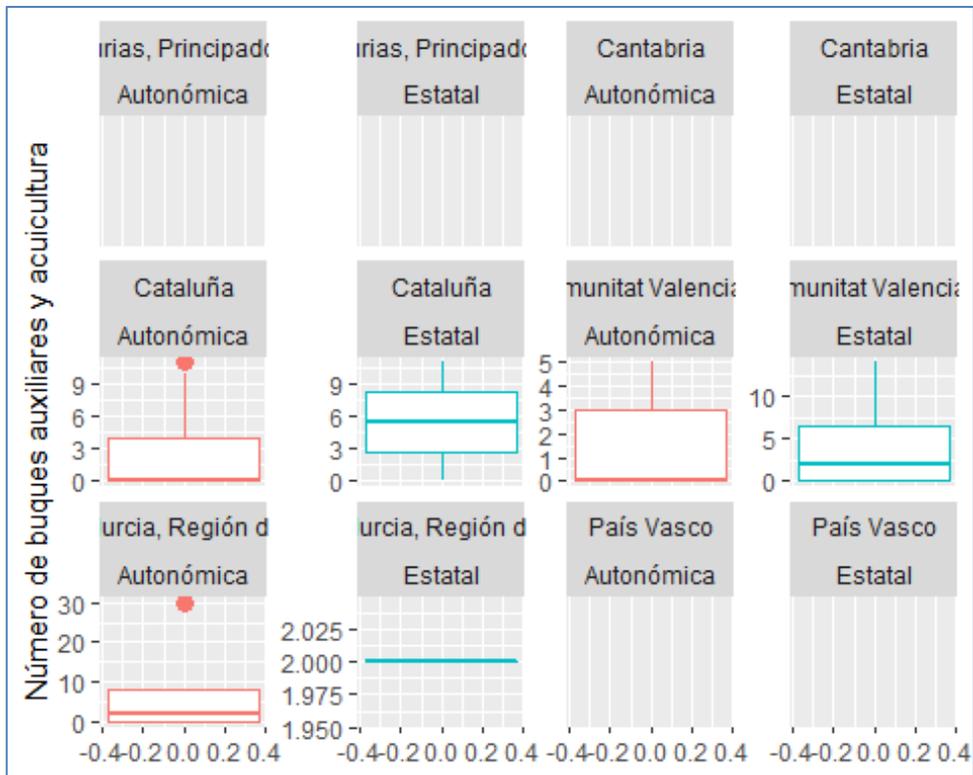
3.4.5. Estadísticas otros buques

Distribución número de otros buques: auxiliares y acuicultura

La distribución de los buques auxiliares y de acuicultura es la siguiente:

Número de buques

CCAA	Competencia	Mínimo	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máximo
Cataluña	Autonómica	0	0,00	0,0	2,14	4,00	11
Cataluña	Estatal	0	2,75	5,5	5,50	8,25	11
Comunitat Valenciana	Autonómica	0	0,00	0,0	1,25	3,00	5
Comunitat Valenciana	Estatal	0	0,00	2,0	4,50	6,50	14
Murcia, Región de	Autonómica	0	0,00	2,0	8,00	8,00	30
Murcia, Región de	Estatal	2	2,00	2,0	2,00	2,00	2



Puertos con el número máximo de buques auxiliares y de acuicultura.

- Asturias
 - Competencia Autonómica:
 - Competencia Estatal:
- Cantabria
 - Competencia Autonómica:
 - Competencia Estatal:
- Cataluña
 - Competencia Autonómica: Port de l'Escala
 - Competencia Estatal: Port de Tarragona
- Comunidad Valenciana
 - Competencia Autonómica: Burriana, Jávea
 - Competencia Estatal: Castellón
- Euskadi
 - Competencia Autonómica:
 - Competencia Estatal: Puerto de Pasaia

3.4.6. Datos de pesca

La cantidad de capturas de peces, la de los moluscos y crustáceos y la cantidad tratada en puerto⁵³ determinan la cantidad de residuos generados, en particular los procedentes de restos de la fauna marina, así como las aguas de tratamiento de dichos productos, en su caso.

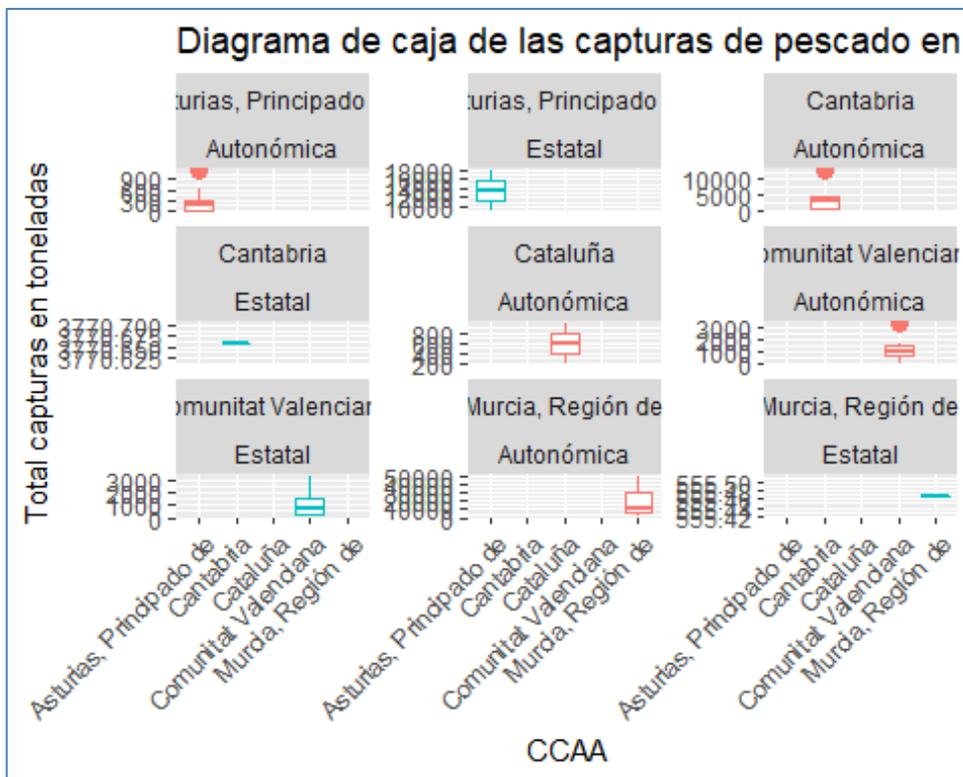
Distribución de las capturas totales de pescado fresco

A continuación, se considera la distribución de capturas totales de pescado fresco tomando como unidad el puerto, a partir de los datos disponibles. También se eliminan los puertos que no descargan pescado fresco.

Distribución pesca en toneladas

CCAA	Competencia	Mínimo	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máximo
Asturias, Principado de	Autonómica	0,07	4,01	175,21	235,82	280,60	1.137,74
Asturias, Principado de	Estatal	9.095,26	11.274,03	13.452,80	13.452,80	15.631,57	17.810,34
Cantabria	Autonómica	29,18	777,72	3.165,22	3.984,52	4.518,32	12.596,28
Cantabria	Estatal	3.770,66	3.770,66	3.770,66	3.770,66	3.770,66	3.770,66
Cataluña	Autonómica	203,28	392,66	582,04	582,04	771,42	960,80
Comunitat Valenciana	Autonómica	7,39	684,94	926,96	1.069,88	1.398,33	3.202,99
Comunitat Valenciana	Estatal	129,66	307,25	666,55	1.188,43	1.547,73	3.290,97
Murcia, Región de	Autonómica	2.199,93	6.656,65	11.113,38	20.633,02	29.849,57	48.585,77
Murcia, Región de	Estatal	555,47	555,47	555,47	555,47	555,47	555,47

⁵³ Y en los barcos



Dado el bajo porcentaje de puertos de los que se conocen los datos de pesca, estas estadísticas no se pueden considerar representativas respecto al global de puertos de cada CCAA.

A continuación, se presentan las ratios obtenidas dividiendo cantidad de pesca, de un año, por el número de buques.

Ratio capturas pesca y número de buques

CCAA	Competencia	Buques	Pesca (t)	Ratio = Total pesca/Total buques (t/año)
Asturias, Principado de	Autonómica	218	3.773,11	17,31
Asturias, Principado de	Estatal	40	26.905,60	672,64
Cantabria	Autonómica	105	23.907,14	227,69
Cantabria	Estatal	23	3.770,66	163,94
Cataluña	Autonómica	46	1.164,08	25,31
Comunitat Valenciana	Autonómica	446	16.048,27	35,98
Comunitat Valenciana	Estatal	128	4.753,73	37,14

Murcia, Región de	Autonómica	142	61.899,07	435,91
Murcia, Región de	Estatad	28	555,47	19,84

Desglose capturas totales

Las capturas se han desglosado en los siguientes tipos⁵⁴:

- pescado fresco (peces)
- bivalvos
- cefalópodos
- equinodermos
- crustáceos
- poliquetos
- algas
- gasterópodos
- resto de capturas

3.5. Hoja 5. Residuos gestionados

En este epígrafe se recoge el tipo de residuos generados y el tipo de gestión realizada. En general encontraremos que no se puede distinguir el origen de los residuos entre los generados en las embarcaciones y los generados en la zona portuaria, desde el punto de vista de su gestión.

Por otra parte, en algunos casos los residuos generados en las embarcaciones son recogidos directamente por un gestor en las propias embarcaciones. Sin embargo, en la mayoría de los puertos, en particular en los de competencia autonómica, los residuos son depositados por los miembros de la tripulación en la infraestructura existente en tierra (autoservicio). En el caso de recogida en la embarcación, los residuos tienen su origen en la propia embarcación, bien procedentes de las operaciones de su mantenimiento o de las actividades realizadas a bordo.

A continuación, se presentan los datos obtenidos sobre los residuos gestionados, según su origen y si dichos residuos se recogen por los gestores en las embarcaciones o se trata de un régimen de autoservicio.

3.5.1. 3Residuos recogidos en embarcación

A continuación, se presentan los puertos que tienen recogida en la propia embarcación y el número de residuos diferentes que se recogen en ella.

⁵⁴ Ver base de datos ACCESS

Puertos con recogida de residuos en la embarcación y número diferente de residuos

CCAA	Competencia	Nombre puerto	Número de residuos diferentes
Asturias, Principado de	Estatal	Avilés	2
Asturias, Principado de	Estatal	Gijón-El Musel	2
Cantabria	Estatal	Santander	3
País Vasco	Autonómica	Puerto de Bermeo	2
País Vasco	Autonómica	Puerto de Getaria	2
País Vasco	Autonómica	Puerto de Hondarribia	2
País Vasco	Autonómica	Puerto de Lekeitio	2
País Vasco	Autonómica	Puerto de Mutriku	2
País Vasco	Autonómica	Puerto de Ondarroa	2
País Vasco	Estatal	Puerto de Pasaia	2

Los residuos recogidos directamente de las embarcaciones son los que se presentan en la siguiente tabla

Recogida de residuos en la embarcación: residuos recogidos

CCAA	Competencia	Nombre residuo	Número de puertos
Asturias, Principado de	Estatal	Aguas sucias: Aguas sucias	2
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos Marpol I	2
Cantabria	Estatal	Aguas sucias: Aguas sucias	1
Cantabria	Estatal	Residuos domésticos o similares	1
Cantabria	Estatal	Residuos Marpol I	1
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	6
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol V	6
País Vasco	Estatal	Residuos Marpol I	1
País Vasco	Estatal	Residuos Marpol V	1

No hay constancia de que en el resto de los puertos se dé un servicio de recogida directamente en las embarcaciones, ni siquiera en los puertos estatales.

3.5.2. Sistemas de recogida en las embarcaciones

La recogida en buque se realiza mediante los sistemas que se indican a continuación.

CCAA	Competencia	Recogida_buque_sistema	Nº de flujos iguales o diferentes por sistema
Asturias, Principado de	Estatal	Bomba aspiración a depósito móvil	4
Cantabria	Estatal	Bomba aspiración a depósito móvil	2
Cantabria	Estatal	Container de gran tamaño	1
País Vasco	Autonómica	Bomba aspiración a depósito fijo	6
País Vasco	Autonómica	Contenedor	6
País Vasco	Estatal	Bomba aspiración a depósito fijo	1
País Vasco	Estatal	Container de gran tamaño	1

Las operaciones que se realizan con los residuos recogidos en los buques se describen a continuación:

Operaciones realizadas a partir de la recogida de los residuos en buque

CCAA	Competencia	Operaciones en puerto con los residuos	Ocurrencia
Asturias, Principado de	Estatal	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	4
Cantabria	Estatal	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	3
País Vasco	Autonómica	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	4
País Vasco	Autonómica	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	8
País Vasco	Estatal	Almacenamiento, tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	1
País Vasco	Estatal	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	1

3.5.3. Operaciones de tratamiento en el puerto

A continuación, se recoge, para el caso de que en el puerto se realice alguna operación de tratamiento de los residuos recogidos en buque, las características principales de su gestión. Se presenta en la siguiente tabla:

Residuos recogidos en buque con tratamiento en puerto

CCAA	COmpetencia	Residuo	Operación de recogida	Descripción de la operación	Observaciones
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos Marpol I	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto, fuera de punto limpio	Muy raras ocasiones
Asturias, Principado de	Estatal	Aguas sucias: Aguas sucias	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto, fuera de punto limpio	Muy raras ocasiones
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos Marpol I	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto, fuera de punto limpio	Muy raras ocasiones
Asturias, Principado de	Estatal	Aguas sucias: Aguas sucias	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto, fuera de punto limpio	Muy raras ocasiones
Cantabria	Estatal	Residuos Marpol I	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el	Muy raras ocasiones

				puerto en el punto limpio	
Cantabria	Estatal	Aguas sucias: Aguas sucias	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto en el punto limpio	Muy raras ocasiones
Cantabria	Estatal	Residuos domésticos o similares	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto en el punto limpio	Muy raras ocasiones
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto en el punto limpio	Almacenamiento y clasificación en el punto limpio
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol V	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto en el punto limpio	Almacenamiento y clasificación en el punto limpio
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto en el punto limpio	Almacenamiento y clasificación en el punto limpio

País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol V	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto en el punto limpio	Almacenamiento y clasificación en el punto limpio
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto en el punto limpio	Almacenamiento y clasificación en el punto limpio
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol V	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto en el punto limpio	Almacenamiento y clasificación en el punto limpio
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto, fuera de punto limpio	Recogida en puerto, se almacena temporalmente y se lleva a Ondarroa para su almacenamiento posterior, clasificación y envío a gestor final
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol V	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	Recogida mediante cualquier tipo de contenedor y traslado a depósito de almacenamiento en el puerto,	Recogida en puerto, se almacena temporalmente y se lleva a Ondarroa para su almacenamiento posterior,

				fuera de punto limpio	clasificación y envío a gestor final
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto en el punto limpio	Recogida en puerto, se almacena primero en el punto limpio de Mutriku y se lleva posteriormente a Getaria para su almacenamiento posterior, clasificación y envío a gestor final
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol V	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto en el punto limpio	Recogida en puerto, se almacena primero en el punto limpio de Mutriku y se lleva posteriormente a Getaria para su almacenamiento posterior, clasificación y envío a gestor final
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto en el punto limpio	Almacenamiento y clasificación en el punto limpio
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol V	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto en el punto limpio	Almacenamiento y clasificación en el punto limpio

País Vasco	Estatal	Residuos Marpol I	Almacenamiento, tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto en el punto limpio	El residuo oleoso se deposita en depósitos de gran tamaño localizados en el punto limpio de Tradebe (más de 20000l) para su decantación y envío a gestor final
País Vasco	Estatal	Residuos Marpol V	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	Recogida mediante bomba de aspiración y traslado a depósito en el puerto en el punto limpio	El almacenamiento de este residuo para su clasificación se puede realizar en el punto limpio de Tradebe o en el punto limpio de Herrera (situado fuera del puerto en una nave próxima)

3.5.4. Destino residuos y empresas gestoras: a salida del puerto

El destino de los residuos, al salir del puerto, es el que se presenta en la siguiente tabla, por CCAA, puerto de competencia autonómica o estatal y tipo de residuo.

CCAA	Competencia	Residuo	Destino salida puerto	Nº de puertos
Asturias, Principado de	Estatal	Aguas sucias: Aguas sucias	NA	2
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos Marpol I	NA	2
Cantabria	Estatal	Aguas sucias: Aguas sucias	NA	1
Cantabria	Estatal	Residuos domésticos o similares	Instalaciones TIR Cantabria en Meruelo	1
Cantabria	Estatal	Residuos Marpol I	NA	1
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	Torrelaragoiti, 48170 Zamudio	3

País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	Ugarte, Polígono 145, 20720 Azkoitia, Gipuzkoa	3
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol V	NA	6
País Vasco	Estatal	Residuos Marpol I	Ugarte, Polígono 145, 20720 Azkoitia, Gipuzkoa	1
País Vasco	Estatal	Residuos Marpol V	NA	1

Del total de puertos en los que se recoge en la embarcación sólo hay información sobre su destino en el 38.1 %.

Los gestores a salida del puerto son los siguientes:

CCAA	Competencia	Gestor
Asturias, Principado de	Estatal	NA
Cantabria	Estatal	NA
País Vasco	Autonómica	IRAGAZ WATIN S.A. (SANEMAR)
País Vasco	Autonómica	SOGECAR
País Vasco	Autonómica	NA
País Vasco	Estatal	IRAGAZ WATIN S.A. (SANEMAR)
País Vasco	Estatal	NA

3.5.4.1. Régimen de autoservicio

Como ya se ha dicho, en estos casos los residuos generados en las embarcaciones son depositados en las infraestructuras de residuos existentes en los puertos. Este sistema es el más común en todo tipo de puertos.

Número de puertos con régimen de autoservicio

Nº de puertos en régimen autoservicio

CCAA	Competencia	Número total puertos	Total puertos con autoservicio	Porcentaje de puertos con autoservicio por CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	24	22	91,67

Asturias, Principado de	Estatal	2	2	100,00
Cantabria	Autonómica	7	7	100,00
Cantabria	Estatal	1	1	100,00
Cataluña	Autonómica	22	22	100,00
Cataluña	Estatal	2	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	16	16	100,00
Comunitat Valenciana	Estatal	4	4	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	5	5	100,00
Murcia, Región de	Estatal	1	1	100,00
País Vasco	Autonómica	15	15	100,00
País Vasco	Estatal	3	3	100,00

Como se puede ver hay algunos puertos que no tienen recogida en autoservicio ni en barco y son los siguientes:

Puertos sin infraestructuras de recogida

CCAA	Competencia	Nombre_puerto
Asturias, Principado de	Autonómica	Oviñana
Asturias, Principado de	Autonómica	Llumeres

Residuos recogidos separadamente en régimen de autoservicio

A continuación, se presenta una tabla con el número de residuos que se recogen de forma separada en los diferentes puertos y su porcentaje respecto a los puertos de cada competencia en cada CA.

Residuos recogidos separadamente y número de puertos en que se recogen separadamente

CCAA	Competencia	Residuo	Número de puertos	Porcentaje de puertos que recogen separado el residuo
------	-------------	---------	-------------------	---

Asturias, Principado de	Autonómica	Materia Orgánica	4	18,18
Asturias, Principado de	Autonómica	Redes y artes de pesca	2	9,09
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	4	18,18
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	9	40,91
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	7	31,82
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	18	81,82
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos Marpol I	20	90,91
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	2	9,09
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos pescados en el mar	1	4,55
Asturias, Principado de	Autonómica	Ropa de trabajo: Ropa de trabajo	1	4,55
Asturias, Principado de	Estatal	Madera	1	50,00
Asturias, Principado de	Estatal	Materia Orgánica	1	50,00
Asturias, Principado de	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	1	50,00

Asturias, Principado de	Estatal	Plásticos ligados a la pesca: Film	1	50,00
Asturias, Principado de	Estatal	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Poliespan: Corcho blanco	1	50,00
Asturias, Principado de	Estatal	Redes y artes de pesca	1	50,00
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	2	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	2	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	1	50,00
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	2	100,00
Cantabria	Autonómica	Madera	1	14,29
Cantabria	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Film	1	14,29
Cantabria	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	1	14,29
Cantabria	Autonómica	Redes y artes de pesca	2	28,57
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	6	85,71
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	7	100,00
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	7	100,00
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	7	100,00
Cantabria	Autonómica	Residuos voluminosos	1	14,29
Cantabria	Estatal	Redes y artes de pesca	1	100,00

Cantabria	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	1	100,00
Cantabria	Estatal	Residuos Marpol I	1	100,00
Cantabria	Estatal	Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	1	100,00
Cataluña	Autonómica	Madera	1	4,55
Cataluña	Autonómica	Madera: Cajas de pescado	2	9,09
Cataluña	Autonómica	Madera: Otros madera	2	9,09
Cataluña	Autonómica	Materia Orgánica	8	36,36
Cataluña	Autonómica	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	1	4,55
Cataluña	Autonómica	Materia Orgánica: Resto materia orgánica	1	4,55
Cataluña	Autonómica	Redes y artes de pesca	1	4,55
Cataluña	Autonómica	Redes y artes de pesca: Líneas y sedales	2	9,09
Cataluña	Autonómica	Redes y artes de pesca: Otros	1	4,55
Cataluña	Autonómica	Redes y artes de pesca: Redes de pesca	8	36,36
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	16	72,73
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	12	54,55
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Otros plásticos asimilables domésticos	1	4,55
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	16	72,73
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto inorgánico	20	90,91
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	10	45,45

Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	6	27,27
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	19	86,36
Cataluña	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	12	54,55
Cataluña	Autonómica	Residuos voluminosos	3	13,64
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Voluminosos que no son RAEE ni chatarra	15	68,18
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	6	27,27
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE: voluminosos y: chatarra: Voluminosos RAEE	2	9,09
Cataluña	Estatal	Madera: Cajas de pescado	1	50,00
Cataluña	Estatal	Materia Orgánica	1	50,00
Cataluña	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	2	100,00
Cataluña	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	1	50,00
Cataluña	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto inorgánico	2	100,00
Cataluña	Estatal	Residuos pescados en el mar: Plásticos	2	100,00
Cataluña	Estatal	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Voluminosos que no son RAEE ni chatarra	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	14	87,50

Comunitat Valenciana	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Plástico sin distinguir	2	12,50
Comunitat Valenciana	Autonómica	Redes y artes de pesca: Artes sin distinguir	4	25,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	6	37,50
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	8	50,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	8	50,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	18	112,50
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos	1	6,25
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	14	87,50
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	10	62,50
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos voluminosos	11	68,75
Comunitat Valenciana	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	1	6,25
Comunitat Valenciana	Estatal	Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	1	25,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Otros MARPOL	1	25,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	1	25,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Redes y artes de pesca: Artes sin distinguir	1	25,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	3	75,00

Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	2	50,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	2	50,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	4	100,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	2	50,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos pescados en el mar: Plásticos	3	75,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos voluminosos	3	75,00
Murcia, Región de	Autonómica	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	1	20,00
Murcia, Región de	Autonómica	Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	1	20,00
Murcia, Región de	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Otros plásticos	1	20,00
Murcia, Región de	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Plástico sin distinguir	2	40,00
Murcia, Región de	Autonómica	Redes y artes de pesca	1	20,00
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	3	60,00
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	4	80,00
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	3	60,00
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	6	120,00
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos	1	20,00
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y	5	100,00

		otros materiales contaminados		
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	4	80,00
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos voluminosos	5	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	1	20,00
Murcia, Región de	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	1	100,00
Murcia, Región de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	1	100,00
Murcia, Región de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	1	100,00
Murcia, Región de	Estatal	Residuos pescados en el mar: Plásticos	1	100,00
Murcia, Región de	Estatal	Residuos voluminosos	1	100,00
País Vasco	Autonómica	Aceites Otros: aceites	2	13,33
País Vasco	Autonómica	Madera	2	13,33
País Vasco	Autonómica	Materia Orgánica	10	66,67
País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca	1	6,67
País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Film	2	13,33
País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	1	6,67
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	11	73,33
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	11	73,33
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Otros plásticos asimilables domésticos	2	13,33

País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	11	73,33
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	14	93,33
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	9	60,00
País Vasco	Estatal	Aceites Otros: aceites	1	33,33
País Vasco	Estatal	Madera	1	33,33
País Vasco	Estatal	Materia Orgánica	2	66,67
País Vasco	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	1	33,33
País Vasco	Estatal	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	1	33,33
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	2	66,67
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	3	100,00
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	3	100,00
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	3	100,00
País Vasco	Estatal	Residuos Marpol I	2	66,67
País Vasco	Estatal	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	1	33,33

Como se puede ver, existen casos en que no se pueden desglosar los residuos que recogen como, por ejemplo, el caso de MARPOL I que pueden subdividirse en tipos diferentes. Quiere decir que en las infraestructuras existentes se recogerían los MARPOL I de tipo C mezclados (se trata de infraestructuras de puertos pesqueros).

En la siguiente tabla se muestra el número de residuos que separa cada puerto

Puertos y número de residuos que se recogen separadamente en régimen autoservicio

CCAA	Competencia	Puerto	Nº de residuos recogidos separadamente
Asturias, Principado de	Autonómica	Bañugues	4

Asturias, Principado de	Autonómica	Bustio	5
Asturias, Principado de	Autonómica	Candás	9
Asturias, Principado de	Autonómica	Castropol	5
Asturias, Principado de	Autonómica	Cudillero	4
Asturias, Principado de	Autonómica	El Puntal	6
Asturias, Principado de	Autonómica	Figueras	7
Asturias, Principado de	Autonómica	Lastres	6
Asturias, Principado de	Autonómica	Llanes	6
Asturias, Principado de	Autonómica	Luanco	4
Asturias, Principado de	Autonómica	Luarca	9
Asturias, Principado de	Autonómica	Navia	5
Asturias, Principado de	Autonómica	Niembro	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Ortiguera	2
Asturias, Principado de	Autonómica	Puerto de Vega	4
Asturias, Principado de	Autonómica	Ribadesella	5
Asturias, Principado de	Autonómica	San Esteban de Pravia	6
Asturias, Principado de	Autonómica	San Juan de la Arena	4
Asturias, Principado de	Autonómica	Tapia de Casariego	4
Asturias, Principado de	Autonómica	Tazones	5

Asturias, Principado de	Autonómica	Vegadeo	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Viavélez	5
Asturias, Principado de	Estatal	Avilés	11
Asturias, Principado de	Estatal	Gijón-El Musel	5
Cantabria	Autonómica	Castro Urdiales	12
Cantabria	Autonómica	Colindres	12
Cantabria	Autonómica	Comillas	11
Cantabria	Autonómica	Laredo	13
Cantabria	Autonómica	San Vicente de la Barquera	11
Cantabria	Autonómica	Santoña	16
Cantabria	Autonómica	Suances	12
Cantabria	Estatal	Santander	10
Cataluña	Autonómica	Embarcador de Deltebre	3
Cataluña	Autonómica	Port d'Arenys de Mar	13
Cataluña	Autonómica	Port de Badalona	1
Cataluña	Autonómica	Port de Blanes	12
Cataluña	Autonómica	Port de Calafell	2
Cataluña	Autonómica	Port de Cambrils	11
Cataluña	Autonómica	Port de l'Ametlla de Mar	9
Cataluña	Autonómica	Port de l'Ampolla	7
Cataluña	Autonómica	Port de l'Escala	13
Cataluña	Autonómica	Port de l'Estartit	14
Cataluña	Autonómica	Port de la Selva	10
Cataluña	Autonómica	Port de les Cases d'Alcanar	10
Cataluña	Autonómica	Port de Llançà	11
Cataluña	Autonómica	Port de Masnou	17
Cataluña	Autonómica	Port de Mataró	10
Cataluña	Autonómica	Port de Palamós	16

Cataluña	Autonómica	Port de Roses	10
Cataluña	Autonómica	Port de Sant Carles de la Ràpita	12
Cataluña	Autonómica	Port de Sant Feliu de Guíxols	14
Cataluña	Autonómica	Port de Sitges	15
Cataluña	Autonómica	Port de Torredembarra	18
Cataluña	Autonómica	Port de Vilanova i la Geltrú	12
Cataluña	Estatal	Port de Barcelona	9
Cataluña	Estatal	Port de Tarragona	9
Comunitat Valenciana	Autonómica	Altea	8
Comunitat Valenciana	Autonómica	Benicarló	7
Comunitat Valenciana	Autonómica	Benidorm	5
Comunitat Valenciana	Autonómica	Burriana	11
Comunitat Valenciana	Autonómica	Calpe	10
Comunitat Valenciana	Autonómica	Cullera	8
Comunitat Valenciana	Autonómica	Dénia	8
Comunitat Valenciana	Autonómica	El Campello	8
Comunitat Valenciana	Autonómica	Jávea	11
Comunitat Valenciana	Autonómica	Moraira	9
Comunitat Valenciana	Autonómica	Peñíscola	8
Comunitat Valenciana	Autonómica	Santa Pola	13
Comunitat Valenciana	Autonómica	Tabarca	2

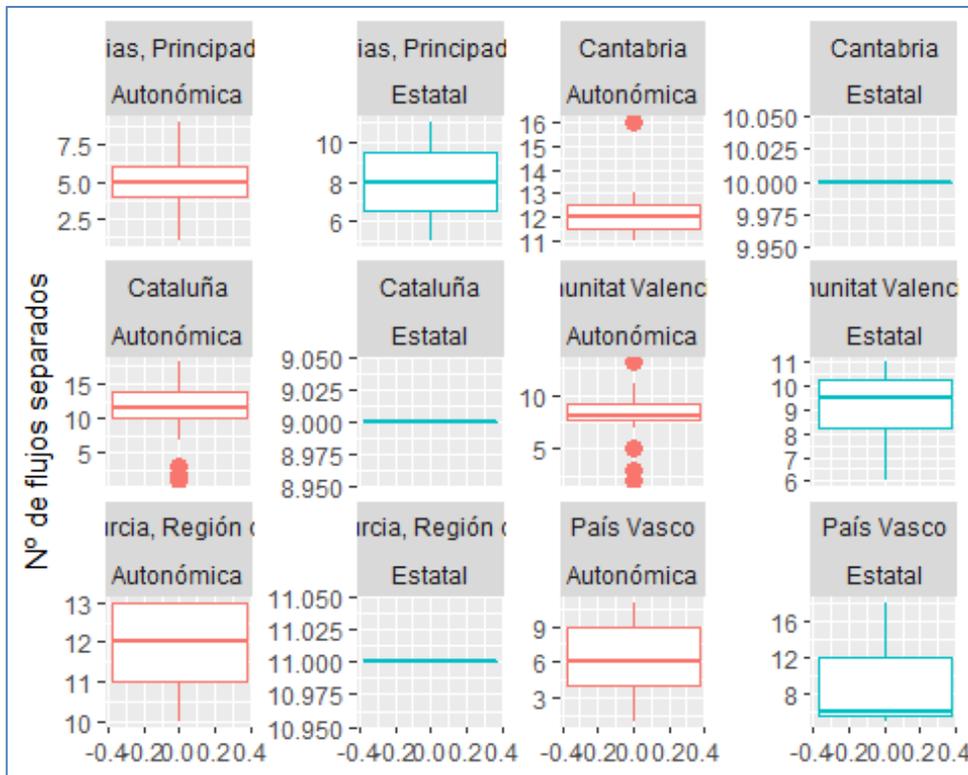
Comunitat Valenciana	Autonómica	Torre Vieja	3
Comunitat Valenciana	Autonómica	Villajoyosa	9
Comunitat Valenciana	Autonómica	Vinaroz	8
Comunitat Valenciana	Estatal	Castellón	10
Comunitat Valenciana	Estatal	Gandía	11
Comunitat Valenciana	Estatal	Sagunto	6
Comunitat Valenciana	Estatal	Valencia	9
Murcia, Región de	Autonómica	Águilas	13
Murcia, Región de	Autonómica	Cabo Palos	10
Murcia, Región de	Autonómica	Lo Pagán	12
Murcia, Región de	Autonómica	Mazarrón	11
Murcia, Región de	Autonómica	San Pedro del Pinatar	13
Murcia, Región de	Estatal	Cartagena	11
País Vasco	Autonómica	Puerto de Arminza	6
País Vasco	Autonómica	Puerto de Bermeo	11
País Vasco	Autonómica	Puerto de Deba	1
País Vasco	Autonómica	Puerto de Donostia	8
País Vasco	Autonómica	Puerto de Ea	4
País Vasco	Autonómica	Puerto de Elantxobe	6
País Vasco	Autonómica	Puerto de Getaria	10
País Vasco	Autonómica	Puerto de Hondarribia	8
País Vasco	Autonómica	Puerto de Lekeitio	6
País Vasco	Autonómica	Puerto de Mundaka	5
País Vasco	Autonómica	Puerto de Mutriku	10

País Vasco	Autonómica	Puerto de Ondarroa	11
País Vasco	Autonómica	Puerto de Orio	2
País Vasco	Autonómica	Puerto de Plentzia	2
País Vasco	Autonómica	Puerto de Zumaia	4
País Vasco	Estatal	Puerto de Pasaia	18
País Vasco	Estatal	Puerto de Santurtzi	5
País Vasco	Estatal	Puerto de Zierbena	6

La distribución del número de residuos recogidos separadamente en cada puerto es la siguiente:

Distribución Nº flujos residuos (sólo con autoservicio) en los puertos

CCAA	Competencia	Mínimo	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máximo
Asturias, Principado de	Autonómica	1	4,00	5,0	4,86	6,00	9
Asturias, Principado de	Estatal	5	6,50	8,0	8,00	9,50	11
Cantabria	Autonómica	11	11,50	12,0	12,43	12,50	16
Cantabria	Estatal	10	10,00	10,0	10,00	10,00	10
Cataluña	Autonómica	1	10,00	11,5	10,91	13,75	18
Cataluña	Estatal	9	9,00	9,0	9,00	9,00	9
Comunitat Valenciana	Autonómica	2	7,75	8,0	8,00	9,25	13
Comunitat Valenciana	Estatal	6	8,25	9,5	9,00	10,25	11
Murcia, Región de	Autonómica	10	11,00	12,0	11,80	13,00	13
Murcia, Región de	Estatal	11	11,00	11,0	11,00	11,00	11
País Vasco	Autonómica	1	4,00	6,0	6,27	9,00	11
País Vasco	Estatal	5	5,50	6,0	9,67	12,00	18



Como se puede observar, son los puertos estatales de Asturias, Valencia y País Vasco los que, en media, separan más fracciones de residuos que los correspondientes autonómicos. Los puertos que más fracciones separan, en los puertos de competencia estatal, son los de Murcia y los que menos, los situados en Asturias.

En el caso de los puertos de competencia autonómica, la autonomía en que los residuos se separan, en media, en más fracciones es la de Cantabria y la que menos la de Asturias.

3.5.4.1.1. Tipo de infraestructura existente para el autoservicio

En la siguiente tabla se presenta una relación del lugar de depósito de los residuos (infraestructura) por CCAA y competencia del puerto. Se incluye el número de recipientes de cada tipo. En el caso de que se depositen en los puntos limpios, se indica tal hecho, y en apartado correspondiente a los puntos limpios se detalla la infraestructura existente en dichos puntos limpios.

CCAA	Competencia	Nombre_Residuo	Lugar_deposito	Total lugar de depósito de cada residuo separado

Asturias, Principado de	Autonómica	Materia Orgánica	Caja abierta	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Materia Orgánica	Contenedor carga trasera	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Materia Orgánica	Punto limpio	4
Asturias, Principado de	Autonómica	Redes y artes de pesca	Caja abierta	2
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares	Punto limpio	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Caja cerrada	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor iglú	2
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor carga lateral, Otros	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor iglú	5
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor iglú, Caja cerrada	1

Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor iglú, Otros	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Otros_observaciones	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga lateral, Contenedor iglú	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor iglú	3
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor iglú, Caja cerrada	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor iglú, Otros	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Otros_observaciones	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Contenedor carga trasera, Caja cerrada, Otros	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera	8
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera, Contenedor iglú, Otros	1

Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera, Otros	8
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Punto limpio	8
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos Marpol I	Otros_observaciones	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos Marpol I	Punto limpio	20
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	Punto limpio	16
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	Punto limpio	18
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	Contenedor carga trasera	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	Punto limpio	2
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	Punto limpio	2
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos pescados en el mar	Contenedor carga trasera	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Ropa de trabajo: Ropa de trabajo	Contenedor iglú	1
Asturias, Principado de	Estatal	Madera	Caja abierta	1

Asturias, Principado de	Estatal	Materia Orgánica	Contenedor carga trasera	1
Asturias, Principado de	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	Contenedor carga trasera, Caja cerrada	1
Asturias, Principado de	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	Punto limpio	1
Asturias, Principado de	Estatal	Plásticos ligados a la pesca: Film	Contenedor carga trasera	1
Asturias, Principado de	Estatal	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	Contenedor carga trasera	1
Asturias, Principado de	Estatal	Redes y artes de pesca	Caja abierta	1
Asturias, Principado de	Estatal	Redes y artes de pesca	Punto limpio	1
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera	1
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor iglú, Otros	1
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor carga trasera	1
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor iglú	1
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Otros	Punto limpio	1

		plásticos asimilables domésticos		
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor iglú	1
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera, Caja cerrada	1
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera, Caja cerrada, Otros	1
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos Marpol I	Punto limpio	1
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	Punto limpio	1
Cantabria	Autonómica	Madera	Otros_observaciones	1
Cantabria	Autonómica	Madera	Punto limpio	1
Cantabria	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Film	Caja abierta	1
Cantabria	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	Caja abierta	1
Cantabria	Autonómica	Redes y artes de pesca	Caja abierta	1
Cantabria	Autonómica	Redes y artes de pesca	Otros_observaciones	1
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares	Punto limpio	1
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera	1

Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera, Contenedor iglú	2
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor iglú	3
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor iglú	7
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga trasera, Contenedor iglú	1
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor iglú	6
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Contenedor carga trasera, Otros	1
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera, Caja cerrada, Otros	2
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera, Contenedor carga lateral, Otros	1
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera, Otros	3
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Punto limpio	2
Cantabria	Autonómica	Residuos Marpol I	Punto limpio	7

Cantabria	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	Punto limpio	7
Cantabria	Autonómica	Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	Punto limpio	7
Cantabria	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	Punto limpio	7
Cantabria	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	Punto limpio	7
Cantabria	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	Punto limpio	7
Cantabria	Autonómica	Residuos voluminosos	Caja abierta	1
Cantabria	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	Punto limpio	5
Cantabria	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE: voluminosos y chatarra: Voluminosos RAEE	Punto limpio	5
Cantabria	Estatal	Madera	Punto limpio	1
Cantabria	Estatal	Redes y artes de pesca	Caja abierta	1
Cantabria	Estatal	Redes y artes de pesca	Punto limpio	1
Cantabria	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Punto limpio	1
Cantabria	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera, Caja cerrada, Otros	1

Cantabria	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Punto limpio	1
Cantabria	Estatal	Residuos Marpol I	Bidón	1
Cantabria	Estatal	Residuos Marpol I	Punto limpio	1
Cantabria	Estatal	Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	Bidón	1
Cantabria	Estatal	Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	Punto limpio	1
Cantabria	Estatal	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	Punto limpio	1
Cantabria	Estatal	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	Punto limpio	1
Cantabria	Estatal	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	Punto limpio	1
Cantabria	Estatal	Residuos voluminosos	Punto limpio	1
Cataluña	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	Punto limpio	17
Cataluña	Autonómica	Aguas sucias: Aguas sucias	Punto limpio	1
Cataluña	Autonómica	Lodos de equipos de depuración combustibles: Lodos de equipos de depuración combustibles	Punto limpio	3
Cataluña	Autonómica	Madera	Caja abierta	1
Cataluña	Autonómica	Madera: Cajas de pescado	Caja cerrada	1

Cataluña	Autonómica	Madera: Cajas de pescado	Otros_observaciones	1
Cataluña	Autonómica	Madera: Otros madera	Otros_observaciones	2
Cataluña	Autonómica	Materia Orgánica	Contenedor carga lateral	4
Cataluña	Autonómica	Materia Orgánica	Contenedor carga trasera	4
Cataluña	Autonómica	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	Caja cerrada	1
Cataluña	Autonómica	Materia Orgánica: Resto materia orgánica	Contenedor carga trasera	1
Cataluña	Autonómica	RAEE no voluminosos: RAEE no voluminosos	Punto limpio	1
Cataluña	Autonómica	Redes y artes de pesca	Caja abierta	1
Cataluña	Autonómica	Redes y artes de pesca: Líneas y sedales	Caja abierta	2
Cataluña	Autonómica	Redes y artes de pesca: Otros	Caja abierta	1
Cataluña	Autonómica	Redes y artes de pesca: Redes de pesca	Caja abierta	8
Cataluña	Autonómica	Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	Punto limpio	6
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Caja abierta	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Caja abierta, Contenedor carga trasera	1

Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga lateral	5
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera	3
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera, Caja cerrada	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera, Contenedor carga lateral	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera, Contenedor carga lateral, Contenedor iglú	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera, Contenedor iglú	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor iglú	2
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Caja cerrada	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor carga lateral	2
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor carga trasera	4

Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor carga trasera, Contenedor carga lateral, Contenedor iglú	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor carga trasera, Contenedor iglú	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor iglú	3
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Lámparas led e incandescentes	Punto limpio	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Otros plásticos asimilables domésticos	Caja abierta	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Caja abierta	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Caja abierta, Contenedor carga lateral	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Caja abierta, Contenedor carga trasera	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga lateral	6
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o	Contenedor carga trasera	4

		similares: Papel y cartón		
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga trasera, Caja cerrada	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga trasera, Contenedor carga lateral	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor iglú	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto inorgánico	Caja cerrada	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto inorgánico	Contenedor carga lateral	12
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto inorgánico	Contenedor carga lateral, Caja cerrada	1
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto inorgánico	Contenedor carga trasera	4
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto inorgánico	Contenedor carga trasera, Contenedor carga lateral	2
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Ánodos desechados	Punto limpio	4
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	Punto limpio	17
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Fluorescentes y	Punto limpio	3

		otras lámpara peligrosas		
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	Caja abierta	1
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	Punto limpio	10
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	Otros_observaciones	1
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	Punto limpio	6
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	Caja abierta	1
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	Punto limpio	19
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	Punto limpio	18
Cataluña	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	Caja abierta	1
Cataluña	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	Caja abierta, Contenedor carga lateral	1
Cataluña	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	Contenedor carga lateral	10
Cataluña	Autonómica	Residuos voluminosos	Caja abierta	1
Cataluña	Autonómica	Residuos voluminosos	Contenedor carga lateral	2
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Voluminosos que no	Caja abierta	13

		son RAEE ni chatarra		
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Voluminosos que no son RAEE ni chatarra	Otros_observaciones	2
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	Caja abierta	1
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	Otros_observaciones	5
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	Punto limpio	1
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE: voluminosos y chatarra: Voluminosos RAEE	Otros_observaciones	2
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE: voluminosos y chatarra: Voluminosos RAEE	Punto limpio	2
Cataluña	Estatal	Aceite usado motores: Aceite usado motores	Punto limpio	2
Cataluña	Estatal	Madera: Cajas de pescado	Caja cerrada	1
Cataluña	Estatal	Materia Orgánica	Contenedor carga trasera	1
Cataluña	Estatal	Residuos domésticos o	Caja cerrada	1

		similares: Envases ligeros		
Cataluña	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor iglú	1
Cataluña	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga trasera	1
Cataluña	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto inorgánico	Contenedor carga lateral	1
Cataluña	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto inorgánico	Contenedor carga trasera	1
Cataluña	Estatal	Residuos peligrosos: Filtros usados	Punto limpio	2
Cataluña	Estatal	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	Punto limpio	2
Cataluña	Estatal	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	Punto limpio	1
Cataluña	Estatal	Residuos pescados en el mar: Plásticos	Contenedor carga lateral	2
Cataluña	Estatal	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Voluminosos que no son RAEE ni chatarra	Caja abierta	2
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	Bidón	2

Comunitat Valenciana	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	Contenedor aceite	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	Punto limpio	14
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aguas sucias: Aguas sucias	Punto limpio	2
Comunitat Valenciana	Autonómica	Madera: Madera sin distinguir	Punto limpio	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Plástico sin distinguir	Caja abierta	2
Comunitat Valenciana	Autonómica	Redes y artes de pesca: Artes sin distinguir	Caja abierta	3
Comunitat Valenciana	Autonómica	Redes y artes de pesca: Artes sin distinguir	Otros_observaciones	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	Punto limpio	2
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Caja cerrada	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga lateral	5
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Caja abierta, Contenedor iglú	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor iglú	4

Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor iglú, Caja cerrada	3
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga lateral	6
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga trasera, Contenedor carga lateral	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Otros_observaciones	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Caja cerrada	2
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Contenedor carga trasera	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Contenedor carga trasera, Caja cerrada	8
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Contenedor carga trasera, Contenedor carga lateral, Caja cerrada	3
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera	2
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera, Caja cerrada	2

Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos	Caja cerrada	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos	Punto limpio	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Ánodos desechados	Punto limpio	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	Punto limpio	13
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	Punto limpio	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	Contenedor carga trasera	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	Punto limpio	14
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	Punto limpio	10
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	Contenedor carga trasera	10
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos voluminosos	Caja abierta	10
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos voluminosos	Otros_observaciones	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	Caja abierta	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Aceite usado motores: Aceite usado motores	Punto limpio	3
Comunitat Valenciana	Estatal	Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	Caja cerrada	1

Comunitat Valenciana	Estatal	Otros MARPOL	Caja abierta	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Poliespan: Corcho blanco	Caja abierta	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Redes y artes de pesca: Artes sin distinguir	Contenedor carga trasera, Caja cerrada	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga lateral	2
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor iglú	2
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga lateral	2
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Contenedor carga trasera, Caja cerrada	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Contenedor carga trasera, Caja cerrada, Bidón	2
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Contenedor carga trasera, Contenedor carga lateral, Caja cerrada	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos peligrosos: Filtros usados	Punto limpio	3

Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	Punto limpio	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	Contenedor carga trasera	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	Punto limpio	2
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	Punto limpio	3
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	Punto limpio	2
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos pescados en el mar: Plásticos	Contenedor carga trasera	3
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos voluminosos	Caja abierta	3
Murcia, Región de	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	Punto limpio	5
Murcia, Región de	Autonómica	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	Caja abierta, Caja cerrada	1
Murcia, Región de	Autonómica	Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	Caja cerrada	1
Murcia, Región de	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Otros plásticos	Caja abierta	1
Murcia, Región de	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Plástico sin distinguir	Caja abierta	2
Murcia, Región de	Autonómica	Redes y artes de pesca	Contenedor carga lateral	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	Punto limpio	5

Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga lateral	2
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor iglú	4
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga lateral	2
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga trasera	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Caja cerrada	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Contenedor carga trasera	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Contenedor carga trasera, Caja cerrada	3
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos	Caja cerrada	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	Punto limpio	2

Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	Punto limpio	5
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	Punto limpio	4
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	Caja cerrada	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	Punto limpio	5
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	Caja cerrada	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	Contenedor carga trasera	3
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos voluminosos	Caja abierta	5
Murcia, Región de	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	Caja abierta	1
Murcia, Región de	Estatal	Aceite usado motores: Aceite usado motores	Punto limpio	1
Murcia, Región de	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	Caja cerrada	1
Murcia, Región de	Estatal	Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	Punto limpio	1
Murcia, Región de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor iglú	1

Murcia, Región de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Contenedor carga trasera, Caja cerrada	1
Murcia, Región de	Estatal	Residuos peligrosos: Filtros usados	Punto limpio	1
Murcia, Región de	Estatal	Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	Punto limpio	1
Murcia, Región de	Estatal	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	Punto limpio	1
Murcia, Región de	Estatal	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	Punto limpio	1
Murcia, Región de	Estatal	Residuos pescados en el mar: Plásticos	Contenedor carga trasera	1
Murcia, Región de	Estatal	Residuos voluminosos	Caja abierta	1
País Vasco	Autonómica	Aceites Otros: aceites	Contenedor aceite	1
País Vasco	Autonómica	Aceites Otros: aceites	Contenedor iglú	1
País Vasco	Autonómica	Madera	Caja abierta	1
País Vasco	Autonómica	Madera	Contenedor carga trasera	1
País Vasco	Autonómica	Materia Orgánica	Caja cerrada	3
País Vasco	Autonómica	Materia Orgánica	Contenedor carga trasera	4
País Vasco	Autonómica	Materia Orgánica	Contenedor carga trasera, Caja cerrada	1
País Vasco	Autonómica	Materia Orgánica	Otros_observaciones	2
País Vasco	Autonómica	Materia Orgánica	Punto limpio	2
País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca	Caja abierta	1
País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Film	Caja cerrada	1

País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Film	Contenedor carga trasera	1
País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	Contenedor carga trasera	1
País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	Punto limpio	1
País Vasco	Autonómica	Redes y artes de pesca	Punto limpio	2
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares	Punto limpio	3
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Caja cerrada, Otros	1
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera	3
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera, Caja cerrada	2
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera, Contenedor iglú	1
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera, Contenedor iglú, Otros	1
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor iglú	2
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor iglú, Otros	1

País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Punto limpio	3
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor carga trasera	1
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor carga trasera, Contenedor iglú	3
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor carga trasera, Otros	1
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor iglú	5
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Contenedor iglú, Otros	1
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Punto limpio	1
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Otros plásticos asimilables domésticos	Otros_observaciones	2
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Otros plásticos asimilables domésticos	Punto limpio	2
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o	Caja cerrada	1

		similares: Papel y cartón		
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Caja cerrada, Otros	2
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga trasera	2
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga trasera, Caja cerrada	2
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga trasera, Contenedor iglú	1
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor iglú, Otros	1
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Otros_observaciones	2
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Punto limpio	4
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Caja cerrada, Otros	1
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja abierta, Contenedor carga trasera, Otros	1
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o	Caja cerrada	1

		similares: Resto residuos asimilables		
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja cerrada, Otros	1
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera	2
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera, Caja cerrada, Otros	4
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera, Otros	2
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Otros_observaciones	2
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Punto limpio	4
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	Contenedor aceite	1
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	Contenedor aceite y filtros	8
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	Punto limpio	5
País Vasco	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	Punto limpio	2
País Vasco	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	Punto limpio	2
País Vasco	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	Punto limpio	1

País Vasco	Autonómica	Residuos voluminosos	Punto limpio	3
País Vasco	Estatal	Aceites Otros: aceites	Contenedor iglú	1
País Vasco	Estatal	Madera	Caja abierta	1
País Vasco	Estatal	Madera	Punto limpio	1
País Vasco	Estatal	Materia Orgánica	Caja abierta	1
País Vasco	Estatal	Materia Orgánica	Caja abierta, Contenedor carga trasera	1
País Vasco	Estatal	Materia Orgánica	Punto limpio	1
País Vasco	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	Contenedor carga trasera	1
País Vasco	Estatal	Plásticos ligados a la pesca	Punto limpio	1
País Vasco	Estatal	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	Caja abierta	1
País Vasco	Estatal	Redes y artes de pesca	Punto limpio	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares	Punto limpio	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor carga trasera, Caja cerrada	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor iglú	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Punto limpio	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Contenedor iglú	3

		similares: Envases vidrio		
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Punto limpio	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Caja cerrada	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor carga trasera, Caja cerrada	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Contenedor iglú	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Punto limpio	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Caja cerrada, Otros	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera, Caja cerrada	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Contenedor carga trasera, Otros	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Punto limpio	1
País Vasco	Estatal	Residuos Marpol I	Contenedor aceite y filtros	2
País Vasco	Estatal	Residuos Marpol I	Punto limpio	1

País Vasco	Estatal	Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	Punto limpio	1
País Vasco	Estatal	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	Caja cerrada	1
País Vasco	Estatal	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	Punto limpio	1
País Vasco	Estatal	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	Punto limpio	1
País Vasco	Estatal	Residuos voluminosos	Punto limpio	1
País Vasco	Estatal	Voluminosos: incluidos RAEE: voluminosos y chatarra: Voluminosos RAEE	Punto limpio	1

En todos los puertos existen diversos tipos de contenedores para los residuos, junto con los puntos limpios.

Un resumen de los puertos con punto limpio para los residuos se presenta a continuación:

Puertos con punto limpio

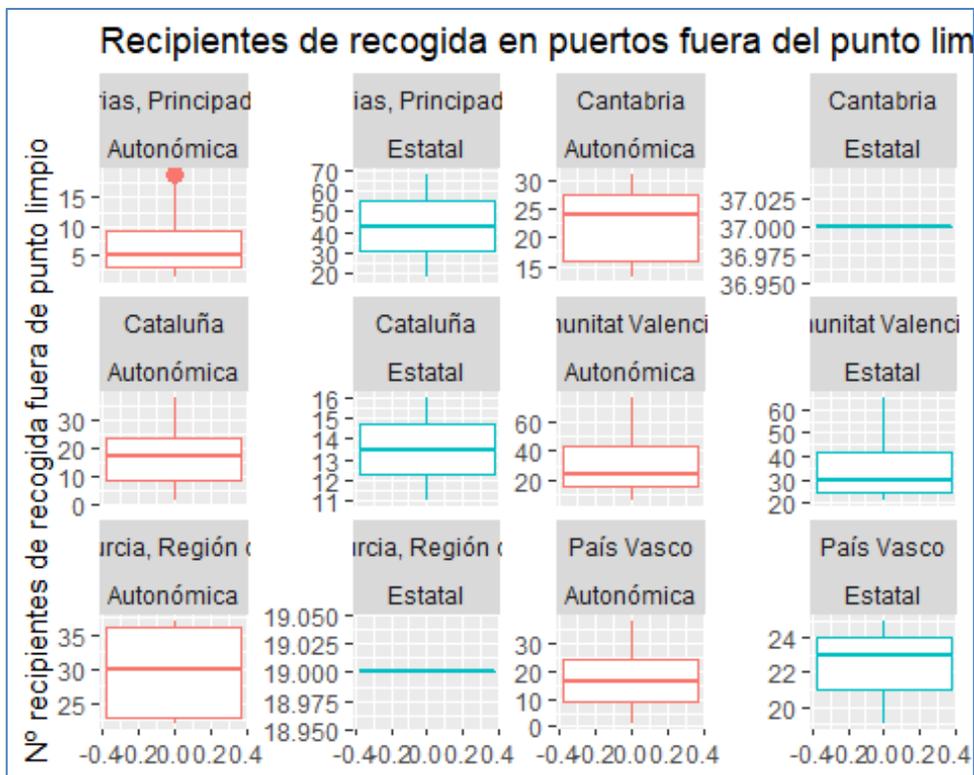
CCAA	Competencia	Nº de puertos con punto limpio	Porcentaje sobre puertos CA y cada competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	20	83,33
Asturias, Principado de	Estatal	1	50,00
Cantabria	Autonómica	7	100,00
Cantabria	Estatal	1	100,00
Cataluña	Autonómica	19	86,36
Cataluña	Estatal	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	14	87,50

Comunitat Valenciana	Estatal	3	75,00
Murcia, Región de	Autonómica	5	100,00
Murcia, Región de	Estatal	1	100,00
País Vasco	Autonómica	5	33,33
País Vasco	Estatal	1	33,33

Se presenta a continuación la distribución de la cantidad de los diferentes recipientes, que no están situados en punto limpio, por puerto.

Distribución número de recipientes para residuos por puerto

CCAA	Competencia	Mínimo	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máximo
Asturias, Principado de	Autonómica	1	3,00	5,0	7,05	9,00	19
Asturias, Principado de	Estatal	18	30,50	43,0	43,00	55,50	68
Cantabria	Autonómica	13	16,00	24,0	22,14	27,50	31
Cantabria	Estatal	37	37,00	37,0	37,00	37,00	37
Cataluña	Autonómica	1	8,00	17,0	16,91	23,50	38
Cataluña	Estatal	11	12,25	13,5	13,50	14,75	16
Comunitat Valenciana	Autonómica	6	16,00	24,0	29,75	43,25	76
Comunitat Valenciana	Estatal	21	24,75	30,0	36,50	41,75	65
Murcia, Región de	Autonómica	22	23,00	30,0	29,60	36,00	37
Murcia, Región de	Estatal	19	19,00	19,0	19,00	19,00	19
País Vasco	Autonómica	1	9,00	16,0	17,80	24,00	38
País Vasco	Estatal	19	21,00	23,0	22,33	24,00	25



Los puertos estatales presentan, en media, un mayor número de recipientes para los residuos en régimen de autoservicio y fuera de punto limpio, salvo en el caso de Murcia.

En media y en el caso de los puertos de competencia autonómica, los de la Comunidad Valenciana son los que presentan un mayor número de recipientes para residuos y en número similar a los de Murcia. Los que menos número de recipiente presentan son los del Principado de Asturias, seguido de los de Cataluña.

Las diferencias vienen determinadas por la superficie de los puertos, número de embarcaciones y el número de flujos diferenciados que se recogen.

3.5.4.1.2. Frecuencia de recogida de los recipientes de recogida en los puertos con autoservicio

En la siguiente tabla se presenta la frecuencia de recogida

Frecuencia de recogida de la infraestructura fija: no punto limpio

CCAA	Competencia	Residuo	Frecuencia	Ocurrencia
Asturias, Principado de	Autonómica	Materia Orgánica	A demanda	2
Asturias, Principado de	Autonómica	Redes y artes de pesca	A demanda	2
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	A demanda	4

Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	A demanda	9
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	A demanda	7
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Diaria	18
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos Marpol I	A demanda	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	A demanda	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos pescados en el mar	A demanda	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Ropa de trabajo: Ropa de trabajo	A demanda	1
Asturias, Principado de	Estatal	Madera	A demanda	1
Asturias, Principado de	Estatal	Materia Orgánica	A demanda	1
Asturias, Principado de	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	A demanda	1
Asturias, Principado de	Estatal	Plásticos ligados a la pesca: Film	A demanda	1
Asturias, Principado de	Estatal	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	A demanda	1
Asturias, Principado de	Estatal	Redes y artes de pesca	A demanda	1
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	A demanda	2
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	A demanda	2
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	A demanda	1
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Diaria	2
Cantabria	Autonómica	Madera	A demanda	1

Cantabria	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Film	A demanda	1
Cantabria	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	A demanda	1
Cantabria	Autonómica	Redes y artes de pesca	A demanda	2
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	A demanda	6
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	A demanda	7
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	A demanda	7
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Diaria	7
Cantabria	Autonómica	Residuos voluminosos	A demanda	1
Cantabria	Estatal	Redes y artes de pesca	A demanda	1
Cantabria	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Diaria	1
Cantabria	Estatal	Residuos Marpol I	A demanda	1
Cantabria	Estatal	Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	A demanda	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	A demanda	3
Comunitat Valenciana	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Plástico sin distinguir	A demanda	2
Comunitat Valenciana	Autonómica	Redes y artes de pesca: Artes sin distinguir	A demanda	4
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	A demanda	6
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	A demanda	8
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	A demanda	7
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Diaria	1

Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	A demanda	18
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos	A demanda	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	A demanda	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	A demanda	10
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos voluminosos	A demanda	11
Comunitat Valenciana	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	A demanda	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	A demanda	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Otros MARPOL	A demanda	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	A demanda	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Redes y artes de pesca: Artes sin distinguir	A demanda	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	A demanda	3
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	A demanda	2
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	A demanda	2
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	A demanda	4
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	A demanda	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos pescados en el mar: Plásticos	A demanda	3
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos voluminosos	A demanda	3

Murcia, Región de	Autonómica	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	Diaria	1
Murcia, Región de	Autonómica	Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	A demanda	1
Murcia, Región de	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Otros plásticos	A demanda	1
Murcia, Región de	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Plástico sin distinguir	A demanda	2
Murcia, Región de	Autonómica	Redes y artes de pesca	A demanda	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	A demanda	2
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Semanal	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	A demanda	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Semanal	3
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	A demanda	2
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Semanal	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	A demanda	6
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos	A demanda	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	A demanda	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	A demanda	4
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos voluminosos	A demanda	5
Murcia, Región de	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	A demanda	1
Murcia, Región de	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	A demanda	1

Murcia, Región de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	A demanda	1
Murcia, Región de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	A demanda	1
Murcia, Región de	Estatal	Residuos pescados en el mar: Plásticos	A demanda	1
Murcia, Región de	Estatal	Residuos voluminosos	A demanda	1
País Vasco	Autonómica	Aceites Otros: aceites	A demanda	2
País Vasco	Autonómica	Madera	A demanda	2
País Vasco	Autonómica	Materia Orgánica	Diaria	10
País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca	A demanda	1
País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Film	A demanda	2
País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	A demanda	1
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	A demanda	11
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	A demanda	11
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Otros plásticos asimilables domésticos	A demanda	2
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	A demanda	11
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Días alternos	14
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	A demanda	9
País Vasco	Estatal	Aceites Otros: aceites	A demanda	1
País Vasco	Estatal	Madera	A demanda	1
País Vasco	Estatal	Materia Orgánica	Diaria	2
País Vasco	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	Diaria	1
País Vasco	Estatal	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	A demanda	1

País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	A demanda	2
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	A demanda	3
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	A demanda	3
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Días alternos	3
País Vasco	Estatal	Residuos Marpol I	A demanda	2
País Vasco	Estatal	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	A demanda	1

Como resumen se presenta una tabla con el número de flujos (que no van a punto limpio) que presentan las diferentes frecuencias. Hay que tener en cuenta que sólo se corresponden con flujos de los que hay datos de su frecuencia.

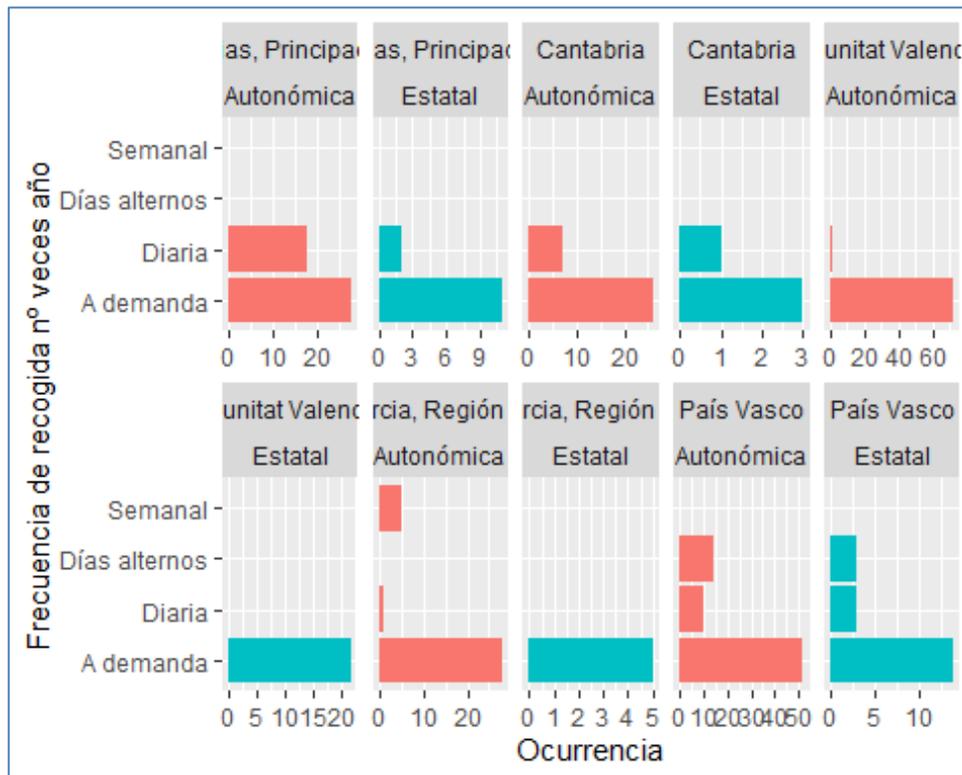
En el caso de Cataluña no se han obtenido datos sobre frecuencias de recogida.

Nº de flujos según la frecuencia de recogida por CA y competencia puerto

CCAA	Competencia	Frecuencia recogida	Nº de flujos
Asturias, Principado de	Autonómica	A demanda	28
Asturias, Principado de	Autonómica	Diaria	18
Asturias, Principado de	Estatal	A demanda	11
Asturias, Principado de	Estatal	Diaria	2
Cantabria	Autonómica	A demanda	26
Cantabria	Autonómica	Diaria	7
Cantabria	Estatal	A demanda	3
Cantabria	Estatal	Diaria	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	A demanda	72
Comunitat Valenciana	Autonómica	Diaria	1
Comunitat Valenciana	Estatal	A demanda	22
Murcia, Región de	Autonómica	A demanda	28
Murcia, Región de	Autonómica	Diaria	1
Murcia, Región de	Autonómica	Semanal	5
Murcia, Región de	Estatal	A demanda	5
País Vasco	Autonómica	A demanda	52
País Vasco	Autonómica	Diaria	10

País Vasco	Autonómica	Días alternos	14
País Vasco	Estatal	A demanda	14
País Vasco	Estatal	Diaria	3
País Vasco	Estatal	Días alternos	3

Los resultados se presentan también gráficamente, a continuación.



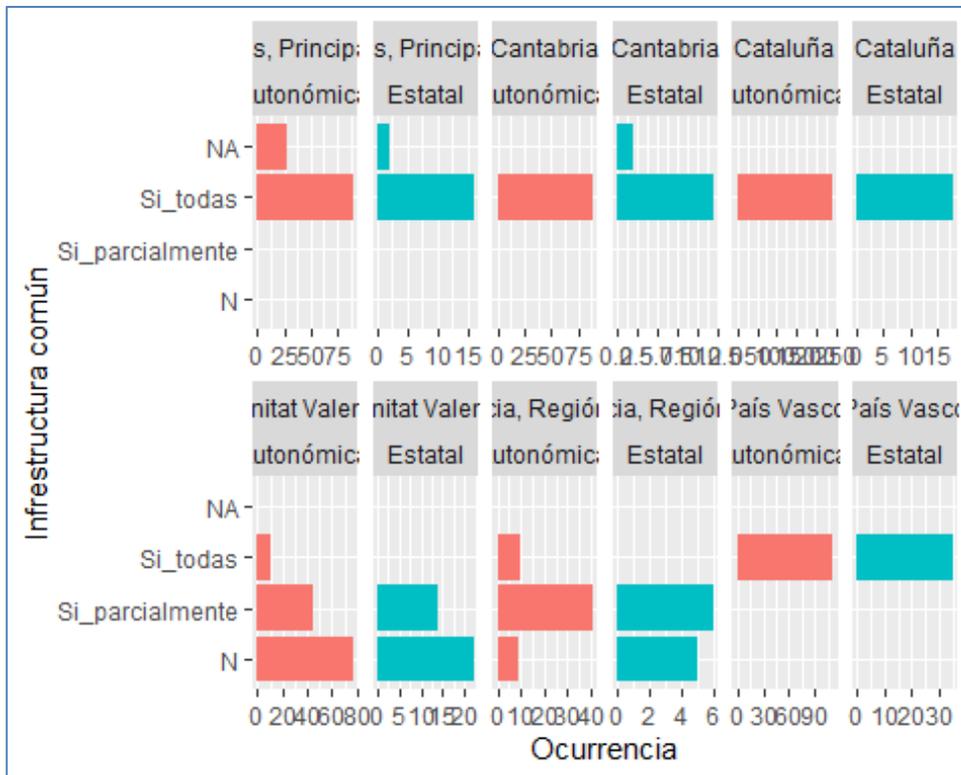
A continuación, se presenta el número de flujos (que no van a punto limpio) de los que no se disponen datos:

Nº de flujos de residuos de los que no hay datos de frecuencia, por CA y competencia puerto

CCAA	Competencia	Frecuencia recogida	Nº de flujos
Cataluña	Autonómica	NA	133
Cataluña	Estatal	NA	11

3.5.4.1.3. Infraestructura deposito en tierra común buques

Las infraestructuras de autoservicio se comparten con otras actividades realizadas en el puerto. En el siguiente gráfico se recoge el número de flujos con infraestructuras compartidas en cada puerto, incluyendo los que van a punto limpio.



NA : no se dispone de datos.

Si consideramos que se comparten las infraestructuras de autoservicio, según el tipo de residuo, obtenemos el siguiente resultado, eliminando los flujos sin datos.

Infraestructuras compartidas según residuo

Residuo	Total Nº flujos	Comparte	Ocurrencia	Porcentaje
Aceite usado motores: Aceite usado motores	45	N	3	6,67
Aceite usado motores: Aceite usado motores	45	Si_parcialmente	20	44,44
Aceite usado motores: Aceite usado motores	45	Si_todas	22	48,89
Aceites Otros: aceites	3	Si_todas	3	100,00
Aguas sucias: Aguas sucias	3	N	1	33,33
Aguas sucias: Aguas sucias	3	Si_todas	2	66,67
Lodos de equipos de depuración combustibles: Lodos de equipos de depuración combustibles	3	Si_todas	3	100,00

Madera	9	Si_todas	9	100,00
Madera: Cajas de pescado	3	Si_todas	3	100,00
Madera: Madera sin distinguir	1	Si_parcialmente	1	100,00
Madera: Otros madera	2	Si_todas	2	100,00
Materia Orgánica	31	Si_todas	31	100,00
Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	6	N	1	16,67
Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	6	Si_parcialmente	1	16,67
Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	6	Si_todas	4	66,67
Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	2	N	2	100,00
Materia Orgánica: Resto materia orgánica	1	Si_todas	1	100,00
Otros MARPOL	1	N	1	100,00
Plásticos ligados a la pesca	2	Si_todas	2	100,00
Plásticos ligados a la pesca: Film	4	Si_todas	4	100,00
Plásticos ligados a la pesca: Otros plásticos	1	N	1	100,00
Plásticos ligados a la pesca: Plástico sin distinguir	4	N	3	75,00
Plásticos ligados a la pesca: Plástico sin distinguir	4	Si_parcialmente	1	25,00
Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	6	N	1	16,67
Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	6	Si_todas	5	83,33
RAEE no voluminosos: RAEE no voluminosos	1	Si_todas	1	100,00
Redes y artes de pesca	13	Si_todas	13	100,00
Redes y artes de pesca: Artes sin distinguir	5	N	5	100,00
Redes y artes de pesca: Líneas y sedales	2	Si_todas	2	100,00
Redes y artes de pesca: Otros	1	Si_todas	1	100,00

Redes y artes de pesca: Redes de pesca	8	Si_todas	8	100,00
Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	14	N	1	7,14
Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	14	Si_parcialmente	6	42,86
Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	14	Si_todas	7	50,00
Residuos domésticos o similares	5	Si_todas	5	100,00
Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	59	N	9	15,25
Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	59	Si_parcialmente	1	1,69
Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	59	Si_todas	49	83,05
Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	61	N	11	18,03
Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	61	Si_parcialmente	1	1,64
Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	61	Si_todas	49	80,33
Residuos domésticos o similares: Lámparas led e incandescentes	1	Si_todas	1	100,00
Residuos domésticos o similares: Otros plásticos asimilables domésticos	6	Si_todas	6	100,00
Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	65	N	10	15,38
Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	65	Si_parcialmente	1	1,54
Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	65	Si_todas	54	83,08
Residuos domésticos o similares: Resto inorgánico	22	Si_todas	22	100,00
Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	60	N	23	38,33

Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	60	Si_parcialmente	5	8,33
Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	60	Si_todas	32	53,33
Residuos Marpol I	48	Si_todas	48	100,00
Residuos peligrosos	3	N	1	33,33
Residuos peligrosos	3	Si_parcialmente	2	66,67
Residuos peligrosos: Ánodos desechados	5	Si_todas	5	100,00
Residuos peligrosos: Filtros usados	63	Si_parcialmente	17	26,98
Residuos peligrosos: Filtros usados	63	Si_todas	46	73,02
Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	13	Si_todas	13	100,00
Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	14	Si_parcialmente	3	21,43
Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	14	Si_todas	11	78,57
Residuos peligrosos: Pilas y baterías	42	N	1	2,38
Residuos peligrosos: Pilas y baterías	42	Si_parcialmente	7	16,67
Residuos peligrosos: Pilas y baterías	42	Si_todas	34	80,95
Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	59	N	2	3,39
Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	59	Si_parcialmente	19	32,20
Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	59	Si_todas	38	64,41
Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	51	N	1	1,96
Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	51	Si_parcialmente	18	35,29

Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	51	Si_todas	32	62,75
Residuos pescados en el mar	1	Si_todas	1	100,00
Residuos pescados en el mar: Plásticos	32	N	18	56,25
Residuos pescados en el mar: Plásticos	32	Si_todas	14	43,75
Residuos voluminosos	29	N	17	58,62
Residuos voluminosos	29	Si_parcialmente	2	6,90
Residuos voluminosos	29	Si_todas	10	34,48
Ropa de trabajo: Ropa de trabajo	1	Si_todas	1	100,00
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Voluminosos que no son RAEE ni chatarra	17	Si_todas	17	100,00
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	14	N	1	7,14
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	14	Si_parcialmente	1	7,14
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	14	Si_todas	12	85,71
Voluminosos: incluidos RAEE: voluminosos y chatarra: Voluminosos RAEE	6	Si_todas	6	100,00
Voluminosos: incluidos RAEE: voluminosos y chatarra: Voluminosos RAEE	4	Si_todas	4	100,00

Los flujos de residuos que comparten de forma mayoritaria las instalaciones son los residuos peligrosos y determinados flujos de residuos similares a domésticos y plásticos ligados a la pesca.

3.5.4.1.4. Operaciones en el puerto con los residuos recogidos

Aquí se indica que gestión se realiza, dentro del puerto, con los residuos depositados en las infraestructuras fijas que sirven a los buques con autoservicio y, en su caso, a las actividades de tierra del puerto pesquero.

Operaciones realizadas con el residuo en puerto, sin incluir punto limpio

CCAA	Competencia	Operación en puerto	Ocurrencia
Asturias, Principado de	Autonómica	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	46
Asturias, Principado de	Estatal	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	13
Cantabria	Autonómica	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	33
Cantabria	Estatal	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	4
Cataluña	Autonómica	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	127
Cataluña	Autonómica	Otros_Ver OBSERVACIONES	5
Cataluña	Autonómica	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	1
Cataluña	Estatal	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	10
Cataluña	Estatal	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	73
Comunitat Valenciana	Estatal	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	22
Murcia, Región de	Autonómica	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	34
Murcia, Región de	Estatal	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	5
País Vasco	Autonómica	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	68
País Vasco	Autonómica	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	8
País Vasco	Estatal	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	12
País Vasco	Estatal	Almacenamiento, tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	8

Eliminando los flujos de que no se disponen datos, los resultados quedan así:

Operaciones y su porcentaje sobre total flujos por CA y competencia puerto, realizadas con el residuo en puerto, sin incluir punto limpio ni datos no disponibles

CCAA	Competencia	Operación en puerto	Ocurrencia	Porcentaje sobre total residuos
Asturias, Principado de	Autonómica	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	46	100.00
Asturias, Principado de	Estatad	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	13	100.00
Cantabria	Autonómica	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	33	100.00
Cantabria	Estatad	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	4	100.00
Cataluña	Autonómica	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	127	95.49
Cataluña	Autonómica	Otros_Ver OBSERVACIONES	5	3.76
Cataluña	Autonómica	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	1	0.75
Cataluña	Estatad	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	10	90.91
Cataluña	Estatad	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	1	9.09
Comunitat Valenciana	Autonómica	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	73	100.00
Comunitat Valenciana	Estatad	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	22	100.00
Murcia, Región de	Autonómica	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	34	100.00
Murcia, Región de	Estatad	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	5	100.00
País Vasco	Autonómica	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	68	89.47

País Vasco	Autonómica	Tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	8	10.53
País Vasco	Estatal	Almacenamiento en puerto y traslado a gestor	12	60.00
País Vasco	Estatal	Almacenamiento, tratamiento previo, almacenamiento y traslado a gestor	8	40.00

Como se puede observar, la operación habitual es la de almacenamiento en el puerto y traslado al gestor. El almacenamiento se realiza en los recipientes existentes.

Aquellos residuos, gestionados en autoservicio, de los que se realiza un tratamiento previo y el nombre del tratamiento, se presentan en la siguiente tabla.

Residuos con tratamiento previo

CCAA	Competencia	Residuo	Tratamiento	Ocurrencia
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	Compactacion	1
Cataluña	Autonómica	Madera: Cajas de pescado	Compactacion	1
Cataluña	Estatal	Madera: Cajas de pescado	Compactacion	1
Murcia, Región de	Autonómica	Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	Clasificación	1
Murcia, Región de	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Otros plásticos	Clasificación	1
Murcia, Región de	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Plástico sin distinguir	Clasificación	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	Clasificación	1
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos voluminosos	Clasificación	2
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	Clasificación	8
País Vasco	Estatal	Madera	Clasificación	1

País Vasco	Estatal	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	Clasificación	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	Clasificación	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	Clasificación	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	Clasificación	1
País Vasco	Estatal	Residuos Marpol I	Regeneracion aceites	2
País Vasco	Estatal	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	Clasificación	1

Como se puede observar, con la mayoría de los residuos no se realiza un tratamiento previo de los residuos.

En la siguiente tabla se muestran los gestores de residuos en los puertos.

Nombre gestores y número de flujos para los residuos en autoservicio que no van a punto limpio

CCAA	Competencia	Nombre gestor	Número de flujos
Asturias, Principado de	Autonómica	NA	46
Asturias, Principado de	Estatal	COGERSA	1
Asturias, Principado de	Estatal	NA	12
Cantabria	Autonómica	MARE	14
Cantabria	Autonómica	NA	19
Cantabria	Estatal	NA	4
Cataluña	Autonómica	NA	133
Cataluña	Estatal	NA	11
Comunitat Valenciana	Autonómica	NA	73
Comunitat Valenciana	Estatal	NA	22
Murcia, Región de	Autonómica	Municipio	5

Murcia, Región de	Autonómica	NA	29
Murcia, Región de	Estatal	NA	5
País Vasco	Autonómica	BIDEZAIN	5
País Vasco	Autonómica	SERBITZU	3
País Vasco	Autonómica	NA	68
País Vasco	Estatal	Autoridad Portuaria Puerto de Pasaia (Geaser)	6
País Vasco	Estatal	TRADEBE (Linersa)	2
País Vasco	Estatal	NA	12

3.4.5.1.5. Gestores que recogen el residuo en el puerto

En la siguiente tabla se presenta el número de gestores que recogen el residuo en cada puerto y lo llevan al primer destino a salida de puerto, **incluyéndose los que salen de punto limpio.**

Gestores y número flujos de residuos que recogen

CCAA	Competencia	Gestor	Nº Flujos en los que recoge	Porcentaje sobre el total flujos recogidos en puerto CA y competencia (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	COGERSA	117	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	BIOCEVAL	2	11,11
Asturias, Principado de	Estatal	COGERSA	3	16,67
Asturias, Principado de	Estatal	EMULSA	1	5,56
Asturias, Principado de	Estatal	NUEVA RULA DE AVILÉS	10	55,56
Asturias, Principado de	Estatal	NA	2	11,11

Cantabria	Autonómica	MARE	89	100,00
Cantabria	Estatal	URBASER	14	100,00
Cataluña	Autonómica	ARJONA	1	0,41
Cataluña	Autonómica	BAIX MONT (977703698)	2	0,83
Cataluña	Autonómica	CATOR	1	0,41
Cataluña	Autonómica	Concesionario	2	0,83
Cataluña	Autonómica	Concesionario?	5	2,07
Cataluña	Autonómica	ECOALF	9	3,72
Cataluña	Autonómica	ECOCGM	10	4,13
Cataluña	Autonómica	FCC Ámbito	6	2,48
Cataluña	Autonómica	Femevi	66	27,27
Cataluña	Autonómica	FOCSA	1	0,41
Cataluña	Autonómica	FORNÓS	1	0,41
Cataluña	Autonómica	Municipal	5	2,07
Cataluña	Autonómica	PELLICÉ	4	1,65
Cataluña	Autonómica	PESCA NETA	1	0,41
Cataluña	Autonómica	Puerto	1	0,41
Cataluña	Autonómica	Recuperacions Chema	2	0,83
Cataluña	Autonómica	REFOOD	1	0,41
Cataluña	Autonómica	Sea2Sea	1	0,41
Cataluña	Autonómica	SIRCAT	16	6,61
Cataluña	Autonómica	TEXTIL MASSANES (TEXMA)	5	2,07
Cataluña	Autonómica	Transports Platja	2	0,83
Cataluña	Autonómica	VALLÈS	1	0,41
Cataluña	Autonómica	NA	99	40,91
Cataluña	Estatal	ECOALF	2	11,11
Cataluña	Estatal	Mariano Olmo (Tamayo)	1	5,56
Cataluña	Estatal	SIRCAT	7	38,89
Cataluña	Estatal	URBASER	1	5,56
Cataluña	Estatal	NA	7	38,89

Comunitat Valenciana	Autonómica	NA	132	100,00
Comunitat Valenciana	Estatat	NA	36	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	NA	60	100,00
Murcia, Región de	Estatat	NA	11	100,00
País Vasco	Autonómica	BARNA/ Mancomunidad	1	0,90
País Vasco	Autonómica	BIDEZAIN	48	43,24
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad Comarcal de Debabarrena	2	1,80
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad de Busturialdea	2	1,80
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad de Lea-Artibai	1	0,90
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad de San Marcos	1	0,90
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad de Txingudi	1	0,90
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad Uribe Kosta	1	0,90
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad Urola Kosta	2	1,80
País Vasco	Autonómica	SERBITZU	47	42,34
País Vasco	Autonómica	NA	5	4,50
País Vasco	Estatat	Autoridad Portuaria Puerto de Pasaia (Geaser)	13	37,14
País Vasco	Estatat	BARNA, S.A.	1	2,86
País Vasco	Estatat	Mancomunidad de la Margen Izquierda y Zona Minera	9	25,71
País Vasco	Estatat	TRADEBE (Linersa)	2	5,71
País Vasco	Estatat	TRADEBE (Sanemar)	7	20,00
País Vasco	Estatat	NA	3	8,57

Como se puede observar, en la mayoría de los puertos no ha sido posible obtener el nombre del gestor de residuos desde el puerto a su destino final.

3.5.4.1.6. Destino de los residuos de autoservicio a su salida de puerto

A continuación, se presentan los destinos de los diferentes flujos de residuos a salida de puerto, en cada comunidad autónoma, y el porcentaje de flujos que van a dicho destino, en el caso de los flujos en autoservicio ⁵⁵.

Destino de los residuos y número flujos de residuos con dicho destino

CCAA	Competencia	Destino	Nº Flujos en dicho destino	Porcentaje sobre el total flujos recogidos en CA y competencia (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	Instalaciones de COGERSA en Serín	42	35,90
Asturias, Principado de	Autonómica	Planta de biometanización de COGERSA en Serín	6	5,13
Asturias, Principado de	Autonómica	Planta de selección de envases ligeros	4	3,42
Asturias, Principado de	Autonómica	Planta de selección de papel-cartón	7	5,98
Asturias, Principado de	Autonómica	Planta de tratamiento Marpol en Serín	21	17,95
Asturias, Principado de	Autonómica	Vertedero de COGERSA en Serín	26	22,22
Asturias, Principado de	Autonómica	NA	11	9,40
Asturias, Principado de	Estatal	Planta de fabricación de subproductos de pescado	2	11,11

⁵⁵ ND y NA indican no disponibilidad del dato

Asturias, Principado de	Estatal	Planta de selección de envases ligeros	2	11,11
Asturias, Principado de	Estatal	Planta de selección de papel-cartón	1	5,56
Asturias, Principado de	Estatal	Vertedero de COGERSA en Serín	2	11,11
Asturias, Principado de	Estatal	NA	11	61,11
Cantabria	Autonómica	Asua-Erandio. Bizcaia	14	15,73
Cantabria	Autonómica	Centro de Recuperación y Reciclaje de El Mazo	18	20,22
Cantabria	Autonómica	Complejo Medioambiental de Meruelo	11	12,36
Cantabria	Autonómica	El Astillero	28	31,46
Cantabria	Autonómica	Santander	12	13,48
Cantabria	Autonómica	NA	6	6,74
Cantabria	Estatal	Instalaciones TIR Cantabria en Meruelo	4	28,57
Cantabria	Estatal	NA	10	71,43
Cataluña	Autonómica	NA	242	100,00
Cataluña	Estatal	NA	18	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	ND	111	84,09
Comunitat Valenciana	Autonómica	Planta de reciclaje	6	4,55
Comunitat Valenciana	Autonómica	Planta de triaje	15	11,36
Comunitat Valenciana	Estatal	ND	36	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	ND	60	100,00
Murcia, Región de	Estatal	ND	11	100,00

País Vasco	Autonómica	C/ Gorostutza, 2-1ª planta - 20160 Donostia-San Sebastián (GIPUZKOA).	10	9,01
País Vasco	Autonómica	48480 ARRIGORRIAGA	1	0,90
País Vasco	Autonómica	Barrio Bentakoerreka, 5	7	6,31
País Vasco	Autonómica	Barrio Boroa s/n (Polígono Arriagane), 48340 Amorebieta-Etxano	2	1,80
País Vasco	Autonómica	Gorostutza Kalea 2, 20160 Donostia-San Sebastian, Gipuzkoa	1	0,90
País Vasco	Autonómica	Leizotz Auz., 65, 20140 Andoain, Gipuzkoa	1	0,90
País Vasco	Autonómica	Llodio (ALAVA)	7	6,31
País Vasco	Autonómica	Lugar Barrio Codujo	2	1,80
País Vasco	Autonómica	Planta de compostaje de Artigas (Bilbao)	3	2,70
País Vasco	Autonómica	Planta de compostaje en Epele	6	5,41
País Vasco	Autonómica	Plantas de separación de envases de Legazpi	7	6,31
País Vasco	Autonómica	Polígono Industrial Iburerreka	1	0,90
País Vasco	Autonómica	Polígono Industrial Zubieta Zornotza-Amorebieta (Bizkaia)	7	6,31
País Vasco	Autonómica	Polígono Lamiaranpe Mundaka/ Planta de compostaje de Azpeitia	1	0,90
País Vasco	Autonómica	Poxpologile Kalea, 10, 20304 Irun, Gipuzkoa	4	3,60
País Vasco	Autonómica	Senegal	2	1,80
País Vasco	Autonómica	Torrelaragoiti, 48170 Zamudio	8	7,21
País Vasco	Autonómica	Ugarte, Polígono 145, 20720 Azkoitia, Gipuzkoa	6	5,41
País Vasco	Autonómica	Vertedero de Artigas	10	9,01
País Vasco	Autonómica	NA	25	22,52

País Vasco	Estatal	Gorostutza Kalea 2, 20160 Donostia-San Sebastian, Gipuzkoa	3	8,57
País Vasco	Estatal	Planta de compostaje en Epele	2	5,71
País Vasco	Estatal	Polígono Industrial Zubieta Zornotza-Amorebieta (Bizkaia)	1	2,86
País Vasco	Estatal	Polígono Lamiaranpe, Mundaka	1	2,86
País Vasco	Estatal	Vertedero de Artigas	2	5,71
País Vasco	Estatal	NA	26	74,29

Como se puede observar el destino de los residuos no se ha podido conseguir en la mayoría de los puertos.

Por último, se presenta una tabla con las empresas gestoras a las que son llevados los residuos y los flujos que gestionan.

Gestor salida puerto de los residuos y número flujos de residuos a dicho gestor

CCAA	Competencia	Gestor destino	Nº Flujos a dicho gestor	Porcentaje sobre el total flujos recogidos en su comunidad (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	COGERSA	106	90,60
Asturias, Principado de	Autonómica	NA	11	9,40
Asturias, Principado de	Estatal	BIOCEVAL	2	11,11
Asturias, Principado de	Estatal	COGERSA	8	44,44
Asturias, Principado de	Estatal	Lubricantes Vigón, SL	2	11,11

Asturias, Principado de	Estatal	NA	6	33,33
Cantabria	Autonómica	ECOCAT	28	31,46
Cantabria	Autonómica	ECOVIDRIO	7	7,87
Cantabria	Autonómica	Hierros y metales Tirso	5	5,62
Cantabria	Autonómica	MARE	24	26,97
Cantabria	Autonómica	Recypilas, S.A.	14	15,73
Cantabria	Autonómica	NA	11	12,36
Cantabria	Estatal	NA	14	100,00
Cataluña	Autonómica	NA	242	100,00
Cataluña	Estatal	NA	18	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	JM Codina S.L.	38	28,79
Comunitat Valenciana	Autonómica	ND	73	55,30
Comunitat Valenciana	Autonómica	Sertego	21	15,91
Comunitat Valenciana	Estatal	ND	36	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	ND	32	53,33
Murcia, Región de	Autonómica	Retramur GR S.L.U.	27	45,00
Murcia, Región de	Autonómica	NA	1	1,67
Murcia, Región de	Estatal	ND	11	100,00
País Vasco	Autonómica	Aguados e Hijos	7	6,31
País Vasco	Autonómica	Beotibar Recycling	2	1,80
País Vasco	Autonómica	Bizkaiko Zabor Berziklategia (BZB)	7	6,31
País Vasco	Autonómica	Cespa Conten	2	1,80
País Vasco	Autonómica	Diputación de Bilbao	4	3,60
País Vasco	Autonómica	GARBIKER	9	8,11
País Vasco	Autonómica	GHK S.A.U.	22	19,82

País Vasco	Autonómica	GHK S.A.U. INCINERADORA DE ZUBIETA	2	1,80
País Vasco	Autonómica	IRAGAZ WATIN S.A. (SANEMAR)	6	5,41
País Vasco	Autonómica	LEARTIKER-AZTI	2	1,80
País Vasco	Autonómica	ORKA RESIDUOS S.L. gestión Integral de Residuos	4	3,60
País Vasco	Autonómica	Palés del Valle	7	6,31
País Vasco	Autonómica	Sogecar	8	7,21
País Vasco	Autonómica	Txaraka Contenedores	1	0,90
País Vasco	Autonómica	URKIONDO, EKOLUR S.L.	1	0,90
País Vasco	Autonómica	ZABALGARBI	1	0,90
País Vasco	Autonómica	NA	26	23,42
País Vasco	Estatal	BARNA, S.A.	1	2,86
País Vasco	Estatal	Bizkaiko Zabor Berzikategia (BZB)	1	2,86
País Vasco	Estatal	GHK S.A.U.	5	14,29
País Vasco	Estatal	ZABALGARBI	2	5,71
País Vasco	Estatal	NA	26	74,29

3.5.4.1.7. Cantidades enviadas a gestor de los residuos recogidos en buque o en autoservicio.

No ha sido posible disponer, en la mayoría de los puertos, de las cantidades de cada flujo enviado a reciclar. En un epígrafe posterior se suministrarán los datos que se han obtenido sobre las cantidades gestionadas de residuos por grandes grupos.

En la siguiente tabla se muestra la disponibilidad de datos sobre cantidades enviadas por puerto de cada CA y su competencia estatal o autonómica.

Disponibilidad de datos sobre cantidades enviadas los residuos y número flujos de residuos con datos

CCAA	Competencia	Disponibilidad	Nº Flujos con disponibilidad	Porcentaje sobre el total flujos recogidos en su comunidad (%)
------	-------------	----------------	------------------------------	--

Asturias, Principado de	Autonómica	ND	117	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	ND	18	100,00
Cantabria	Autonómica	ND	89	100,00
Cantabria	Estatal	ND	14	100,00
Cataluña	Autonómica	ND	242	100,00
Cataluña	Estatal	ND	18	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Disp	8	6,06
Comunitat Valenciana	Autonómica	ND	124	93,94
Comunitat Valenciana	Estatal	ND	36	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	Disp	13	21,67
Murcia, Región de	Autonómica	ND	47	78,33
Murcia, Región de	Estatal	ND	11	100,00
País Vasco	Autonómica	ND	111	100,00
País Vasco	Estatal	ND	35	100,00

3.6. Hoja7. Punto Limpio

3.6.1. Puertos con punto Limpio

Se han considerado como puntos limpios las instalaciones situadas en el área portuaria que cumplieran una de las siguientes condiciones:

- Recinto cerrado con diversos recipientes para el depósito de residuos y, en su caso, su manipulación.
- Puntos donde coexisten varios recipientes para el depósito de los residuos y que la autoridad portuaria competente lo ha clasificado como punto limpio, identificándolo como tal mediante un cartel.

El estado de los puntos limpios es muy variable. A continuación, se muestran imágenes de diversos Puntos Limpios.



Punto Limpio señalado y cerrado



Punto Limpio sin señalizar y cerrado



Punto Limpio cerrado y desorganizado

3.6.2. Número de puertos con punto limpio

En la siguiente tabla se presentan el número de puertos⁵⁶ que tienen punto limpio.

Puertos con punto limpio

CCAA	Competencia	Número de puntos limpios en puerto	Total puertos con punto limpio	Porcentaje sobre el total de puertos estudiados
Asturias, Principado de	Autonómica	1	19	79,17
Asturias, Principado de	Autonómica	2	1	4,17
Asturias, Principado de	Estatal	1	1	50,00
Cantabria	Autonómica	1	5	71,43
Cantabria	Autonómica	2	2	28,57
Cantabria	Estatal	1	1	100,00
Cataluña	Autonómica	1	17	77,27
Cataluña	Autonómica	2	2	9,09
Cataluña	Estatal	1	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	1	13	81,25
Comunitat Valenciana	Autonómica	2	1	6,25
Comunitat Valenciana	Estatal	1	3	75,00
Murcia, Región de	Autonómica	1	5	100,00
Murcia, Región de	Estatal	1	1	100,00
País Vasco	Autonómica	1	4	26,67
País Vasco	Autonómica	2	1	6,67
País Vasco	Estatal	2	1	33,33

⁵⁶ En la base de datos que forma parte de este estudio se detalla que puertos los tienen

Salvo en Euskadi, en el resto de las CCAA el porcentaje de puertos con punto limpio supera el 50% y, en Murcia todos tienen punto limpio.

3.6.3. Puntos limpios compartidos con otras actividades

Parte de estos puntos limpios son compartidos con otras actividades, **además de la pesquera**. En la siguiente tabla se presentan los puertos y el porcentaje de puertos que comparten los puntos limpios entre las diversas actividades portuarias, de todos los puertos que tienen varias actividades.

Puertos con punto limpio compartido

CCAA	Competencia	Total puertos con más de una actividad	Total puertos con punto limpio compartido	Porcentaje puertos con punto limpio compartido
Asturias, Principado de	Autonómica	19	19	100,00
Asturias, Principado de	Estatad	2	1	50,00
Cantabria	Autonómica	7	7	100,00
Cantabria	Estatad	1	1	100,00
Cataluña	Autonómica	18	5	27,78
Cataluña	Estatad	2	NA	NA
Comunitat Valenciana	Autonómica	16	3	18,75
Comunitat Valenciana	Estatad	4	NA	NA
Murcia, Región de	Autonómica	5	NA	NA
Murcia, Región de	Estatad	1	NA	NA
País Vasco	Autonómica	15	5	33,33
País Vasco	Estatad	3	1	33,33

Como se puede observar, salvo en el caso de Asturias y Cantabria, en general, menos del 50% de los puertos que tienen punto limpio lo comparten con otras actividades, y son del

0% en el caso de los puertos estatales de Murcia y Comunidad Valenciana, así como en los autonómicos de Murcia.⁵⁷

3.6.4. Residuos gestionados en los puntos limpios

A continuación, se presenta una tabla con los residuos gestionados en los puntos limpios-

Residuos gestionados en punto limpio

CCAA	Competencia	Residuo	Número de puntos limpios con recipiente residuo	Total puntos limpios	Porcentaje de recipientes sobre total puntos limpios con recogida residuo
Asturias, Principado de	Autonómica	Materia Orgánica	5	21	23,81
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares	1	21	4,76
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	8	21	38,10
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos Marpol I	21	21	100,00
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	16	21	76,19
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	19	21	90,48
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y	2	21	9,52

⁵⁷ El caso "NA" es que no comparten el punto limpio con otras actividades

		envases contaminados			
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	2	21	9,52
Asturias, Principado de	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	1	1	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	Redes y artes de pesca	1	1	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares: Otros plásticos asimilables domésticos	1	1	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos Marpol I	1	1	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	1	1	100,00
Cantabria	Autonómica	Madera	1	9	11,11
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares	1	9	11,11
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	2	9	22,22
Cantabria	Autonómica	Residuos Marpol I	7	9	77,78
Cantabria	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	7	9	77,78

Cantabria	Autonómica	Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	7	9	77,78
Cantabria	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	7	9	77,78
Cantabria	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	8	9	88,89
Cantabria	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	7	9	77,78
Cantabria	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	5	9	55,56
Cantabria	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE: voluminosos y chatarra: Voluminosos RAEE	5	9	55,56
Cantabria	Estatal	Madera	1	1	100,00
Cantabria	Estatal	Redes y artes de pesca	1	1	100,00
Cantabria	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	1	1	100,00
Cantabria	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	1	1	100,00
Cantabria	Estatal	Residuos Marpol I	1	1	100,00

Cantabria	Estatal	Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	1	1	100,00
Cantabria	Estatal	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	1	1	100,00
Cantabria	Estatal	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	1	1	100,00
Cantabria	Estatal	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	1	1	100,00
Cantabria	Estatal	Residuos voluminosos	1	1	100,00
Cataluña	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	17	21	80,95
Cataluña	Autonómica	Aguas sucias: Aguas sucias	1	21	4,76
Cataluña	Autonómica	Lodos de equipos de depuración combustibles: Lodos de equipos de depuración combustibles	3	21	14,29
Cataluña	Autonómica	RAEE no voluminosos: RAEE no voluminosos	1	21	4,76
Cataluña	Autonómica	Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	7	21	33,33

Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Lámparas led e incandescentes	1	21	4,76
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Ánodos desechados	4	21	19,05
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	17	21	80,95
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	3	21	14,29
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	10	21	47,62
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	6	21	28,57
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	20	21	95,24
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	19	21	90,48
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	1	21	4,76
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE: voluminosos y	2	21	9,52

		chatarra: Voluminosos RAEE			
Cataluña	Estatal	Aceite usado motores: Aceite usado motores	2	2	100,00
Cataluña	Estatal	Residuos peligrosos: Filtros usados	2	2	100,00
Cataluña	Estatal	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	2	2	100,00
Cataluña	Estatal	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	1	2	50,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	15	15	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aguas sucias: Aguas sucias	2	15	13,33
Comunitat Valenciana	Autonómica	Madera: Madera sin distinguir	1	15	6,67
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	2	15	13,33
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos	1	15	6,67
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Ánodos desechados	1	15	6,67
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	14	15	93,33

Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	2	15	13,33
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	15	15	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	11	15	73,33
Comunitat Valenciana	Estatal	Aceite usado motores: Aceite usado motores	3	3	100,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos peligrosos: Filtros usados	3	3	100,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	1	3	33,33
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	2	3	66,67
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	3	3	100,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	2	3	66,67
Murcia, Región de	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	5	5	100,00

Murcia, Región de	Autonómica	Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	5	5	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	2	5	40,00
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	5	5	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	4	5	80,00
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	5	5	100,00
Murcia, Región de	Estatal	Aceite usado motores: Aceite usado motores	1	1	100,00
Murcia, Región de	Estatal	Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	1	1	100,00
Murcia, Región de	Estatal	Residuos peligrosos: Filtros usados	1	1	100,00
Murcia, Región de	Estatal	Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	1	1	100,00
Murcia, Región de	Estatal	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	1	1	100,00

Murcia, Región de	Estatal	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	1	1	100,00
País Vasco	Autonómica	Materia Orgánica	2	7	28,57
País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Corcho blanco	1	7	14,29
País Vasco	Autonómica	Redes y artes de pesca	2	7	28,57
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares	4	7	57,14
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	3	7	42,86
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	1	7	14,29
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Otros plásticos asimilables domésticos	2	7	28,57
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	4	7	57,14
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	4	7	57,14
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	5	7	71,43

País Vasco	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	2	7	28,57
País Vasco	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	2	7	28,57
País Vasco	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	1	7	14,29
País Vasco	Autonómica	Residuos voluminosos	3	7	42,86
País Vasco	Estatal	Madera	1	2	50,00
País Vasco	Estatal	Materia Orgánica	1	2	50,00
País Vasco	Estatal	Plásticos ligados a la pesca	1	2	50,00
País Vasco	Estatal	Redes y artes de pesca	1	2	50,00
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares	1	2	50,00
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	1	2	50,00
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	1	2	50,00
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	1	2	50,00
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Resto	2	2	100,00

		residuos asimilables			
País Vasco	Estatal	Residuos Marpol I	2	2	100,00
País Vasco	Estatal	Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	1	2	50,00
País Vasco	Estatal	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	1	2	50,00
País Vasco	Estatal	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	1	2	50,00
País Vasco	Estatal	Residuos voluminosos	1	2	50,00
País Vasco	Estatal	Voluminosos: incluidos RAEE: voluminosos y chatarra: Voluminosos RAEE	1	2	50,00

Como se puede ver, los residuos que mayor presencia tienen en los Puntos Limpios son los peligrosos, como MARPOL I, y en general los relacionados con aceites, filtros y similares y otros residuos peligrosos. Hay que tener en cuenta que se han recogido en esta base de datos las denominaciones que mejor se ajustaban a la señalética existente o a lo referido por el personal del puerto que acompañó en la visita. El porcentaje de recipientes sobre el número de Puntos Limpios es un mero indicador, ya que en algún Punto Limpio puede existir más de un recipiente para ese residuo.

Por otra parte, considerando el conjunto de todos los puertos, de cada residuo se presenta el porcentaje que se gestiona en los puntos limpios (N° de puntos limpios que gestionan el residuo $\cdot 100 / \text{Total puntos limpios}$).

En dicha tabla se pueden ver, ordenados según el porcentaje de puntos limpios que gestionan dicho residuo.

Porcentaje de puntos limpios que gestionan dicho residuo

Residuo	Número de puntos limpios con separación de ese flujo de residuo	Porcentaje de puntos limpios que gestionan el residuo sobre total puntos limpios con recogida residuo
Residuos peligrosos: Filtros usados	64	72,73
Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	59	67,05
Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	52	59,09
Aceite usado motores: Aceite usado motores	43	48,86
Residuos peligrosos: Pilas y baterías	40	45,45
Residuos Marpol I	37	42,05
Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	17	19,32
Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	15	17,05
Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	14	15,91
Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	12	13,64
Materia Orgánica	8	9,09
Residuos domésticos o similares	7	7,95
Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	6	6,82
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	6	6,82

Voluminosos: incluidos RAEE: voluminosos y chatarra: Voluminosos RAEE	6	6,82
Redes y artes de pesca	5	5,68
Residuos peligrosos: Ánodos desechados	5	5,68
Residuos voluminosos	5	5,68
Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	4	4,55
Aguas sucias: Aguas sucias	3	3,41
Lodos de equipos de depuración combustibles: Lodos de equipos de depuración combustibles	3	3,41
Madera	3	3,41
Residuos domésticos o similares: Otros plásticos asimilables domésticos	3	3,41
Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	2	2,27
Voluminosos: incluidos RAEE: voluminosos y chatarra: Voluminosos RAEE	2	2,27
Madera: Madera sin distinguir	1	1,14
Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	1	1,14
Plásticos ligados a la pesca	1	1,14
Plásticos ligados a la pesca: Porespan: Poliespan: Corcho blanco	1	1,14
RAEE no voluminosos: RAEE no voluminosos	1	1,14
Residuos domésticos o similares: Lámparas led e incandescentes	1	1,14
Residuos peligrosos	1	1,14

Con los resultados presentados en la tabla anterior se confirma que los flujos con mayor número de recipientes en los puntos limpios son los residuos peligrosos.

Se presenta una tabla resumen por flujo de residuo simplificado, y puntos limpios con recipiente para ese flujo.

Porcentaje de puntos limpios que gestionan el residuo, lista residuos simplificada

CCAA	Competencia	Flujo residuo	Nº Puntos limpios que gestiona ese residuo	Porcentaje sobre PL CA y competencia
Asturias, Principado de	Autonómica	Materia Orgánica	4	19,05
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos	9	42,86
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos Marpol	1	4,76
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos Marpol I	19	90,48
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos	19	90,48
Asturias, Principado de	Estatal	Materia Orgánica	1	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	Redes y artes de pesca	1	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos	1	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos Marpol I	1	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos peligrosos	1	100,00
Cantabria	Autonómica	Madera	1	11,11
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos	2	22,22

Cantabria	Autonómica	Residuos Marpol I	7	77,78
Cantabria	Autonómica	Residuos peligrosos	7	77,78
Cantabria	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE	6	66,67
Cantabria	Estatal	Madera	1	100,00
Cantabria	Estatal	Redes y artes de pesca	1	100,00
Cantabria	Estatal	Residuos domésticos	1	100,00
Cantabria	Estatal	Residuos Marpol I	1	100,00
Cantabria	Estatal	Residuos peligrosos	1	100,00
Cantabria	Estatal	Residuos voluminosos	1	100,00
Cataluña	Autonómica	Aceite usado motores	17	80,95
Cataluña	Autonómica	Aguas sucias	1	4,76
Cataluña	Autonómica	Lodos de equipos de depuración combustibles	3	14,29
Cataluña	Autonómica	RAEE no voluminosos: RAEE no voluminosos	1	4,76
Cataluña	Autonómica	Residuos de aguas de sentina y lastre	6	28,57
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos o similares	1	4,76
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos	19	90,48
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	1	4,76
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE: voluminosos y chatarra: Voluminosos RAEE	2	9,52
Cataluña	Estatal	Aceite usado motores	2	100,00
Cataluña	Estatal	Residuos peligrosos	2	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aceite usado motores	14	93,33
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aguas sucias	2	13,33

Comunitat Valenciana	Autonómica	Madera	1	6,67
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos de aguas de sentina y lastre	2	13,33
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos	14	93,33
Comunitat Valenciana	Estatat	Aceite usado motores	3	100,00
Comunitat Valenciana	Estatat	Residuos peligrosos	3	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	Aceite usado motores	5	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos de aguas de sentina y lastre	5	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos	5	100,00
Murcia, Región de	Estatat	Aceite usado motores	1	100,00
Murcia, Región de	Estatat	Residuos de aguas de sentina y lastre	1	100,00
Murcia, Región de	Estatat	Residuos peligrosos	1	100,00
País Vasco	Autonómica	Materia Orgánica	2	28,57
País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca	1	14,29
País Vasco	Autonómica	Redes y artes de pesca	2	28,57
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos	6	85,71
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	5	71,43
País Vasco	Autonómica	Residuos peligrosos	3	42,86
País Vasco	Autonómica	Residuos voluminosos	3	42,86
País Vasco	Estatat	Madera	1	50,00
País Vasco	Estatat	Materia Orgánica	1	50,00
País Vasco	Estatat	Plásticos ligados a la pesca	1	50,00
País Vasco	Estatat	Redes y artes de pesca	1	50,00

País Vasco	Estatal	Residuos domésticos	1	50,00
País Vasco	Estatal	Residuos Marpol I	1	50,00
País Vasco	Estatal	Residuos peligrosos	1	50,00
País Vasco	Estatal	Residuos voluminosos	1	50,00
País Vasco	Estatal	Voluminosos: incluidos RAEE	1	50,00

En la siguiente tabla se obtiene la distribución del número de puntos limpios con recipiente para los diversos flujos en los puertos, clasificados por comunidad autónoma y competencia. Es decir, informa del número de flujos que se tratan en cada punto limpio.

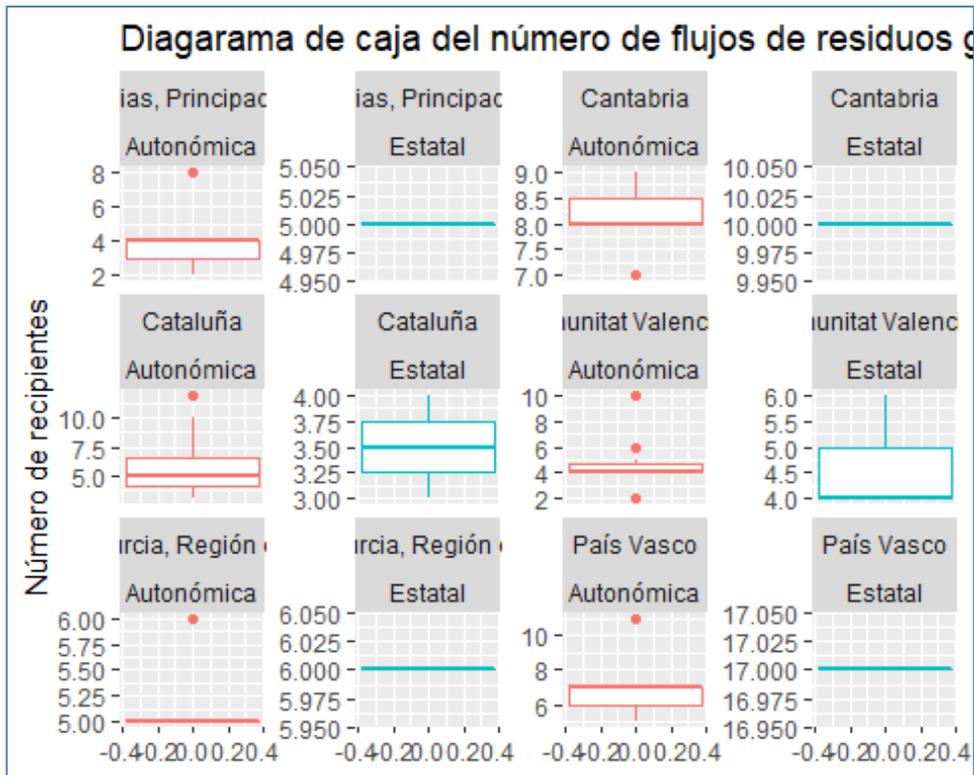
Fujos de residuos separados en puntos limpios

CCAA	Competencia	Mínimo	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máximo
Asturias, Principado de	Autonómica	2	3,00	4,0	3,70	4,00	8
Asturias, Principado de	Estatal	5	5,00	5,0	5,00	5,00	5
Cantabria	Autonómica	7	8,00	8,0	8,14	8,50	9
Cantabria	Estatal	10	10,00	10,0	10,00	10,00	10
Cataluña	Autonómica	3	4,00	5,0	5,89	6,50	12
Cataluña	Estatal	3	3,25	3,5	3,50	3,75	4
Comunitat Valenciana	Autonómica	2	4,00	4,0	4,57	4,75	10
Comunitat Valenciana	Estatal	4	4,00	4,0	4,67	5,00	6
Murcia, Región de	Autonómica	5	5,00	5,0	5,20	5,00	6
Murcia, Región de	Estatal	6	6,00	6,0	6,00	6,00	6
País Vasco	Autonómica	5	6,00	7,0	7,20	7,00	11
País Vasco	Estatal	17	17,00	17,0	17,00	17,00	17

En media, el mayor número de flujos de residuos separados se recoge en Cantabria, seguida de Euskadi, en los puertos autonómicos.

En el caso de los puertos de competencia estatal el orden es el contrario.

A continuación, se expresa gráficamente:



3.6.5. Gestores de puntos limpios

En la siguiente tabla se muestran los gestores de puntos limpios y el número de residuos que se gestionan en esos puntos limpios.

Gestores y cantidad de flujos gestionados

CCAA	Competencia	Gestor	Flujos de residuos gestionados	Total flujos gestionados en punto limpio	Porcentaje(%)
Asturias, Principado de	Autonómica	COGERSA	74	74	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	NUEVA RULA DE AVILÉS	5	5	100,00
Cantabria	Autonómica	MARE	57	57	100,00
Cantabria	Estatal	SERTEGO	1	10	10,00
Cantabria	Estatal	URBASER	9	10	90,00
Cataluña	Autonómica	Club náutico	6	112	5,36

Cataluña	Autonómica	Concesionario	22	112	19,64
Cataluña	Autonómica	Puerto	84	112	75,00
Cataluña	Estatal	Puerto	7	7	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Puerto	58	64	90,62
Comunitat Valenciana	Autonómica	Varadero	6	64	9,38
Comunitat Valenciana	Estatal	Puerto	14	14	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	Puerto	26	26	100,00
Murcia, Región de	Estatal	Puerto	6	6	100,00
País Vasco	Autonómica	BIDEZAIN	16	36	44,44
País Vasco	Autonómica	SERBITZU	20	36	55,56
País Vasco	Estatal	AUTORIDAD PORTUARIA (ZONA HERRERA)	9	17	52,94
País Vasco	Estatal	TRADEBE	8	17	47,06

En el caso de Asturias la empresa pública es la que gestiona los puntos limpios, tanto en los puertos de competencia estatal como en los de competencia autonómica. En el caso de Cantabria, la empresa pública MARE es la que gestiona los residuos del punto limpio de los puertos autonómicos.

En el resto de los casos son empresas privadas, el propio puerto o el varadero.

3.6.5.1. Gestores que recogen el residuo y lo trasladan a destino de salida del puerto.

A continuación, se muestran los gestores que recogen los residuos en los puntos limpios y el número de residuos que recogen en ellos.

Gestores que recogen los residuos en el punto limpio

CCAA	Competencia	Gestor	Flujos gestionados	Total flujos recogidos en punto limpio	Porcentaje(%)
Asturias, Principado de	Autonómica	COGERSA	74	74	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	BIOCEVAL	1	5	20,00
Asturias, Principado de	Estatal	NA	4	5	80,00
Cantabria	Autonómica	MARE	57	57	100,00
Cantabria	Estatal	SERTEGO	1	10	10,00
Cantabria	Estatal	URBASER	9	10	90,00
Cataluña	Autonómica	ECOCGM	10	112	8,93
Cataluña	Autonómica	FCC Ámbito	6	112	5,36
Cataluña	Autonómica	Femevi	68	112	60,71
Cataluña	Autonómica	SIRCAT	18	112	16,07
Cataluña	Autonómica	NA	10	112	8,93
Cataluña	Estatal	SIRCAT	7	7	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	J.M. Codina	28	64	43,75
Comunitat Valenciana	Autonómica	JM Codina S.L.	18	64	28,12
Comunitat Valenciana	Autonómica	Neoflex S. L.	4	64	6,25
Comunitat Valenciana	Autonómica	Sertego	14	64	21,88
Comunitat Valenciana	Estatal	Comercial Visa Buñol S.L.	4	14	28,57
Comunitat Valenciana	Estatal	Sertego	10	14	71,43

Murcia, Región de	Autonómica	Retramur GR S.L.	26	26	100,00
Murcia, Región de	Estatad	Cartago Marpol S.L.	6	6	100,00
País Vasco	Autonómica	BIDEZAIN	16	36	44,44
País Vasco	Autonómica	SERBITZU	20	36	55,56
País Vasco	Estatad	Mancomunidad de San Marcos	3	17	17,65
País Vasco	Estatad	TRADEBE	7	17	41,18
País Vasco	Estatad	VARIOS GESTORES	6	17	35,29
País Vasco	Estatad	NA	1	17	5,88

Como se puede observar, prácticamente coinciden los gestores del Punto Limpio con los que recogen el residuo.

La existencia de un número muy limitado de gestores debería favorecer el control de dicha gestión y, en particular, controlar el destino final de dichos residuos.

3.6.5.2. Destino de los residuos y gestor destino

En la siguiente tabla se muestra el tipo de instalación de destino. Cuando aparece un “NA” es que no se han obtenido los datos del tipo de instalación.

Destino flujos y flujos enviados a dicho destino

CCAA	Competencia	Destino	Flujos gestionados	Total flujos gestionados	Porcentaje (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	NA	74	74	100,00
Asturias, Principado de	Estatad	NA	5	5	100,00
Cantabria	Autonómica	NA	57	57	100,00
Cantabria	Estatad	NA	10	10	100,00
Cataluña	Autonómica	Femevi	4	112	3,57
Cataluña	Autonómica	NA	108	112	96,43
Cataluña	Estatad	NA	7	7	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Planta de reciclaje	4	64	6,25

Comunitat Valenciana	Autonómica	Planta de triaje	10	64	15,62
Comunitat Valenciana	Autonómica	NA	50	64	78,12
Comunitat Valenciana	Estatal	Planta de reciclaje	2	14	14,29
Comunitat Valenciana	Estatal	Planta de triaje	8	14	57,14
Comunitat Valenciana	Estatal	NA	4	14	28,57
Murcia, Región de	Autonómica	NA	26	26	100,00
Murcia, Región de	Estatal	NA	6	6	100,00
País Vasco	Autonómica	Incineradora de Zubieta	3	36	8,33
País Vasco	Autonómica	Plantas de separación de envases de Legazpi	1	36	2,78
País Vasco	Autonómica	Polígono Lamiaranpe Mundaka/ Planta de compostaje de Azpeitia	1	36	2,78
País Vasco	Autonómica	Ugarte, Polígono 145, 20720 Azkoitia, Gipuzkoa	1	36	2,78
País Vasco	Autonómica	NA	30	36	83,33
País Vasco	Estatal	P.º Ubarburu Pasealekua, 44, 20014 Donostia-San Sebastian, Gipuzkoa/ Planta de Zaldibar	1	17	5,88

País Vasco	Estatal	planta de Tradebe Puerto de Pasajes	4	17	23,53
País Vasco	Estatal	NA	12	17	70,59

Como se puede observar, la información obtenida sobre el destino de los residuos es mínima, salvo en el caso de los puertos estatales de la Comunidad Valenciana.

En la siguiente tabla se tiene el porcentaje de los flujos de residuos de los que se desconoce la instalación de destino, es decir, no se conseguido dicha información.

Porcentaje de flujos sin información del destino

CCAA	Competencia	Porcentaje de flujos sin información
Asturias, Principado de	Autonómica	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	100,00
Cantabria	Autonómica	100,00
Cantabria	Estatal	100,00
Cataluña	Autonómica	96,43
Cataluña	Estatal	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	78,12
Comunitat Valenciana	Estatal	28,57
Murcia, Región de	Autonómica	100,00
Murcia, Región de	Estatal	100,00
País Vasco	Autonómica	83,33
País Vasco	Estatal	70,59

3.6.5.3. Gestores en destino

Los gestores en destino son los siguientes

Gestores de destino

CCAA	Competencia	Gestor instalación destino	Flujos gestionados	Total flujos gestionados en destino	Porcentaje(%)
Asturias, Principado de	Autonómica	NA	74	74	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	BIOCEVAL	1	5	20,00

Asturias, Principado de	Estatal	NA	4	5	80,00
Cantabria	Autonómica	NA	57	57	100,00
Cantabria	Estatal	NA	10	10	100,00
Cataluña	Autonómica	INTEGRACIÓ I GESTIÓ DE RESIDUS S.L (Gestor E-1275.11)	1	112	0,89
Cataluña	Autonómica	NA	111	112	99,11
Cataluña	Estatal	NA	7	7	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Sertego	14	64	21,88
Comunitat Valenciana	Autonómica	NA	50	64	78,12
Comunitat Valenciana	Estatal	Sertego	10	14	71,43
Comunitat Valenciana	Estatal	NA	4	14	28,57
Murcia, Región de	Autonómica	NA	26	26	100,00
Murcia, Región de	Estatal	NA	6	6	100,00
País Vasco	Autonómica	Aguados e Hijos	1	36	2,78
País Vasco	Autonómica	Beotibar Recycling	1	36	2,78
País Vasco	Autonómica	Beotibar Recycling y Otros	1	36	2,78
País Vasco	Autonómica	Cespa Conten	2	36	5,56
País Vasco	Autonómica	Garbiker	1	36	2,78
País Vasco	Autonómica	GHK	3	36	8,33
País Vasco	Autonómica	GHK S.A.U.	1	36	2,78
País Vasco	Autonómica	IRAGAZ	3	36	8,33
País Vasco	Autonómica	Mancomunidad Urola Kosta	4	36	11,11

País Vasco	Autonómica	ORKA Residuos	4	36	11,11
País Vasco	Autonómica	Palets del Valle	1	36	2,78
País Vasco	Autonómica	Sogecar	3	36	8,33
País Vasco	Autonómica	NA	11	36	30,56
País Vasco	Estatad	Saica Natur Norte y planta de Txaraka Kontenedoreak en Zaldibar	1	17	5,88
País Vasco	Estatad	Vertedero Araso, planta de Txaraka Kontenedoreak y planta de tratamiento Sader	1	17	5,88
País Vasco	Estatad	NA	15	17	88,24

Como se puede ver la información obtenida sigue siendo muy insuficiente. Donde hay un "NA", no se dispone de información.

En la siguiente tabla se tiene el porcentaje de los flujos de residuos de los que se desconoce el gestor de la instalación de destino:

Porcentaje de flujos sin información del gestor de destino

CCAA	Competencia	Porcentaje de flujos sin información
Asturias, Principado de	Autonómica	100,00
Asturias, Principado de	Estatad	80,00
Cantabria	Autonómica	100,00
Cantabria	Estatad	100,00
Cataluña	Autonómica	99,11
Cataluña	Estatad	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	78,12
Comunitat Valenciana	Estatad	28,57
Murcia, Región de	Autonómica	100,00
Murcia, Región de	Estatad	100,00
País Vasco	Autonómica	30,56
País Vasco	Estatad	88,24

3.6.5.4. Cantidades enviadas recogidas en punto limpios

No se dispone de muchos datos sobre las cantidades de residuos enviadas a tratamiento de valorización o de eliminación.

Flujos de los que no se dispone de datos

A continuación, se presenta el porcentaje de flujos de los que no se dispone de información de cantidades enviadas fuera del puerto.

Flujos sin datos disponibles de cantidades enviada a gestor desde punto limpio

CCAA	Competencia	Flujos sin datos de cantidades	Total flujos	Porcentaje de flujos sin datos (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	74	74	100,00
Asturias, Principado de	Estatal	5	5	100,00
Cantabria	Autonómica	57	57	100,00
Cantabria	Estatal	10	10	100,00
Cataluña	Autonómica	81	112	72,32
Cataluña	Estatal	7	7	100,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	56	64	87,50
Comunitat Valenciana	Estatal	14	14	100,00
Murcia, Región de	Autonómica	13	26	50,00
Murcia, Región de	Estatal	6	6	100,00
País Vasco	Autonómica	36	36	100,00
País Vasco	Estatal	17	17	100,00

Como se puede ver sólo en dos CCAA se proporciona algo de información.

Cantidades y residuos

En la siguiente tabla se muestran las cantidades enviadas a destino de las que se poseen datos.

Kg de residuos salidos de punto limpio. Datos disponibles. Lista reducida residuos

CCAA	Competencia	Residuo	Total en kg
Cataluña	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	35.273,250
Cataluña	Autonómica	Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	2.300,000
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	2.335,765
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	35,000
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	245,000
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	10,000
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	3.569,810
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	620,160
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE: voluminosos y chatarra: Voluminosos RAEE	100,000
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	10.600,000
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	456,000
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	359,000
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	178,000
Murcia, Región de	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	12.500,000
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	4.220,000
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	237,000
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	15,500
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	836,000

Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	280,500
-------------------	------------	---	---------

Los residuos, de los que mayores cantidades se envían a tratamiento, son los aceites de motores. Sin embargo, los datos no son representativos.

Distribución cantidades recogidas de residuos

A continuación, se presenta la distribución estadística de las cantidades enviadas a destino por puerto, de lo que se conocen los datos.

Dada la escasa cantidad de información obtenida, no son relevantes estas distribuciones.

Distribución cantidades enviadas a destino final. Base: puertos

CCAA	Competencia	Mínimo	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máximo
Cataluña	Autonómica	4,985	1.218,50	1.945,0	6.355,57	10.851,00	18.400,0
Comunitat Valenciana	Autonómica	5.794,000	5.795,25	5.796,5	5.796,50	5.797,75	5.799,0
Murcia, Región de	Autonómica	2.689,000	3.127,25	3.565,5	6.029,67	7.700,00	11.834,5

Otras cuestiones

En la base de datos de ACCESS se muestran una serie de observaciones sobre los recipientes que muestran aspectos tales como características de los residuos, recipientes no adecuados y problemas de acceso, cuando existen.

3.7. Hoja 8. Infraestructuras de residuos fuera de los puntos limpios

3.7.1. Infraestructura de residuos en los puertos: número de recipientes y tipología

En la hoja número 8 de la base de datos se recoge la infraestructura existente en tierra para el depósito de residuos y **que no está situada en los puntos limpios**.

El total de recipientes por puerto se muestra en la siguiente tabla. Entre estos recipientes se han incluido lugares donde se vierten residuos y que son puntos acotados, sin recipiente específico.

Número de recipientes por puerto

CCAA	Competencia	Nombre_puerto	Total
Asturias, Principado de	Autonómica	Bañugues	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Bustio	3
Asturias, Principado de	Autonómica	Candás	19

Asturias, Principado de	Autonómica	Castropol	5
Asturias, Principado de	Autonómica	Cudillero	9
Asturias, Principado de	Autonómica	El Puntal	14
Asturias, Principado de	Autonómica	Figueras	5
Asturias, Principado de	Autonómica	Lastres	18
Asturias, Principado de	Autonómica	Llanes	4
Asturias, Principado de	Autonómica	Luanco	14
Asturias, Principado de	Autonómica	Luarca	15
Asturias, Principado de	Autonómica	Navia	6
Asturias, Principado de	Autonómica	Niembro	1
Asturias, Principado de	Autonómica	Puerto de Vega	5
Asturias, Principado de	Autonómica	Ribadesella	1
Asturias, Principado de	Autonómica	San Esteban de Pravia	5
Asturias, Principado de	Autonómica	San Juan de la Arena	4
Asturias, Principado de	Autonómica	Tapia de Casariego	5
Asturias, Principado de	Autonómica	Tazonés	3
Asturias, Principado de	Autonómica	Vegadeo	2
Asturias, Principado de	Autonómica	Viavéz	9
Asturias, Principado de	Estatal	Avilés	68
Asturias, Principado de	Estatal	Gijón-El Musel	18
Cantabria	Autonómica	Castro Urdiales	26
Cantabria	Autonómica	Colindres	24
Cantabria	Autonómica	Comillas	13
Cantabria	Autonómica	Laredo	29
Cantabria	Autonómica	San Vicente de la Barquera	19
Cantabria	Autonómica	Santoña	31
Cantabria	Autonómica	Suances	13
Cantabria	Estatal	Santander	37
Cataluña	Autonómica	Embarcador de Deltebre	3
Cataluña	Autonómica	Port d'Arenys de Mar	15
Cataluña	Autonómica	Port de Badalona	1
Cataluña	Autonómica	Port de Blanes	37
Cataluña	Autonómica	Port de Calafell	2
Cataluña	Autonómica	Port de Cambrils	22

Cataluña	Autonómica	Port de l'Ametlla de Mar	27
Cataluña	Autonómica	Port de l'Ampolla	3
Cataluña	Autonómica	Port de l'Escala	31
Cataluña	Autonómica	Port de l'Estartit	14
Cataluña	Autonómica	Port de la Selva	20
Cataluña	Autonómica	Port de les Cases d'Alcanar	9
Cataluña	Autonómica	Port de Llançà	15
Cataluña	Autonómica	Port de Masnou	8
Cataluña	Autonómica	Port de Mataró	7
Cataluña	Autonómica	Port de Palamós	22
Cataluña	Autonómica	Port de Roses	38
Cataluña	Autonómica	Port de Sant Carles de la Ràpita	24
Cataluña	Autonómica	Port de Sant Feliu de Guíxols	21
Cataluña	Autonómica	Port de Sitges	19
Cataluña	Autonómica	Port de Torredembarra	8
Cataluña	Autonómica	Port de Vilanova i la Geltrú	26
Cataluña	Estatal	Port de Barcelona	16
Cataluña	Estatal	Port de Tarragona	11
Comunitat Valenciana	Autonómica	Altea	42
Comunitat Valenciana	Autonómica	Benicarló	16
Comunitat Valenciana	Autonómica	Benidorm	6
Comunitat Valenciana	Autonómica	Burriana	53
Comunitat Valenciana	Autonómica	Calpe	33
Comunitat Valenciana	Autonómica	Cullera	32
Comunitat Valenciana	Autonómica	Dénia	20
Comunitat Valenciana	Autonómica	El Campello	10
Comunitat Valenciana	Autonómica	Jávea	18
Comunitat Valenciana	Autonómica	Moraira	16
Comunitat Valenciana	Autonómica	Peñíscola	28
Comunitat Valenciana	Autonómica	Santa Pola	64
Comunitat Valenciana	Autonómica	Tabarca	17
Comunitat Valenciana	Autonómica	Torrevieja	14
Comunitat Valenciana	Autonómica	Villajoyosa	47
Comunitat Valenciana	Autonómica	Vinaroz	48

Comunitat Valenciana	Estatat	Castellón	64
Comunitat Valenciana	Estatat	Gandía	34
Comunitat Valenciana	Estatat	Sagunto	14
Comunitat Valenciana	Estatat	Valencia	21
Murcia, Región de	Autonómica	Águilas	22
Murcia, Región de	Autonómica	Cabo Palos	37
Murcia, Región de	Autonómica	Lo Pagán	23
Murcia, Región de	Autonómica	Mazarrón	30
Murcia, Región de	Autonómica	San Pedro del Pinatar	37
Murcia, Región de	Estatat	Cartagena	19
País Vasco	Autonómica	Puerto de Arminza	15
País Vasco	Autonómica	Puerto de Bermeo	20
País Vasco	Autonómica	Puerto de Deba	1
País Vasco	Autonómica	Puerto de Donostia	38
País Vasco	Autonómica	Puerto de Ea	6
País Vasco	Autonómica	Puerto de Elantxobe	16
País Vasco	Autonómica	Puerto de Getaria	23
País Vasco	Autonómica	Puerto de Hondarribia	25
País Vasco	Autonómica	Puerto de Lekeitio	15
País Vasco	Autonómica	Puerto de Mundaka	18
País Vasco	Autonómica	Puerto de Mutriku	38
País Vasco	Autonómica	Puerto de Ondarroa	29
País Vasco	Autonómica	Puerto de Orio	12
País Vasco	Autonómica	Puerto de Plentzia	5
País Vasco	Autonómica	Puerto de Zumaia	6
País Vasco	Estatat	Puerto de Pasaia	25
País Vasco	Estatat	Puerto de Santurtzi	19
País Vasco	Estatat	Puerto de Zierbena	23

3.7.1.1. Número de recipientes y su distribución

El total de recipientes, así como la distribución de su número se muestra en la siguiente tabla que tiene como base los puertos.

Distribución del número de contenedores

CCAA	Competencia	Total recipientes	Mínimo	Cuartil 25%	Media	Mediana	Cuartil 75%	Máximo
Asturias, Principado de	Autonómica	148	1	3,00	7,05	5,0	9,00	19
Asturias, Principado de	Estatal	86	18	30,50	43,00	43,0	55,50	68
Cantabria	Autonómica	155	13	16,00	22,14	24,0	27,50	31
Cantabria	Estatal	37	37	37,00	37,00	37,0	37,00	37
Cataluña	Autonómica	372	1	8,00	16,91	17,0	23,50	38
Cataluña	Estatal	27	11	12,25	13,50	13,5	14,75	16
Comunitat Valenciana	Autonómica	464	6	16,00	29,00	24,0	43,25	64
Comunitat Valenciana	Estatal	133	14	19,25	33,25	27,5	41,50	64
Murcia, Región de	Autonómica	149	22	23,00	29,80	30,0	37,00	37
Murcia, Región de	Estatal	19	19	19,00	19,00	19,0	19,00	19
País Vasco	Autonómica	267	1	9,00	17,80	16,0	24,00	38
País Vasco	Estatal	67	19	21,00	22,33	23,0	24,00	25

En media, los puertos estatales tienen más recipientes o lugares de depósito que los de competencia autonómica, salvo en los casos de Cataluña y Murcia. En los puertos autonómicos, que disponen de más infraestructura, en media, son los puertos de Murcia y Comunidad Valenciana y los que menos los de Asturias.

3.7.1.2. Capacidad de los recipientes y su distribución

En la siguiente tabla se presenta la capacidad de los recipientes y su número por autonomías y tipo de competencia a la que pertenece el puerto.

Capacidad de los contenedores y número de recipientes

CCAA	Competencia	Capacidad	Total recipientes
Asturias, Principado de	Autonómica	100	3
Asturias, Principado de	Autonómica	250	22
Asturias, Principado de	Autonómica	500	29

Asturias, Principado de	Autonómica	1.000	62
Asturias, Principado de	Autonómica	2.400	26
Asturias, Principado de	Autonómica	5.000	4
Asturias, Principado de	Autonómica	10.000	2
Asturias, Principado de	Estatal	250	4
Asturias, Principado de	Estatal	500	13
Asturias, Principado de	Estatal	1.000	50
Asturias, Principado de	Estatal	2.400	18
Asturias, Principado de	Estatal	10.000	1
Cantabria	Autonómica	0	1
Cantabria	Autonómica	50	39
Cantabria	Autonómica	500	24
Cantabria	Autonómica	1.000	72
Cantabria	Autonómica	2.400	17
Cantabria	Autonómica	5.000	2
Cantabria	Estatal	50	18
Cantabria	Estatal	250	2
Cantabria	Estatal	500	6
Cantabria	Estatal	1.000	9
Cantabria	Estatal	2.400	1
Cantabria	Estatal	5.000	1
Cataluña	Autonómica	0	13
Cataluña	Autonómica	10	1
Cataluña	Autonómica	100	2
Cataluña	Autonómica	150	2
Cataluña	Autonómica	200	20
Cataluña	Autonómica	240	32
Cataluña	Autonómica	700	1
Cataluña	Autonómica	800	1
Cataluña	Autonómica	1.000	51
Cataluña	Autonómica	1.500	1
Cataluña	Autonómica	2.000	7
Cataluña	Autonómica	2.400	191
Cataluña	Autonómica	2.500	10

Cataluña	Autonómica	3.000	18
Cataluña	Autonómica	5.000	10
Cataluña	Autonómica	10.000	12
Cataluña	Estatal	100	1
Cataluña	Estatal	200	2
Cataluña	Estatal	2.400	17
Cataluña	Estatal	3.000	4
Cataluña	Estatal	10.000	2
Cataluña	Estatal	20.000	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	20	9
Comunitat Valenciana	Autonómica	30	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	40	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	50	10
Comunitat Valenciana	Autonómica	60	60
Comunitat Valenciana	Autonómica	80	20
Comunitat Valenciana	Autonómica	100	9
Comunitat Valenciana	Autonómica	120	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	200	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	360	72
Comunitat Valenciana	Autonómica	500	3
Comunitat Valenciana	Autonómica	750	2
Comunitat Valenciana	Autonómica	1.000	4
Comunitat Valenciana	Autonómica	2.000	205
Comunitat Valenciana	Autonómica	2.300	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	2.400	2
Comunitat Valenciana	Autonómica	2.500	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	3.000	43
Comunitat Valenciana	Autonómica	4.000	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	5.000	8
Comunitat Valenciana	Autonómica	9.000	2
Comunitat Valenciana	Autonómica	10.000	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	18.000	2
Comunitat Valenciana	Autonómica	24.000	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	25.000	1

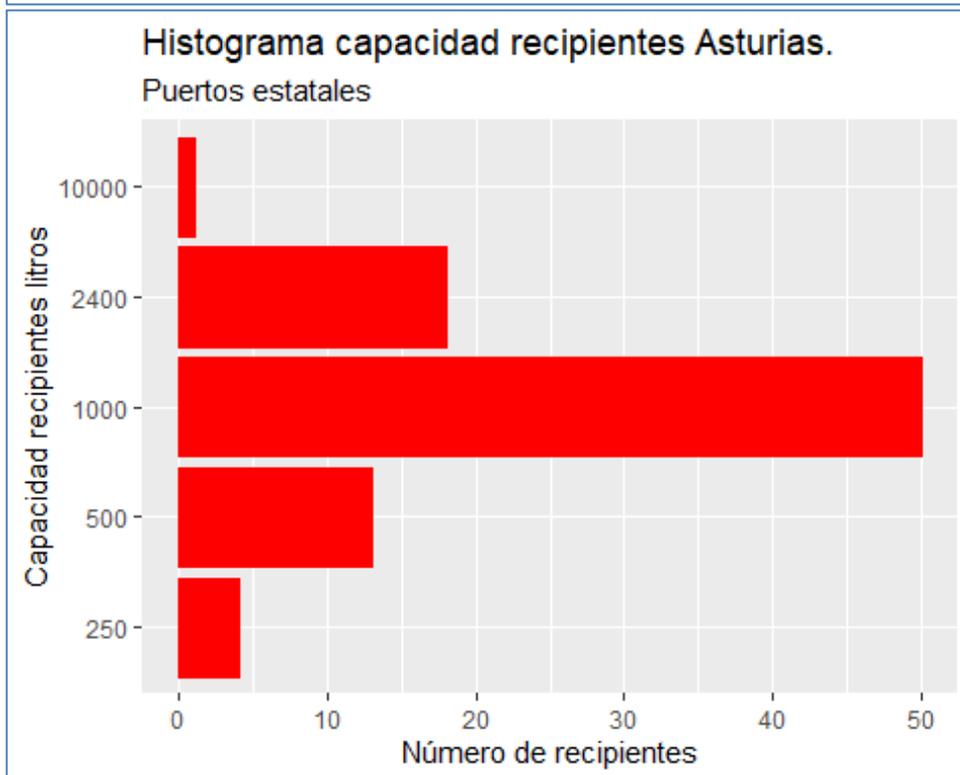
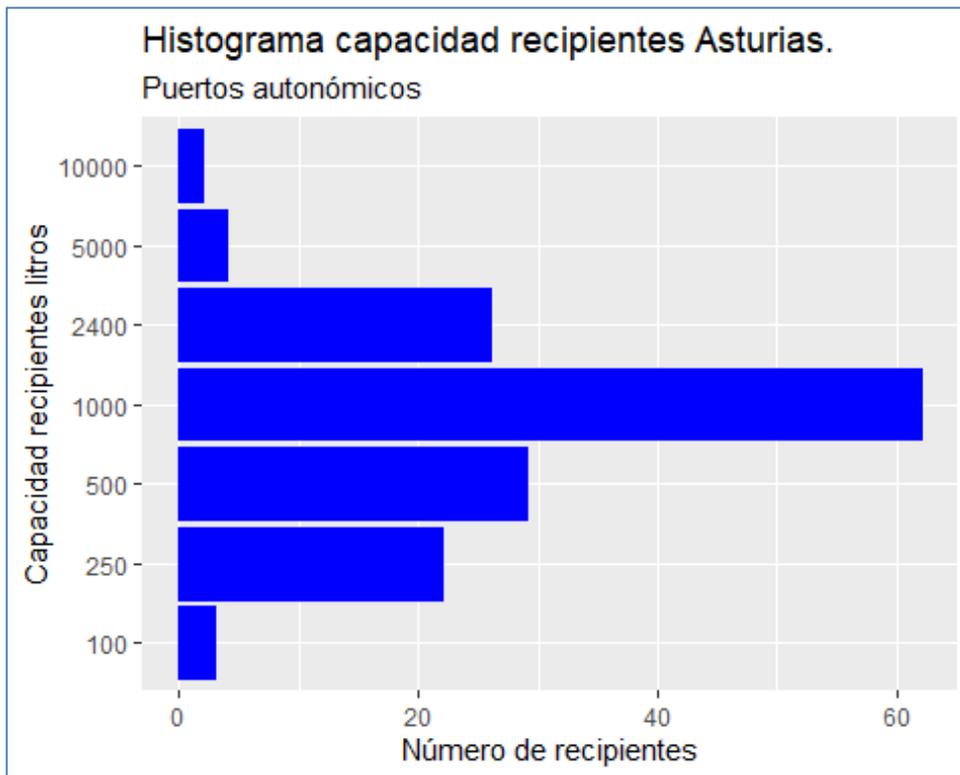
Comunitat Valenciana	Autonómica	30.000	1
Comunitat Valenciana	Autonómica	40.000	2
Comunitat Valenciana	Estatal	20	4
Comunitat Valenciana	Estatal	30	1
Comunitat Valenciana	Estatal	40	2
Comunitat Valenciana	Estatal	50	1
Comunitat Valenciana	Estatal	60	11
Comunitat Valenciana	Estatal	80	12
Comunitat Valenciana	Estatal	120	1
Comunitat Valenciana	Estatal	200	4
Comunitat Valenciana	Estatal	240	1
Comunitat Valenciana	Estatal	360	13
Comunitat Valenciana	Estatal	2.000	63
Comunitat Valenciana	Estatal	2.400	2
Comunitat Valenciana	Estatal	3.000	13
Comunitat Valenciana	Estatal	5.000	1
Comunitat Valenciana	Estatal	24.000	2
Comunitat Valenciana	Estatal	30.000	1
Comunitat Valenciana	Estatal	40.000	1
Murcia, Región de	Autonómica	20	2
Murcia, Región de	Autonómica	30	2
Murcia, Región de	Autonómica	60	16
Murcia, Región de	Autonómica	80	4
Murcia, Región de	Autonómica	100	1
Murcia, Región de	Autonómica	170	1
Murcia, Región de	Autonómica	240	5
Murcia, Región de	Autonómica	360	7
Murcia, Región de	Autonómica	500	14
Murcia, Región de	Autonómica	750	3
Murcia, Región de	Autonómica	1.000	8
Murcia, Región de	Autonómica	2.000	51
Murcia, Región de	Autonómica	2.400	8
Murcia, Región de	Autonómica	3.000	19
Murcia, Región de	Autonómica	4.000	1

Murcia, Región de	Autonómica	5.000	2
Murcia, Región de	Autonómica	7.000	2
Murcia, Región de	Autonómica	20.000	1
Murcia, Región de	Autonómica	40.000	1
Murcia, Región de	Autonómica	44.000	1
Murcia, Región de	Estatal	40	1
Murcia, Región de	Estatal	80	6
Murcia, Región de	Estatal	500	1
Murcia, Región de	Estatal	2.000	9
Murcia, Región de	Estatal	3.000	2
País Vasco	Autonómica	50	4
País Vasco	Autonómica	100	38
País Vasco	Autonómica	250	63
País Vasco	Autonómica	500	15
País Vasco	Autonómica	1.000	84
País Vasco	Autonómica	2.400	61
País Vasco	Autonómica	10.000	2
País Vasco	Estatal	50	2
País Vasco	Estatal	100	16
País Vasco	Estatal	250	8
País Vasco	Estatal	1.000	14
País Vasco	Estatal	2.400	26
País Vasco	Estatal	5.000	1

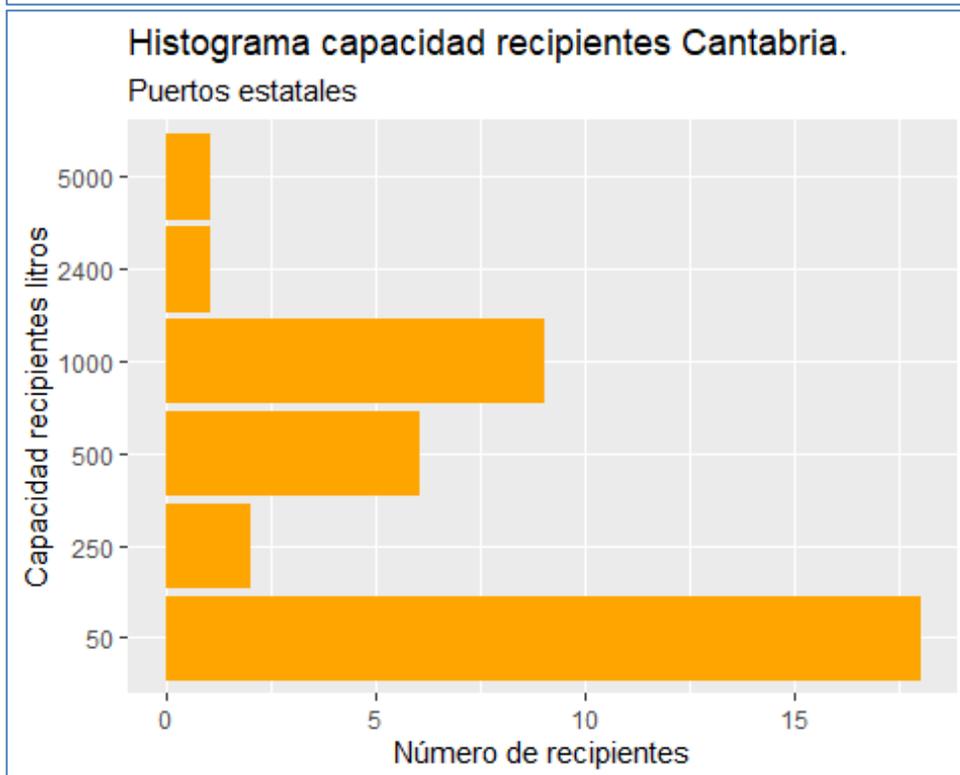
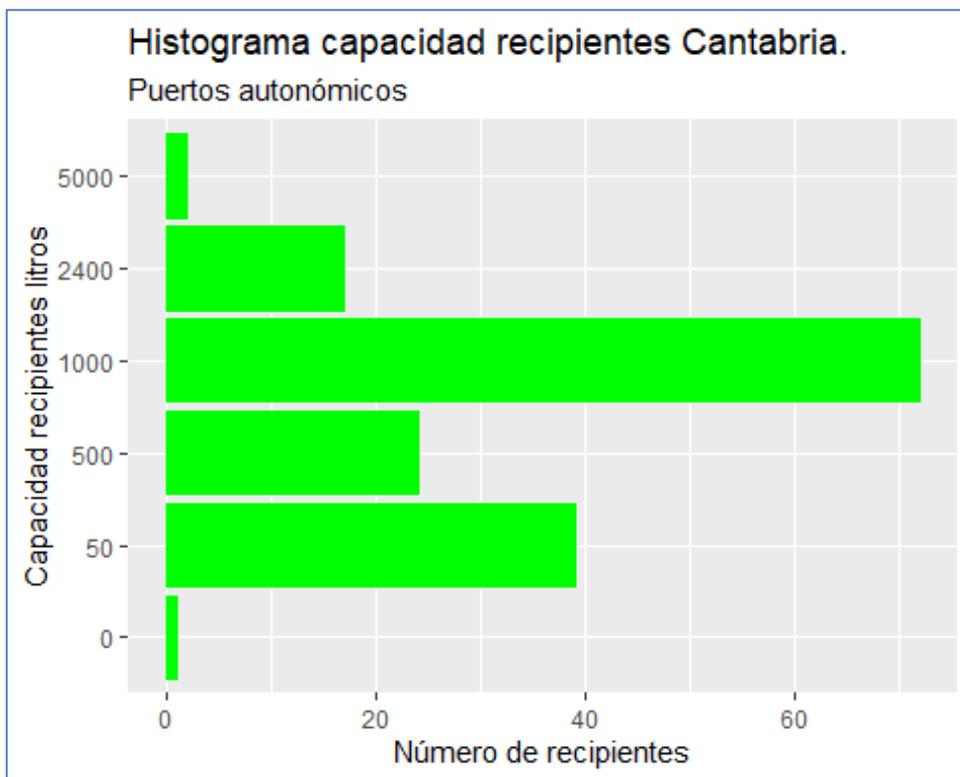
Los recipientes que aparecen con capacidad **cero** son lugares en los que los puertos disponen de una superficie utilizada para depositar residuos o recipientes que no están de forma permanente.

A continuación, se presentan los histogramas de frecuencias por capacidad en cada comunidad autónoma subdividido por la autoridad competente del puerto.

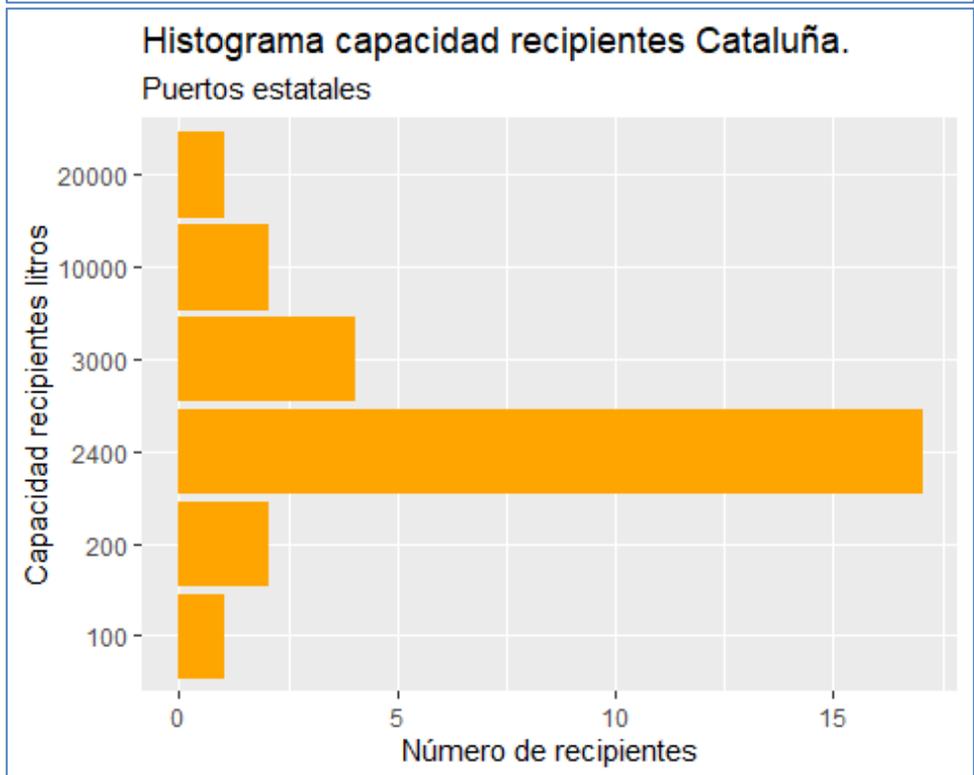
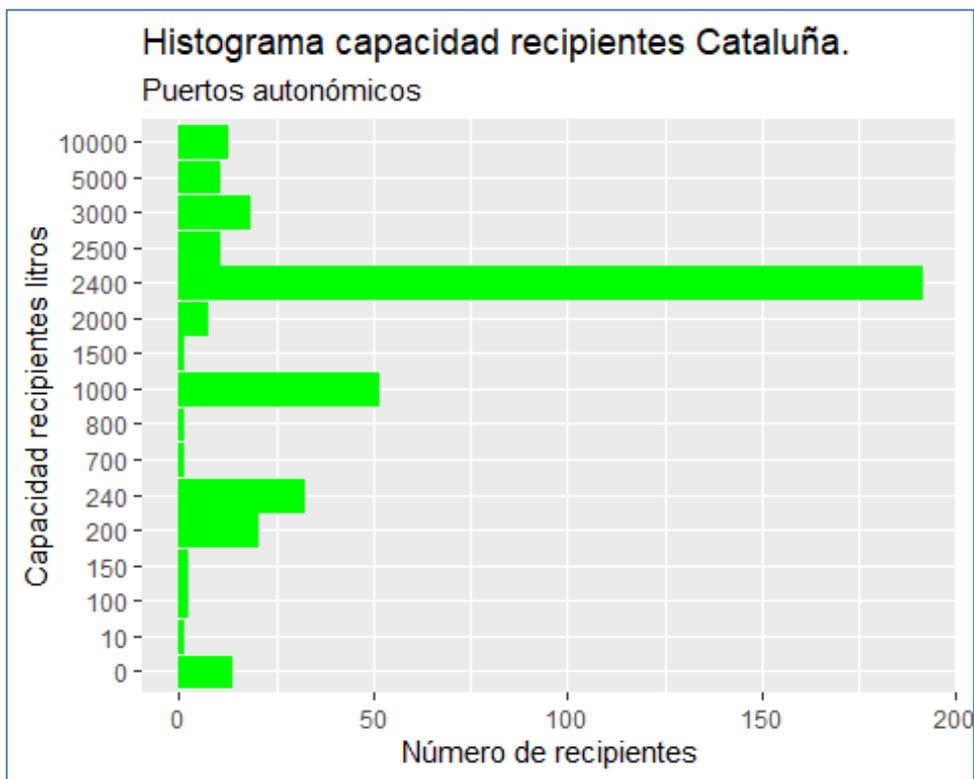
- Asturias



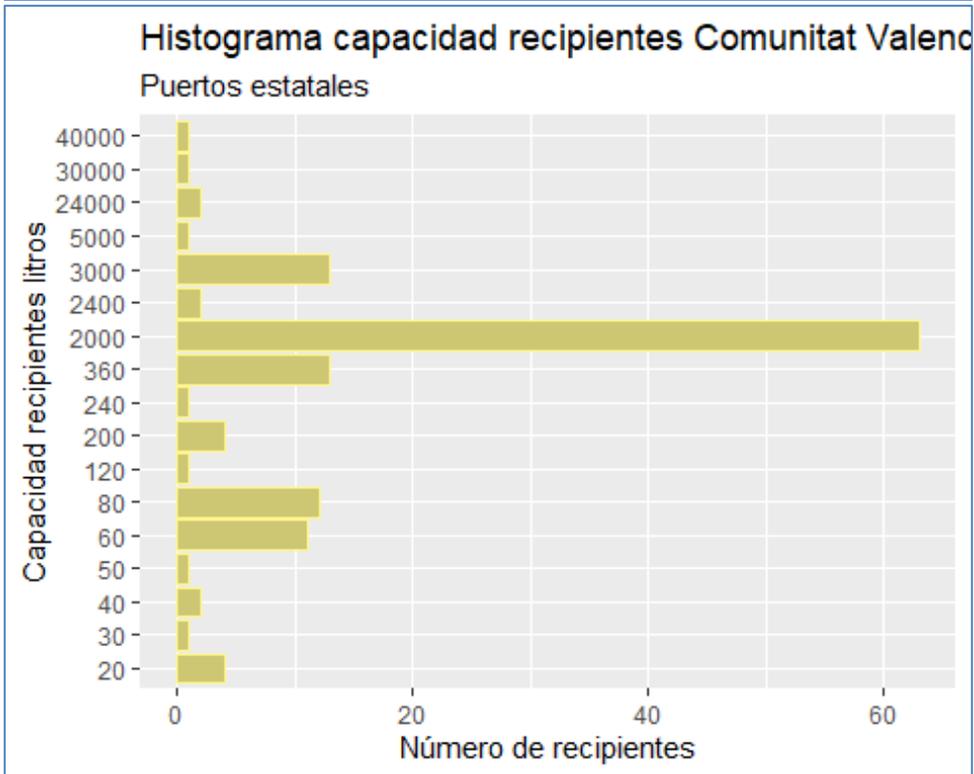
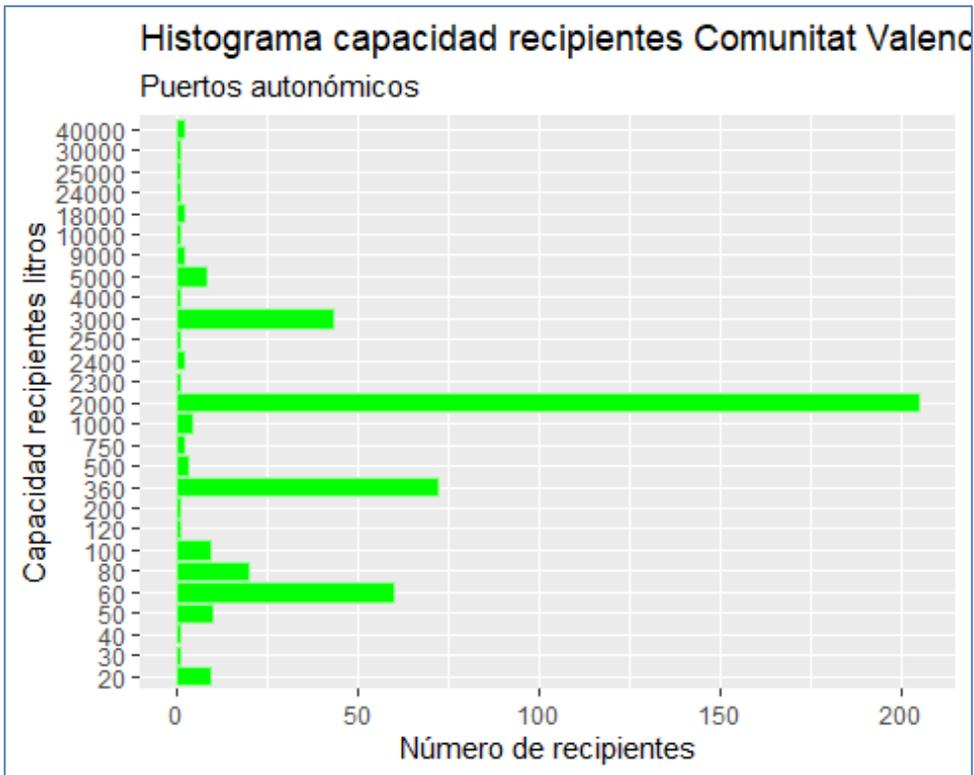
- Cantabria



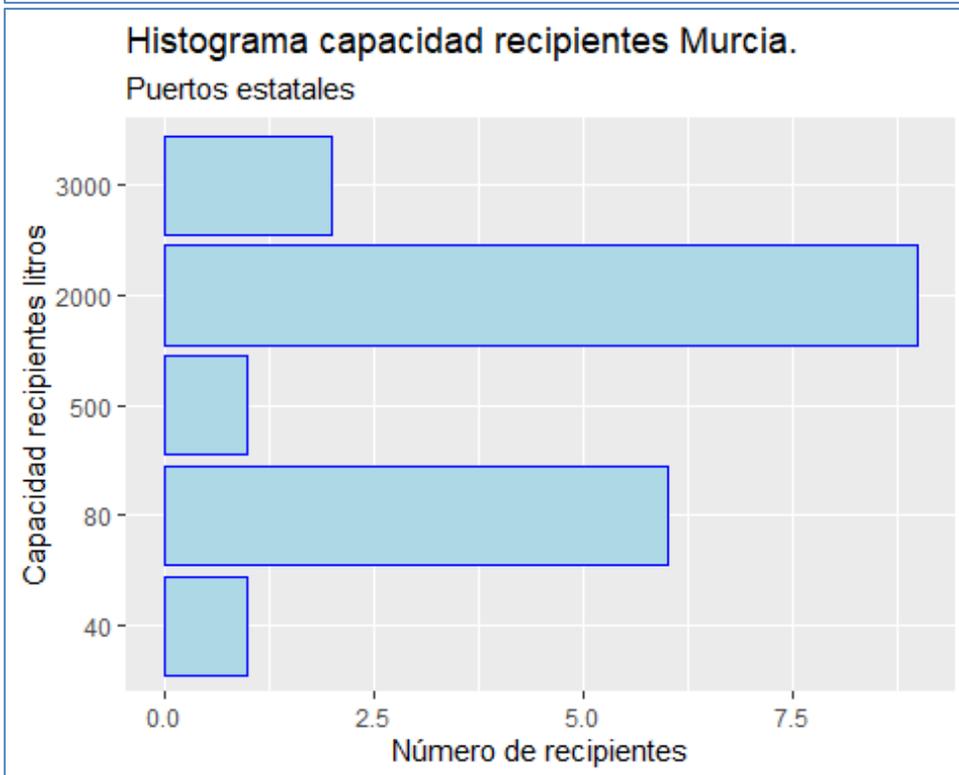
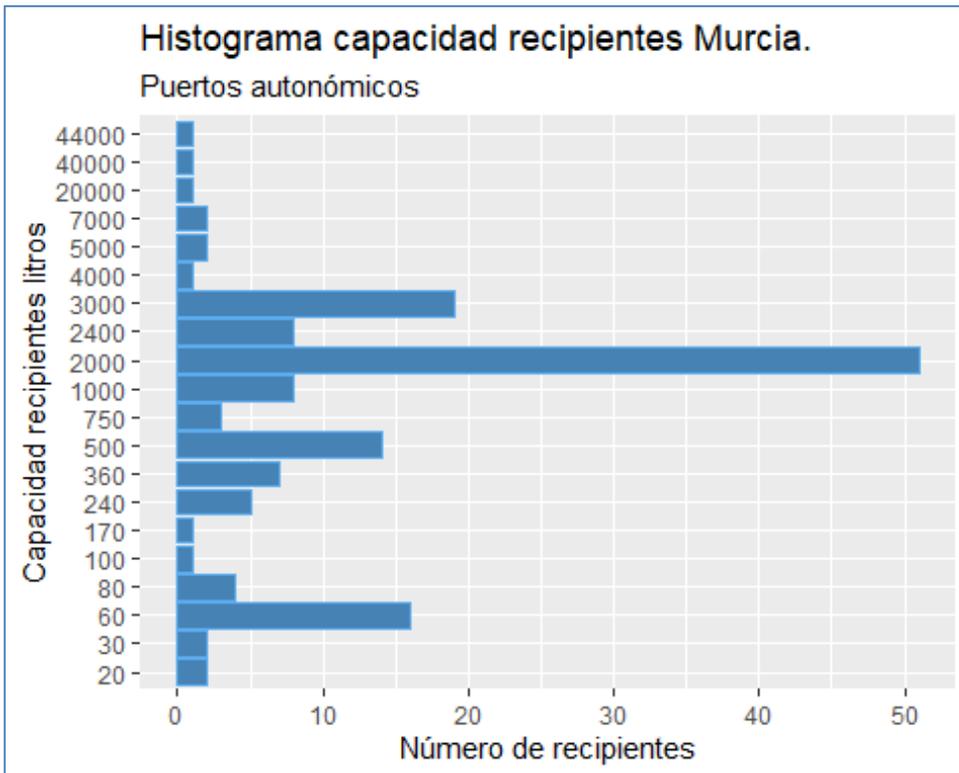
- Cataluña



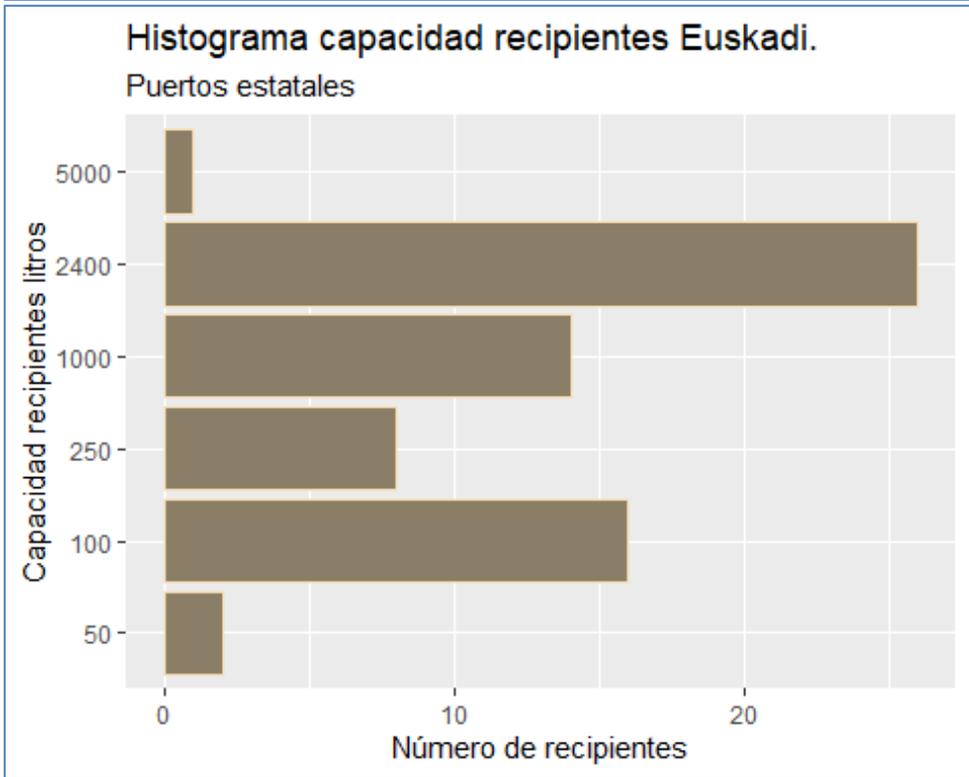
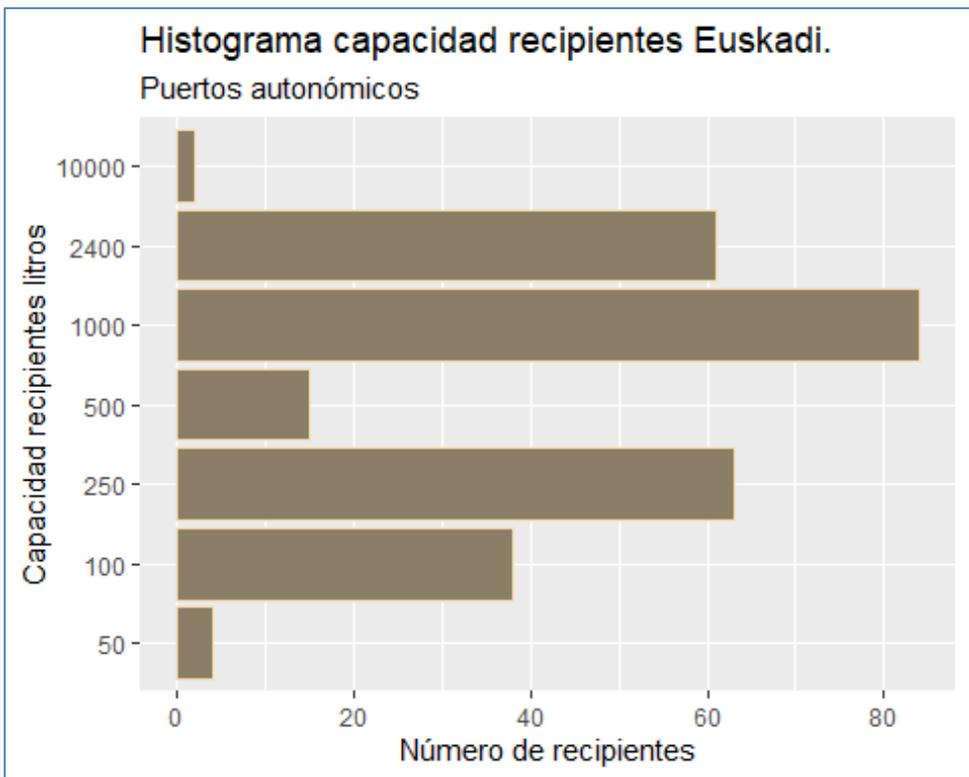
- Comunidad Valenciana



- Murcia



- Euskadi



Como se puede deducir de los histogramas, la capacidad más frecuente en los puertos de competencia autonómica de la cornisa Cantábrica son los de 1.000 litros. En el caso de los puertos de la Comunidad Valenciana y Murcia son los de 2.000 litros. En el caso de Cataluña los de 2.400 l.

En el caso de los puertos de competencia estatal, existe una mayor variedad en cuanto a los tamaños más frecuentes, siendo el de 50 litros el común en los puertos de Asturias, que son papeleras. A continuación, el de 1.000 litros es el más usado en Cantabria y el segundo más usado en Asturias. El de 2.000 litros es el más frecuente en Comunidad Valenciana y en Murcia y, el de 2.400 litros en Euskadi y Cataluña.

Los contenedores de mayor capacidad se utilizan para residuos voluminosos, aunque también para artes de pesca y otros residuos.

A continuación, se presenta la distribución de las capacidades y los diagramas de caja.

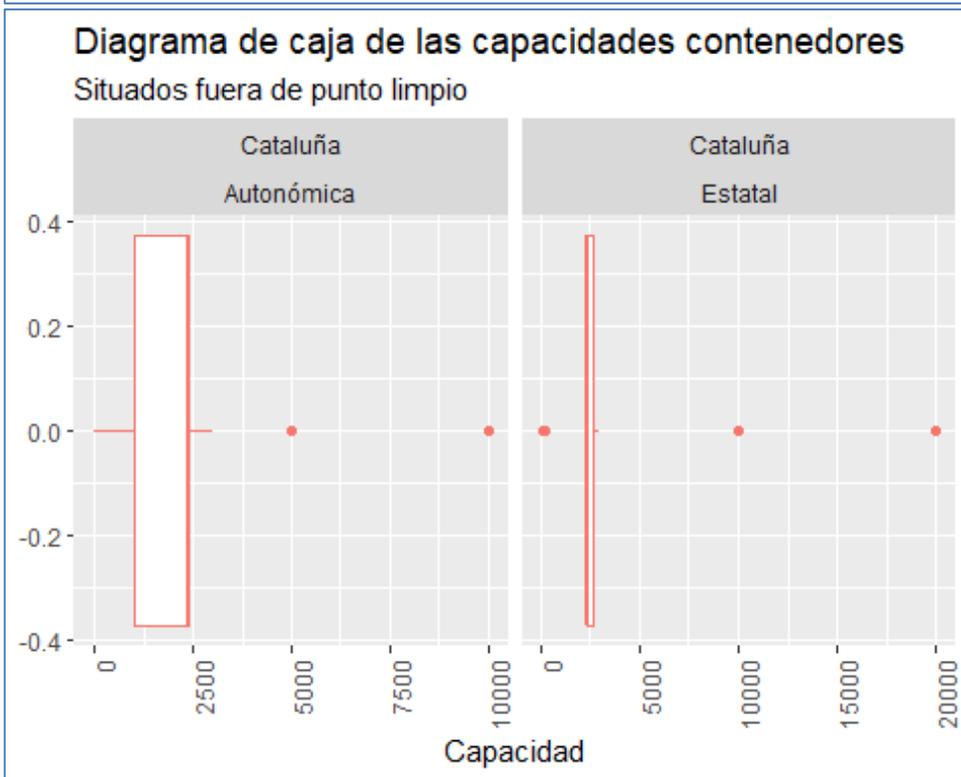
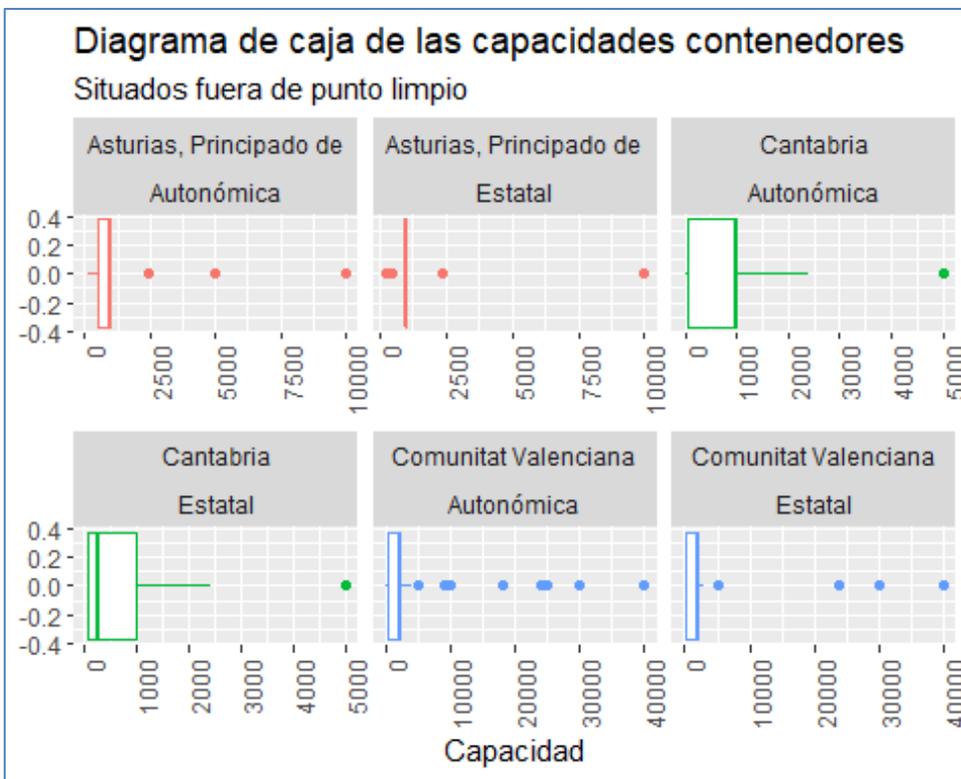
Distribución de los tamaños de los recipientes fuera del punto limpio

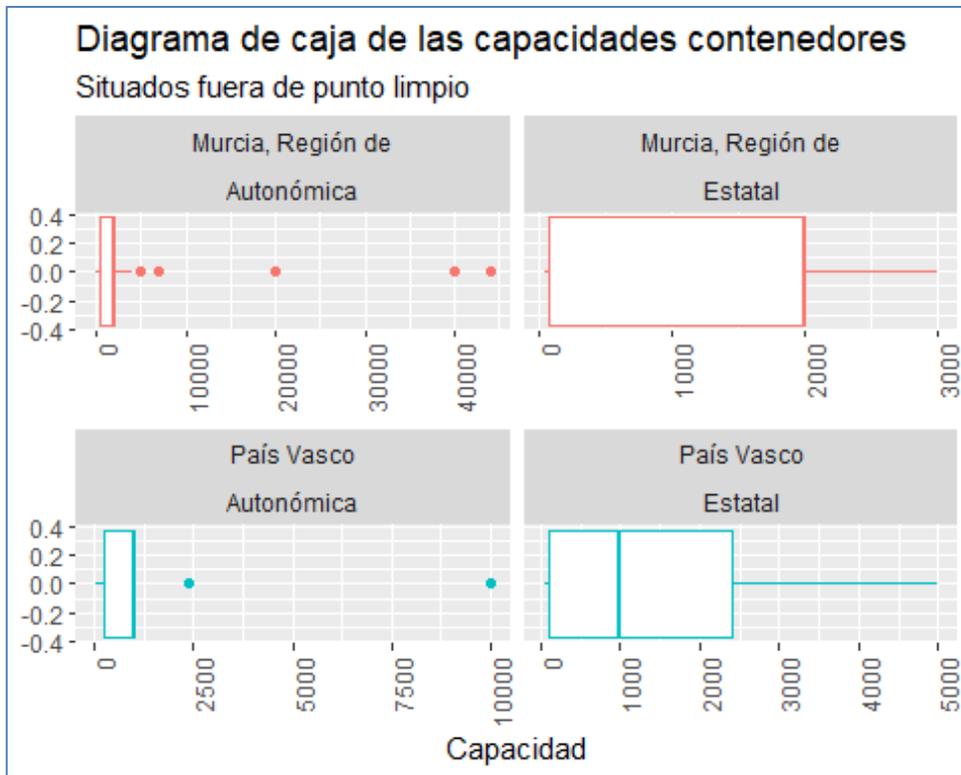
CCAA	Competencia	Mínimo	Cuartil 25%	Media	Mediana	Cuartil 75%	Máximo
Asturias, Principado de	Autonómica	100	500	1.247,97	1.000	1.000	10.000
Asturias, Principado de	Estatal	250	1.000	1.287,21	1.000	1.000	10.000
Cantabria	Autonómica	0	50	882,26	1.000	1.000	5.000
Cantabria	Estatal	50	50	562,16	250	1.000	5.000
Cataluña	Autonómica	0	1.000	2.117,18	2.400	2.400	10.000
Cataluña	Estatal	100	2.400	3.455,56	2.400	2.700	20.000
Comunitat Valenciana	Autonómica	20	360	1.844,16	2.000	2.000	40.000
Comunitat Valenciana	Estatal	20	200	2.259,40	2.000	2.000	40.000
Murcia, Región de	Autonómica	20	360	2.233,69	2.000	2.000	44.000
Murcia, Región de	Estatal	40	80	1.316,84	2.000	2.000	3.000
País Vasco	Autonómica	50	250	1.039,89	1.000	1.000	10.000

País Vasco	Estatal	50	100	1.270,15	1.000	2.400	5.000
------------	---------	----	-----	----------	-------	-------	-------

Como se puede observar, la capacidad media viene muy afectada por la capacidad de las papeleras, siendo el valor relevante la mediana que nos muestra que, salvo en el caso de Cantabria, el 50% de los contenedores son mayores de 1.000 litros en los casos de los puertos autonómicos y estatales.

A continuación, se muestra un diagrama de cajas por CCAA y competencia de la que dependen los puertos.





A continuación, se presenta, para cada flujo de residuos, con una menor descomposición en tipos de residuos que la utilizada en la base de datos⁵⁸, el número de flujos que se recogen de los diferentes residuos en los puertos, por competencias en cada CA, así como el número de recipientes utilizados para recoger dicho flujo y estadísticas relevantes relativos a la capacidad de los recipientes utilizados, en litros.

Distribución tamaño recipientes por tipo de residuo (Lista simplificada)

CCAA	Competencia	Residuo	Total recipientes	Media cap.	Máximo cap.	Mínimo cap.	Media na cap.	Número de flujos
Asturias, Principado de	Autonómica	Materia Orgánica	2	750,00	1.000	500	750	2
Asturias, Principado de	Autonómica	Redes y artes de pesca	2	10.000,00	10.000	10.000	10.000	2

⁵⁸ Ver base datos para mayor detalle residuos declarados

Asturias , Principado de	Autonómica	Residuos domésticos	140	1.112,14	5.000	100	1.000	38
Asturias , Principado de	Autonómica	Residuos Marpol I	1	5.000,00	5.000	5.000	5.000	1
Asturias , Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos	1	500,00	500	500	500	1
Asturias , Principado de	Autonómica	Residuos pescados en el mar	1	1.000,00	1.000	1.000	1.000	1
Asturias , Principado de	Autonómica	Ropa de trabajo	1	1.000,00	1.000	1.000	1.000	1
Asturias , Principado de	Estatal	Madera	1	10.000,00	10.000	10.000	10.000	1
Asturias , Principado de	Estatal	Materia Orgánica	1	1.000,00	1.000	1.000	1.000	1
Asturias , Principado de	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	35	828,57	1.000	500	1.000	1
Asturias , Principado de	Estatal	Plásticos ligados a la pesca	3	1.000,00	1.000	1.000	1.000	2
Asturias , Principado de	Estatal	Redes y artes de pesca	2	2.400,00	2.400	2.400	2.400	1

Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos	44	1.429,55	2.400	250	1.000	7
Cantabria	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca	2	3.700,00	5.000	2.400	3.700	2
Cantabria	Autonómica	Redes y artes de pesca	13	1.000,00	1.000	1.000	1.000	2
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos	138	806,88	2.400	50	1.000	27
Cantabria	Autonómica	Residuos voluminosos	1	5.000,00	5.000	5.000	5.000	1
Cantabria	Estatal	Redes y artes de pesca	1	5.000,00	5.000	5.000	5.000	1
Cantabria	Estatal	Residuos domésticos	32	431,25	2.400	50	50	1
Cantabria	Estatal	Residuos Marpol I	3	500,00	500	500	500	1
Cantabria	Estatal	Residuos peligrosos	1	500,00	500	500	500	1
Cataluña	Autonómica	Madera	2	10.000,00	10.000	10.000	10.000	5
Cataluña	Autonómica	Materia Orgánica	14	1.170,00	2.400	240	870	9
Cataluña	Autonómica	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	2	240,00	240	240	240	1
Cataluña	Autonómica	Redes y artes de pesca	50	994,00	1.000	700	1.000	12

Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos	184	1.959,89	10.000	100	2.400	64
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos	2	80,00	150	10	80	3
Cataluña	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	83	2.373,49	2.400	200	2.400	12
Cataluña	Autonómica	Residuos voluminosos	3	6.666,67	10.000	5.000	5.000	3
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	19	6.486,84	10.000	100	5.000	23
Cataluña	Estatal	Madera	1	20.000,00	20.000	20.000	20.000	1
Cataluña	Estatal	Materia Orgánica	2	200,00	200	200	200	1
Cataluña	Estatal	Residuos domésticos	12	2.408,33	3.000	100	2.400	5
Cataluña	Estatal	Residuos pescados en el mar: Plásticos	10	2.400,00	2.400	2.400	2.400	2
Cataluña	Estatal	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	2	10.000,00	10.000	10.000	10.000	2
Comunidad Valenciana	Autonómica	Aceite usado motores	3	1.333,33	2.000	1.000	1.000	2

Comunitat Valenciana	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca	4	10.375,00	40.000	500	500	2
Comunitat Valenciana	Autonómica	Redes y artes de pesca	5	11.790,00	40.000	100	750	4
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos	343	1.163,47	3.000	20	360	38
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos	8	740,00	2.000	120	360	2
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	75	2.000,00	2.000	2.000	2.000	10
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos voluminosos	25	7.650,00	30.000	750	5.000	10
Comunitat Valenciana	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	1	5.000,00	5.000	5.000	5.000	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	5	360,00	360	360	360	1
Comunitat Valenciana	Estatal	Otros MARPOL	2	2.000,00	2.000	2.000	2.000	1

Comunitat Valenciana	Estatat	Plásticos ligados a la pesca	2	3.000,00	3.000	3.000	3.000	1
Comunitat Valenciana	Estatat	Redes y artes de pesca	9	2.000,00	2.000	2.000	2.000	1
Comunitat Valenciana	Estatat	Residuos domésticos	88	1.200,57	3.000	20	1.180	11
Comunitat Valenciana	Estatat	Residuos peligrosos	1	50,00	50	50	50	1
Comunitat Valenciana	Estatat	Residuos pescados en el mar: Plásticos	21	2.000,00	2.000	2.000	2.000	3
Comunitat Valenciana	Estatat	Residuos voluminosos	5	24.600,00	40.000	5.000	24.000	3
Murcia, Región de	Autonómica	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	13	769,23	1.000	500	1.000	1
Murcia, Región de	Autonómica	Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	3	750,00	750	750	750	1
Murcia, Región de	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca	3	21.453,33	44.000	360	20.000	3
Murcia, Región de	Autonómica	Redes y artes de pesca	6	2.400,00	2.400	2.400	2.400	1

Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos	92	1.393,59	3.000	20	2.000	15
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos	2	300,00	360	240	300	2
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	12	2.000,00	2.000	2.000	2.000	4
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos voluminosos	12	7.166,67	40.000	3.000	3.500	5
Murcia, Región de	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	6	500,00	500	500	500	1
Murcia, Región de	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	1	500,00	500	500	500	1
Murcia, Región de	Estatal	Residuos domésticos	14	1.108,57	3.000	40	1.040	2
Murcia, Región de	Estatal	Residuos pescados en el mar: Plásticos	3	2.000,00	2.000	2.000	2.000	1
Murcia, Región de	Estatal	Residuos voluminosos	1	3.000,00	3.000	3.000	3.000	1
País Vasco	Autonómica	Aceites Otros	2	1.000,00	1.000	1.000	1.000	2
País Vasco	Autonómica	Madera	2	5.500,00	10.000	1.000	5.500	2
País Vasco	Autonómica	Materia Orgánica	12	916,67	2.400	100	500	10

País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca	7	2.485,71	10.000	1.000	1.000	4
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos	235	937,23	2.400	50	1.000	49
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	9	1.777,78	2.400	1.000	2.400	9
País Vasco	Estatal	Aceites Otros	1	1.000,00	1.000	1.000	1.000	1
País Vasco	Estatal	Madera	1	5.000,00	5.000	5.000	5.000	1
País Vasco	Estatal	Materia Orgánica	3	966,67	2.400	250	250	2
País Vasco	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	5	1.000,00	1.000	1.000	1.000	1
País Vasco	Estatal	Plásticos ligados a la pesca	1	2.400,00	2.400	2.400	2.400	1
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos	52	1.210,58	2.400	50	1.000	11
País Vasco	Estatal	Residuos Marpol I	3	1.933,33	2.400	1.000	2.400	2
País Vasco	Estatal	Residuos peligrosos	1	50,00	50	50	50	1

3.7.1.3. Tipología de recipientes utilizados

A continuación, se presenta una tabla con la tipología de los recipientes utilizados.

Tipología de recipientes y su número

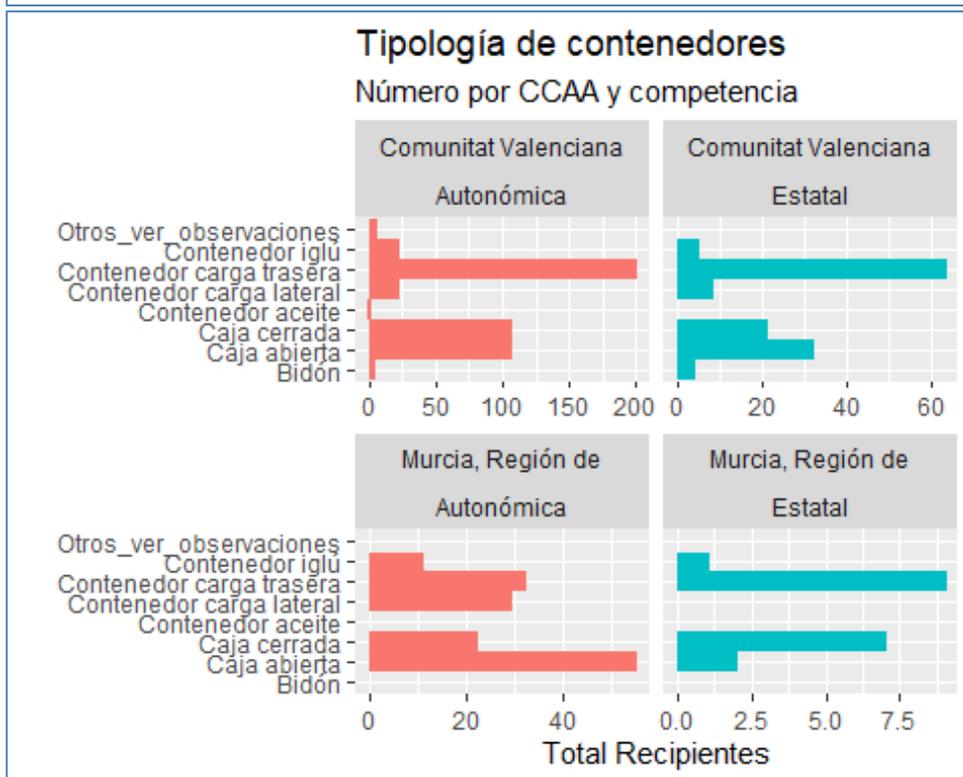
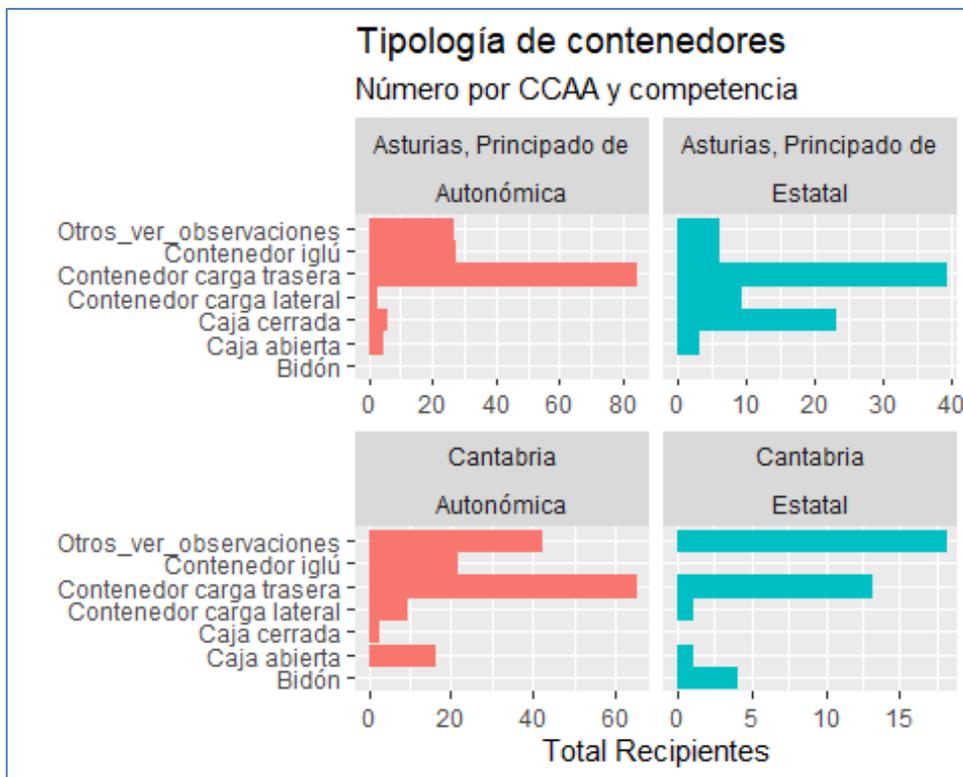
CCAA	Competencia	Sistema	Total recipientes
Asturias, Principado de	Autonómica	Caja abierta	4
Asturias, Principado de	Autonómica	Caja cerrada	5
Asturias, Principado de	Autonómica	Contenedor carga lateral	2
Asturias, Principado de	Autonómica	Contenedor carga trasera	84

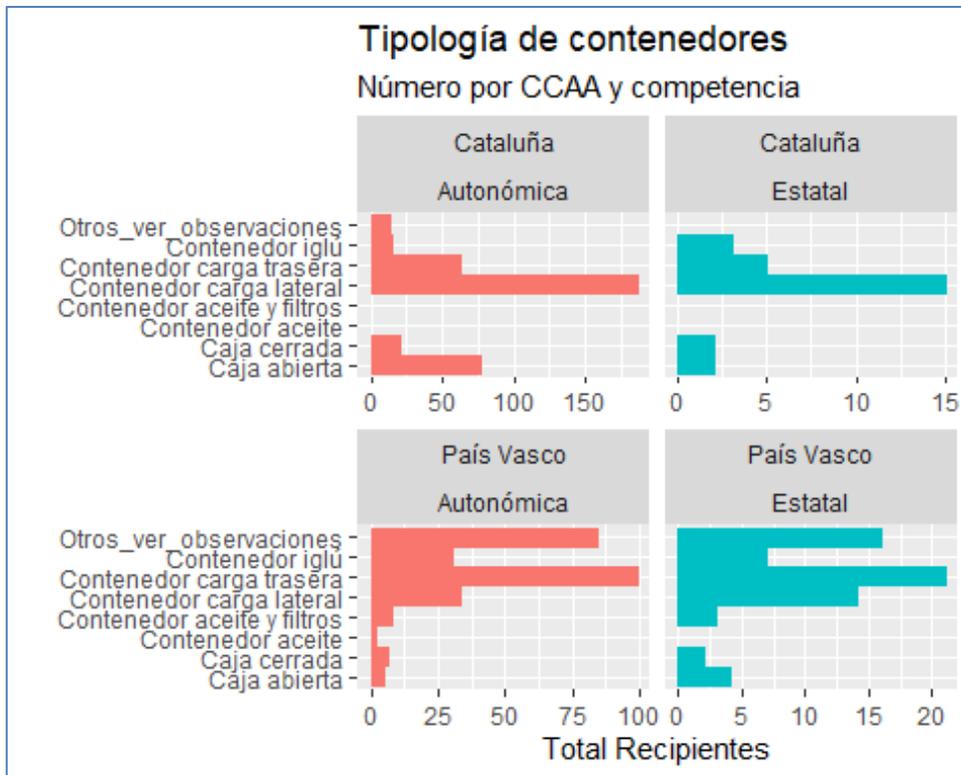
Asturias, Principado de	Autonómica	Contenedor iglú	27
Asturias, Principado de	Autonómica	Otros_ver_observaciones	26
Asturias, Principado de	Estatal	Caja abierta	3
Asturias, Principado de	Estatal	Caja cerrada	23
Asturias, Principado de	Estatal	Contenedor carga lateral	9
Asturias, Principado de	Estatal	Contenedor carga trasera	39
Asturias, Principado de	Estatal	Contenedor iglú	6
Asturias, Principado de	Estatal	Otros_ver_observaciones	6
Cantabria	Autonómica	Caja abierta	16
Cantabria	Autonómica	Caja cerrada	2
Cantabria	Autonómica	Contenedor carga lateral	9
Cantabria	Autonómica	Contenedor carga trasera	65
Cantabria	Autonómica	Contenedor iglú	21
Cantabria	Autonómica	Otros_ver_observaciones	42
Cantabria	Estatal	Bidón	4
Cantabria	Estatal	Caja abierta	1
Cantabria	Estatal	Contenedor carga lateral	1
Cantabria	Estatal	Contenedor carga trasera	13
Cantabria	Estatal	Otros_ver_observaciones	18
Cataluña	Autonómica	Caja abierta	77
Cataluña	Autonómica	Caja cerrada	20
Cataluña	Autonómica	Contenedor carga lateral	186
Cataluña	Autonómica	Contenedor carga trasera	62
Cataluña	Autonómica	Contenedor iglú	14
Cataluña	Autonómica	Otros_ver_observaciones	13
Cataluña	Estatal	Caja abierta	2
Cataluña	Estatal	Caja cerrada	2
Cataluña	Estatal	Contenedor carga lateral	15
Cataluña	Estatal	Contenedor carga trasera	5
Cataluña	Estatal	Contenedor iglú	3
Comunitat Valenciana	Autonómica	Bidón	3
Comunitat Valenciana	Autonómica	Caja abierta	106
Comunitat Valenciana	Autonómica	Caja cerrada	106
Comunitat Valenciana	Autonómica	Contenedor aceite	1

Comunitat Valenciana	Autonómica	Contenedor carga lateral	21
Comunitat Valenciana	Autonómica	Contenedor carga trasera	200
Comunitat Valenciana	Autonómica	Contenedor iglú	22
Comunitat Valenciana	Autonómica	Otros_ver_observaciones	5
Comunitat Valenciana	Estatal	Bidón	4
Comunitat Valenciana	Estatal	Caja abierta	32
Comunitat Valenciana	Estatal	Caja cerrada	21
Comunitat Valenciana	Estatal	Contenedor carga lateral	8
Comunitat Valenciana	Estatal	Contenedor carga trasera	63
Comunitat Valenciana	Estatal	Contenedor iglú	5
Murcia, Región de	Autonómica	Caja abierta	55
Murcia, Región de	Autonómica	Caja cerrada	22
Murcia, Región de	Autonómica	Contenedor carga lateral	29
Murcia, Región de	Autonómica	Contenedor carga trasera	32
Murcia, Región de	Autonómica	Contenedor iglú	11
Murcia, Región de	Estatal	Caja abierta	2
Murcia, Región de	Estatal	Caja cerrada	7
Murcia, Región de	Estatal	Contenedor carga trasera	9
Murcia, Región de	Estatal	Contenedor iglú	1
País Vasco	Autonómica	Caja abierta	5
País Vasco	Autonómica	Caja cerrada	6
País Vasco	Autonómica	Contenedor aceite	2
País Vasco	Autonómica	Contenedor aceite y filtros	8
País Vasco	Autonómica	Contenedor carga lateral	33
País Vasco	Autonómica	Contenedor carga trasera	99
País Vasco	Autonómica	Contenedor iglú	30
País Vasco	Autonómica	Otros_ver_observaciones	84
País Vasco	Estatal	Caja abierta	4
País Vasco	Estatal	Caja cerrada	2
País Vasco	Estatal	Contenedor aceite y filtros	3
País Vasco	Estatal	Contenedor carga lateral	14
País Vasco	Estatal	Contenedor carga trasera	21
País Vasco	Estatal	Contenedor iglú	7
País Vasco	Estatal	Otros_ver_observaciones	16

Se comprueba que en todos los puertos autonómicos predominan los contenedores de carga trasera, así como en los estatales, salvo en el estatal de Cantabria que predominan los denominados “otros ver observaciones”, que también son relativamente importantes en los autonómicos y estatales de los puertos situados en la cornisa Cantábrica

Esto se puede observar mejor en los siguientes gráficos.





Los denominados “Otros ver observaciones” son, en su mayoría, papeleras.

En la siguiente tabla se puede ver el uso de los diferentes tipos de contenedores.

Sistema y Residuo: recipientes, y porcentajes sobre sistema y total recipientes

Sistema	Residuo	Total recipientes	Porcentaje sobre sistema	Porcentaje Global
Bidón	Aceite usado motores	2	18,182	0,104
Bidón	Residuos domésticos	5	45,455	0,260
Bidón	Residuos Marpol I	3	27,273	0,156
Bidón	Residuos peligrosos	1	9,091	0,052
Caja abierta	Madera	4	1,303	0,208
Caja abierta	Materia Orgánica	2	0,651	0,104
Caja abierta	Materia Orgánica:	7	2,280	0,364

	Descartes resto de pescado			
Caja abierta	Plásticos ligados a la pesca	12	3,909	0,624
Caja abierta	Redes y artes de pesca	71	23,127	3,690
Caja abierta	Residuos domésticos	137	44,625	7,121
Caja abierta	Residuos peligrosos	3	0,977	0,156
Caja abierta	Residuos pescados en el mar: Plásticos	1	0,326	0,052
Caja abierta	Residuos voluminosos	43	14,007	2,235
Caja abierta	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	27	8,795	1,403
Caja cerrada	Madera	2	0,926	0,104
Caja cerrada	Materia Orgánica	1	0,463	0,052
Caja cerrada	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	32	14,815	1,663
Caja cerrada	Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	8	3,704	0,416
Caja cerrada	Plásticos ligados a la pesca	1	0,463	0,052
Caja cerrada	Residuos domésticos	162	75,000	8,420
Caja cerrada	Residuos peligrosos	9	4,167	0,468
Caja cerrada	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	1	0,463	0,052

Contenedor aceite	Aceite usado motores	1	33,333	0,052
Contenedor aceite	Aceites Otros	1	33,333	0,052
Contenedor aceite	Residuos Marpol I	1	33,333	0,052
Contenedor aceite y filtros	Residuos Marpol I	11	100,000	0,572
Contenedor carga lateral	Materia Orgánica	7	2,141	0,364
Contenedor carga lateral	Plásticos ligados a la pesca	1	0,306	0,052
Contenedor carga lateral	Redes y artes de pesca	6	1,835	0,312
Contenedor carga lateral	Residuos domésticos	219	66,972	11,383
Contenedor carga lateral	Residuos pescados en el mar: Plásticos	92	28,135	4,782
Contenedor carga lateral	Residuos voluminosos	2	0,612	0,104
Contenedor carga trasera	Madera	1	0,145	0,052
Contenedor carga trasera	Materia Orgánica	22	3,179	1,143
Contenedor carga trasera	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	17	2,457	0,884
Contenedor carga trasera	Otros MARPOL	2	0,289	0,104
Contenedor carga trasera	Plásticos ligados a la pesca	8	1,156	0,416
Contenedor carga trasera	Redes y artes de pesca	9	1,301	0,468
Contenedor carga trasera	Residuos domésticos	518	74,855	26,923
Contenedor carga trasera	Residuos peligrosos	3	0,434	0,156
Contenedor carga trasera	Residuos pescados en el mar	1	0,145	0,052

Contenedor carga trasera	Residuos pescados en el mar: Plásticos	111	16,040	5,769
Contenedor iglú	Aceites Otros	2	1,361	0,104
Contenedor iglú	Residuos domésticos	144	97,959	7,484
Contenedor iglú	Ropa de trabajo	1	0,680	0,052
Otros_ver_observaciones	Madera	4	1,905	0,208
Otros_ver_observaciones	Materia Orgánica	2	0,952	0,104
Otros_ver_observaciones	Redes y artes de pesca	2	0,952	0,104
Otros_ver_observaciones	Residuos domésticos	189	90,000	9,823
Otros_ver_observaciones	Residuos Marpol I	1	0,476	0,052
Otros_ver_observaciones	Residuos peligrosos	1	0,476	0,052
Otros_ver_observaciones	Residuos voluminosos	2	0,952	0,104
Otros_ver_observaciones	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	9	4,286	0,468

Por tipo de residuo, los contenedores se destinan en los siguientes porcentajes

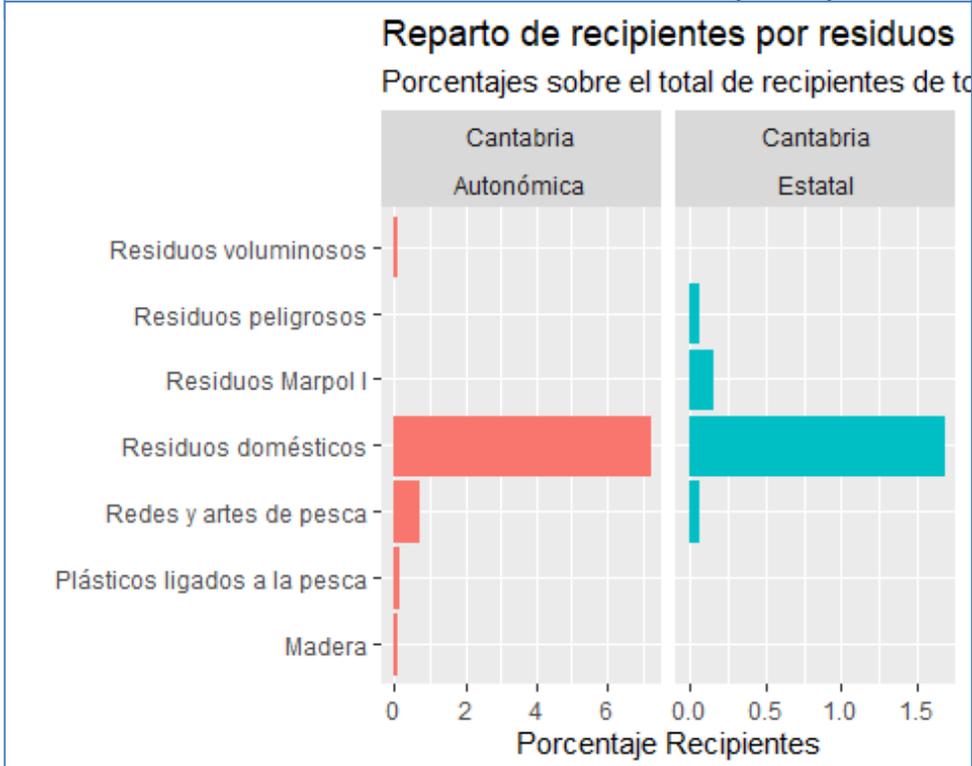
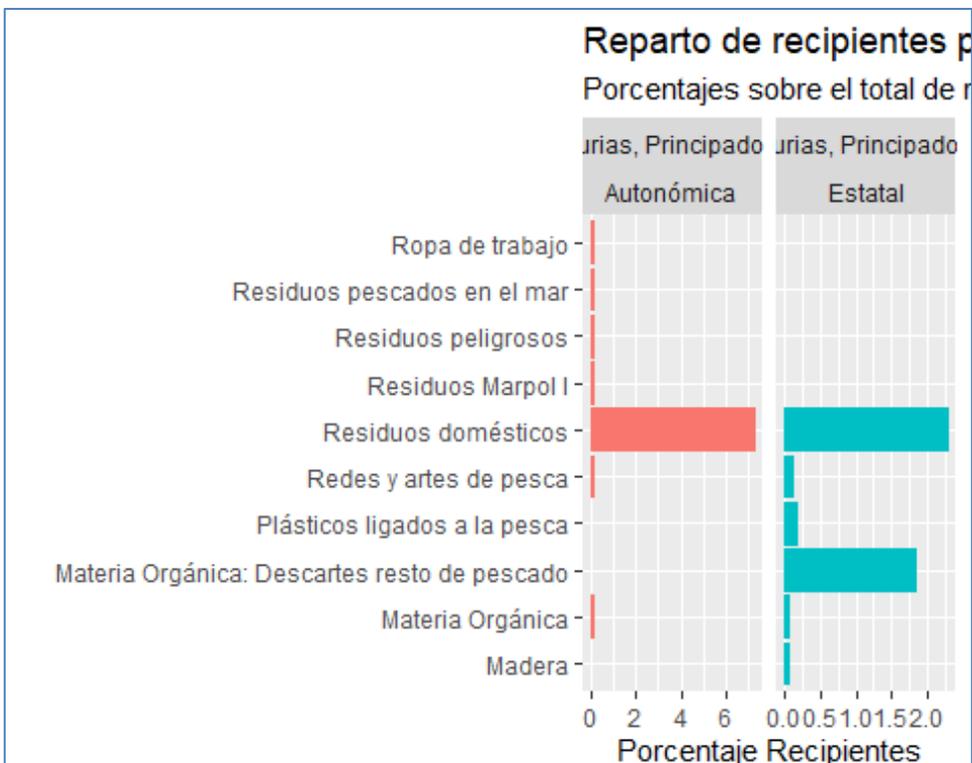
Destinos contenedores: Porcentaje sobre el total de recipientes utilizados en todos los puertos

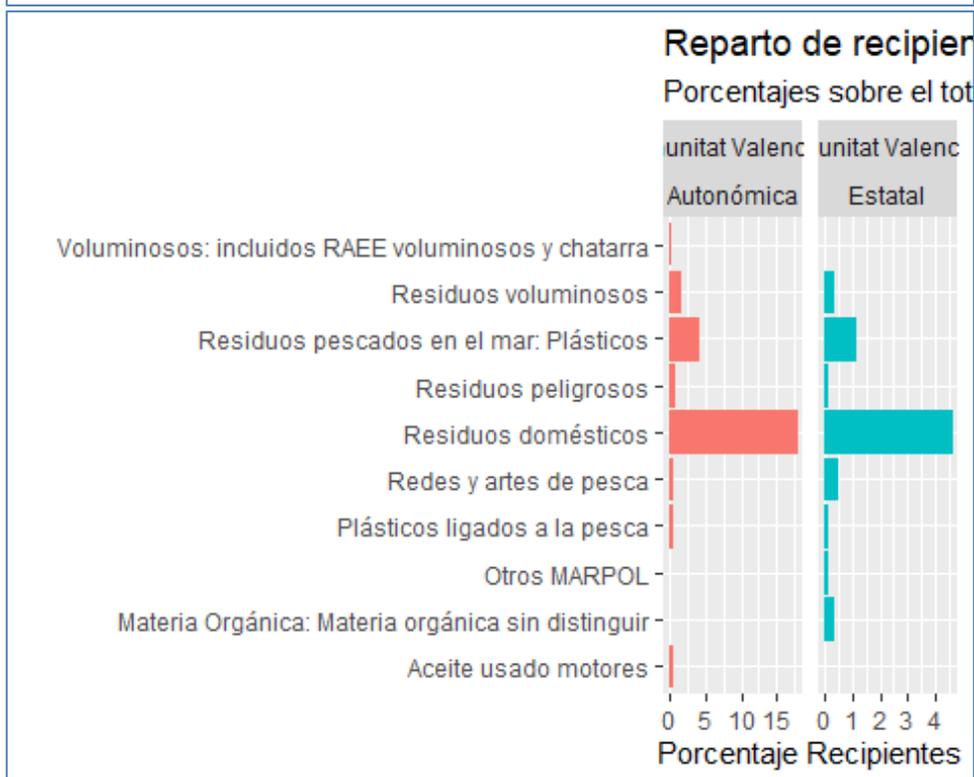
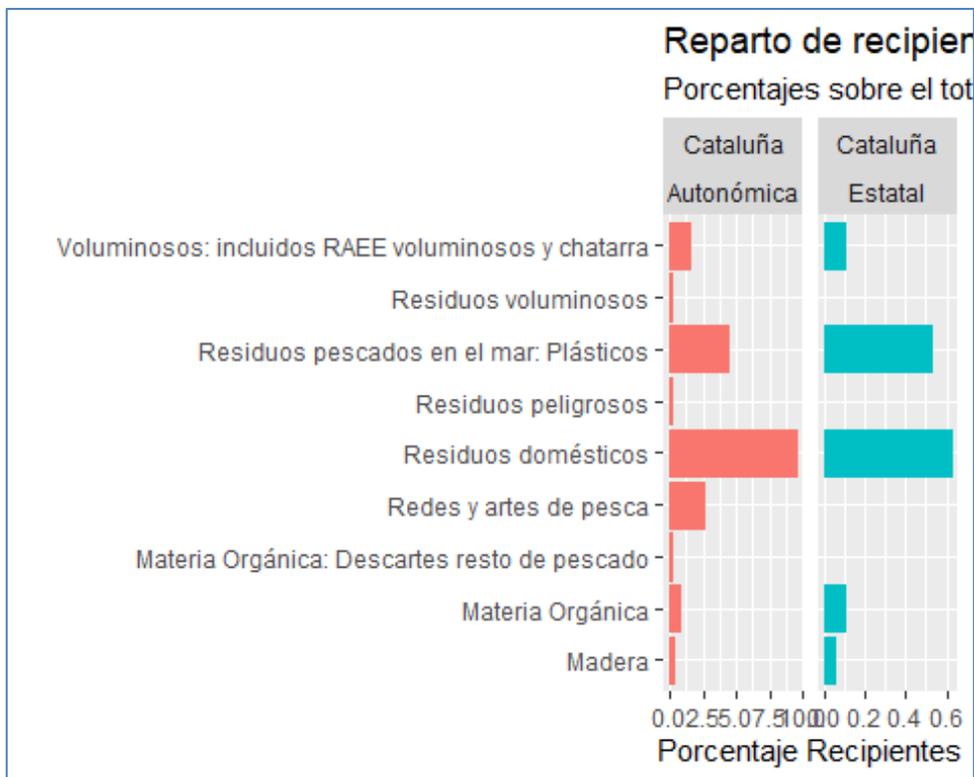
CCAA	Competencia	Anexos	Total
Asturias, Principado de	Autonómica	Materia Orgánica	0.104
Asturias, Principado de	Autonómica	Redes y artes de pesca	0.104
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos domésticos	7.276
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos Marpol I	0.052
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos	0.052

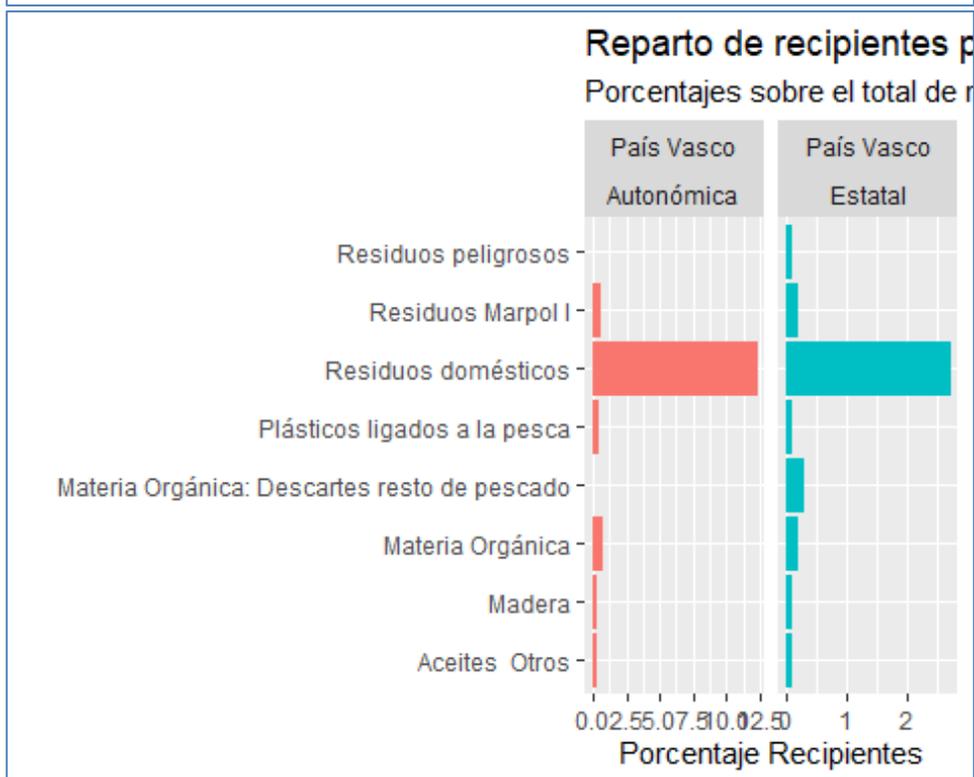
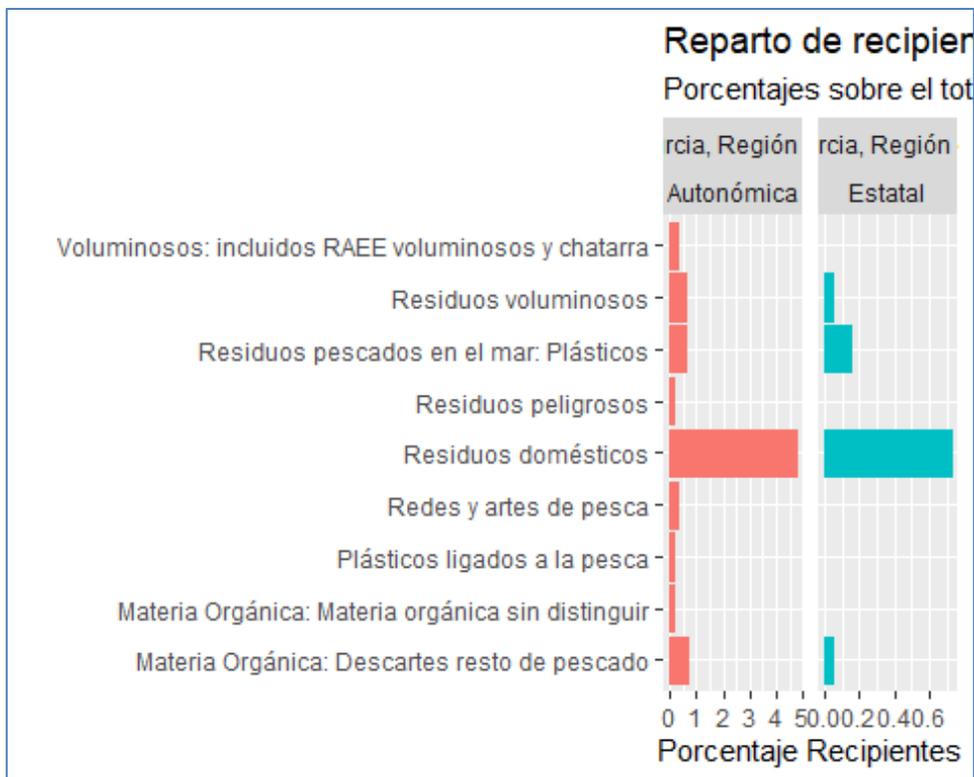
Asturias, Principado de	Autonómica	Residuos pescados en el mar	0.052
Asturias, Principado de	Autonómica	Ropa de trabajo	0.052
Asturias, Principado de	Estatal	Madera	0.052
Asturias, Principado de	Estatal	Materia Orgánica	0.052
Asturias, Principado de	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	1.819
Asturias, Principado de	Estatal	Plásticos ligados a la pesca	0.156
Asturias, Principado de	Estatal	Redes y artes de pesca	0.104
Asturias, Principado de	Estatal	Residuos domésticos	2.287
Cantabria	Autonómica	Madera	0.052
Cantabria	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca	0.104
Cantabria	Autonómica	Redes y artes de pesca	0.676
Cantabria	Autonómica	Residuos domésticos	7.172
Cantabria	Autonómica	Residuos voluminosos	0.052
Cantabria	Estatal	Redes y artes de pesca	0.052
Cantabria	Estatal	Residuos domésticos	1.664
Cantabria	Estatal	Residuos Marpol I	0.156
Cantabria	Estatal	Residuos peligrosos	0.052
Cataluña	Autonómica	Madera	0.260
Cataluña	Autonómica	Materia Orgánica	0.728
Cataluña	Autonómica	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	0.104
Cataluña	Autonómica	Redes y artes de pesca	2.599
Cataluña	Autonómica	Residuos domésticos	9.565
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos	0.156
Cataluña	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	4.314
Cataluña	Autonómica	Residuos voluminosos	0.156
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	1.456

Cataluña	Estatal	Madera	0.052
Cataluña	Estatal	Materia Orgánica	0.104
Cataluña	Estatal	Residuos domésticos	0.624
Cataluña	Estatal	Residuos pescados en el mar: Plásticos	0.520
Cataluña	Estatal	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	0.104
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aceite usado motores	0.156
Comunitat Valenciana	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca	0.208
Comunitat Valenciana	Autonómica	Redes y artes de pesca	0.260
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos domésticos	17.827
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos	0.416
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	3.898
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos voluminosos	1.299
Comunitat Valenciana	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	0.052
Comunitat Valenciana	Estatal	Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	0.260
Comunitat Valenciana	Estatal	Otros MARPOL	0.104
Comunitat Valenciana	Estatal	Plásticos ligados a la pesca	0.104
Comunitat Valenciana	Estatal	Redes y artes de pesca	0.468
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos domésticos	4.574
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos peligrosos	0.052
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos pescados en el mar: Plásticos	1.091
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos voluminosos	0.260

Murcia, Región de	Autonómica	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	0.676
Murcia, Región de	Autonómica	Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	0.156
Murcia, Región de	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca	0.156
Murcia, Región de	Autonómica	Redes y artes de pesca	0.312
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos domésticos	4.782
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos	0.104
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos pescados en el mar: Plásticos	0.624
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos voluminosos	0.624
Murcia, Región de	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	0.312
Murcia, Región de	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	0.052
Murcia, Región de	Estatal	Residuos domésticos	0.728
Murcia, Región de	Estatal	Residuos pescados en el mar: Plásticos	0.156
Murcia, Región de	Estatal	Residuos voluminosos	0.052
País Vasco	Autonómica	Aceites Otros	0.104
País Vasco	Autonómica	Madera	0.104
País Vasco	Autonómica	Materia Orgánica	0.624
País Vasco	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca	0.364
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos	12.214
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	0.468
País Vasco	Estatal	Aceites Otros	0.052
País Vasco	Estatal	Madera	0.052
País Vasco	Estatal	Materia Orgánica	0.156
País Vasco	Estatal	Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	0.260
País Vasco	Estatal	Plásticos ligados a la pesca	0.052
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos	2.704
País Vasco	Estatal	Residuos Marpol I	0.156
País Vasco	Estatal	Residuos peligrosos	0.052







Como se puede observar, el mayor porcentaje de los recipientes se dedica a los residuos domésticos o similares.

3.7.2. Situación de la infraestructura de depósito de residuos

Los contenedores de carga trasera son los recipientes mayoritarios, seguidos por los de caja abierta, incluyendo en estos las papeleras. Dependiendo del puerto, varían en importancia los otros tipos de contenedores.

El uso mayoritario de los contenedores es el de la recogida de residuos asimilables a domésticos. Los contenedores de caja abierta, que no sean papeleras, son habituales para recoger misceláneas de residuos, en particular artes de pesca y redes, voluminosos, asimilables a urbanos y residuos plásticos ligados a la pesca.

Para el adecuado funcionamiento de la infraestructura de recogida, es decir que se utilice correctamente por los usuarios, la experiencia ha demostrado que es necesario que se den una serie de condiciones. Cuando los recipientes no cumplen estas condiciones se ha comprobado que el usuario deja de separar los residuos, no los deposita en el recipiente adecuado y de forma progresiva las áreas de donde se depositan los residuos tienden a degradarse. Los requisitos o condiciones que deben cumplir las infraestructuras de recogida son las siguientes:

- Que los recipientes estén serigrafiados convenientemente
- Que no existan residuos depositados en los alrededores
- Que no existan daños en los contenedores que les den una mala apariencia y dificulten su uso
- Que se produzca una limpieza interna periódica que evite los malos olores
- Que no existan pintadas o pegatinas en su exterior produciendo una mala impresión y que, a su vez, impidan conocer el tipo de residuos a depositar en ellos.
- Que el recipiente sea el adecuado para recibir los residuos que se solicitan ser depositados en él.
- Que el recipiente sea vaciado antes de que se desborde

Los resultados obtenidos en la visita a los puertos se encuentran detallados en la base de datos ACCESS y en el reportaje fotográfico que se adjuntan como productos independientes en este estudio.

A continuación, se presentan resultados globales para las principales cuestiones planteadas.

3.7.2.1. Serigrafía de los recipientes

En la siguiente tabla se presenta la situación de los contenedores respecto a la serigrafía.

Situación serigrafía contenedores

CCAA	Competencia	Serigrafía	Total recipientes	Porcentaje sobre CA y Comp (%)	Porcentaje sobre recipientes CA	Porcentaje sobre total recipientes (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	Correcta	31	20,95	13,25	1,611
Asturias, Principado de	Autonómica	Incorrecta	1	0,68	0,43	0,052
Asturias, Principado de	Autonómica	No tiene	116	78,38	49,57	6,029
Asturias, Principado de	Estatal	Correcta	14	16,28	5,98	0,728
Asturias, Principado de	Estatal	Incorrecta	2	2,33	0,85	0,104
Asturias, Principado de	Estatal	No tiene	70	81,40	29,91	3,638
Cantabria	Autonómica	Correcta	9	5,81	4,69	0,468
Cantabria	Autonómica	No tiene	146	94,19	76,04	7,588
Cantabria	Estatal	Correcta	1	2,70	0,52	0,052
Cantabria	Estatal	No tiene	36	97,30	18,75	1,871
Cataluña	Autonómica	Correcta	203	54,57	50,88	10,551
Cataluña	Autonómica	Incorrecta	14	3,76	3,51	0,728
Cataluña	Autonómica	No tiene	155	41,67	38,85	8,056
Cataluña	Estatal	Correcta	15	55,56	3,76	0,780
Cataluña	Estatal	No tiene	12	44,44	3,01	0,624
Comunitat Valenciana	Autonómica	Correcta	126	27,16	21,11	6,549
Comunitat Valenciana	Autonómica	Incorrecta	78	16,81	13,07	4,054
Comunitat Valenciana	Autonómica	No tiene	260	56,03	43,55	13,514

Comunitat Valenciana	Estatat	Correcta	49	36,84	8,21	2,547
Comunitat Valenciana	Estatat	Incorrecta	10	7,52	1,68	0,520
Comunitat Valenciana	Estatat	No tiene	74	55,64	12,40	3,846
Murcia, Región de	Autonómica	Correcta	51	34,23	30,36	2,651
Murcia, Región de	Autonómica	Incorrecta	28	18,79	16,67	1,455
Murcia, Región de	Autonómica	No tiene	70	46,98	41,67	3,638
Murcia, Región de	Estatat	Correcta	4	21,05	2,38	0,208
Murcia, Región de	Estatat	Incorrecta	6	31,58	3,57	0,312
Murcia, Región de	Estatat	No tiene	9	47,37	5,36	0,468
País Vasco	Autonómica	Correcta	96	35,96	28,74	4,990
País Vasco	Autonómica	Incorrecta	2	0,75	0,60	0,104
País Vasco	Autonómica	No tiene	169	63,30	50,60	8,784
País Vasco	Estatat	Correcta	19	28,36	5,69	0,988
País Vasco	Estatat	No tiene	48	71,64	14,37	2,495

Como resume de dicha tabla, se puede decir que el 32.12 % del total de los contenedores tienen la serigrafía correcta.

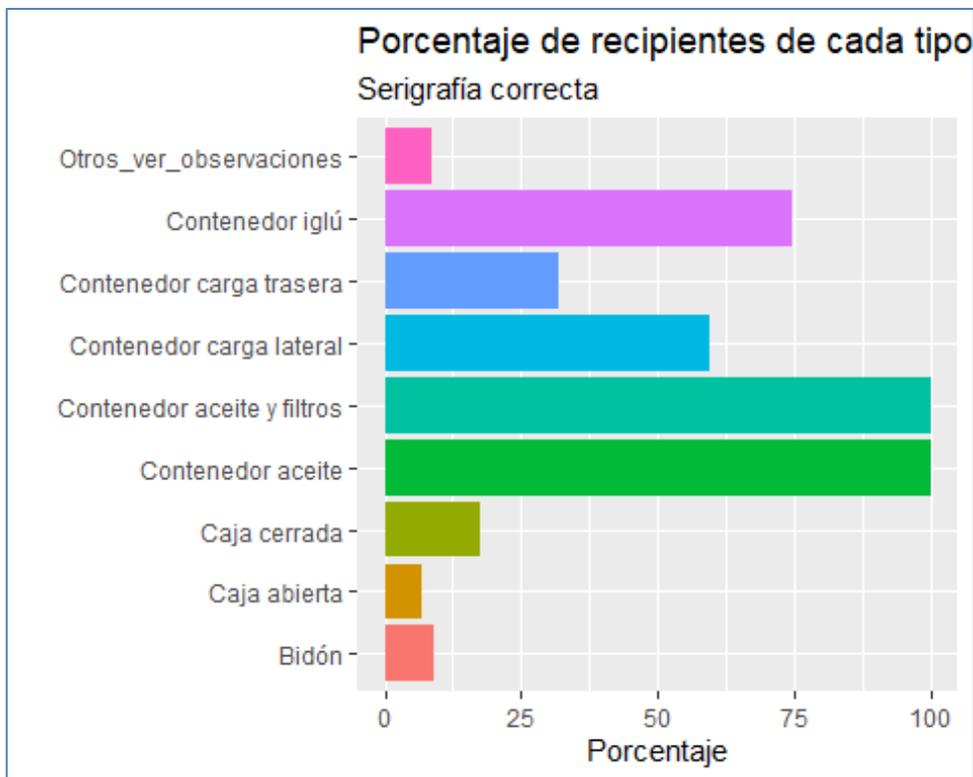
El 60.55 % no tiene ⁵⁹ **serigrafía alguna** y el resto, hasta el 100%, la tiene incorrecta.

Por sistema, la situación es la siguiente:

⁵⁹ De este porcentaje habría que restar las papeleras que supone un 9,82% del total de contenedores

Situación serigrafía por sistemas

Sistema	Estado de la serigrafía	Número de recipientes	Porcentaje por tipo de sistema (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes
Bidón	Correcta	1	9,09	0,052
Bidón	No tiene	10	90,91	0,520
Caja abierta	Correcta	21	6,84	1,091
Caja abierta	Incorrecta	34	11,07	1,767
Caja abierta	No tiene	252	82,08	13,098
Caja cerrada	Correcta	38	17,59	1,975
Caja cerrada	Incorrecta	20	9,26	1,040
Caja cerrada	No tiene	158	73,15	8,212
Contenedor aceite	Correcta	3	100,00	0,156
Contenedor aceite y filtros	Correcta	11	100,00	0,572
Contenedor carga lateral	Correcta	195	59,63	10,135
Contenedor carga lateral	Incorrecta	24	7,34	1,247
Contenedor carga lateral	No tiene	108	33,03	5,613
Contenedor carga trasera	Correcta	221	31,94	11,486
Contenedor carga trasera	Incorrecta	59	8,53	3,067
Contenedor carga trasera	No tiene	412	59,54	21,414
Contenedor iglú	Correcta	110	74,83	5,717
Contenedor iglú	No tiene	37	25,17	1,923
Otros_ver_observaciones	Correcta	18	8,57	0,936
Otros_ver_observaciones	Incorrecta	4	1,90	0,208
Otros_ver_observaciones	No tiene	188	89,52	9,771



Como se puede observar, los contenedores dedicados a aceites o aceites y filtros están perfectamente señalizados. En el caso de los contenedores de iglú están correctamente señalizados en más del 75% de ellos.

En el resto de los sistemas se está siempre por debajo del 50%.

Si el cálculo se realiza por cada CA el resultado es el siguiente:

Serigrafía contenedores por sistema y CA

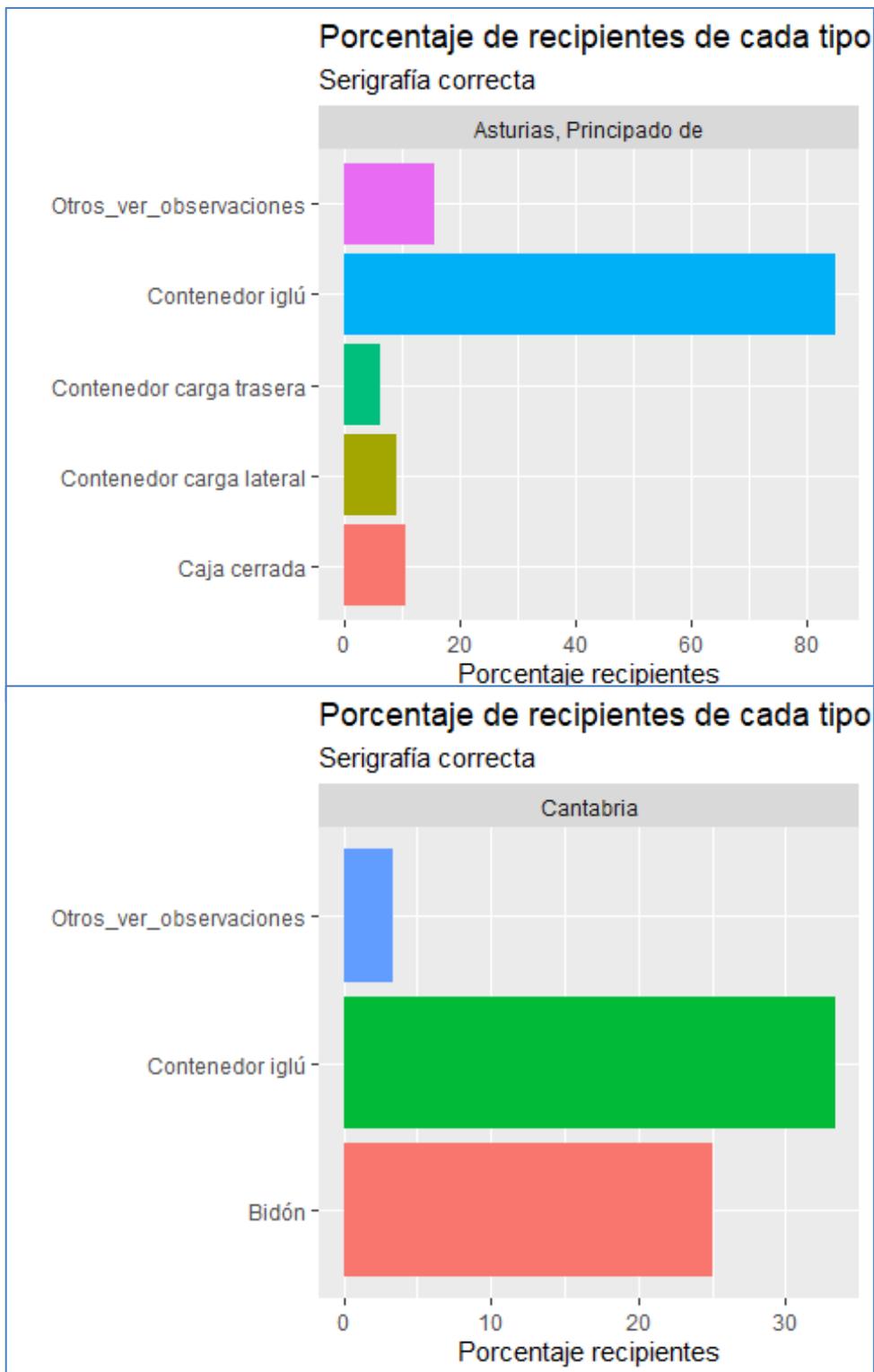
CCAA	Sistema	Estado de la serigrafía	Número de recipientes	Porcentaje por tipo de sistema en CA (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes en cada CA
Asturias, Principado de	Caja abierta	Incorrecta	1	14,29	0,326
Asturias, Principado de	Caja abierta	No tiene	6	85,71	1,954
Asturias, Principado de	Caja cerrada	Correcta	3	10,71	1,389

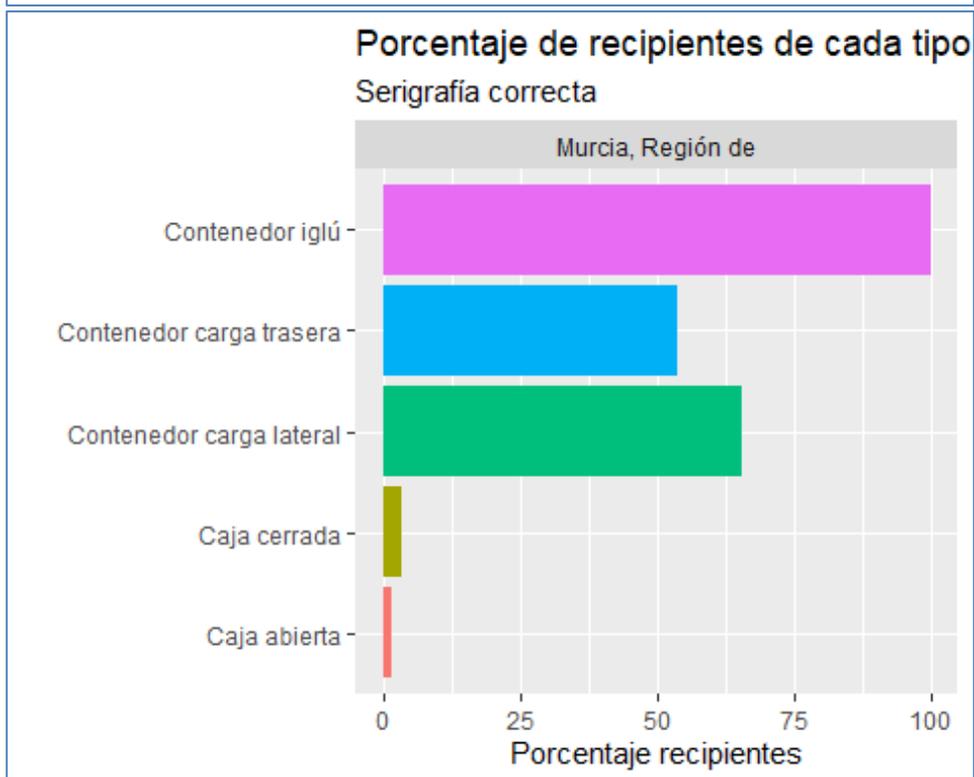
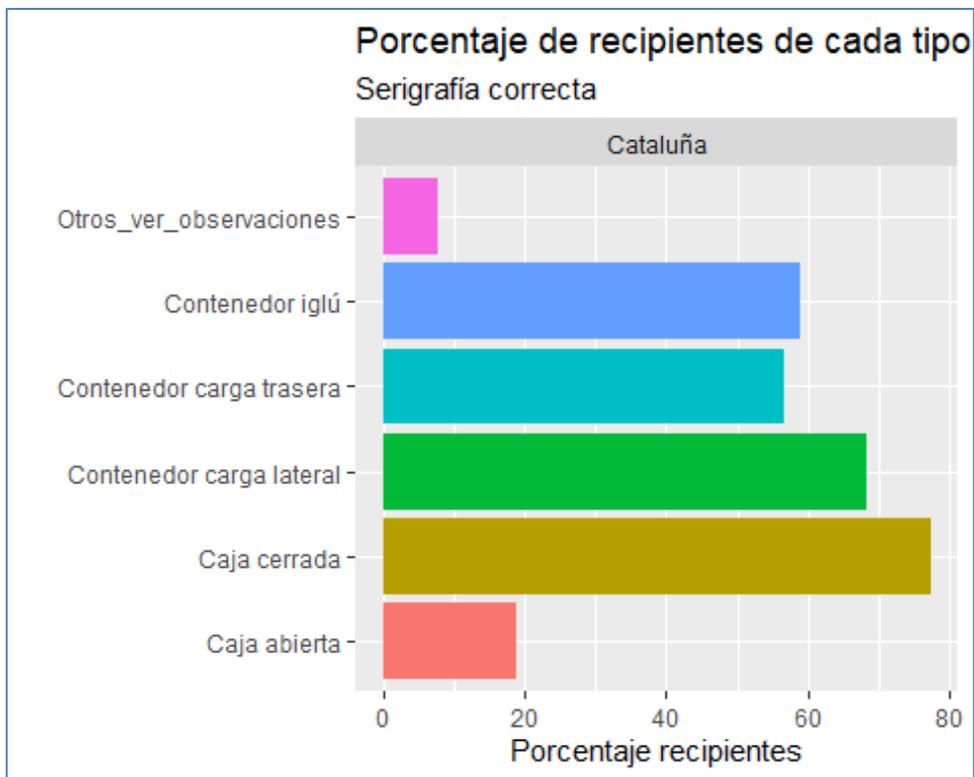
Asturias, Principado de	Caja cerrada	No tiene	25	89,29	11,574
Asturias, Principado de	Contenedor carga lateral	Correcta	1	9,09	0,306
Asturias, Principado de	Contenedor carga lateral	No tiene	10	90,91	3,058
Asturias, Principado de	Contenedor carga trasera	Correcta	8	6,50	1,156
Asturias, Principado de	Contenedor carga trasera	No tiene	115	93,50	16,618
Asturias, Principado de	Contenedor iglú	Correcta	28	84,85	19,048
Asturias, Principado de	Contenedor iglú	No tiene	5	15,15	3,401
Asturias, Principado de	Otros_ver_observaciones	Correcta	5	15,62	2,381
Asturias, Principado de	Otros_ver_observaciones	Incorrecta	2	6,25	0,952
Asturias, Principado de	Otros_ver_observaciones	No tiene	25	78,12	11,905
Cantabria	Bidón	Correcta	1	25,00	9,091
Cantabria	Bidón	No tiene	3	75,00	27,273
Cantabria	Caja abierta	No tiene	17	100,00	5,537
Cantabria	Caja cerrada	No tiene	2	100,00	0,926
Cantabria	Contenedor carga lateral	No tiene	10	100,00	3,058
Cantabria	Contenedor carga trasera	No tiene	78	100,00	11,272
Cantabria	Contenedor iglú	Correcta	7	33,33	4,762
Cantabria	Contenedor iglú	No tiene	14	66,67	9,524
Cantabria	Otros_ver_observaciones	Correcta	2	3,33	0,952

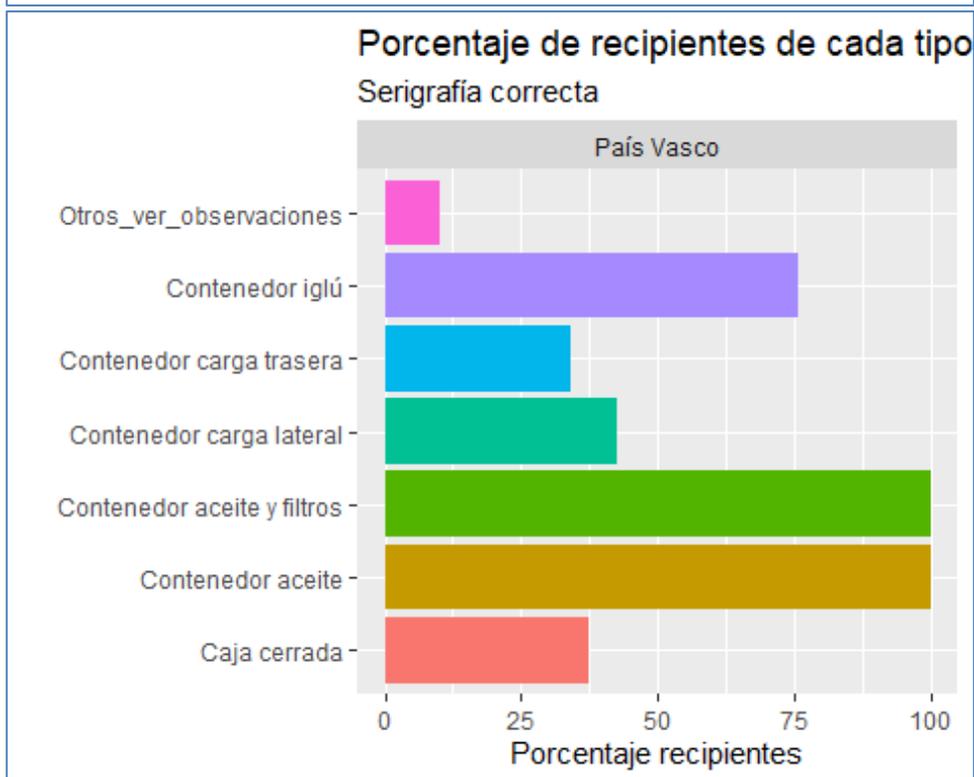
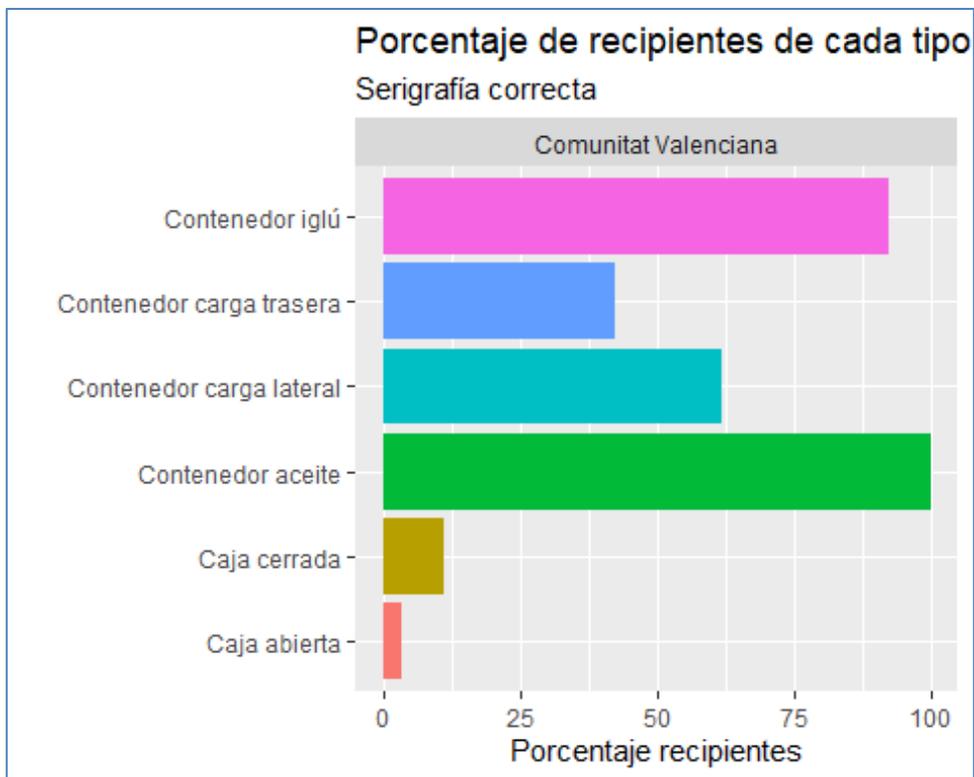
Cantabria	Otros_ver_observaciones	No tiene	58	96,67	27,619
Cataluña	Caja abierta	Correcta	15	18,99	4,886
Cataluña	Caja abierta	No tiene	64	81,01	20,847
Cataluña	Caja cerrada	Correcta	17	77,27	7,870
Cataluña	Caja cerrada	Incorrecta	1	4,55	0,463
Cataluña	Caja cerrada	No tiene	4	18,18	1,852
Cataluña	Contenedor carga lateral	Correcta	137	68,16	41,896
Cataluña	Contenedor carga lateral	Incorrecta	10	4,98	3,058
Cataluña	Contenedor carga lateral	No tiene	54	26,87	16,514
Cataluña	Contenedor carga trasera	Correcta	38	56,72	5,491
Cataluña	Contenedor carga trasera	Incorrecta	2	2,99	0,289
Cataluña	Contenedor carga trasera	No tiene	27	40,30	3,902
Cataluña	Contenedor iglú	Correcta	10	58,82	6,803
Cataluña	Contenedor iglú	No tiene	7	41,18	4,762
Cataluña	Otros_ver_observaciones	Correcta	1	7,69	0,476
Cataluña	Otros_ver_observaciones	Incorrecta	1	7,69	0,476
Cataluña	Otros_ver_observaciones	No tiene	11	84,62	5,238
Comunitat Valenciana	Bidón	No tiene	7	100,00	63,636
Comunitat Valenciana	Caja abierta	Correcta	5	3,62	1,629
Comunitat Valenciana	Caja abierta	Incorrecta	20	14,49	6,515
Comunitat Valenciana	Caja abierta	No tiene	113	81,88	36,808
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	Correcta	14	11,02	6,481
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	Incorrecta	16	12,60	7,407
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	No tiene	97	76,38	44,907
Comunitat Valenciana	Contenedor aceite	Correcta	1	100,00	33,333
Comunitat Valenciana	Contenedor carga lateral	Correcta	18	62,07	5,505

Comunitat Valenciana	Contenedor carga lateral	Incorrecta	4	13,79	1,223
Comunitat Valenciana	Contenedor carga lateral	No tiene	7	24,14	2,141
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	Correcta	112	42,59	16,185
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	Incorrecta	47	17,87	6,792
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	No tiene	104	39,54	15,029
Comunitat Valenciana	Contenedor iglú	Correcta	25	92,59	17,007
Comunitat Valenciana	Contenedor iglú	No tiene	2	7,41	1,361
Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	Incorrecta	1	20,00	0,476
Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	No tiene	4	80,00	1,905
Murcia, Región de	Caja abierta	Correcta	1	1,75	0,326
Murcia, Región de	Caja abierta	Incorrecta	13	22,81	4,235
Murcia, Región de	Caja abierta	No tiene	43	75,44	14,007
Murcia, Región de	Caja cerrada	Correcta	1	3,45	0,463
Murcia, Región de	Caja cerrada	Incorrecta	3	10,34	1,389
Murcia, Región de	Caja cerrada	No tiene	25	86,21	11,574
Murcia, Región de	Contenedor carga lateral	Correcta	19	65,52	5,810
Murcia, Región de	Contenedor carga lateral	Incorrecta	10	34,48	3,058
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	Correcta	22	53,66	3,179
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	Incorrecta	8	19,51	1,156

Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	No tiene	11	26,83	1,590
Murcia, Región de	Contenedor iglú	Correcta	12	100,00	8,163
País Vasco	Caja abierta	No tiene	9	100,00	2,932
País Vasco	Caja cerrada	Correcta	3	37,50	1,389
País Vasco	Caja cerrada	No tiene	5	62,50	2,315
País Vasco	Contenedor aceite	Correcta	2	100,00	66,667
País Vasco	Contenedor aceite y filtros	Correcta	11	100,00	100,000
País Vasco	Contenedor carga lateral	Correcta	20	42,55	6,116
País Vasco	Contenedor carga lateral	No tiene	27	57,45	8,257
País Vasco	Contenedor carga trasera	Correcta	41	34,17	5,925
País Vasco	Contenedor carga trasera	Incorrecta	2	1,67	0,289
País Vasco	Contenedor carga trasera	No tiene	77	64,17	11,127
País Vasco	Contenedor iglú	Correcta	28	75,68	19,048
País Vasco	Contenedor iglú	No tiene	9	24,32	6,122
País Vasco	Otros_ver_observaciones	Correcta	10	10,00	4,762
País Vasco	Otros_ver_observaciones	No tiene	90	90,00	42,857







Como se puede ver, varían muchos los porcentajes de cada tipo de contenedor según la CA. Por otra parte, hay que tener en cuenta que en varias CA no aparecen contenedores con la denominación específica de “Contenedor Aceite”. Esto es así porque lo han podido denominar MARPOL u otro tipo de denominación y porque además no sea un contenedor específico de aceite, usando otro tipo de contenedor. Sería útil establecer la nomenclatura de la serigrafía y de los tipos de contenedores a utilizar para los diferentes residuos, en particular los peligrosos.

A continuación, se suministran ejemplos de contenedores sin rotulación.



Imagen bidón sin rotulación para aceite

Como se puede observar, es un bidón que se podría haber clasificado como “Contenedor de aceite” en lugar de bidón. Esta heterogeneidad en las clasificaciones dificulta el trabajo de normalización y la aplicación de estadísticas sencillas que permitan evaluar la situación de las infraestructuras respecto a los diferentes residuos.



Imagen bidón sin rotulación para aceite

Las siguientes imágenes corresponden a un contenedor de caja cerrada para orgánico y a uno de carga lateral para residuos domésticos.



Imagen contenedor de caja cerrada sin rotulación para orgánica



Imagen contenedor de carga lateral sin rotulación para residuos domésticos o similares

3.7.2.2. Residuos depositados fuera del recipiente

La presencia de residuos fuera del recipiente puede deberse a las siguientes causas:

- El recipiente se encuentre lleno
- El usuario los deposite alrededor del recipiente por comodidad⁶⁰ o desidia
- Acción de elementos meteorológicos o acción de animales⁶¹

En los tres casos se puede actuar para evitar que esto ocurra, mediante una adecuada frecuencia de recogida, en el primer caso, mediante campañas de educación y concienciación en el segundo y mediante medidas de fijación y apertura controlada en el tercero.

A continuación, se presentan los resultados de los recipientes según se depositan o no residuos fuera de los contenedores. Hay que decir que, evidentemente, se trata una foto fija del día que se visitó dicha instalación portuaria.

Residuos fuera de los contenedores

CCAA	Competencia	Residuos_fuera	Total recipientes	Porcentaje sobre CA y Comp (%)	Porcentaje sobre recipientes CA	Porcentaje sobre total recipientes (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	N	137	92,57	58,547	7,121
Asturias, Principado de	Autonómica	S	11	7,43	4,701	0,572
Asturias, Principado de	Estatal	N	81	94,19	34,615	4,210
Asturias, Principado de	Estatal	S	5	5,81	2,137	0,260
Cantabria	Autonómica	N	150	96,77	78,125	7,796
Cantabria	Autonómica	S	5	3,23	2,604	0,260
Cantabria	Estatal	N	35	94,59	18,229	1,819
Cantabria	Estatal	S	2	5,41	1,042	0,104

⁶⁰ Caso habitual en recipientes para el papel cartón, para evitarse su cuarteo

⁶¹ Que escarban en los restos, en particular orgánicos

Cataluña	Autonómica	N	288	77,42	72,180	14,969
Cataluña	Autonómica	No disponible	3	0,81	0,752	0,156
Cataluña	Autonómica	S	81	21,77	20,301	4,210
Cataluña	Estatad	N	19	70,37	4,762	0,988
Cataluña	Estatad	S	8	29,63	2,005	0,416
Comunitat Valenciana	Autonómica	N	282	60,78	47,236	14,657
Comunitat Valenciana	Autonómica	S	182	39,22	30,486	9,459
Comunitat Valenciana	Estatad	N	79	59,40	13,233	4,106
Comunitat Valenciana	Estatad	S	54	40,60	9,045	2,807
Murcia, Región de	Autonómica	N	91	61,07	54,167	4,730
Murcia, Región de	Autonómica	S	58	38,93	34,524	3,015
Murcia, Región de	Estatad	N	1	5,26	0,595	0,052
Murcia, Región de	Estatad	S	18	94,74	10,714	0,936
País Vasco	Autonómica	N	250	93,63	74,850	12,994
País Vasco	Autonómica	S	17	6,37	5,090	0,884
País Vasco	Estatad	N	65	97,01	19,461	3,378
País Vasco	Estatad	S	2	2,99	0,599	0,104

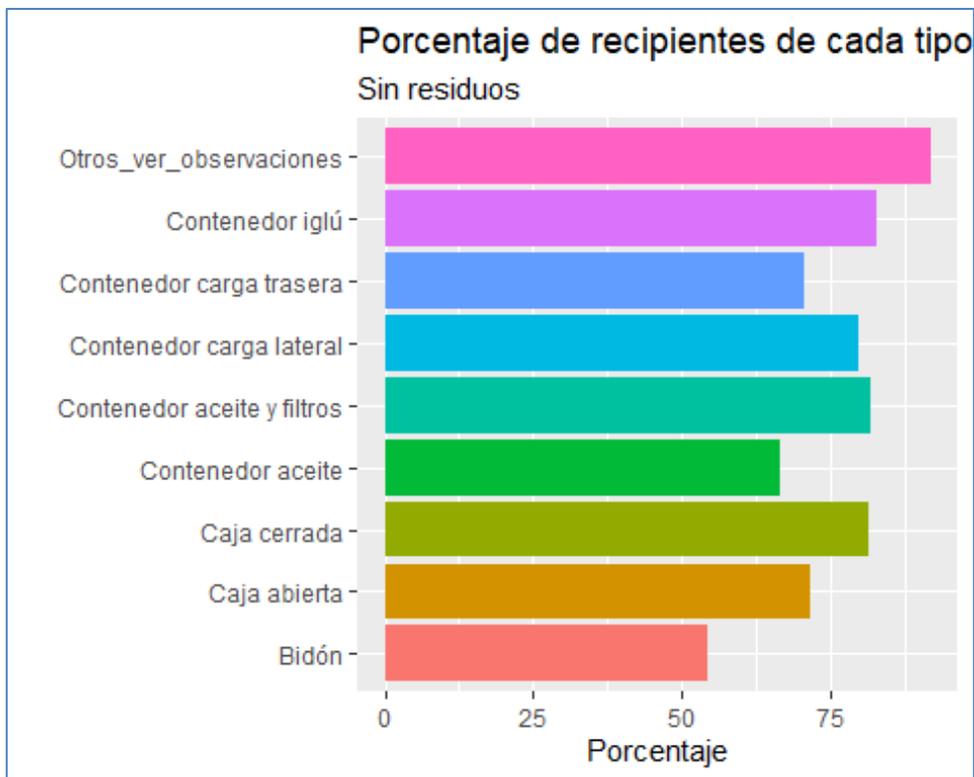
Considerando el total de contenedores de los puertos estudiados, el 23.025 % de los contenedores tiene residuos fuera, el mismo día de la visita.

Como se puede ver, son la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia los que tienen un mayor porcentaje de contenedores con residuos fuera, tanto en el caso de los puertos autonómicos como en el caso de los estatales.

A continuación, se analiza por sistema de contenedores,

Residuos fuera de contenedores por sistemas

Sistema	Residuos_fuera	Número de recipientes	Porcentaje por tipo de sistema (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes
Bidón	N	6	54,55	0,312
Bidón	S	5	45,45	0,260
Caja abierta	N	220	71,66	11,435
Caja abierta	S	87	28,34	4,522
Caja cerrada	N	176	81,48	9,148
Caja cerrada	S	40	18,52	2,079
Contenedor aceite	N	2	66,67	0,104
Contenedor aceite	S	1	33,33	0,052
Contenedor aceite y filtros	N	9	81,82	0,468
Contenedor aceite y filtros	S	2	18,18	0,104
Contenedor carga lateral	N	261	79,82	13,565
Contenedor carga lateral	S	66	20,18	3,430
Contenedor carga trasera	N	489	70,66	25,416
Contenedor carga trasera	S	203	29,34	10,551
Contenedor iglú	N	122	82,99	6,341
Contenedor iglú	S	25	17,01	1,299
Otros_ver_observaciones	N	193	91,90	10,031
Otros_ver_observaciones	No disponible	3	1,43	0,156
Otros_ver_observaciones	S	14	6,67	0,728



Como se puede ver el **porcentaje de contenedores SIN residuos fuera** varía entre casi el 100% de lo que son “Otros” (que son mayoritariamente papeleras) un poco más del 50% de los bidones.

El mayor problema lo presentan los casos de los contenedores u otros recipientes que contengan aceite o residuos peligrosos, ya que su desborde puede dar lugar a la contaminación del subsuelo. En este caso, estos desbordes, son derrames y o pérdidas de los recipientes. Es necesario que estos recipientes dispongan de una bandeja que recoja dichos derrames.

A continuación, se presenta por comunidad autónoma y sistema.

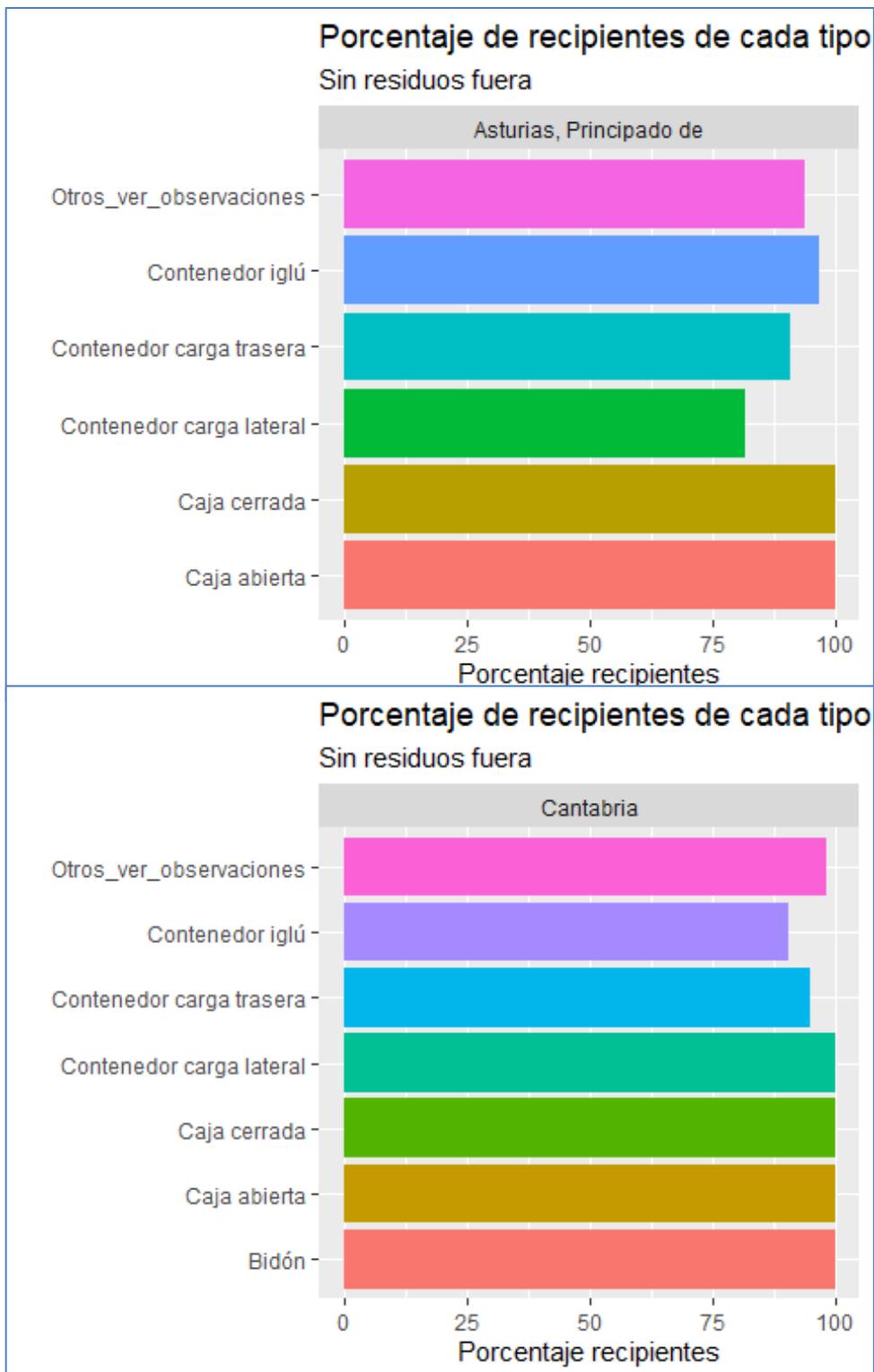
Residuos fuera contenedores por sistema y CA

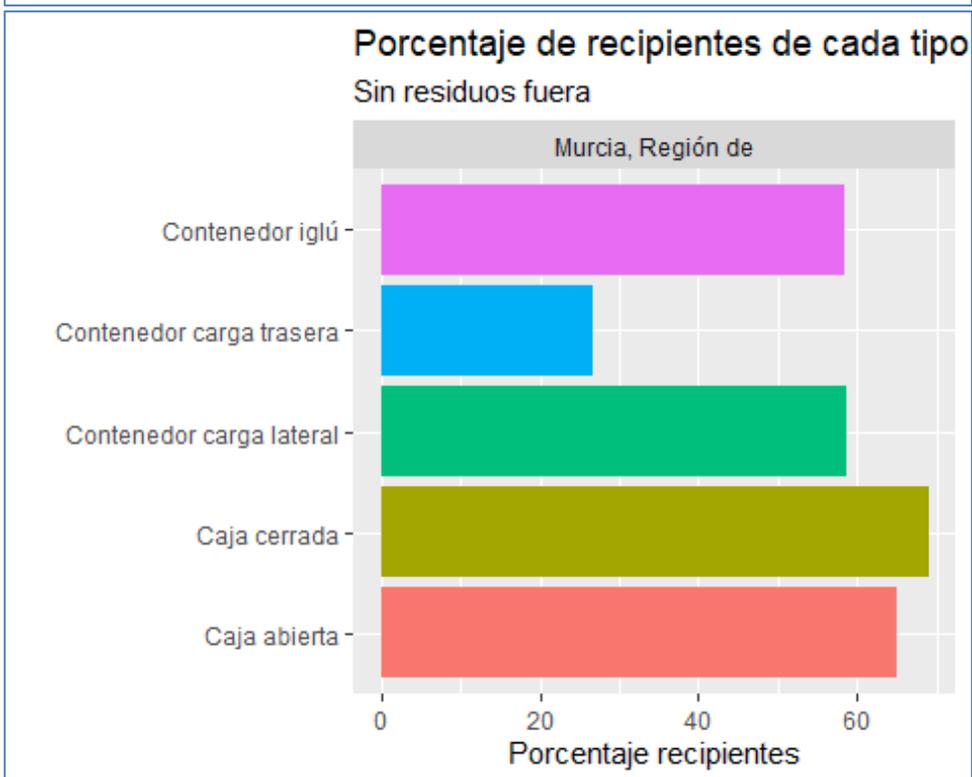
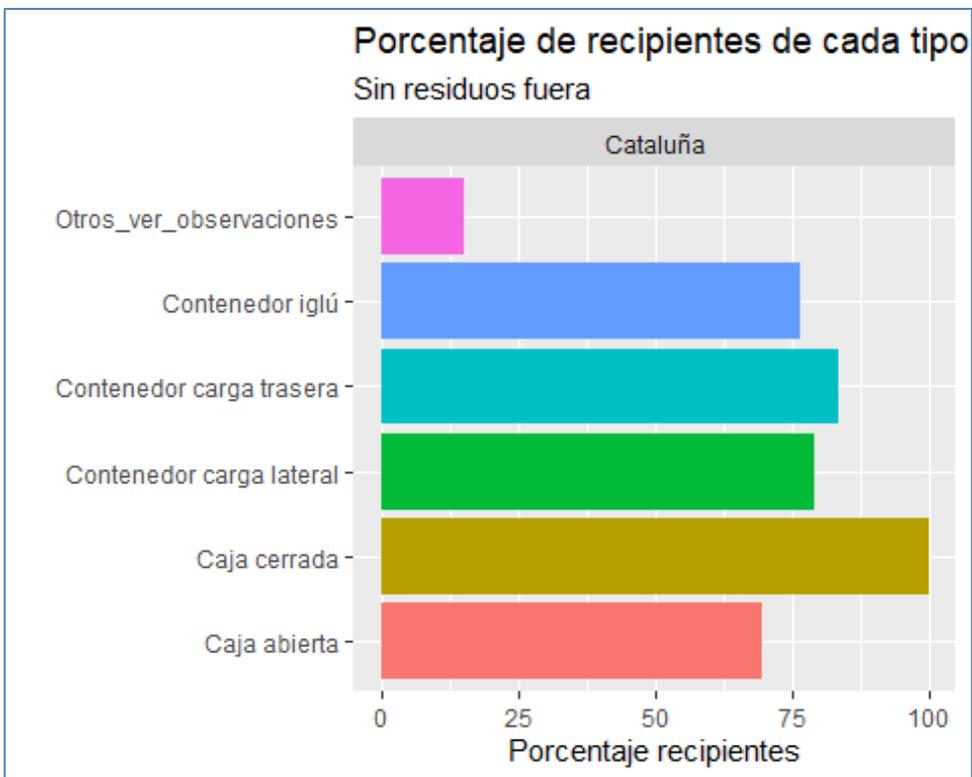
CCAA	Sistema	Residuos_fuera	Número de recipientes	Porcentaje por tipo de sistema en CA (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes en cada CA
Asturias, Principado de	Caja abierta	N	7	100,00	2,280
Asturias, Principado de	Caja cerrada	N	28	100,00	12,963

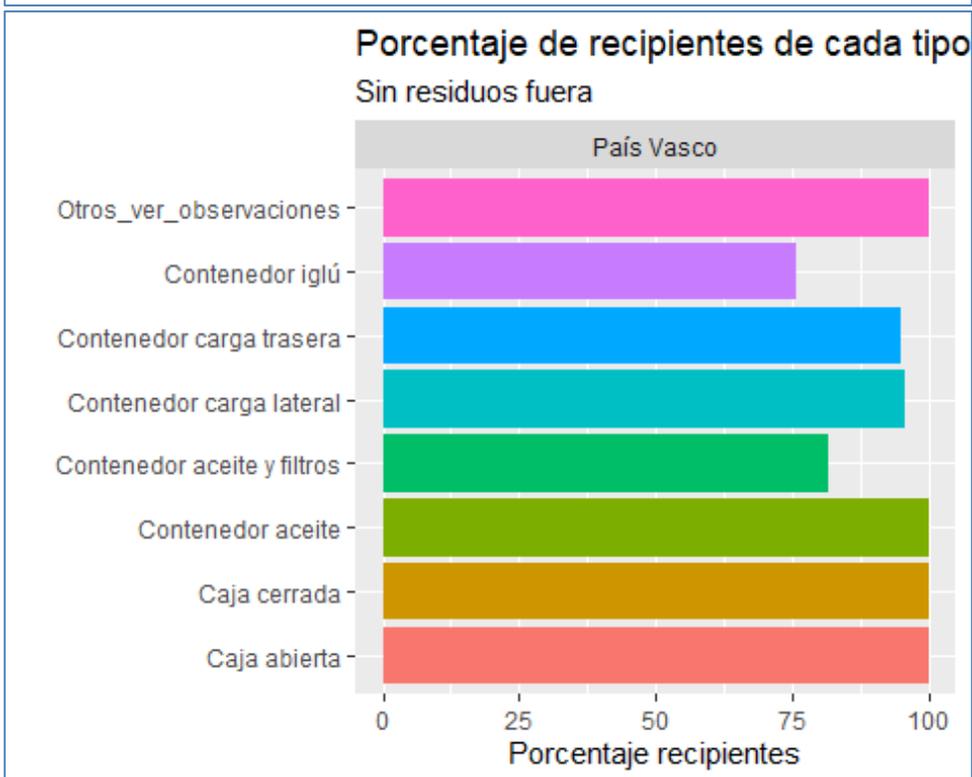
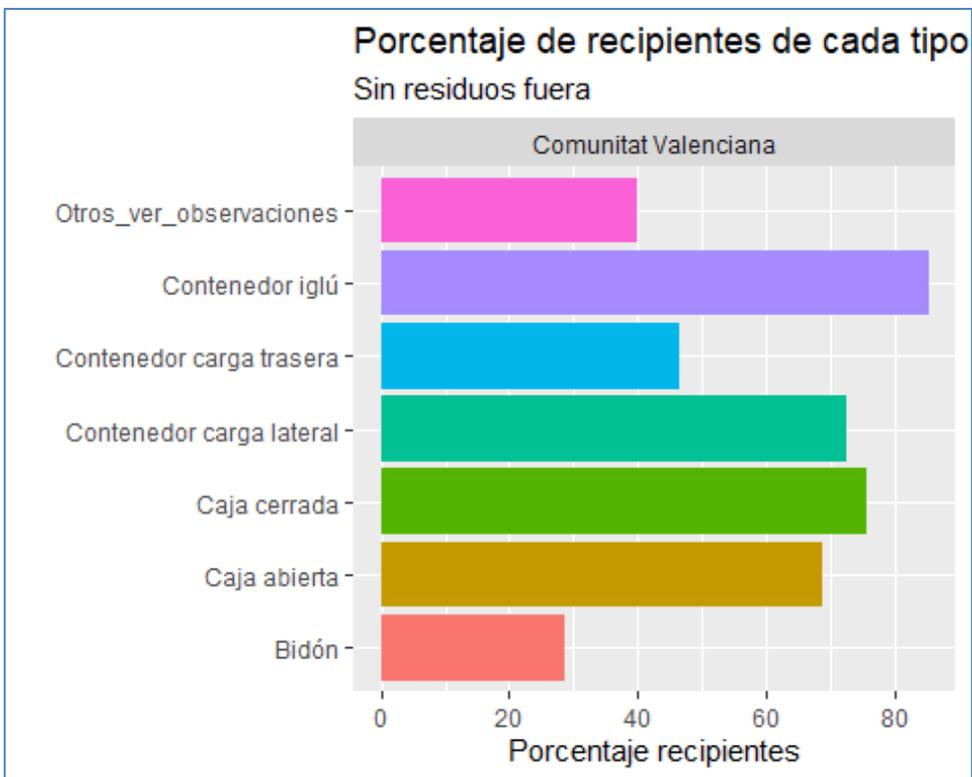
Asturias, Principado de	Contenedor carga lateral	N	9	81,82	2,752
Asturias, Principado de	Contenedor carga lateral	S	2	18,18	0,612
Asturias, Principado de	Contenedor carga trasera	N	112	91,06	16,185
Asturias, Principado de	Contenedor carga trasera	S	11	8,94	1,590
Asturias, Principado de	Contenedor iglú	N	32	96,97	21,769
Asturias, Principado de	Contenedor iglú	S	1	3,03	0,680
Asturias, Principado de	Otros_ver_observaciones	N	30	93,75	14,286
Asturias, Principado de	Otros_ver_observaciones	S	2	6,25	0,952
Cantabria	Bidón	N	4	100,00	36,364
Cantabria	Caja abierta	N	17	100,00	5,537
Cantabria	Caja cerrada	N	2	100,00	0,926
Cantabria	Contenedor carga lateral	N	10	100,00	3,058
Cantabria	Contenedor carga trasera	N	74	94,87	10,694
Cantabria	Contenedor carga trasera	S	4	5,13	0,578
Cantabria	Contenedor iglú	N	19	90,48	12,925
Cantabria	Contenedor iglú	S	2	9,52	1,361
Cantabria	Otros_ver_observaciones	N	59	98,33	28,095
Cantabria	Otros_ver_observaciones	S	1	1,67	0,476
Cataluña	Caja abierta	N	55	69,62	17,915
Cataluña	Caja abierta	S	24	30,38	7,818
Cataluña	Caja cerrada	N	22	100,00	10,185
Cataluña	Contenedor carga lateral	N	159	79,10	48,624
Cataluña	Contenedor carga lateral	S	42	20,90	12,844
Cataluña	Contenedor carga trasera	N	56	83,58	8,092
Cataluña	Contenedor carga trasera	S	11	16,42	1,590
Cataluña	Contenedor iglú	N	13	76,47	8,844
Cataluña	Contenedor iglú	S	4	23,53	2,721
Cataluña	Otros_ver_observaciones	N	2	15,38	0,952

Cataluña	Otros_ver_observaciones	No disponible	3	23,08	1,429
Cataluña	Otros_ver_observaciones	S	8	61,54	3,810
Comunitat Valenciana	Bidón	N	2	28,57	18,182
Comunitat Valenciana	Bidón	S	5	71,43	45,455
Comunitat Valenciana	Caja abierta	N	95	68,84	30,945
Comunitat Valenciana	Caja abierta	S	43	31,16	14,007
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	N	96	75,59	44,444
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	S	31	24,41	14,352
Comunitat Valenciana	Contenedor aceite	S	1	100,00	33,333
Comunitat Valenciana	Contenedor carga lateral	N	21	72,41	6,422
Comunitat Valenciana	Contenedor carga lateral	S	8	27,59	2,446
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	N	122	46,39	17,630
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	S	141	53,61	20,376
Comunitat Valenciana	Contenedor iglú	N	23	85,19	15,646
Comunitat Valenciana	Contenedor iglú	S	4	14,81	2,721
Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	N	2	40,00	0,952
Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	S	3	60,00	1,429
Murcia, Región de	Caja abierta	N	37	64,91	12,052
Murcia, Región de	Caja abierta	S	20	35,09	6,515
Murcia, Región de	Caja cerrada	N	20	68,97	9,259

Murcia, Región de	Caja cerrada	S	9	31,03	4,167
Murcia, Región de	Contenedor carga lateral	N	17	58,62	5,199
Murcia, Región de	Contenedor carga lateral	S	12	41,38	3,670
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	N	11	26,83	1,590
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	S	30	73,17	4,335
Murcia, Región de	Contenedor iglú	N	7	58,33	4,762
Murcia, Región de	Contenedor iglú	S	5	41,67	3,401
País Vasco	Caja abierta	N	9	100,00	2,932
País Vasco	Caja cerrada	N	8	100,00	3,704
País Vasco	Contenedor aceite	N	2	100,00	66,667
País Vasco	Contenedor aceite y filtros	N	9	81,82	81,818
País Vasco	Contenedor aceite y filtros	S	2	18,18	18,182
País Vasco	Contenedor carga lateral	N	45	95,74	13,761
País Vasco	Contenedor carga lateral	S	2	4,26	0,612
País Vasco	Contenedor carga trasera	N	114	95,00	16,474
País Vasco	Contenedor carga trasera	S	6	5,00	0,867
País Vasco	Contenedor iglú	N	28	75,68	19,048
País Vasco	Contenedor iglú	S	9	24,32	6,122
País Vasco	Otros_ver_observaciones	N	100	100,00	47,619







De nuevo son las comunidades valenciana y murciana las que presentan mayor cantidad de residuos fuera de los contenedores.

A continuación, se muestran algunas fotos como ejemplo de recipientes con residuos fuera.





2.7.2.3. Daños en recipientes

Aquí se analizan los recipientes que presentan averías y daños que limitan su funcionalidad.

Daños en contenedores por sistema y CA

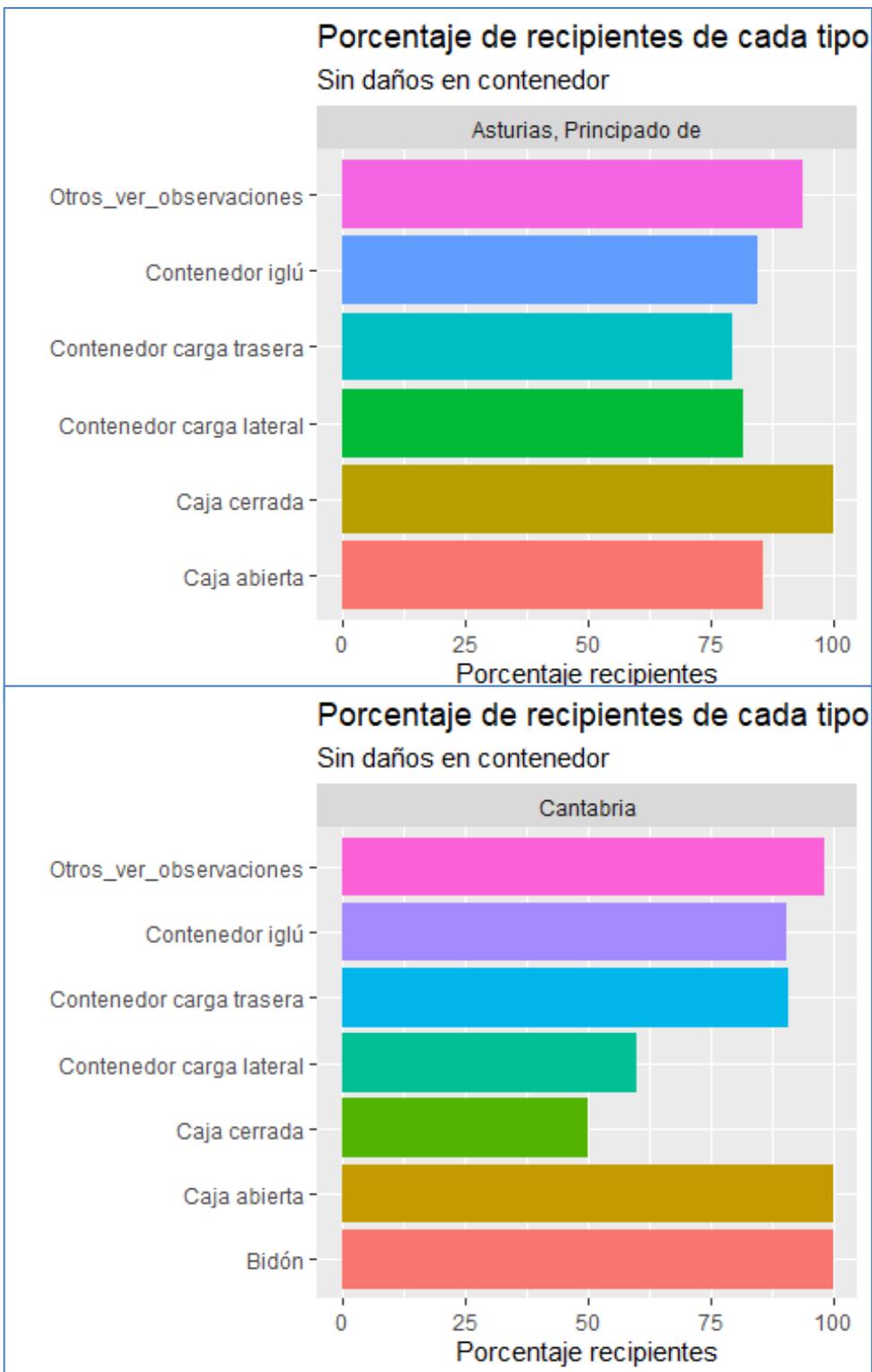
CCAA	Sistema	Daños en contenedor	Número de recipientes	Porcentaje por tipo de sistema en CA (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes en cada CA
Asturias, Principado de	Caja abierta	N	6	85,71	1,954
Asturias, Principado de	Caja abierta	S	1	14,29	0,326
Asturias, Principado de	Caja cerrada	N	28	100,00	12,963
Asturias, Principado de	Contenedor carga lateral	N	9	81,82	2,752
Asturias, Principado de	Contenedor carga lateral	S	2	18,18	0,612
Asturias, Principado de	Contenedor carga trasera	N	98	79,67	14,162
Asturias, Principado de	Contenedor carga trasera	S	25	20,33	3,613
Asturias, Principado de	Contenedor iglú	N	28	84,85	19,048
Asturias, Principado de	Contenedor iglú	S	5	15,15	3,401

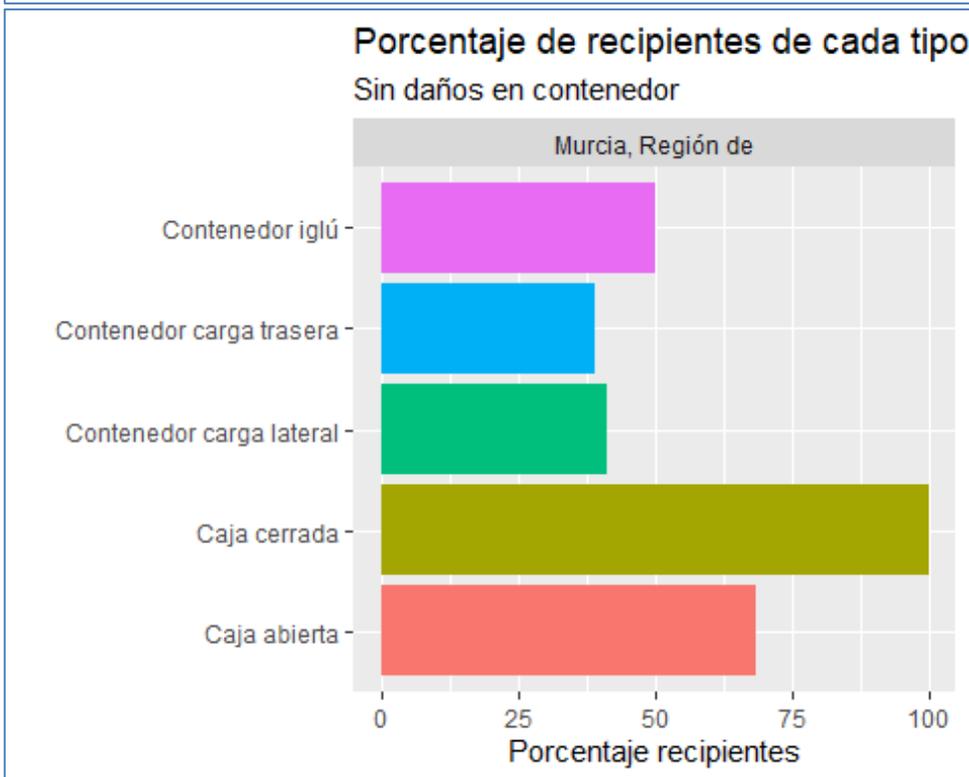
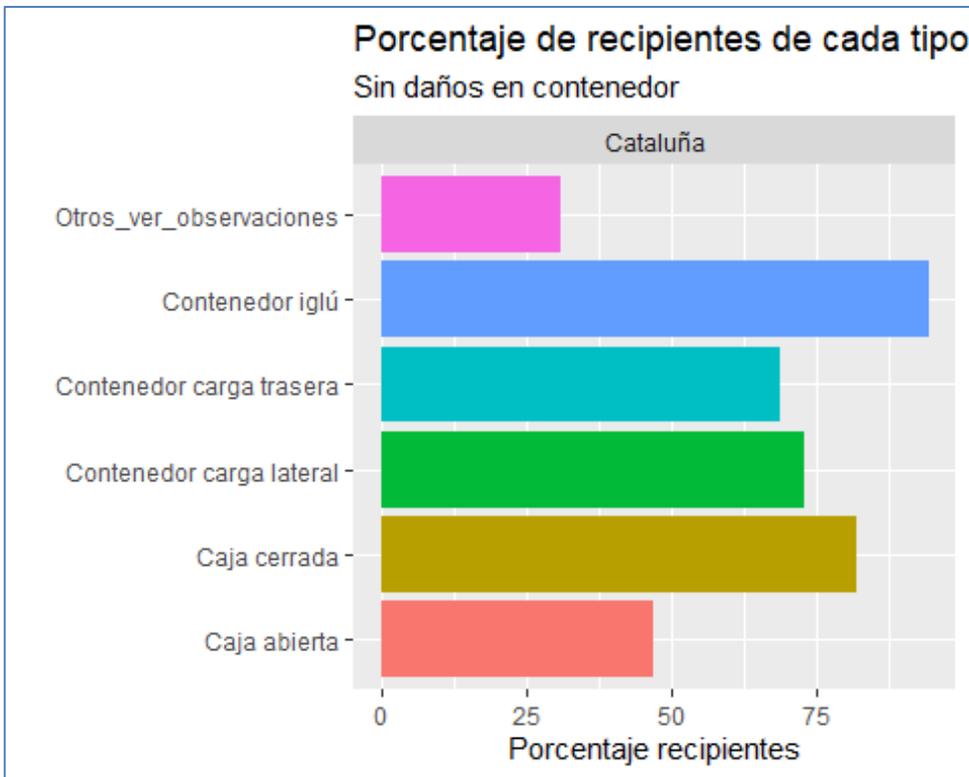
Asturias, Principado de	Otros_ver_observaciones	N	30	93,75	14,286
Asturias, Principado de	Otros_ver_observaciones	S	2	6,25	0,952
Cantabria	Bidón	N	4	100,00	36,364
Cantabria	Caja abierta	N	17	100,00	5,537
Cantabria	Caja cerrada	N	1	50,00	0,463
Cantabria	Caja cerrada	S	1	50,00	0,463
Cantabria	Contenedor carga lateral	N	6	60,00	1,835
Cantabria	Contenedor carga lateral	S	4	40,00	1,223
Cantabria	Contenedor carga trasera	N	71	91,03	10,260
Cantabria	Contenedor carga trasera	S	7	8,97	1,012
Cantabria	Contenedor iglú	N	19	90,48	12,925
Cantabria	Contenedor iglú	S	2	9,52	1,361
Cantabria	Otros_ver_observaciones	N	59	98,33	28,095
Cantabria	Otros_ver_observaciones	S	1	1,67	0,476
Cataluña	Caja abierta	N	37	46,84	12,052
Cataluña	Caja abierta	S	42	53,16	13,681
Cataluña	Caja cerrada	N	18	81,82	8,333
Cataluña	Caja cerrada	S	4	18,18	1,852
Cataluña	Contenedor carga lateral	N	146	72,64	44,648
Cataluña	Contenedor carga lateral	S	55	27,36	16,820
Cataluña	Contenedor carga trasera	N	46	68,66	6,647
Cataluña	Contenedor carga trasera	S	21	31,34	3,035
Cataluña	Contenedor iglú	N	16	94,12	10,884

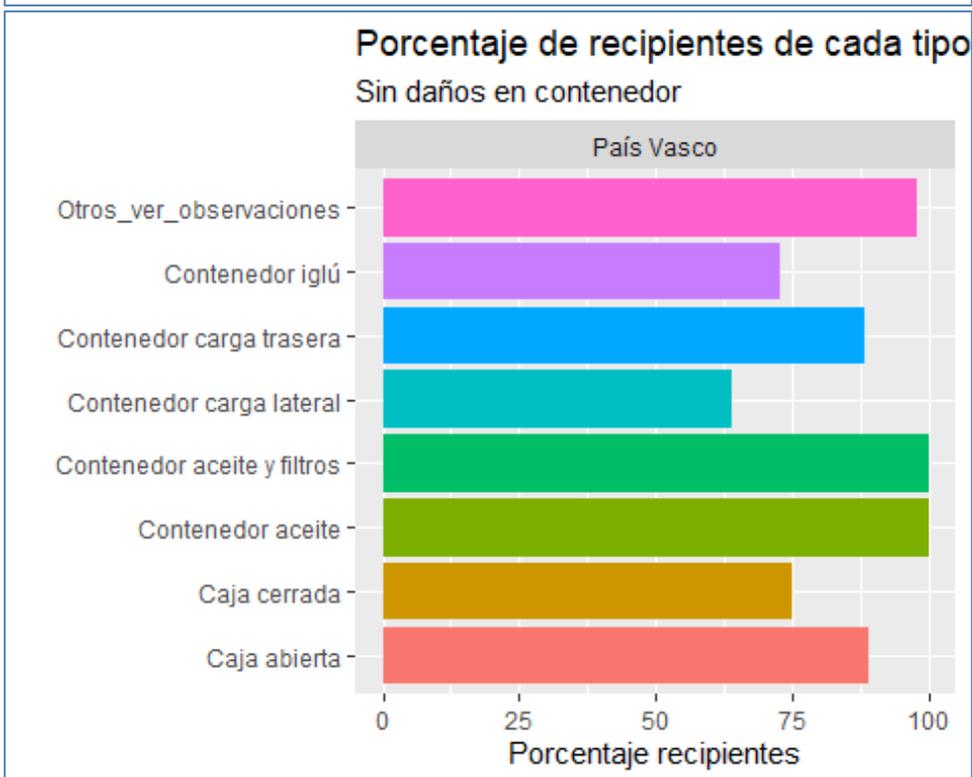
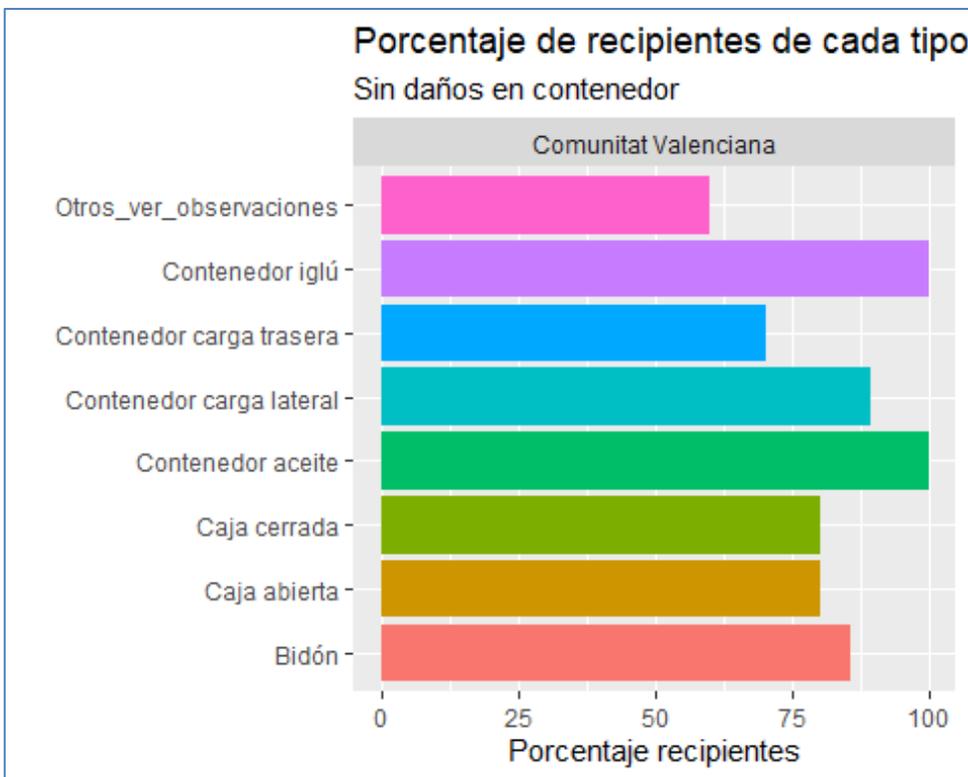
Cataluña	Contenedor iglú	S	1	5,88	0,680
Cataluña	Otros_ver_observaciones	N	4	30,77	1,905
Cataluña	Otros_ver_observaciones	No disponible	7	53,85	3,333
Cataluña	Otros_ver_observaciones	S	2	15,38	0,952
Comunitat Valenciana	Bidón	N	6	85,71	54,545
Comunitat Valenciana	Bidón	S	1	14,29	9,091
Comunitat Valenciana	Caja abierta	N	111	80,43	36,156
Comunitat Valenciana	Caja abierta	S	27	19,57	8,795
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	N	102	80,31	47,222
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	S	25	19,69	11,574
Comunitat Valenciana	Contenedor aceite	N	1	100,00	33,333
Comunitat Valenciana	Contenedor carga lateral	N	26	89,66	7,951

Comunitat Valenciana	Contenedor carga lateral	S	3	10,34	0,917
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	N	185	70,34	26,734
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	S	78	29,66	11,272
Comunitat Valenciana	Contenedor iglú	N	27	100,00	18,367
Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	N	3	60,00	1,429
Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	S	2	40,00	0,952
Murcia, Región de	Caja abierta	N	39	68,42	12,704
Murcia, Región de	Caja abierta	S	18	31,58	5,863
Murcia, Región de	Caja cerrada	N	29	100,00	13,426
Murcia, Región de	Contenedor carga lateral	N	12	41,38	3,670
Murcia, Región de	Contenedor carga lateral	S	17	58,62	5,199
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	N	16	39,02	2,312
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	S	25	60,98	3,613
Murcia, Región de	Contenedor iglú	N	6	50,00	4,082

Murcia, Región de	Contenedor iglú	S	6	50,00	4,082
País Vasco	Caja abierta	N	8	88,89	2,606
País Vasco	Caja abierta	S	1	11,11	0,326
País Vasco	Caja cerrada	N	6	75,00	2,778
País Vasco	Caja cerrada	S	2	25,00	0,926
País Vasco	Contenedor aceite	N	2	100,00	66,667
País Vasco	Contenedor aceite y filtros	N	11	100,00	100,000
País Vasco	Contenedor carga lateral	N	30	63,83	9,174
País Vasco	Contenedor carga lateral	S	17	36,17	5,199
País Vasco	Contenedor carga trasera	N	106	88,33	15,318
País Vasco	Contenedor carga trasera	S	14	11,67	2,023
País Vasco	Contenedor iglú	N	27	72,97	18,367
País Vasco	Contenedor iglú	S	10	27,03	6,803
País Vasco	Otros_ver_observaciones	N	98	98,00	46,667
País Vasco	Otros_ver_observaciones	S	2	2,00	0,952







De los resultados se obtiene que en 4 de las CCAA estudiadas, los contenedores con mayores daños o los segundos con mayor daño, en porcentaje de los instalados de cada

tipo, son los de carga lateral ⁶². La excepción es la Comunidad Valenciana, donde son los “Otros” los que presentan los mayores daños. Después ya varían mucho por CA, aunque los de caja abierta, caja cerrada y carga trasera son los más dañados en al menos dos de las CCAA estudiadas.

El total de recipientes con daños asciende a 21.99 % del total de contenedores, en el conjunto de los puertos estudiados.

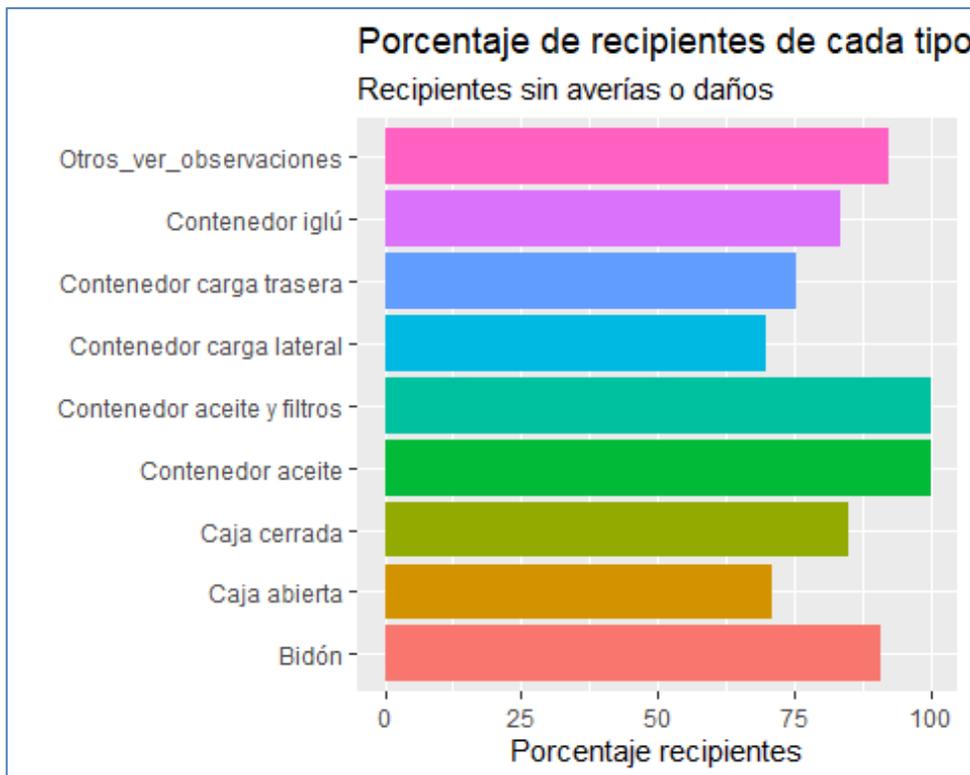
Si se analiza por sistema, se obtienen los siguientes resultados:

Daños en recipientes por sistema

Sistema	Daños	Número de recipientes	Porcentaje por tipo de sistema (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes
Bidón	N	10	90,91	0,520
Bidón	S	1	9,09	0,052
Caja abierta	N	218	71,01	11,331
Caja abierta	S	89	28,99	4,626
Caja cerrada	N	184	85,18	9,563
Caja cerrada	S	32	14,81	1,663
Contenedor aceite	N	3	100,00	0,156
Contenedor aceite y filtros	N	11	100,00	0,572
Contenedor carga lateral	N	229	70,03	11,902
Contenedor carga lateral	S	98	29,97	5,094
Contenedor carga trasera	N	522	75,43	27,131
Contenedor carga trasera	S	170	24,57	8,836
Contenedor iglú	N	123	83,67	6,393
Contenedor iglú	S	24	16,33	1,247
Otros_ver_observaciones	N	194	92,38	10,083
Otros_ver_observaciones	No disponible	7	3,33	0,364
Otros_ver_observaciones	S	9	4,29	0,468

⁶² Es decir, en porcentaje de los instalados de carga lateral

En el siguiente gráfico se determina el porcentaje de recipientes por sistema **SIN DAÑOS**. Como se puede ver son los de carga lateral los que presentan un porcentaje de contenedores con mayor daño, seguidos por los de caja abierta y carga trasera.



A continuación, se hace un resumen por CA:

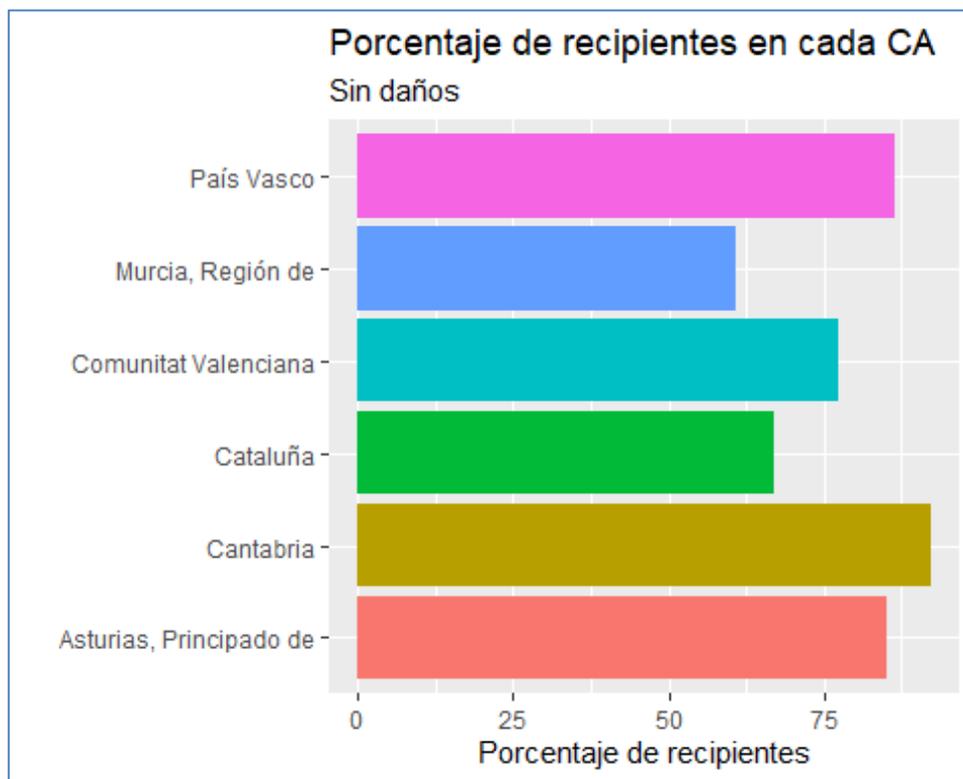
Daños recipientes por CA

CCAA	Daño	Número de recipientes	Porcentaje sobre el total de recipientes en cada CA
Asturias, Principado de	N	199	85,04
Asturias, Principado de	S	35	14,96
Cantabria	N	177	92,19
Cantabria	S	15	7,81
Cataluña	N	267	66,92
Cataluña	No disponible	7	1,75
Cataluña	S	125	31,33
Comunitat Valenciana	N	461	77,22

Comunitat Valenciana	S	136	22,78
Murcia, Región de	N	102	60,71
Murcia, Región de	S	66	39,29
País Vasco	N	288	86,23
País Vasco	S	46	13,77

Como se puede ver es Cantabria la comunidad con menor número de recipientes con daños y Murcia el que mayor número tiene.

Gráfico



A continuación, se presentan algunas imágenes de recipientes con daños.



Imagen recipiente dañados, en zona inferior.



Imagen recipiente dañados

2.7.2.4. Contenedores con suciedad y olores

Aquí se presentan los resultados relativos a los recipientes que presentaban suciedad, olores o ambos el día de la visita. Puede ser una situación coyuntural, pero la experiencia demuestra que puede ser permanente si no hay una preocupación por la limpieza regular de los contenedores y una frecuencia de recogida periódica. Dado que estos contenedores se encuentran en los puertos, en el caso de los olores, estos pueden provenir del depósito de recorte de pescado que se deben gestionar por otras vías.

A continuación, se procede a estimar el porcentaje de recipientes que presentan suciedad o/y olores.

Olores y/o suciedad de contenedores por sistema y CA

CCAA	Sistema	Olores y/o suciedad	Número de recipientes	Porcentaje e por tipo de sistema en CA (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes en cada CA
Asturias, Principado de	Caja abierta	N	7	100,00	2,280
Asturias, Principado de	Caja cerrada	N	27	96,43	12,500
Asturias, Principado de	Caja cerrada	S	1	3,57	0,463
Asturias, Principado de	Contenedor carga lateral	N	9	81,82	2,752
Asturias, Principado de	Contenedor carga lateral	S	2	18,18	0,612
Asturias, Principado de	Contenedor carga trasera	N	95	77,24	13,728
Asturias, Principado de	Contenedor carga trasera	S	28	22,76	4,046

Asturias, Principado de	Contenedor iglú	N	32	96,97	21,769
Asturias, Principado de	Contenedor iglú	S	1	3,03	0,680
Asturias, Principado de	Otros_ver_observaciones	N	32	100,00	15,238
Cantabria	Bidón	N	4	100,00	36,364
Cantabria	Caja abierta	N	17	100,00	5,537
Cantabria	Caja cerrada	N	2	100,00	0,926
Cantabria	Contenedor carga lateral	N	9	90,00	2,752
Cantabria	Contenedor carga lateral	S	1	10,00	0,306
Cantabria	Contenedor carga trasera	N	75	96,15	10,838
Cantabria	Contenedor carga trasera	S	3	3,85	0,434
Cantabria	Contenedor iglú	N	21	100,00	14,286
Cantabria	Otros_ver_observaciones	N	60	100,00	28,571
Cataluña	Caja abierta	N	42	53,16	13,681
Cataluña	Caja abierta	S	37	46,84	12,052
Cataluña	Caja cerrada	N	13	59,09	6,019
Cataluña	Caja cerrada	S	8	36,36	3,704
Cataluña	Caja cerrada	NA	1	4,55	0,463
Cataluña	Contenedor carga lateral	N	100	49,75	30,581
Cataluña	Contenedor carga lateral	S	101	50,25	30,887
Cataluña	Contenedor carga trasera	N	45	67,16	6,503
Cataluña	Contenedor carga trasera	S	22	32,84	3,179
Cataluña	Contenedor iglú	N	12	70,59	8,163
Cataluña	Contenedor iglú	S	5	29,41	3,401
Cataluña	Otros_ver_observaciones	N	8	61,54	3,810

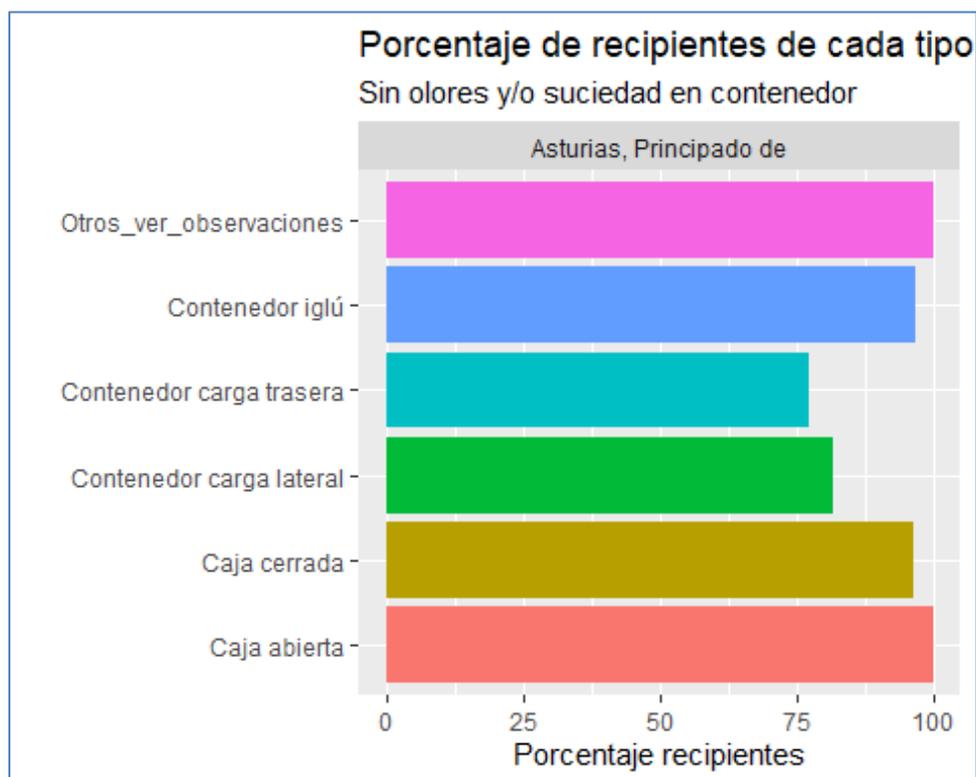
Cataluña	Otros_ver_observaciones	S	5	38,46	2,381
Comunitat Valenciana	Bidón	S	7	100,00	63,636
Comunitat Valenciana	Caja abierta	N	59	42,75	19,218
Comunitat Valenciana	Caja abierta	S	79	57,25	25,733
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	N	85	66,93	39,352
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	S	42	33,07	19,444
Comunitat Valenciana	Contenedor aceite	S	1	100,00	33,333
Comunitat Valenciana	Contenedor carga lateral	N	22	75,86	6,728
Comunitat Valenciana	Contenedor carga lateral	S	7	24,14	2,141
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	N	60	22,81	8,671
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	S	203	77,19	29,335
Comunitat Valenciana	Contenedor iglú	N	18	66,67	12,245
Comunitat Valenciana	Contenedor iglú	S	9	33,33	6,122

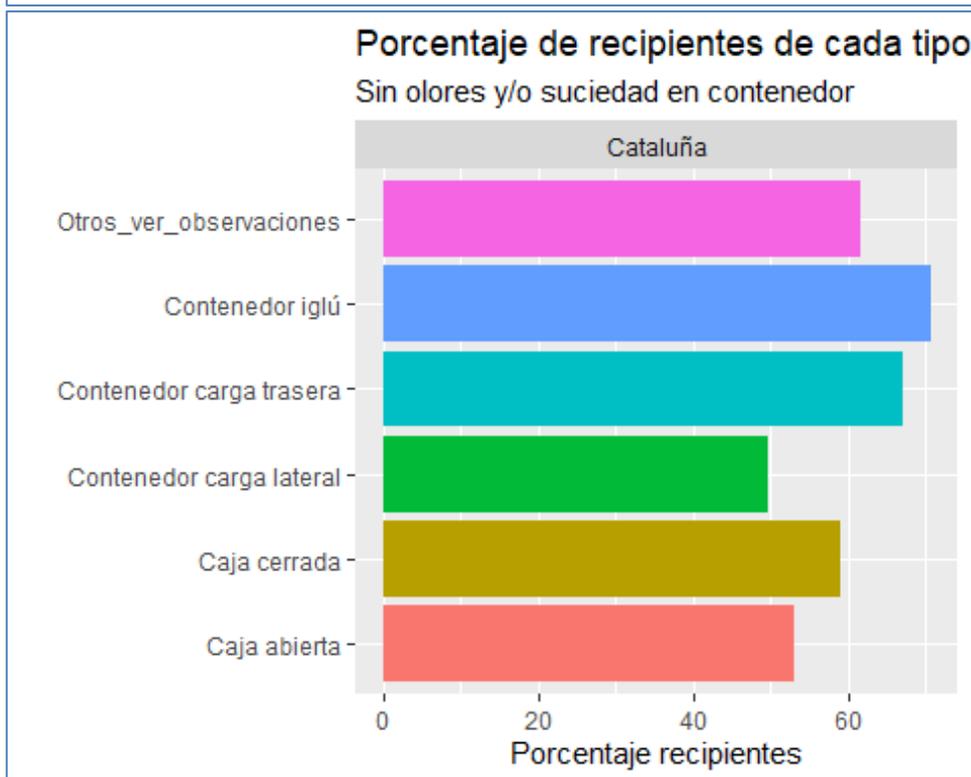
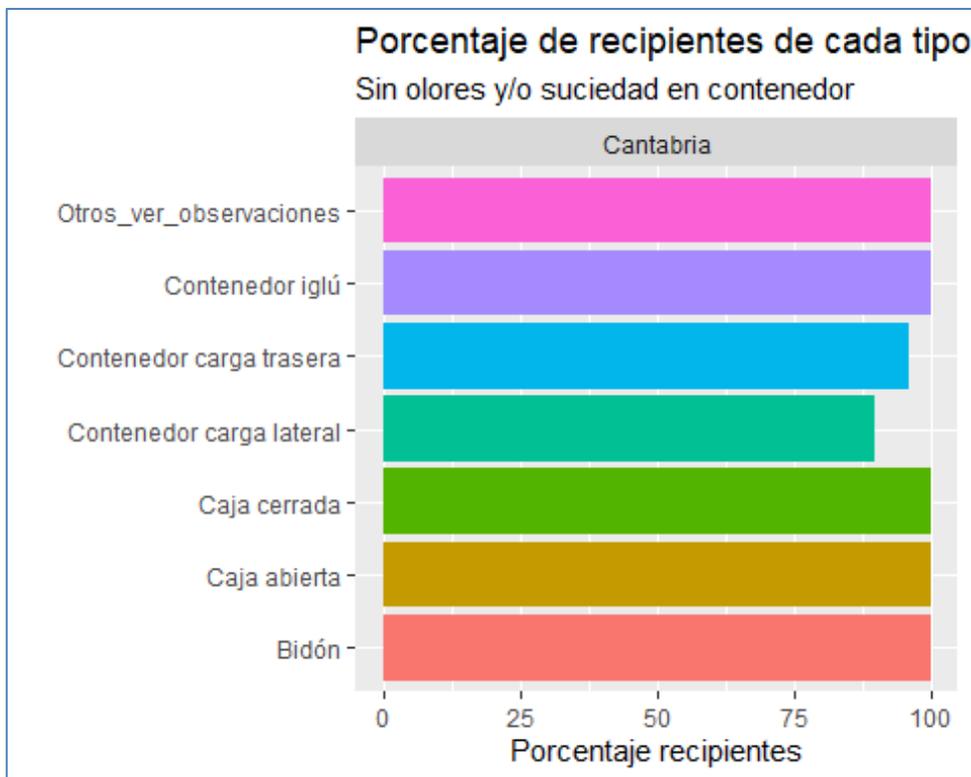
Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	N	2	40,00	0,952
Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	S	3	60,00	1,429
Murcia, Región de	Caja abierta	N	18	31,58	5,863
Murcia, Región de	Caja abierta	S	39	68,42	12,704
Murcia, Región de	Caja cerrada	N	21	72,41	9,722
Murcia, Región de	Caja cerrada	S	8	27,59	3,704
Murcia, Región de	Contenedor carga lateral	N	12	41,38	3,670
Murcia, Región de	Contenedor carga lateral	S	17	58,62	5,199
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	N	1	2,44	0,145
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	S	40	97,56	5,780
Murcia, Región de	Contenedor iglú	N	4	33,33	2,721
Murcia, Región de	Contenedor iglú	S	8	66,67	5,442
País Vasco	Caja abierta	N	9	100,00	2,932
País Vasco	Caja cerrada	N	8	100,00	3,704
País Vasco	Contenedor aceite	N	2	100,00	66,667
País Vasco	Contenedor aceite y filtros	N	10	90,91	90,909
País Vasco	Contenedor aceite y filtros	S	1	9,09	9,091
País Vasco	Contenedor carga lateral	N	41	87,23	12,538
País Vasco	Contenedor carga lateral	S	6	12,77	1,835
País Vasco	Contenedor carga trasera	N	113	94,17	16,329

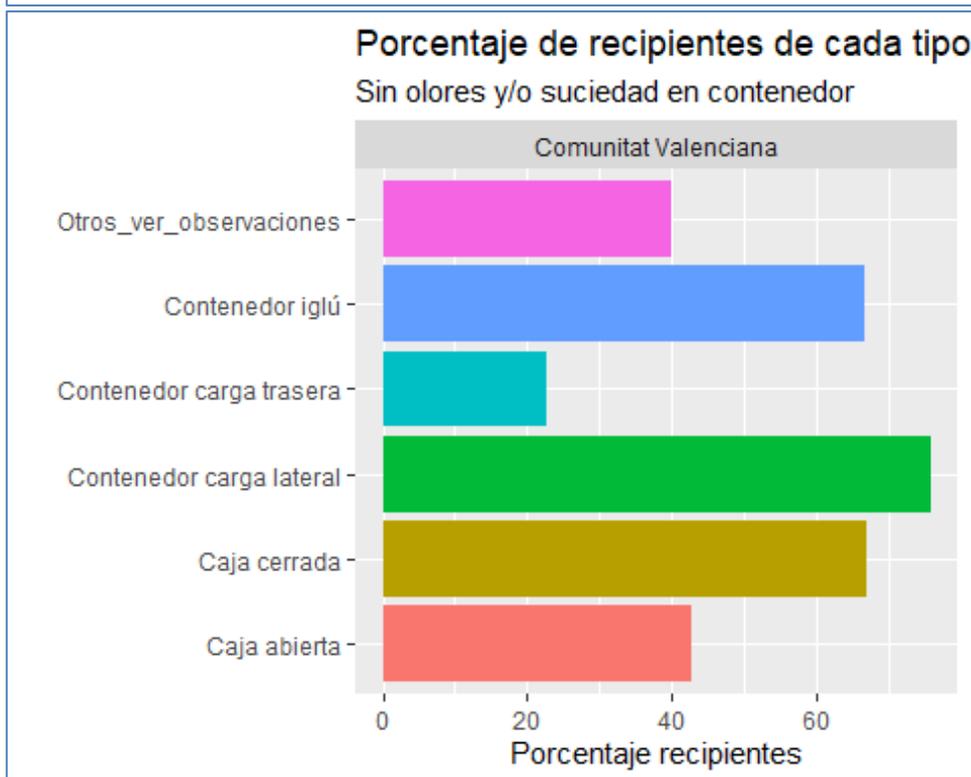
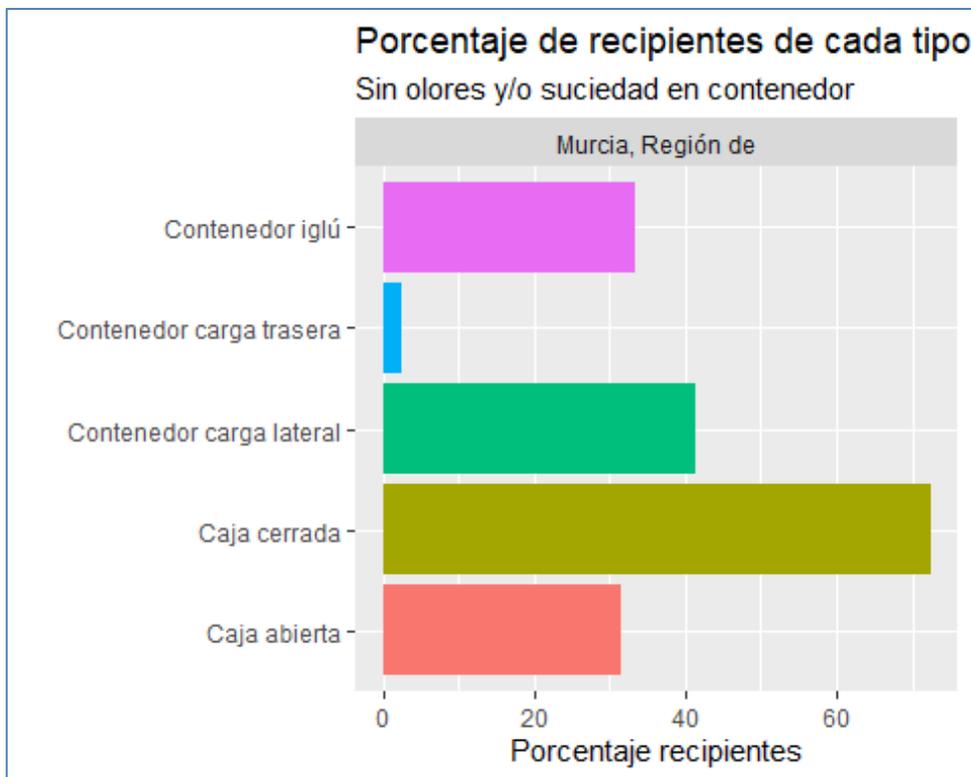
País Vasco	Contenedor carga trasera	S	7	5,83	1,012
País Vasco	Contenedor iglú	N	34	91,89	23,129
País Vasco	Contenedor iglú	S	3	8,11	2,041
País Vasco	Otros_ver_observaciones	N	98	98,00	46,667
País Vasco	Otros_ver_observaciones	S	2	2,00	0,952

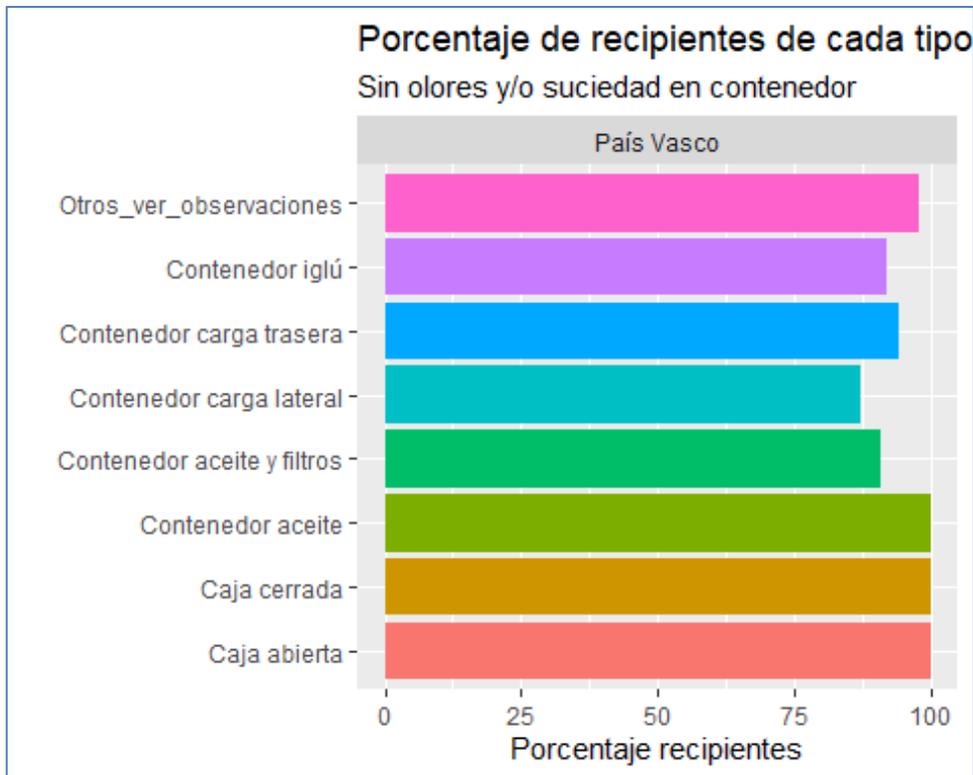
Los contenedores que presentan mayor suciedad u olores son los de carga trasera, de forma mayoritaria en todos los puertos de las CCAA, seguido de los de carga lateral, lo cual debido al tipo de residuo al que se destinan tiene toda su lógica.

Gráficos









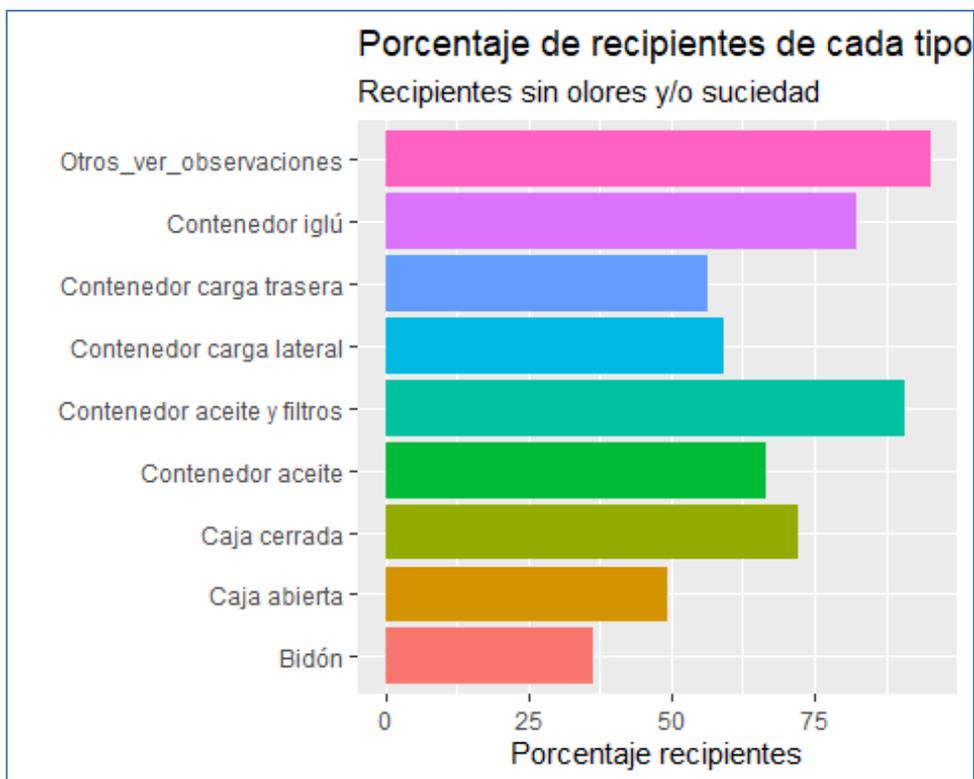
En la siguiente tabla se presenta exclusivamente por sistema,

Suciedad y olores

Sistema	Suciedad y/u olores	Número de recipientes	Porcentaje por tipo de sistema (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes
Bidón	N	4	36,36	0,208
Bidón	S	7	63,64	0,364
Caja abierta	N	152	49,51	7,900
Caja abierta	S	155	50,49	8,056
Caja cerrada	N	156	72,22	8,108
Caja cerrada	S	59	27,32	3,067
Caja cerrada	NA	1	0,46	0,052
Contenedor aceite	N	2	66,67	0,104
Contenedor aceite	S	1	33,33	0,052
Contenedor aceite y filtros	N	10	90,91	0,520
Contenedor aceite y filtros	S	1	9,09	0,052
Contenedor carga lateral	N	193	59,02	10,031

Contenedor carga lateral	S	134	40,98	6,965
Contenedor carga trasera	N	389	56,21	20,218
Contenedor carga trasera	S	303	43,79	15,748
Contenedor iglú	N	121	82,31	6,289
Contenedor iglú	S	26	17,69	1,351
Otros_ver_observaciones	N	200	95,24	10,395
Otros_ver_observaciones	S	10	4,76	0,520

Gráfico:



Como se puede ver, aunque los bidones son los que presentan un mayor porcentaje de recipientes con olores y suciedad, sin embargo, el porcentaje de éstos es muy bajo respecto al total de recipientes.

Se puede ver que los de caja abierta y los de carga trasera son los que presentan más suciedad y olores.

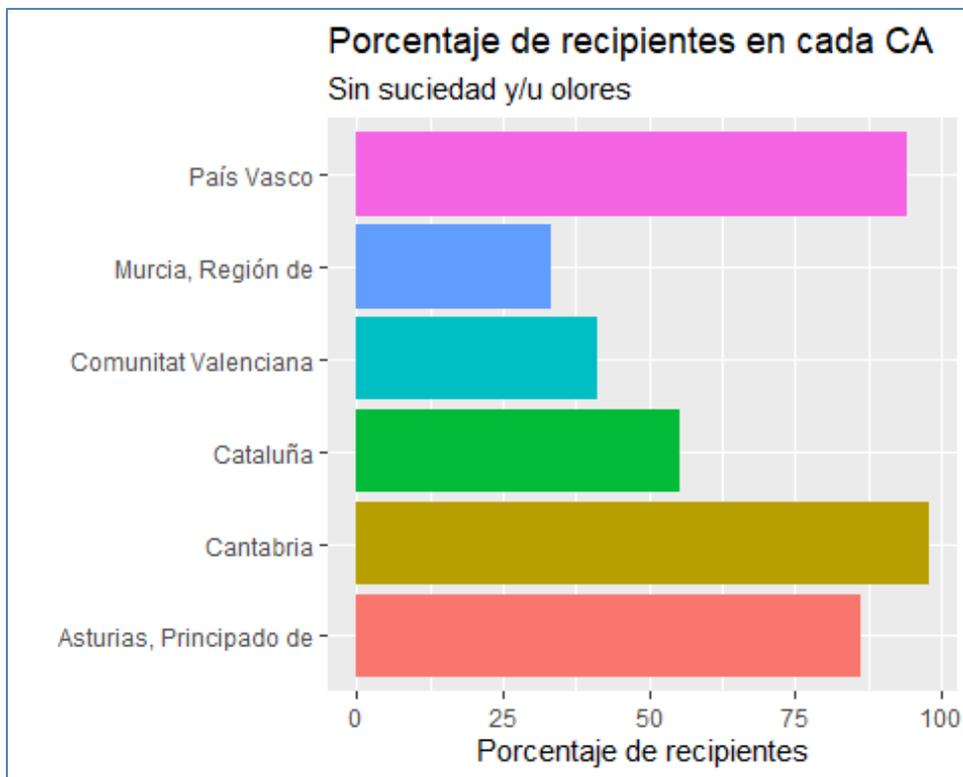
En el caso de considerar sólo la CCAA, se obtiene lo siguiente:

Suciedad y/u olores por CA

CCAA	Suciedad y/u olores	Número de recipientes	Porcentaje sobre el total de recipientes en cada CA
Asturias, Principado de	N	202	86,32
Asturias, Principado de	S	32	13,68
Cantabria	N	188	97,92
Cantabria	S	4	2,08
Cataluña	N	220	55,14
Cataluña	S	178	44,61
Cataluña	NA	1	0,25
Comunitat Valenciana	N	246	41,21
Comunitat Valenciana	S	351	58,79
Murcia, Región de	N	56	33,33
Murcia, Región de	S	112	66,67
País Vasco	N	315	94,31
País Vasco	S	19	5,69

Como se puede ver, los puertos con mayor número de contenedores sucios y/o con olores son los de Murcia y los de la Comunidad Valenciana.

Gráfico



En la siguiente tabla se muestra el número de flujos (simplificado) con olores y/o suciedad y porcentajes respecto a cada flujo de residuos y respecto al total de flujos.

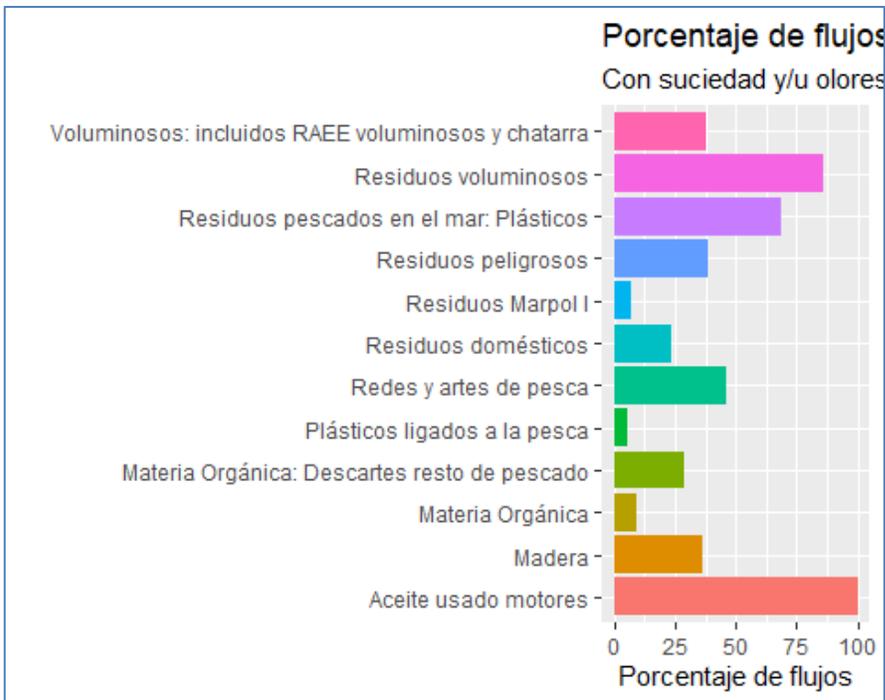
Olores y/o suciedad por flujos simplificados residuos

Residuo simplificado	Suciedad y/u olores	Total flujos	Porcentaje por tipo de flujo (%)	Porcentaje sobre el total de flujos
Aceite usado motores	S	2	100,00	0,153
Aceites Otros	N	3	100,00	0,230
Madera	N	7	63,64	0,536
Madera	S	4	36,36	0,306
Materia Orgánica	N	29	90,62	2,219
Materia Orgánica	S	3	9,38	0,230
Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	N	5	71,43	0,383
Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	S	2	28,57	0,153

Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	N	2	100,00	0,153
Otros MARPOL	N	1	100,00	0,077
Plásticos ligados a la pesca	N	18	94,74	1,377
Plásticos ligados a la pesca	S	1	5,26	0,077
Redes y artes de pesca	N	15	53,57	1,148
Redes y artes de pesca	S	13	46,43	0,995
Residuos domésticos	N	758	76,26	57,995
Residuos domésticos	S	235	23,64	17,980
Residuos domésticos	NA	1	0,10	0,077
Residuos Marpol I	N	13	92,86	0,995
Residuos Marpol I	S	1	7,14	0,077
Residuos peligrosos	N	8	61,54	0,612
Residuos peligrosos	S	5	38,46	0,383
Residuos pescados en el mar	N	1	100,00	0,077
Residuos pescados en el mar: Plásticos	N	32	31,07	2,448
Residuos pescados en el mar: Plásticos	S	71	68,93	5,432
Residuos voluminosos	N	6	13,64	0,459
Residuos voluminosos	S	38	86,36	2,907
Ropa de trabajo	N	1	100,00	0,077
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	N	20	62,50	1,530
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	S	12	37,50	0,918

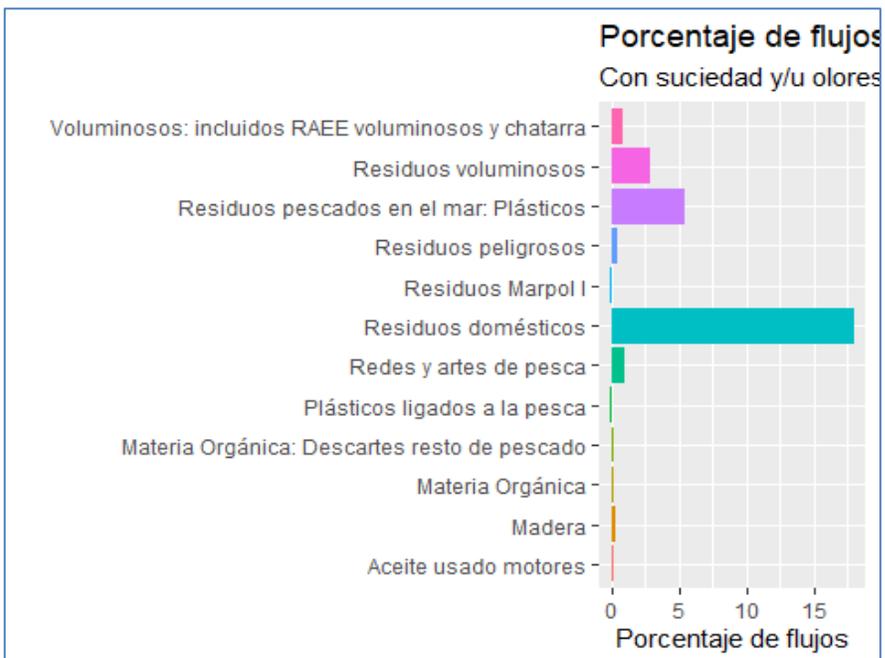
El porcentaje de flujos con problemas de suciedad y/o de olores es 20.11 % del total de flujos simplificados.

Gráficamente se presentan los flujos **con problemas de olores y/o suciedad**



Como se puede ver, sobre el propio flujo, los que presentan más problemas de suciedad y olores, por orden de magnitud, son los flujos de aceite para motores, los de voluminosos y los residuos pescados en el mar.

Lo que ocurre es que, con respecto al total de flujos, el peso de cada uno de ellos no es muy elevado, salvo en el caso de los domésticos, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



Como se puede ver respecto al total de flujos, son los domésticos los que presentan un mayor número de flujos con problemas de suciedad y/o de olores.

A continuación, se presentan dos fotos de recipientes con problemas de suciedad o de olores o ambos.



Imagen recipientes con suciedad



Imagen recipiente con suciedad y residuos acopiados a su alrededor

3.7.2.5. Pintadas y pegatinas

Las pintadas y pegatinas en los recipientes son otro aspecto que hay que cuidar con el fin de mantener la limpieza de los contenedores e incentivar su uso cuidadoso.

A continuación, se procede a estimar el porcentaje de recipientes que presentan pintadas y/o pegatinas.

Pintadas y pegatinas por sistema y CA

CCAA	Sistema	Pintadas y pegatinas	Número de recipientes	Porcentaje por tipo de sistema en CA (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes en cada CA
Asturias, Principado de	Caja abierta	N	7	100,00	2,280
Asturias, Principado de	Caja cerrada	N	27	96,43	12,500
Asturias, Principado de	Caja cerrada	S	1	3,57	0,463
Asturias, Principado de	Contenedor carga lateral	N	9	81,82	2,752
Asturias, Principado de	Contenedor carga lateral	S	2	18,18	0,612
Asturias, Principado de	Contenedor carga trasera	N	88	71,54	12,717
Asturias, Principado de	Contenedor carga trasera	S	35	28,46	5,058
Asturias, Principado de	Contenedor iglú	N	29	87,88	19,728
Asturias, Principado de	Contenedor iglú	S	4	12,12	2,721

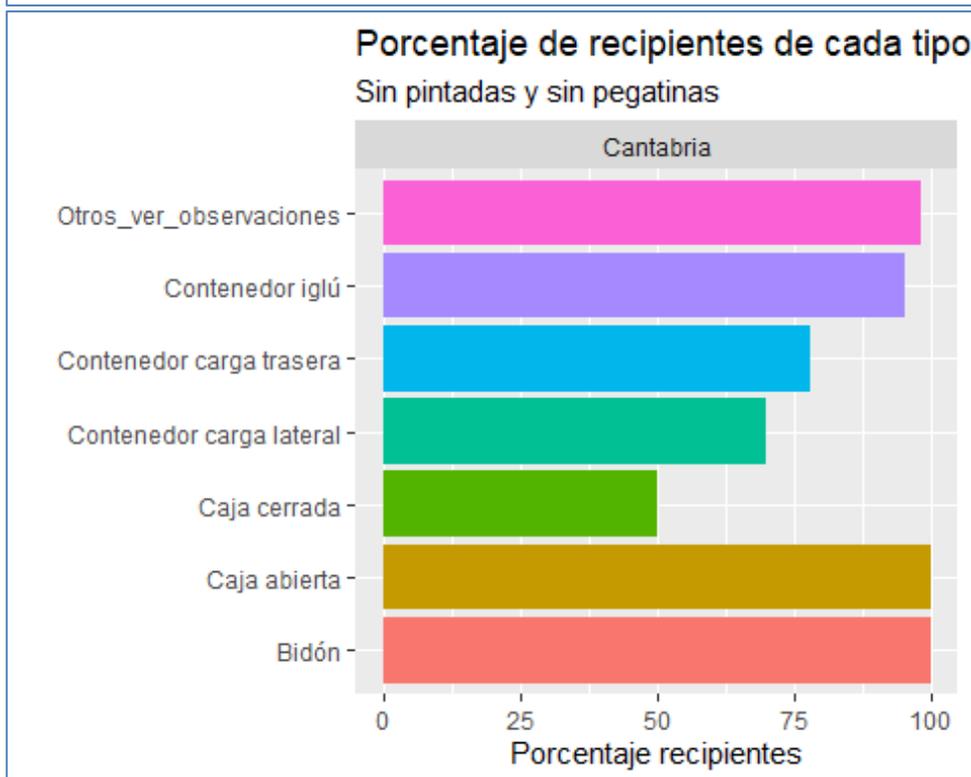
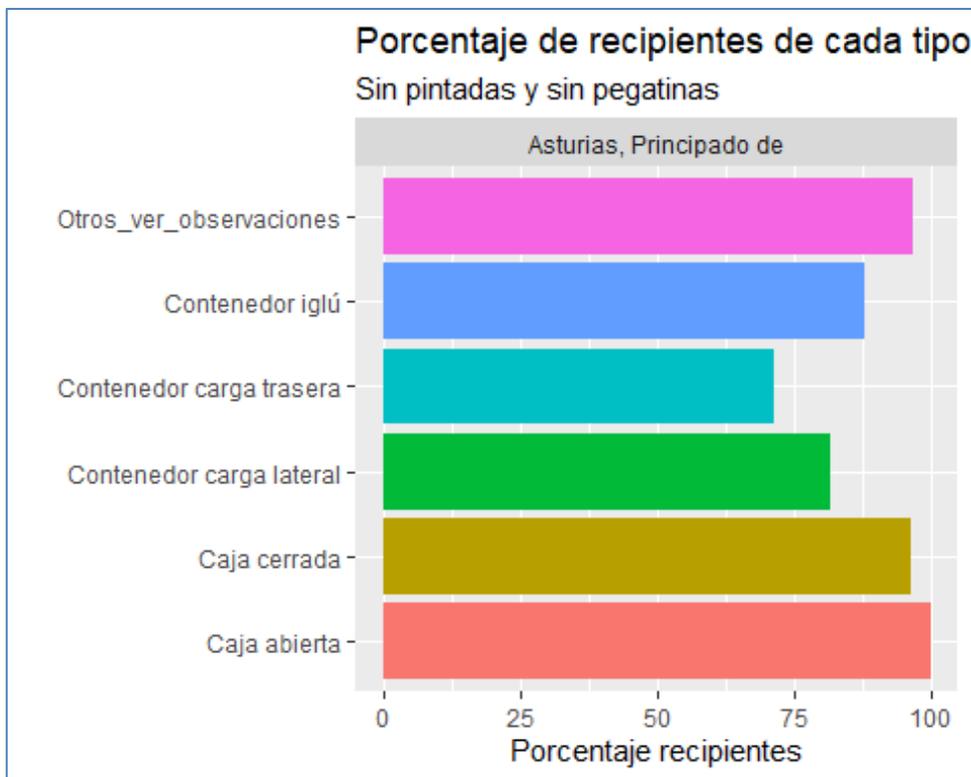
Asturias, Principado de	Otros_ver_observaciones	N	31	96,88	14,762
Asturias, Principado de	Otros_ver_observaciones	S	1	3,12	0,476
Cantabria	Bidón	N	4	100,00	36,364
Cantabria	Caja abierta	N	17	100,00	5,537
Cantabria	Caja cerrada	N	1	50,00	0,463
Cantabria	Caja cerrada	S	1	50,00	0,463
Cantabria	Contenedor carga lateral	N	7	70,00	2,141
Cantabria	Contenedor carga lateral	S	3	30,00	0,917
Cantabria	Contenedor carga trasera	N	61	78,21	8,815
Cantabria	Contenedor carga trasera	S	17	21,79	2,457
Cantabria	Contenedor iglú	N	20	95,24	13,605
Cantabria	Contenedor iglú	S	1	4,76	0,680
Cantabria	Otros_ver_observaciones	N	59	98,33	28,095
Cantabria	Otros_ver_observaciones	S	1	1,67	0,476
Cataluña	Caja abierta	N	65	82,28	21,173
Cataluña	Caja abierta	S	14	17,72	4,560
Cataluña	Caja cerrada	N	19	86,36	8,796
Cataluña	Caja cerrada	S	3	13,64	1,389
Cataluña	Contenedor carga lateral	N	170	84,58	51,988
Cataluña	Contenedor carga lateral	S	31	15,42	9,480
Cataluña	Contenedor carga trasera	N	59	88,06	8,526
Cataluña	Contenedor carga trasera	S	8	11,94	1,156
Cataluña	Contenedor iglú	N	13	76,47	8,844
Cataluña	Contenedor iglú	S	4	23,53	2,721
Cataluña	Otros_ver_observaciones	N	8	61,54	3,810
Cataluña	Otros_ver_observaciones	No disponible	5	38,46	2,381
Comunitat Valenciana	Bidón	N	7	100,00	63,636
Comunitat Valenciana	Caja abierta	N	133	96,38	43,322

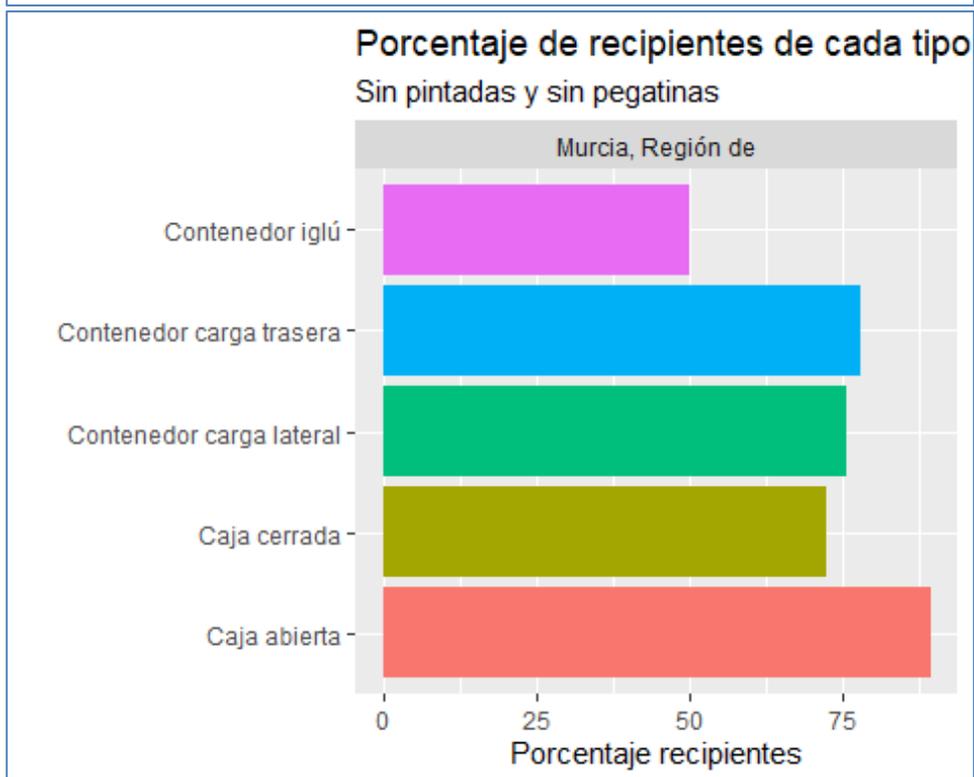
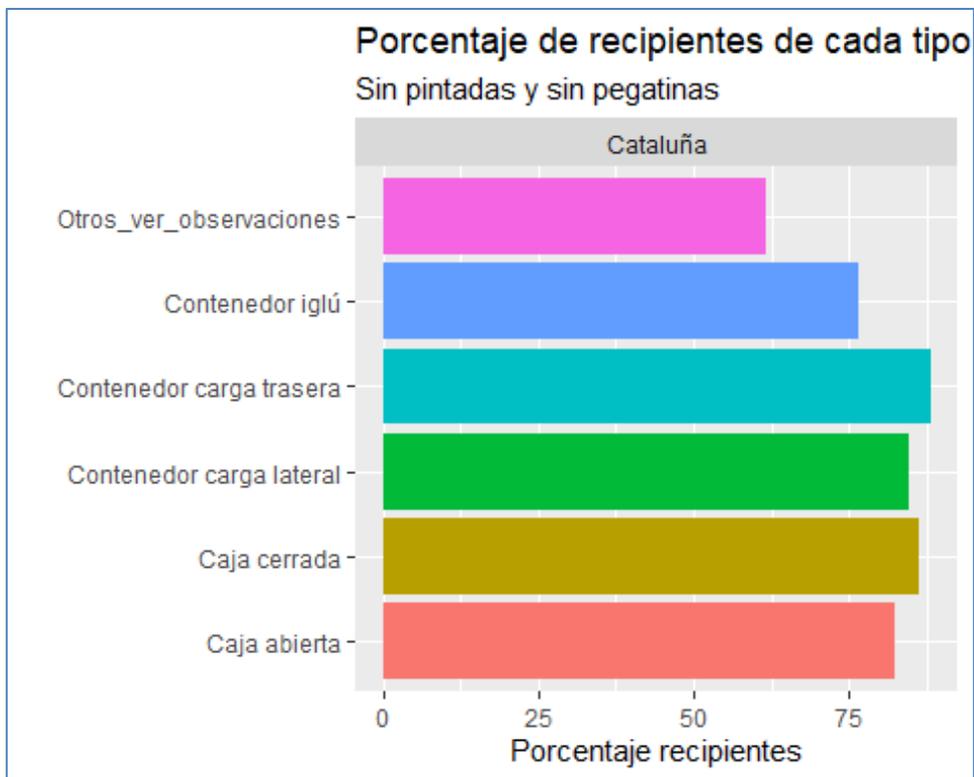
Comunitat Valenciana	Caja abierta	S	5	3,62	1,629
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	N	101	79,53	46,759
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	S	26	20,47	12,037
Comunitat Valenciana	Contenedor aceite	N	1	100,00	33,333
Comunitat Valenciana	Contenedor carga lateral	N	23	79,31	7,034
Comunitat Valenciana	Contenedor carga lateral	S	6	20,69	1,835
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	N	212	80,61	30,636
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	S	51	19,39	7,370
Comunitat Valenciana	Contenedor iglú	N	20	74,07	13,605
Comunitat Valenciana	Contenedor iglú	S	7	25,93	4,762
Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	N	5	100,00	2,381
Murcia, Región de	Caja abierta	N	51	89,47	16,612
Murcia, Región de	Caja abierta	S	6	10,53	1,954
Murcia, Región de	Caja cerrada	N	21	72,41	9,722
Murcia, Región de	Caja cerrada	S	8	27,59	3,704
Murcia, Región de	Contenedor carga lateral	N	22	75,86	6,728
Murcia, Región de	Contenedor carga lateral	S	7	24,14	2,141
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	N	32	78,05	4,624
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	S	9	21,95	1,301

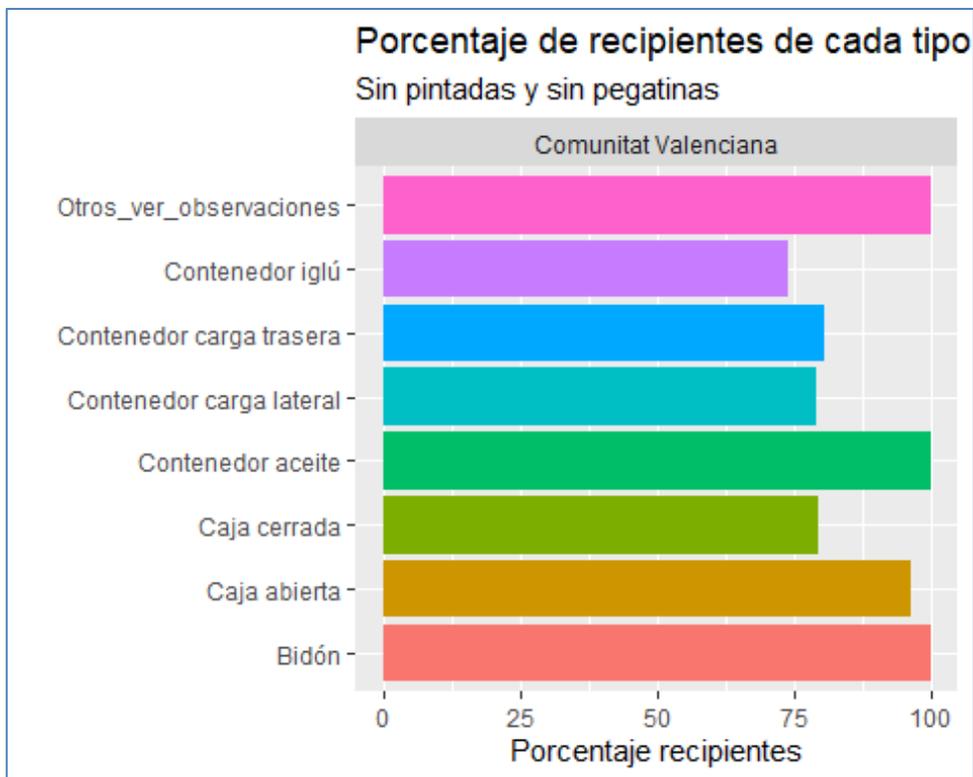
Murcia, Región de	Contenedor iglú	N	6	50,00	4,082
Murcia, Región de	Contenedor iglú	S	6	50,00	4,082
País Vasco	Caja abierta	N	7	77,78	2,280
País Vasco	Caja abierta	S	2	22,22	0,651
País Vasco	Caja cerrada	N	8	100,00	3,704
País Vasco	Contenedor aceite	N	1	50,00	33,333
País Vasco	Contenedor aceite	S	1	50,00	33,333
País Vasco	Contenedor aceite y filtros	N	8	72,73	72,727
País Vasco	Contenedor aceite y filtros	S	3	27,27	27,273
País Vasco	Contenedor carga lateral	N	34	72,34	10,398
País Vasco	Contenedor carga lateral	S	13	27,66	3,976
País Vasco	Contenedor carga trasera	N	104	86,67	15,029
País Vasco	Contenedor carga trasera	S	16	13,33	2,312
País Vasco	Contenedor iglú	N	29	78,38	19,728
País Vasco	Contenedor iglú	S	8	21,62	5,442
País Vasco	Otros_ver_observaciones	N	91	91,00	43,333
País Vasco	Otros_ver_observaciones	S	9	9,00	4,286

El total de contenedores con pintadas y pegatinas asciende a 16.06 % del total de recipientes.

Se presentan a continuación los resultados de los contenedores por CA que **NO presentan problemas de pegatinas y pinturas.**







Como se puede ver, varía el tipo de recipiente que mayor problema presenta de pintadas y pegatinas. En general, el más repetido por CA es el contenedor de carga lateral, seguido del iglú.

A continuación, se presenta el resultado, teniendo en cuenta exclusivamente el tipo de contenedor (sistema).

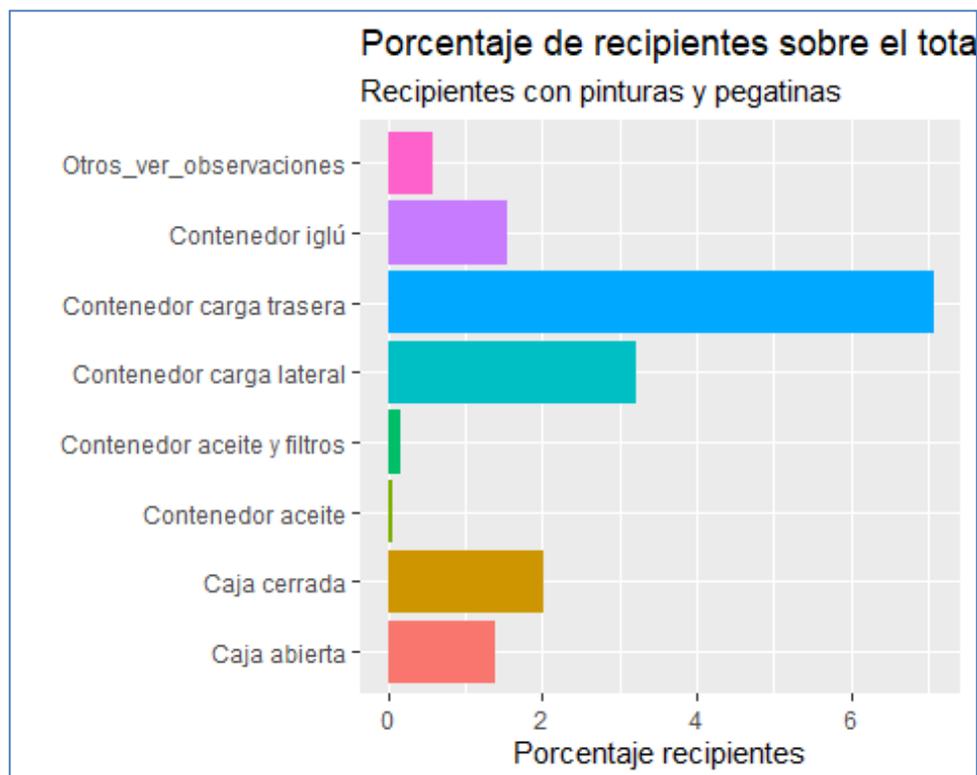
Pintadas y pegatinas

Sistema	Pinturas y pegatinas	Número de recipientes	Porcentaje por tipo de sistema (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes
Bidón	N	11	100,00	0,572
Caja abierta	N	280	91,20	14,553
Caja abierta	S	27	8,80	1,403
Caja cerrada	N	177	81,94	9,200
Caja cerrada	S	39	18,06	2,027
Contenedor aceite	N	2	66,67	0,104
Contenedor aceite	S	1	33,33	0,052
Contenedor aceite y filtros	N	8	72,73	0,416

Contenedor aceite y filtros	S	3	27,27	0,156
Contenedor carga lateral	N	265	81,04	13,773
Contenedor carga lateral	S	62	18,96	3,222
Contenedor carga trasera	N	556	80,35	28,898
Contenedor carga trasera	S	136	19,65	7,069
Contenedor iglú	N	117	79,59	6,081
Contenedor iglú	S	30	20,41	1,559
Otros_ver_observaciones	N	194	92,38	10,083
Otros_ver_observaciones	No disponible	5	2,38	0,260
Otros_ver_observaciones	S	11	5,24	0,572

Por sistema, se puede ver que el contenedor que peor resultado presenta, en porcentaje, es el de aceite (contenedores de aceite que presentan pintura o pegatinas sobre total contenedores de aceite), seguido del de aceite y filtros.

Sin embargo, si se halla el porcentaje sobre el total de contenedores, el resultado es el siguiente



Como se puede ver en términos del total de contenedores, el peor resultado lo da el contenedor de carga trasera y de carga cerrada, seguido del de carga lateral.

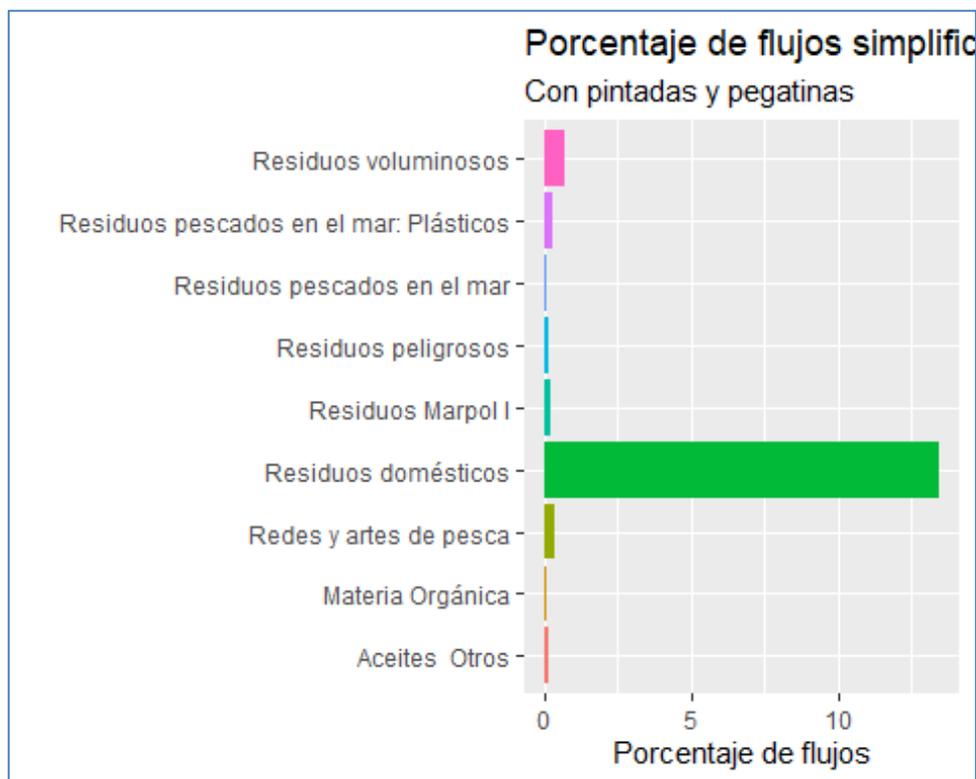
Pintadas y pegatinas flujos simplificados residuos

Residuo simplificado	Pintadas y pegatinas	Total flujos	Porcentaje por tipo de flujo (%)	Porcentaje sobre el total de flujos
Aceite usado motores	N	2	100,00	0,153
Aceites Otros	N	1	33,33	0,077
Aceites Otros	S	2	66,67	0,153
Madera	N	10	90,91	0,765
Madera	No disponible	1	9,09	0,077
Materia Orgánica	N	31	96,88	2,372
Materia Orgánica	S	1	3,12	0,077
Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	N	7	100,00	0,536
Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	N	2	100,00	0,153
Otros MARPOL	N	1	100,00	0,077
Plásticos ligados a la pesca	N	19	100,00	1,454
Redes y artes de pesca	N	23	82,14	1,760
Redes y artes de pesca	S	5	17,86	0,383
Residuos domésticos	N	818	82,29	62,586
Residuos domésticos	S	176	17,71	13,466
Residuos Marpol I	N	11	78,57	0,842
Residuos Marpol I	S	3	21,43	0,230
Residuos peligrosos	N	11	84,62	0,842
Residuos peligrosos	S	2	15,38	0,153
Residuos pescados en el mar	S	1	100,00	0,077
Residuos pescados en el mar: Plásticos	N	99	96,12	7,575
Residuos pescados en el mar: Plásticos	S	4	3,88	0,306
Residuos voluminosos	N	35	79,55	2,678
Residuos voluminosos	S	9	20,45	0,689

Ropa de trabajo	N	1	100,00	0,077
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	N	28	87,50	2,142
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	No disponible	4	12,50	0,306

Como se puede observar en la tabla, por flujos de residuos simplificados, el mayor porcentaje, sobre el propio flujo, es el de residuos pescados en el mar.

Si consideramos el total de flujos, los resultados son los siguientes:



Como era de esperar el flujo con mayor incidencia de pintadas y/o pegatinas es el de residuos domésticos.

Si se analiza por recipientes con pintadas y pegatinas por comunidad autónoma, resulta:

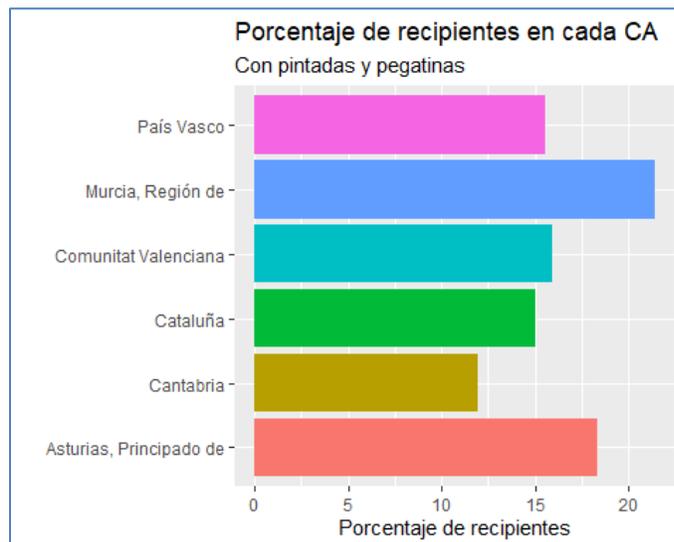
Pintadas y pegatinas por CA

CCAA	Pintadas y pegatinas	Número de recipientes	Porcentaje sobre el total de recipientes en cada CA
------	----------------------	-----------------------	---

Asturias, Principado de	N	191	81,62
Asturias, Principado de	S	43	18,38
Cantabria	N	169	88,02
Cantabria	S	23	11,98
Cataluña	N	334	83,71
Cataluña	No disponible	5	1,25
Cataluña	S	60	15,04
Comunitat Valenciana	N	502	84,09
Comunitat Valenciana	S	95	15,91
Murcia, Región de	N	132	78,57
Murcia, Región de	S	36	21,43
País Vasco	N	282	84,43
País Vasco	S	52	15,57

La comunidad con mayor incidencia es Murcia, seguida por Asturias.

Gráfico:



3.7.2.6. Contenedor inapropiado

Aquí se recogen los contenedores que, por sus características, por ejemplo, el color⁶³, o por su funcionalidad no es apropiado para los residuos a los que se destina.

A continuación, se procede a estimar el porcentaje de recipientes que son inapropiados para el uso al que se destinan.

Contenedores inapropiados por sistema y CA

CCAA	Sistema	Inapropiados	Número de recipientes	Porcentaje por tipo de sistema en CA (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes en cada CA
Asturias, Principado de	Caja abierta	N	7	100,00	2,280
Asturias, Principado de	Caja cerrada	N	28	100,00	12,963
Asturias, Principado de	Contenedor carga lateral	N	11	100,00	3,364
Asturias, Principado de	Contenedor carga trasera	N	103	83,74	14,884
Asturias, Principado de	Contenedor carga trasera	S	20	16,26	2,890
Asturias, Principado de	Contenedor iglú	N	33	100,00	22,449
Asturias, Principado de	Otros_ver_observaciones	N	32	100,00	15,238
Cantabria	Bidón	N	4	100,00	36,364

⁶³ Por ejemplo, colocar un contenedor azul para recoger envases en contra de las reglas de colores imperantes en España

Cantabria	Caja abierta	N	17	100,00	5,537
Cantabria	Caja cerrada	N	2	100,00	0,926
Cantabria	Contenedor carga lateral	N	10	100,00	3,058
Cantabria	Contenedor carga trasera	N	75	96,15	10,838
Cantabria	Contenedor carga trasera	S	3	3,85	0,434
Cantabria	Contenedor iglú	N	21	100,00	14,286
Cantabria	Otros_ver_observaciones	N	60	100,00	28,571
Cataluña	Caja abierta	N	62	78,48	20,195
Cataluña	Caja abierta	No disponible	11	13,92	3,583
Cataluña	Caja abierta	S	6	7,59	1,954
Cataluña	Caja cerrada	N	22	100,00	10,185
Cataluña	Contenedor carga lateral	N	185	92,04	56,575
Cataluña	Contenedor carga lateral	S	16	7,96	4,893
Cataluña	Contenedor carga trasera	N	61	91,04	8,815
Cataluña	Contenedor carga trasera	S	6	8,96	0,867
Cataluña	Contenedor iglú	N	17	100,00	11,565
Cataluña	Otros_ver_observaciones	N	1	7,69	0,476
Cataluña	Otros_ver_observaciones	No disponible	7	53,85	3,333
Cataluña	Otros_ver_observaciones	S	5	38,46	2,381
Comunitat Valenciana	Bidón	N	5	71,43	45,455
Comunitat Valenciana	Bidón	S	2	28,57	18,182
Comunitat Valenciana	Caja abierta	N	86	62,32	28,013
Comunitat Valenciana	Caja abierta	S	52	37,68	16,938
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	N	102	80,31	47,222
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	S	25	19,69	11,574
Comunitat Valenciana	Contenedor aceite	S	1	100,00	33,333

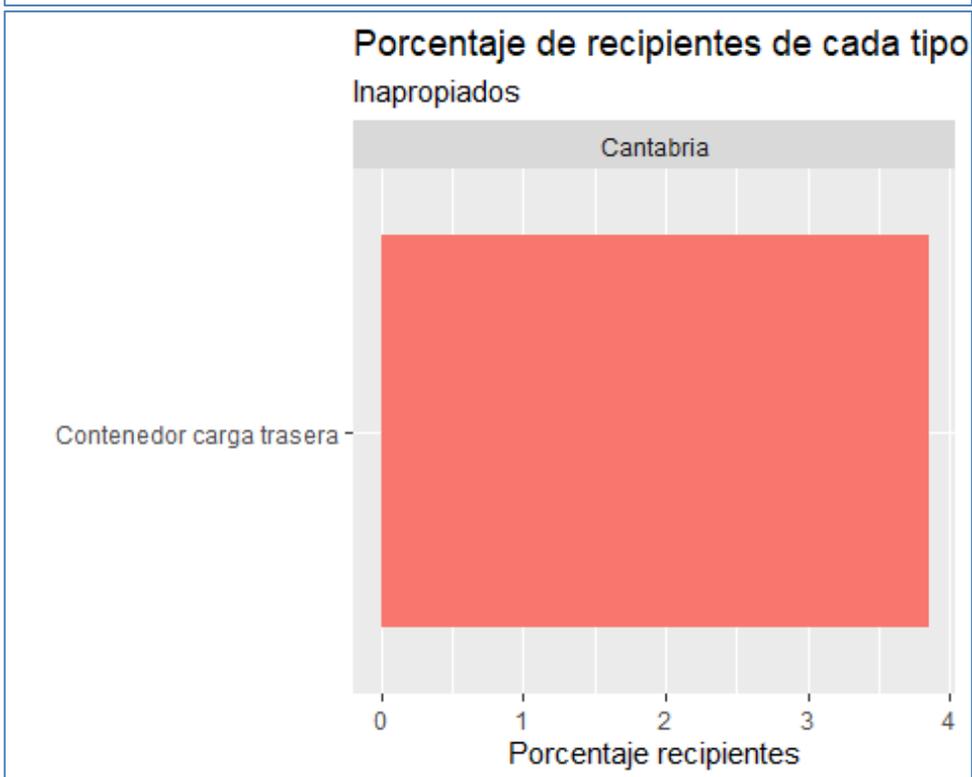
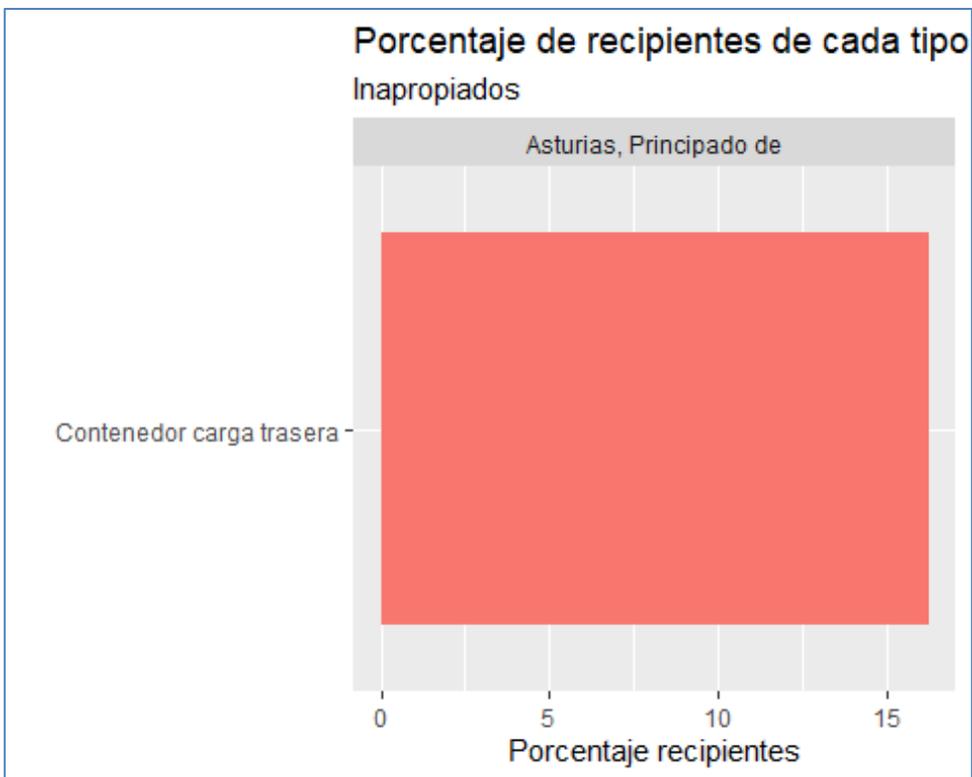
Comunitat Valenciana	Contenedor carga lateral	N	29	100,00	8,869
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	N	251	95,44	36,272
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	S	12	4,56	1,734
Comunitat Valenciana	Contenedor iglú	N	27	100,00	18,367
Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	N	3	60,00	1,429
Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	S	2	40,00	0,952
Murcia, Región de	Caja abierta	N	24	42,11	7,818
Murcia, Región de	Caja abierta	S	33	57,89	10,749
Murcia, Región de	Caja cerrada	N	24	82,76	11,111
Murcia, Región de	Caja cerrada	S	5	17,24	2,315
Murcia, Región de	Contenedor carga lateral	N	15	51,72	4,587
Murcia, Región de	Contenedor carga lateral	S	14	48,28	4,281
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	N	10	24,39	1,445
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	S	31	75,61	4,480
Murcia, Región de	Contenedor iglú	N	12	100,00	8,163
País Vasco	Caja abierta	N	7	77,78	2,280
País Vasco	Caja abierta	S	2	22,22	0,651
País Vasco	Caja cerrada	N	8	100,00	3,704
País Vasco	Contenedor aceite	N	2	100,00	66,667
País Vasco	Contenedor aceite y filtros	N	11	100,00	100,000
País Vasco	Contenedor carga lateral	N	47	100,00	14,373
País Vasco	Contenedor carga trasera	N	111	92,50	16,040

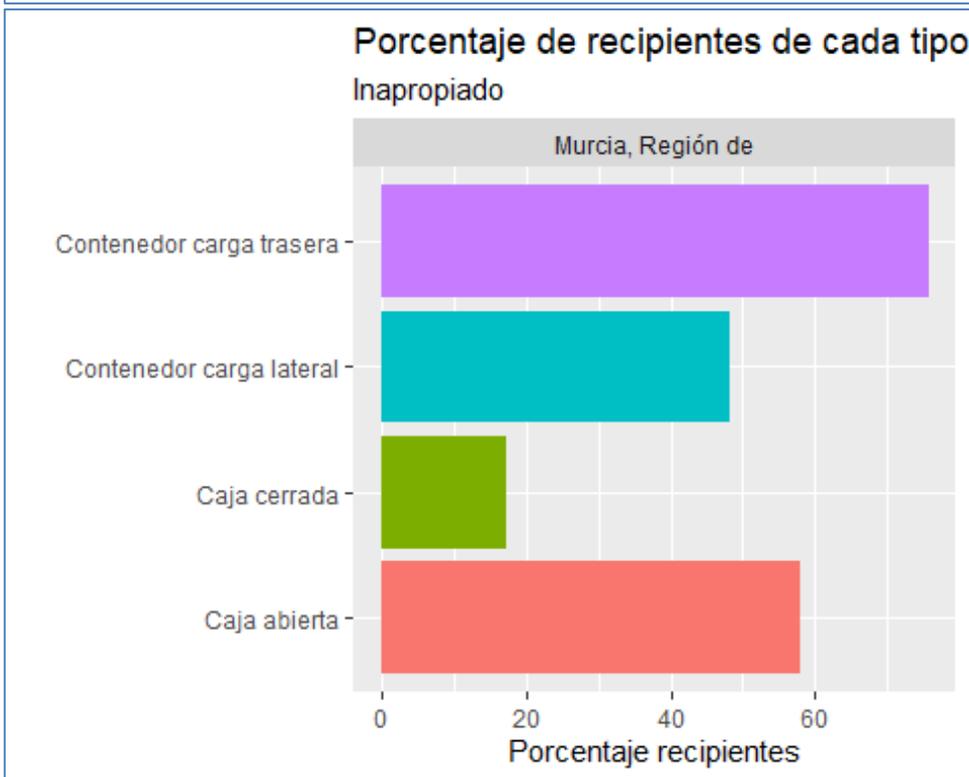
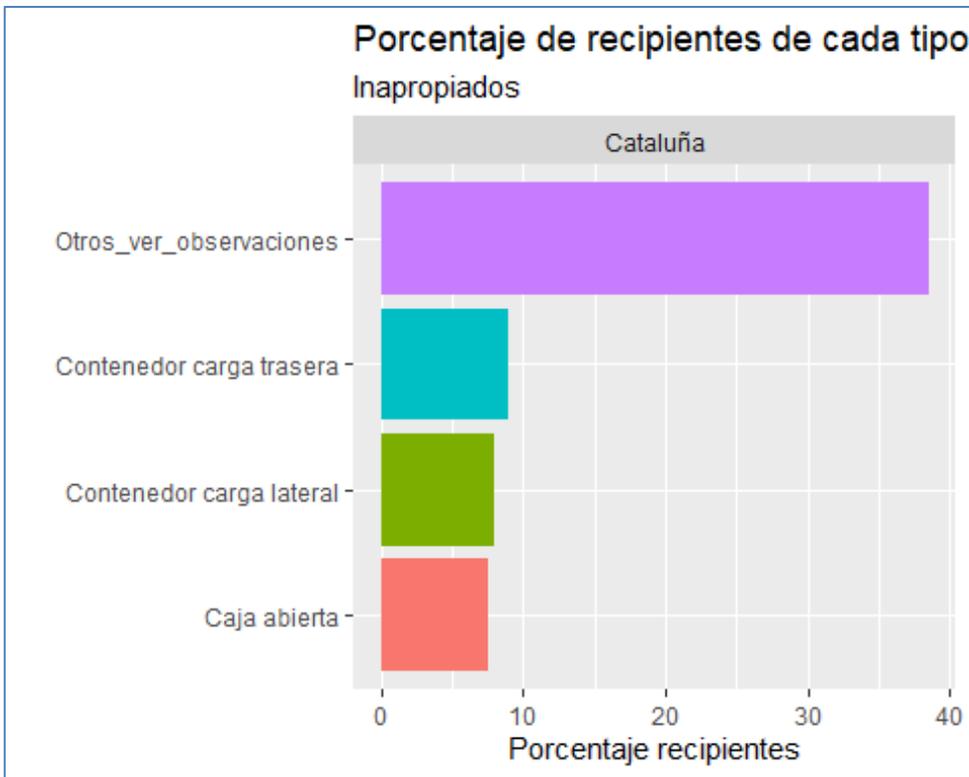
País Vasco	Contenedor carga trasera	S	9	7,50	1,301
País Vasco	Contenedor iglú	N	37	100,00	25,170
País Vasco	Otros_ver_observaciones	N	99	99,00	47,143
País Vasco	Otros_ver_observaciones	S	1	1,00	0,476

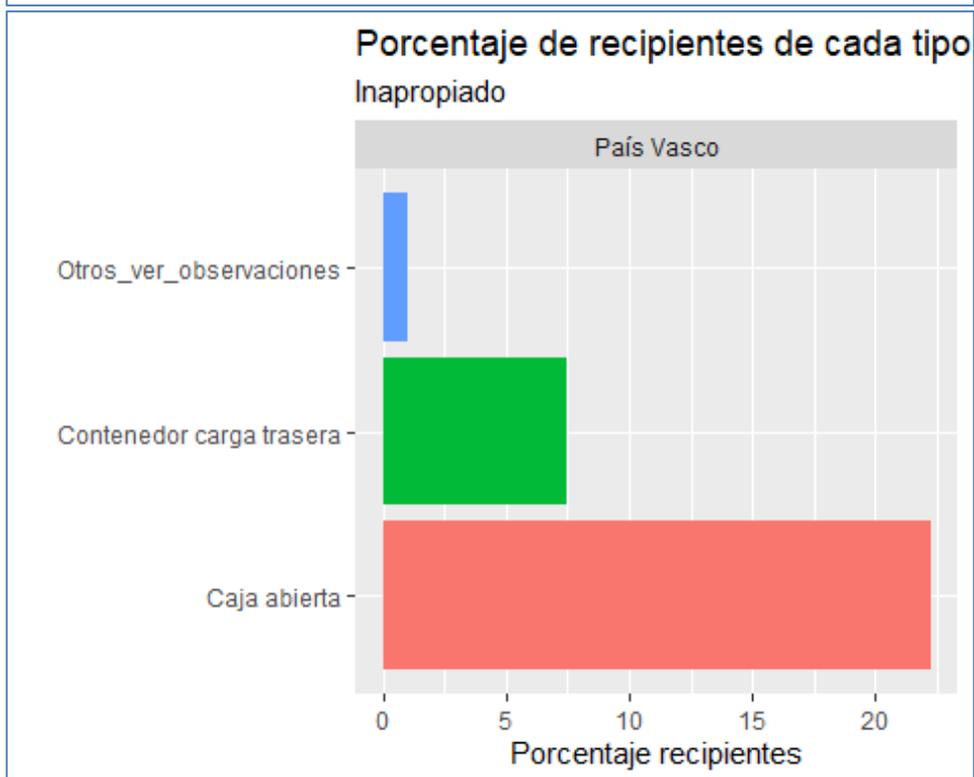
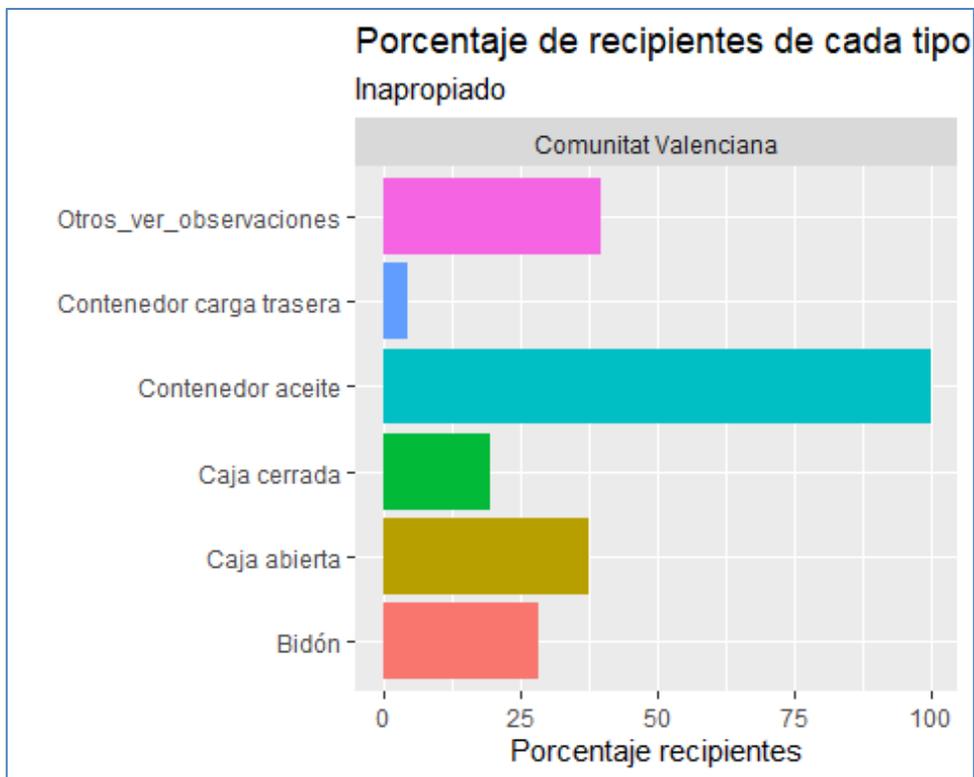
El total de recipientes inapropiados es de 12.73 % del total de recipientes existentes en el conjunto de puertos estudiados.

El contenedor que aparece más veces como inapropiado en las CCAA es el de carga trasera y variando según la CA.

Se presentan a continuación los resultados gráficamente.







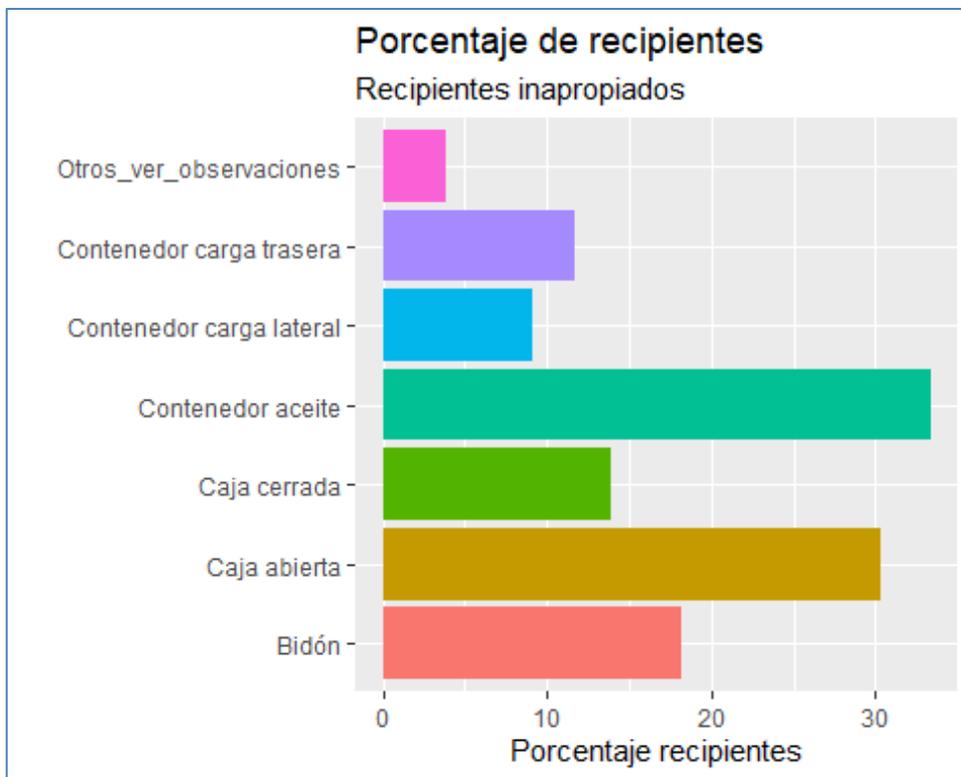
Si el análisis se realiza por sistema (tipo de recipiente), los resultados son los siguientes,

Recipientes inapropiados por sistema

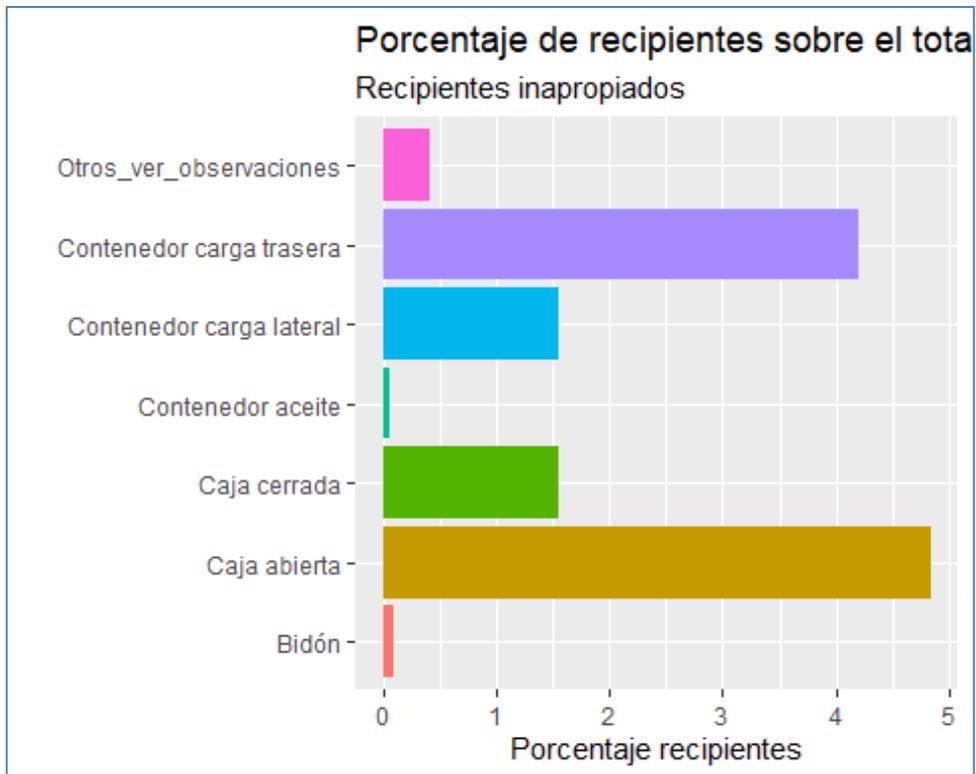
Sistema	Recipientes inapropiados	Número de recipientes	Porcentaje por tipo de sistema (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes
Bidón	N	9	81,82	0,468
Bidón	S	2	18,18	0,104
Caja abierta	N	203	66,12	10,551
Caja abierta	No disponible	11	3,58	0,572
Caja abierta	S	93	30,29	4,834
Caja cerrada	N	186	86,11	9,667
Caja cerrada	S	30	13,89	1,559
Contenedor aceite	N	2	66,67	0,104
Contenedor aceite	S	1	33,33	0,052
Contenedor aceite y filtros	N	11	100,00	0,572
Contenedor carga lateral	N	297	90,83	15,437
Contenedor carga lateral	S	30	9,17	1,559
Contenedor carga trasera	N	611	88,30	31,757
Contenedor carga trasera	S	81	11,70	4,210
Contenedor iglú	N	147	100,00	7,640
Otros_ver_observaciones	N	195	92,86	10,135
Otros_ver_observaciones	No disponible	7	3,33	0,364
Otros_ver_observaciones	S	8	3,81	0,416

Los recipientes cuyo uso no es apropiado son en su mayoría los contenedores de caja, en porcentaje sobre el número de recipientes de caja abierta, seguidos por los contenedores de aceite.

Esta situación se muestra gráficamente a continuación.



si consideramos el total de recipientes, la situación es la siguiente:



Como se puede ver son los contenedores de caja abierta los que se utilizan más frecuentemente de forma inapropiada, seguida de los de carga trasera.

Si se considera el residuo que contiene (lista simplificada), los resultados son los siguientes:

Recipientes inapropiados flujos simplificados residuos

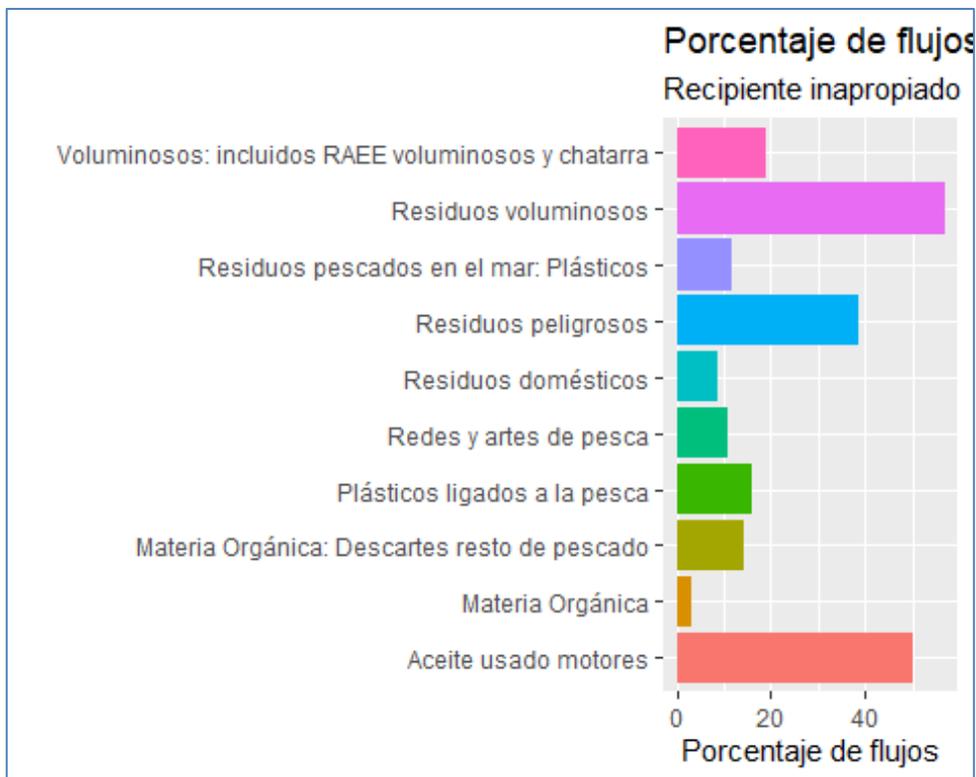
Residuo simplificado	Recipientes inapropiados	Total flujos	Porcentaje por tipo de flujo (%)	Porcentaje sobre el total de flujos
Aceite usado motores	N	1	50,00	0,077
Aceite usado motores	S	1	50,00	0,077
Aceites Otros	N	3	100,00	0,230
Madera	N	8	72,73	0,612
Madera	No disponible	3	27,27	0,230
Materia Orgánica	N	31	96,88	2,372
Materia Orgánica	S	1	3,12	0,077
Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	N	6	85,71	0,459
Materia Orgánica: Descartes resto de pescado	S	1	14,29	0,077
Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	N	2	100,00	0,153
Otros MARPOL	N	1	100,00	0,077
Plásticos ligados a la pesca	N	16	84,21	1,224
Plásticos ligados a la pesca	S	3	15,79	0,230
Redes y artes de pesca	N	24	85,71	1,836
Redes y artes de pesca	No disponible	1	3,57	0,077
Redes y artes de pesca	S	3	10,71	0,230
Residuos domésticos	N	909	91,45	69,549
Residuos domésticos	S	85	8,55	6,503

Residuos Marpol I	N	14	100,00	1,071
Residuos peligrosos	N	8	61,54	0,612
Residuos peligrosos	S	5	38,46	0,383
Residuos pescados en el mar	N	1	100,00	0,077
Residuos pescados en el mar: Plásticos	N	91	88,35	6,963
Residuos pescados en el mar: Plásticos	S	12	11,65	0,918
Residuos voluminosos	N	19	43,18	1,454
Residuos voluminosos	S	25	56,82	1,913
Ropa de trabajo	N	1	100,00	0,077
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	N	22	68,75	1,683
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	No disponible	4	12,50	0,306
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	S	6	18,75	0,459

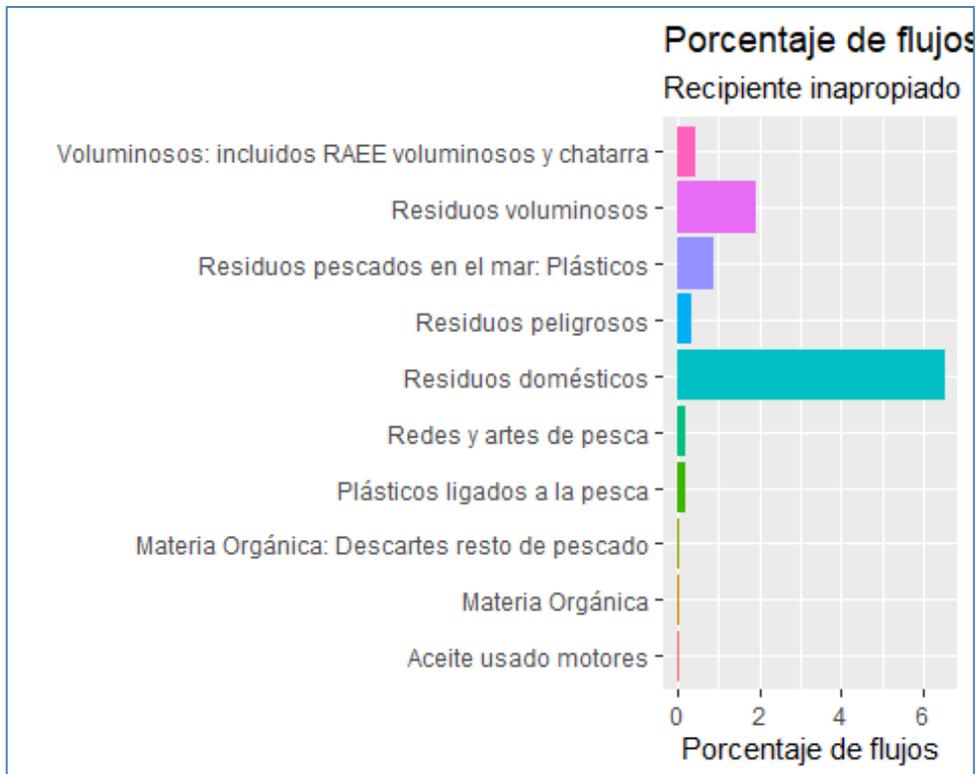
Como se puede ver el mayor porcentaje, sobre cada flujo, lo presentan los residuos voluminosos seguido de los voluminosos que incluyen RAEE y de los aceites usados.

El porcentaje de residuos que se depositan en contenedores inapropiados es 10.86 % del total de flujos.

A continuación, se presentan estos resultados gráficamente.



Si consideramos el porcentaje sobre el total de flujos, el resultado es el siguiente:



Como se puede ver, son los residuos domésticos los que, de forma mayoritaria, se depositan en contenedores inapropiados, seguido de los voluminosos.

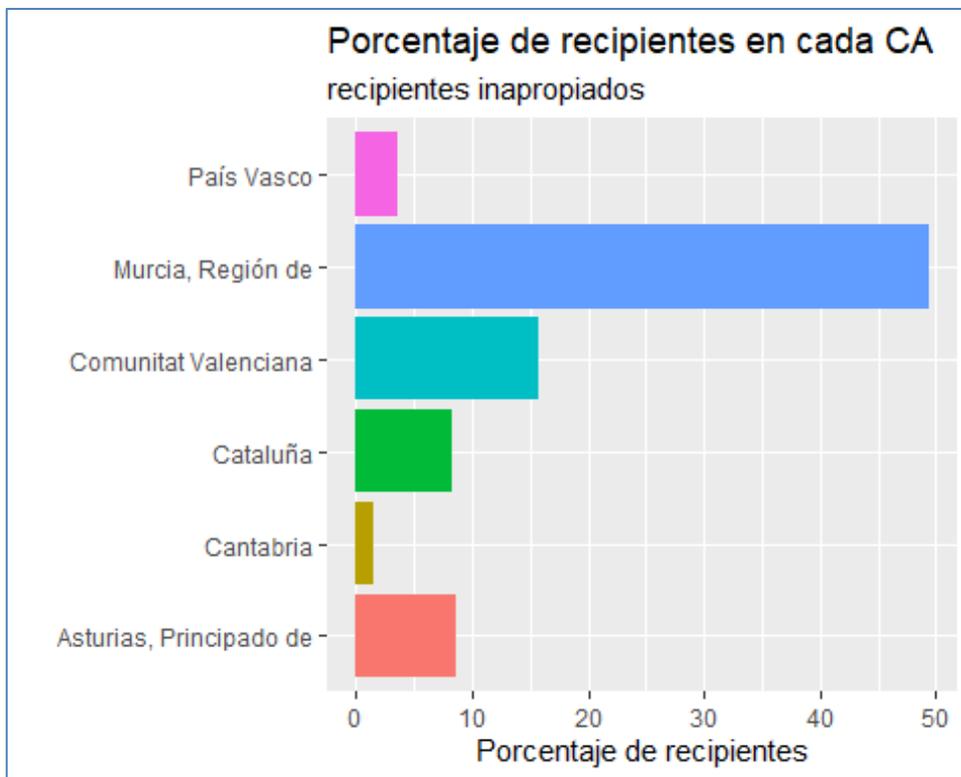
A continuación, se presentan los resultados por comunidad autónoma.

Suciedad y/u olores por CA

CCAA	Recipientes inapropiados	Número de recipientes	Porcentaje sobre el total de recipientes en cada CA
Asturias, Principado de	N	214	91,45
Asturias, Principado de	S	20	8,55
Cantabria	N	189	98,44
Cantabria	S	3	1,56
Cataluña	N	348	87,22
Cataluña	No disponible	18	4,51
Cataluña	S	33	8,27
Comunitat Valenciana	N	503	84,25
Comunitat Valenciana	S	94	15,75
Murcia, Región de	N	85	50,60
Murcia, Región de	S	83	49,40
País Vasco	N	322	96,41
País Vasco	S	12	3,59

Como se puede ver, son las comunidades murciana y valenciana las que presentan la mayor incidencia de contenedores con destino inapropiado.

Gráfico:



A continuación, se presentan fotos de contenedores utilizados de forma inadecuada.



Imagen recipientes utilizados para resto a pesar de ser amarillos



Imagen recipiente inapropiado

3.7.3. Responsabilidad de facto de la gestión de los residuos/contenedores utilizados en los puertos

A continuación, se analiza de quién es la responsabilidad de que se lleve a cabo correctamente la gestión de los diferentes contenedores utilizados en los puertos visitados. Hay que entender que, en el caso de los puertos autonómicos, la mención del puerto como responsable significa que es el órgano correspondiente el que se encarga de contratar al gestor. Las responsabilidades incluidas son el resultado de las respuestas obtenidas y de la comprobación “in situ” de la realidad.

Responsable gestión contenedores por sistema y CA

CCAA	Sistema	Responsable	Número de recipientes	Porcentaje por tipo de sistema en CA (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes en cada CA
Asturias, Principado de	Caja abierta	Municipio	1	14,29	0,326
Asturias, Principado de	Caja abierta	Puerto	6	85,71	1,954
Asturias, Principado de	Caja cerrada	Municipio	5	17,86	2,315
Asturias, Principado de	Caja cerrada	Puerto	23	82,14	10,648
Asturias, Principado de	Contenedor carga lateral	Municipio	2	18,18	0,612
Asturias, Principado de	Contenedor carga lateral	Puerto	9	81,82	2,752
Asturias, Principado de	Contenedor carga trasera	Municipio	33	26,83	4,769

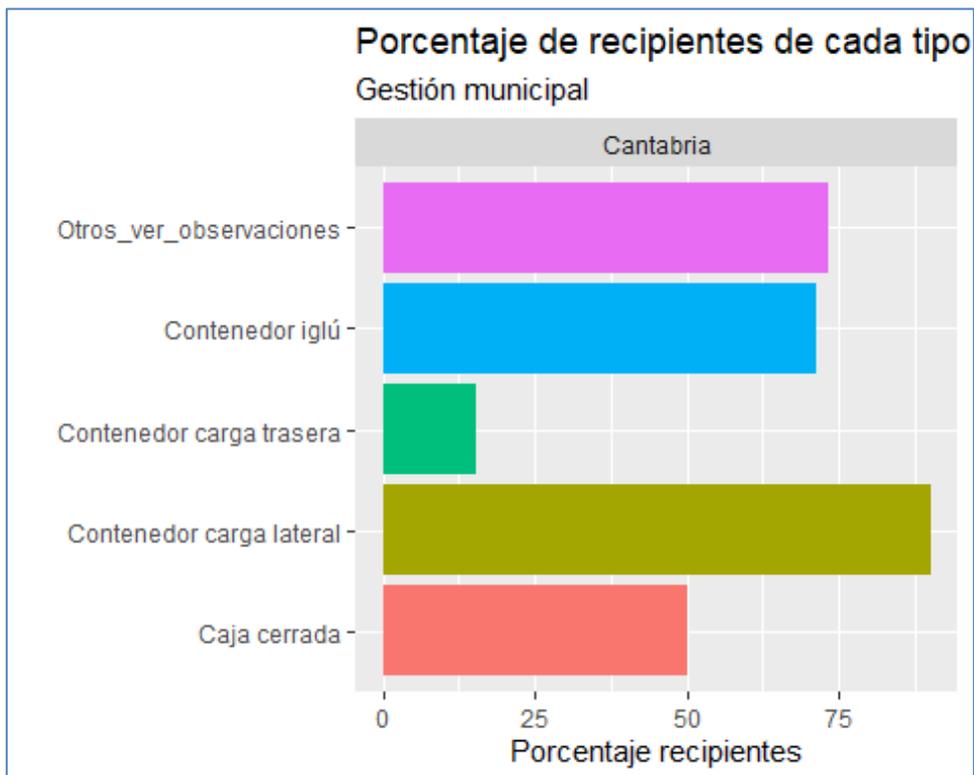
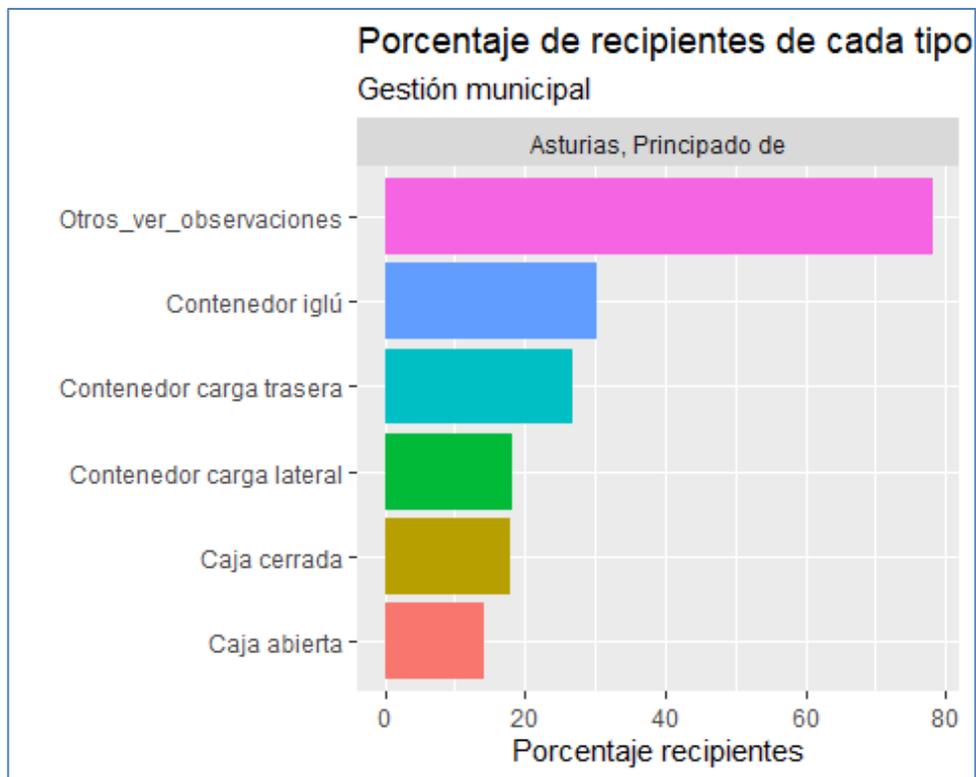
Asturias, Principado de	Contenedor carga trasera	Puerto	90	73,17	13,006
Asturias, Principado de	Contenedor iglú	Municipio	10	30,30	6,803
Asturias, Principado de	Contenedor iglú	Puerto	23	69,70	15,646
Asturias, Principado de	Otros_ver_observaciones	Municipio	25	78,12	11,905
Asturias, Principado de	Otros_ver_observaciones	Puerto	7	21,88	3,333
Cantabria	Bidón	Puerto	4	100,00	36,364
Cantabria	Caja abierta	Puerto	17	100,00	5,537
Cantabria	Caja cerrada	Municipio	1	50,00	0,463
Cantabria	Caja cerrada	Puerto	1	50,00	0,463
Cantabria	Contenedor carga lateral	Municipio	9	90,00	2,752
Cantabria	Contenedor carga lateral	Puerto	1	10,00	0,306
Cantabria	Contenedor carga trasera	Concesionario	3	3,85	0,434
Cantabria	Contenedor carga trasera	Municipio	12	15,38	1,734
Cantabria	Contenedor carga trasera	Puerto	63	80,77	9,104
Cantabria	Contenedor iglú	Municipio	15	71,43	10,204
Cantabria	Contenedor iglú	Puerto	6	28,57	4,082
Cantabria	Otros_ver_observaciones	Municipio	44	73,33	20,952
Cantabria	Otros_ver_observaciones	Puerto	16	26,67	7,619
Cataluña	Caja abierta	Concesionario	3	3,80	0,977
Cataluña	Caja abierta	Municipio	9	11,39	2,932
Cataluña	Caja abierta	Otro_ver_en_observaciones	5	6,33	1,629
Cataluña	Caja abierta	Puerto	62	78,48	20,195
Cataluña	Caja cerrada	Concesionario	1	4,55	0,463
Cataluña	Caja cerrada	Puerto	21	95,45	9,722
Cataluña	Contenedor carga lateral	Concesionario	5	2,49	1,529
Cataluña	Contenedor carga lateral	Municipio	67	33,33	20,489

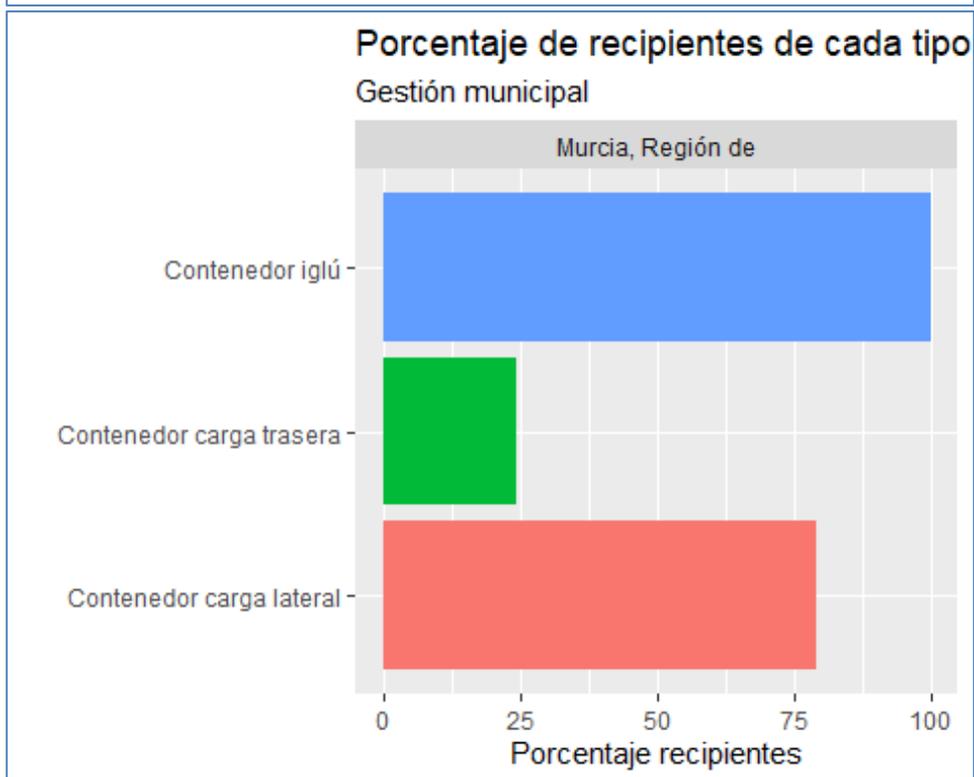
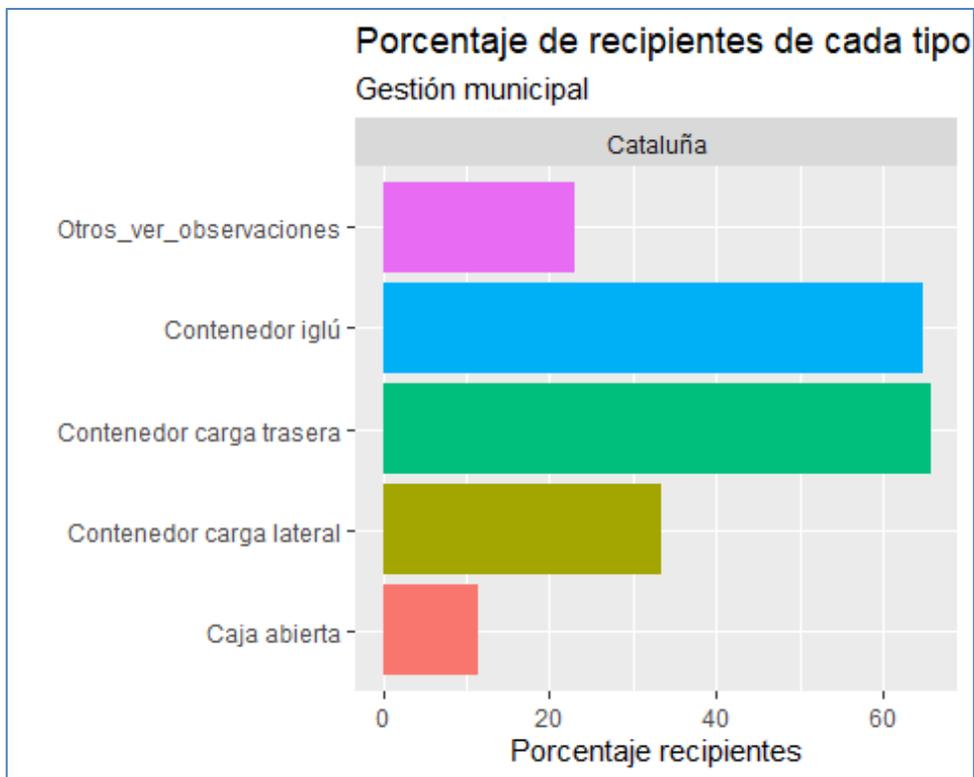
Cataluña	Contenedor carga lateral	Otro_ver_en_observaciones	4	1,99	1,223
Cataluña	Contenedor carga lateral	Puerto	125	62,19	38,226
Cataluña	Contenedor carga trasera	Municipio	44	65,67	6,358
Cataluña	Contenedor carga trasera	Puerto	23	34,33	3,324
Cataluña	Contenedor iglú	Municipio	11	64,71	7,483
Cataluña	Contenedor iglú	Puerto	6	35,29	4,082
Cataluña	Otros_ver_observaciones	Concesionario	1	7,69	0,476
Cataluña	Otros_ver_observaciones	Municipio	3	23,08	1,429
Cataluña	Otros_ver_observaciones	Puerto	9	69,23	4,286
Comunitat Valenciana	Bidón	Otro_ver_en_observaciones	2	28,57	18,182
Comunitat Valenciana	Bidón	Puerto	5	71,43	45,455
Comunitat Valenciana	Caja abierta	Concesionario	1	0,72	0,326
Comunitat Valenciana	Caja abierta	Otro_ver_en_observaciones	10	7,25	3,257
Comunitat Valenciana	Caja abierta	Puerto	127	92,03	41,368
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	Municipio	7	5,51	3,241
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	Otro_ver_en_observaciones	17	13,39	7,870
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	Puerto	103	81,10	47,685
Comunitat Valenciana	Contenedor aceite	Otro_ver_en_observaciones	1	100,00	33,333
Comunitat Valenciana	Contenedor carga lateral	Municipio	29	100,00	8,869
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	Concesionario	2	0,76	0,289
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	Municipio	13	4,94	1,879
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	Otro_ver_en_observaciones	102	38,78	14,740
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	Puerto	146	55,51	21,098

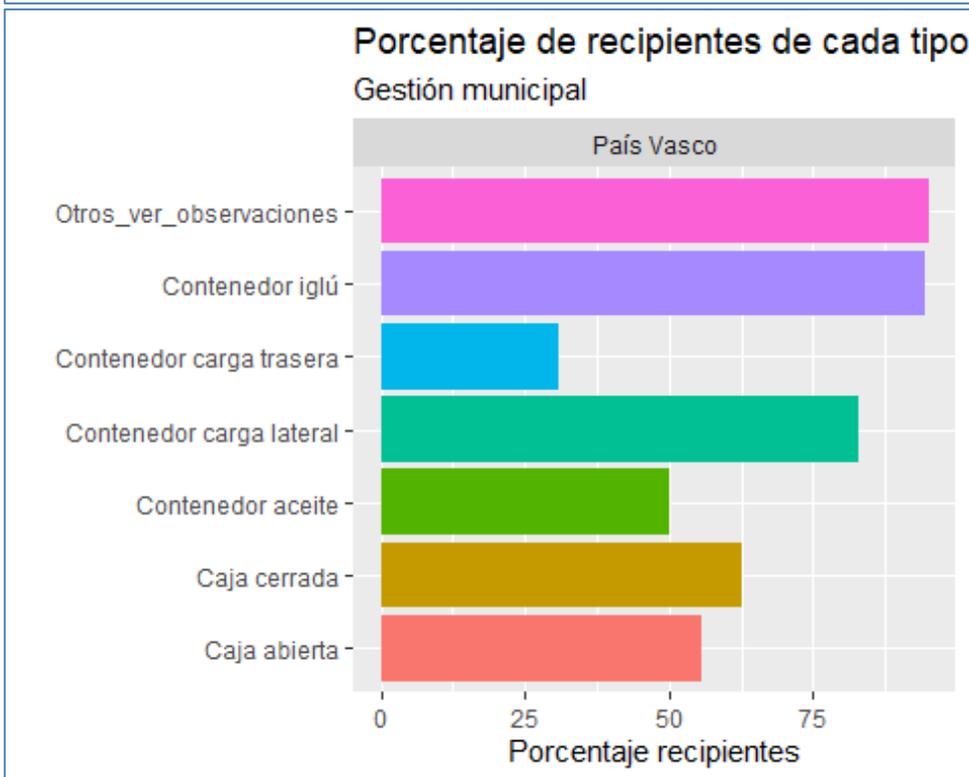
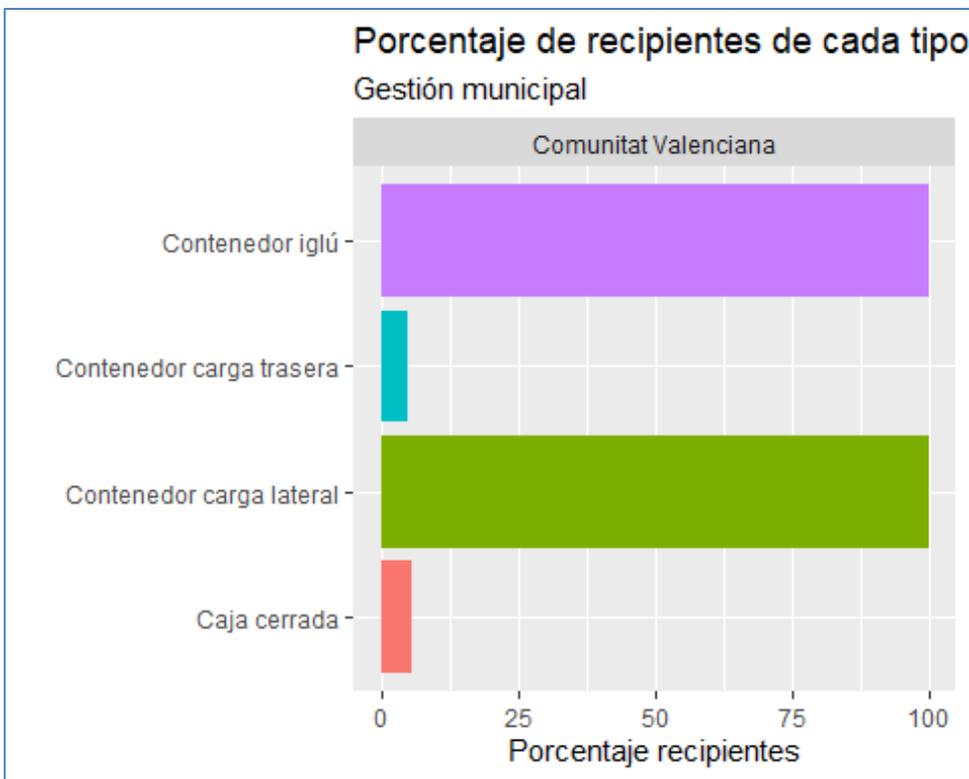
Comunitat Valenciana	Contenedor iglú	Municipio	27	100,00	18,367
Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	Otro_ver_en_observaciones	3	60,00	1,429
Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	Puerto	2	40,00	0,952
Murcia, Región de	Caja abierta	Concesionario	23	40,35	7,492
Murcia, Región de	Caja abierta	Otro_ver_en_observaciones	1	1,75	0,326
Murcia, Región de	Caja abierta	Puerto	33	57,89	10,749
Murcia, Región de	Caja cerrada	Concesionario	12	41,38	5,556
Murcia, Región de	Caja cerrada	Otro_ver_en_observaciones	1	3,45	0,463
Murcia, Región de	Caja cerrada	Puerto	16	55,17	7,407
Murcia, Región de	Contenedor carga lateral	Municipio	23	79,31	7,034
Murcia, Región de	Contenedor carga lateral	Puerto	6	20,69	1,835
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	Municipio	10	24,39	1,445
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	Otro_ver_en_observaciones	15	36,59	2,168
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	Puerto	16	39,02	2,312
Murcia, Región de	Contenedor iglú	Municipio	12	100,00	8,163
País Vasco	Caja abierta	Municipio	5	55,56	1,629
País Vasco	Caja abierta	Puerto	4	44,44	1,303
País Vasco	Caja cerrada	Municipio	5	62,50	2,315
País Vasco	Caja cerrada	Puerto	3	37,50	1,389
País Vasco	Contenedor aceite	Municipio	1	50,00	33,333
País Vasco	Contenedor aceite	Puerto	1	50,00	33,333
País Vasco	Contenedor aceite y filtros	Puerto	11	100,00	100,000

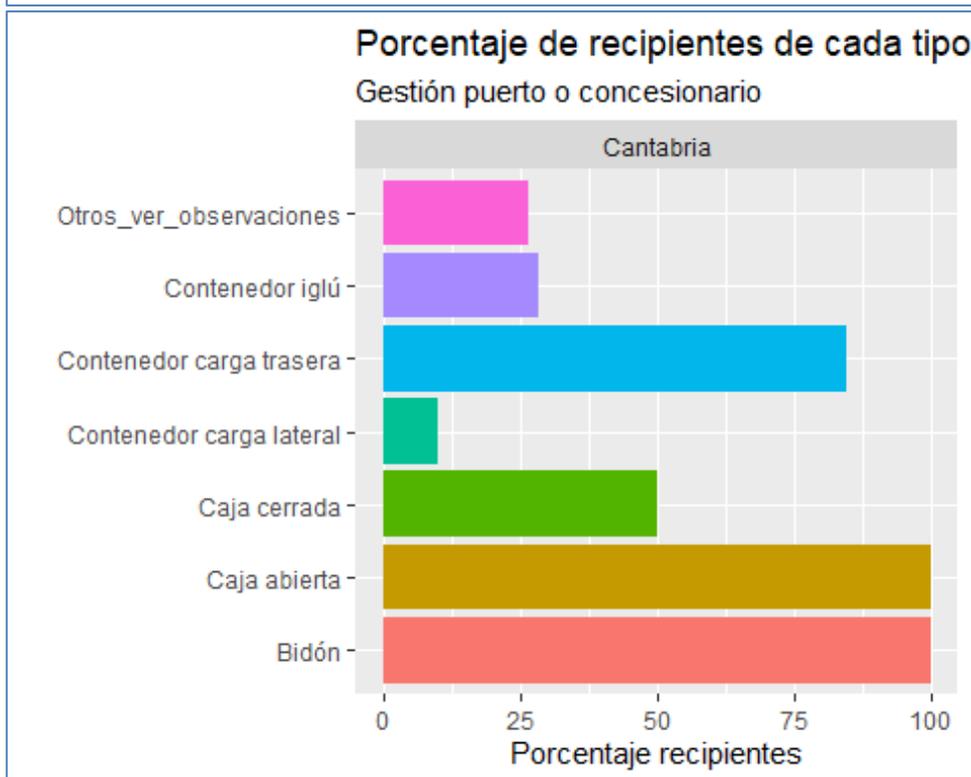
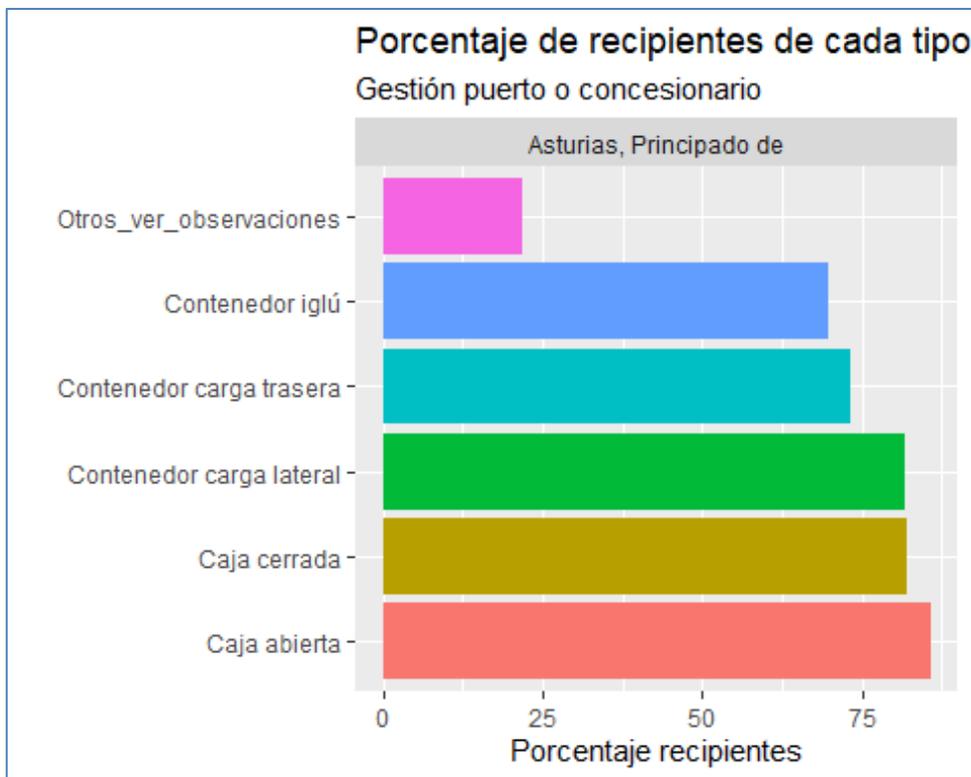
País Vasco	Contenedor carga lateral	Municipio	39	82,98	11,927
País Vasco	Contenedor carga lateral	Puerto	8	17,02	2,446
País Vasco	Contenedor carga trasera	Municipio	37	30,83	5,347
País Vasco	Contenedor carga trasera	Puerto	83	69,17	11,994
País Vasco	Contenedor iglú	Municipio	35	94,59	23,810
País Vasco	Contenedor iglú	Puerto	2	5,41	1,361
País Vasco	Otros_ver_observaciones	Municipio	95	95,00	45,238
País Vasco	Otros_ver_observaciones	Puerto	5	5,00	2,381

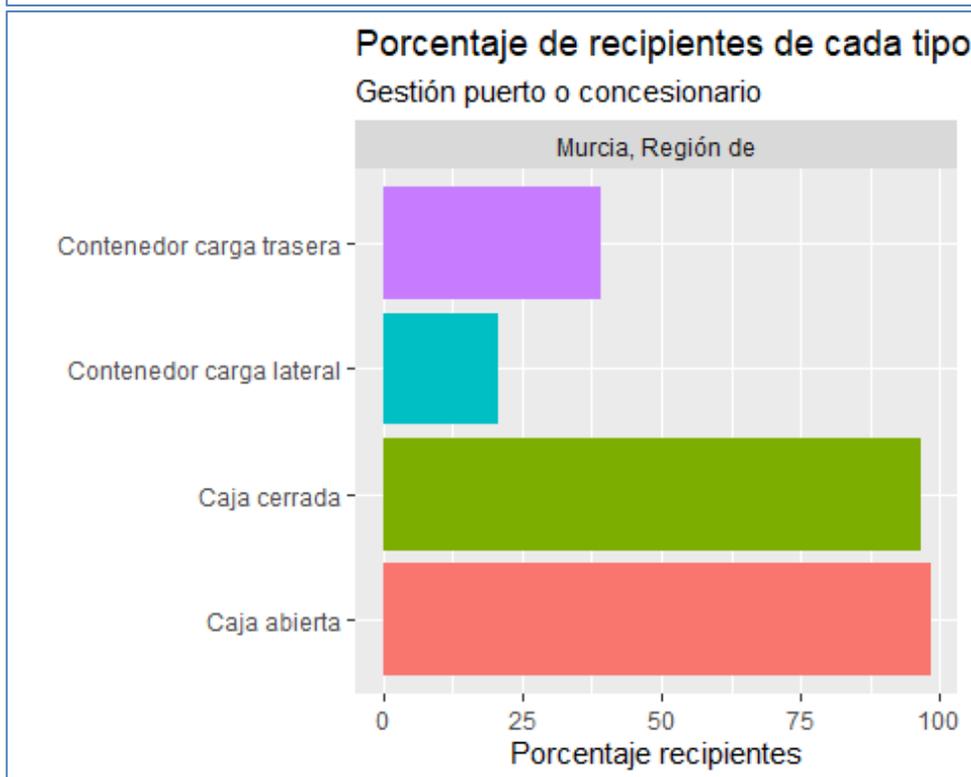
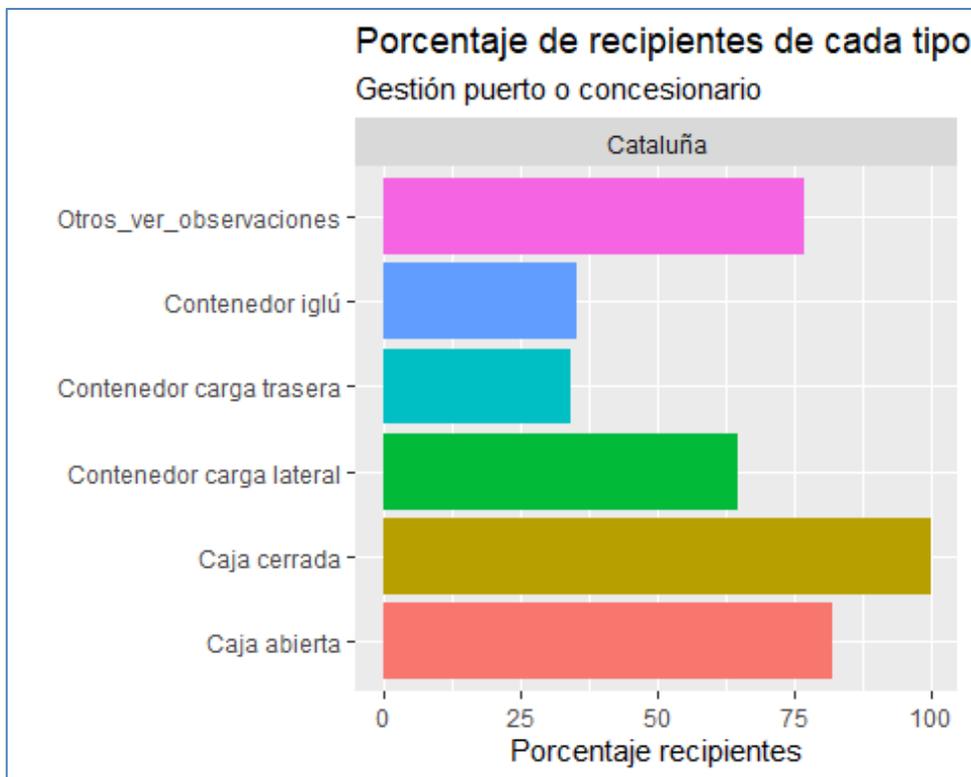
A continuación, se representa gráficamente parte de la información recogida en la tabla, siendo los porcentajes sobre cada tipo de recipiente.

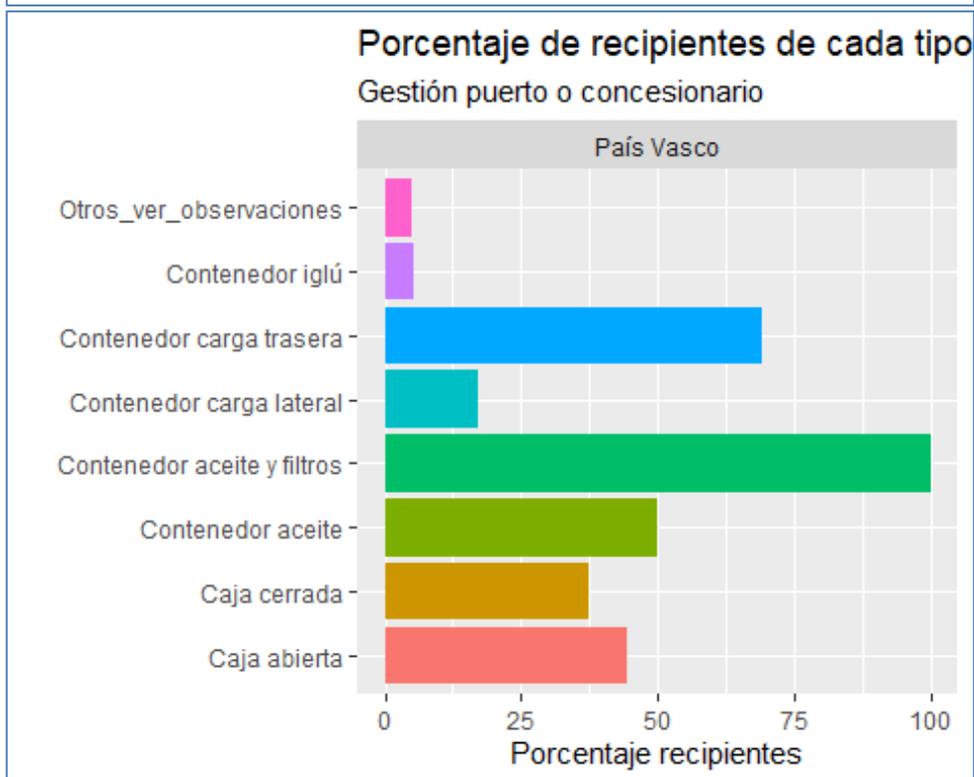
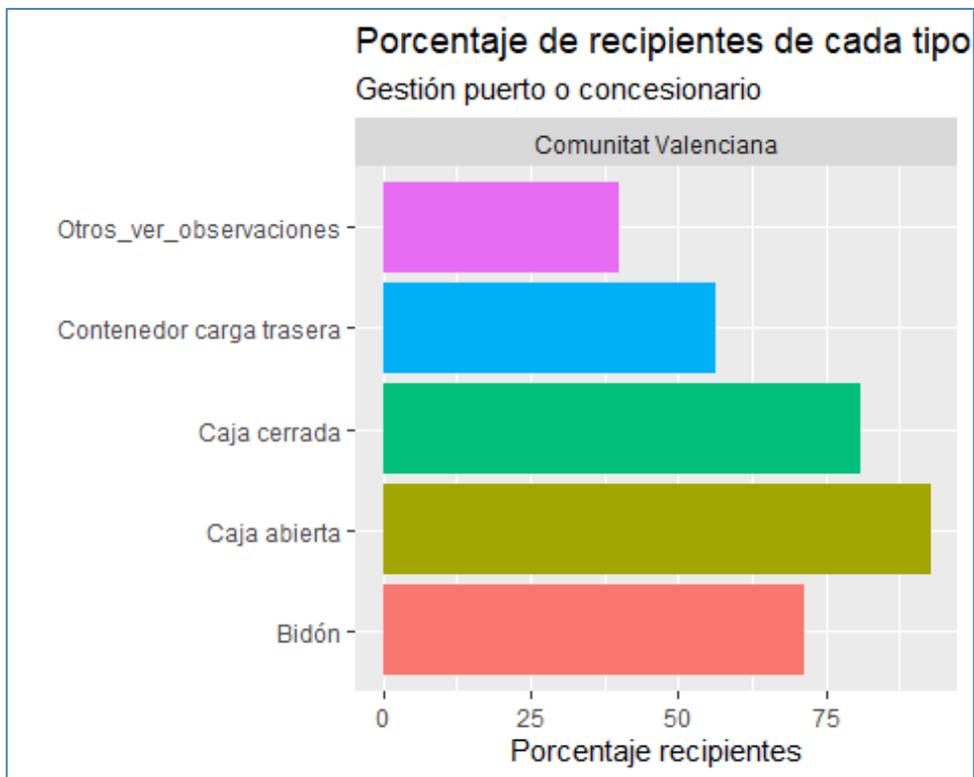












Como se desprende de estos datos, para el conjunto de los puertos, el 32.69 % de los recipientes de los puertos son gestionados por los municipios y el 56.29 % por el “puerto”.

Por los concesionarios, el porcentaje gestionado es del 2.65 % y, finalmente por “Otros” el 8.37%.

En el conjunto de puertos estudiado, el “puerto” es el que gestiona un mayor número de recipientes, seguido del municipio. Los contenedores que se recogen como gestionados bajo el epígrafe de “Otros” responden a una casuística variada. En su mayoría son contenedores que pertenecen a varaderos o al proyecto “Upcycling the Oceans”.

Se presenta una tabla donde se presenta, sobre el conjunto de los que son gestionados por “otros” de quién son los contenedores. Cuando aparece “NA” es que se desconoce el dato.

Gestión correspondiente a otros

CCAA	Sistema	Otros gestores	Porcentaje por tipo de sistema en CA (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes otros
Cataluña	Caja abierta	NA	55,56	3,106
Cataluña	Contenedor carga lateral	UPCYCLING THE OCEANS	44,44	2,484
Comunitat Valenciana	Bidón	Varadero	1,48	1,242
Comunitat Valenciana	Caja abierta	Privado	3,70	3,106
Comunitat Valenciana	Caja abierta	Varadero	3,70	3,106
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	Privado	5,19	4,348
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	Upcycling the Oceans	2,22	1,863
Comunitat Valenciana	Caja cerrada	Varadero	5,19	4,348
Comunitat Valenciana	Contenedor aceite	Varadero	0,74	0,621
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	Upcycling the Oceans	68,89	57,764
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	Varadero	1,48	1,242
Comunitat Valenciana	Contenedor carga trasera	NA	5,19	4,348
Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	Barco abandonado	1,48	1,242

Comunitat Valenciana	Otros_ver_observaciones	Privado	0,74	0,621
Murcia, Región de	Caja abierta	NA	5,88	0,621
Murcia, Región de	Caja cerrada	Privado	5,88	0,621
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	Upcycling the Oceans	58,82	6,211
Murcia, Región de	Contenedor carga trasera	NA	29,41	3,106

Como se puede ver, los contenedores de *Upcycling the Oceans* suponen el 65.84 % de los contenedores gestionados por otros en el total de los puertos estudiados.

A continuación, se presentan los resultados por CCAA, tipología de contenedor y residuo ⁶⁴, para el caso de los gestionados por el municipio.

Residuos de gestión municipal: porcentajes de recipientes por CA y sobre el total municipales

CCAA	Residuo	Sistema	Porcentaje por tipo de sistema en CA (%)	Porcentaje sobre el total de recipientes otros
Asturias, Principado de	Materia Orgánica	Caja abierta	1,32	0,159
Asturias, Principado de	Materia Orgánica	Contenedor carga trasera	1,32	0,159
Asturias, Principado de	Plásticos ligados a la pesca	Contenedor carga trasera	1,32	0,159
Asturias, Principado de	Residuos domésticos	Caja cerrada	6,58	0,795
Asturias, Principado de	Residuos domésticos	Contenedor carga lateral	2,63	0,318

⁶⁴ Listado resumido de residuos

Asturias, Principado de	Residuos domésticos	Contenedor carga trasera	40,79	4,928
Asturias, Principado de	Residuos domésticos	Contenedor iglú	13,16	1,590
Asturias, Principado de	Residuos domésticos	Otros_ver_observaciones	32,89	3,975
Cantabria	Residuos domésticos	Caja cerrada	1,23	0,159
Cantabria	Residuos domésticos	Contenedor carga lateral	11,11	1,431
Cantabria	Residuos domésticos	Contenedor carga trasera	14,81	1,908
Cantabria	Residuos domésticos	Contenedor iglú	18,52	2,385
Cantabria	Residuos domésticos	Otros_ver_observaciones	54,32	6,995
Cataluña	Materia Orgánica	Contenedor carga lateral	2,99	0,636
Cataluña	Materia Orgánica	Contenedor carga trasera	6,72	1,431
Cataluña	Redes y artes de pesca	Caja abierta	2,99	0,636
Cataluña	Residuos domésticos	Contenedor carga lateral	46,27	9,857
Cataluña	Residuos domésticos	Contenedor carga trasera	26,12	5,564
Cataluña	Residuos domésticos	Contenedor iglú	8,21	1,749
Cataluña	Residuos peligrosos	Caja abierta	0,75	0,159
Cataluña	Residuos voluminosos	Contenedor carga lateral	0,75	0,159
Cataluña	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	Caja abierta	2,99	0,636

Cataluña	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra	Otros_ver_observaciones	2,24	0,477
Comunitat Valenciana	Residuos domésticos	Caja cerrada	9,21	1,113
Comunitat Valenciana	Residuos domésticos	Contenedor carga lateral	38,16	4,610
Comunitat Valenciana	Residuos domésticos	Contenedor carga trasera	17,11	2,067
Comunitat Valenciana	Residuos domésticos	Contenedor iglú	35,53	4,293
Murcia, Región de	Residuos domésticos	Contenedor carga lateral	51,11	3,657
Murcia, Región de	Residuos domésticos	Contenedor carga trasera	22,22	1,590
Murcia, Región de	Residuos domésticos	Contenedor iglú	26,67	1,908
País Vasco	Aceites Otros	Contenedor aceite	0,46	0,159
País Vasco	Aceites Otros	Contenedor iglú	0,92	0,318
País Vasco	Materia Orgánica	Caja abierta	0,46	0,159
País Vasco	Materia Orgánica	Caja cerrada	0,46	0,159
País Vasco	Materia Orgánica	Contenedor carga lateral	1,38	0,477
País Vasco	Materia Orgánica	Contenedor carga trasera	0,92	0,318
País Vasco	Materia Orgánica	Otros_ver_observaciones	0,92	0,318
País Vasco	Residuos domésticos	Caja abierta	1,84	0,636
País Vasco	Residuos domésticos	Caja cerrada	1,84	0,636
País Vasco	Residuos domésticos	Contenedor carga lateral	16,59	5,723
País Vasco	Residuos domésticos	Contenedor carga trasera	16,13	5,564

País Vasco	Residuos domésticos	Contenedor iglú	15,21	5,246
País Vasco	Residuos domésticos	Otros_ver_observaciones	42,86	14,785

En la siguiente tabla se hace un resumen, para el total de los puertos estudiados, del porcentaje que supone cada flujo de residuos sobre el total de flujos diferentes que recoge el municipio.

Residuos de gestión municipal: porcentajes sobre el total de flujos diferentes, en el conjunto de los puertos estudiados

Residuo	Porcentaje sobre el total de flujos diferentes
Aceites Otros: aceites	0,569
Materia Orgánica	4,364
Plásticos ligados a la pesca: Film	0,190
Redes y artes de pesca: Líneas y sedales	0,190
Redes y artes de pesca: Redes de pesca	0,190
Residuos domésticos o similares: Envases ligeros	12,144
Residuos domésticos o similares: Envases vidrio	13,093
Residuos domésticos o similares: Otros plásticos asimilables domésticos	0,380
Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	13,093
Residuos domésticos o similares: Resto inorgánico	9,108
Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	44,972
Residuos peligrosos: Otros residuos peligrosos	0,190
Residuos voluminosos	0,190
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	0,190
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Voluminosos que no son RAEE ni chatarra	0,949
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Voluminosos RAEE	0,190

Con respecto a los residuos gestionados por los municipios, ya se observa que la mayoría son residuos similares a los domésticos, aunque hay algún caso de “otros aceites” que podrían no ser de competencia municipal.

3.7.4. Declaración de residuos gestionados

Los datos que se han incluido en esta hoja de la base de datos han sido suministrados por los responsables de la gestión de residuos. En algunos casos no existían datos disponibles de la gestión y, salvo raras excepciones, la mayor parte de los datos suministrados corresponden a residuos de peligrosos.

Los datos recabados se corresponden a los gestionados durante el período 2016-2020.

Puertos que han suministrado datos

Nº Puertos que han suministrado datos. Porcentajes sobre total puertos en la CA y de cada competencia

CCAA	Competencia	Nº puertos que han suministrado datos	Nº total puertos	Porcentaje (%)
Asturias, Principado de	Autonómica	18	24	75,00
Asturias, Principado de	Estatad	2	2	100,00
Cantabria	Estatad	1	1	100,00
Cataluña	Autonómica	5	22	22,73
Comunitat Valenciana	Autonómica	2	16	12,50
Comunitat Valenciana	Estatad	2	4	50,00
Murcia, Región de	Autonómica	3	5	60,00
País Vasco	Autonómica	9	15	60,00
País Vasco	Estatad	3	3	100,00

El 100% de los puertos de competencia estatal de Asturias, Cantabria y Euskadi han suministrado datos sobre las cantidades gestionadas. Los puertos que en porcentaje han suministrado menos datos de cantidades gestionadas son los de competencia autonómica de la Comunidad Valenciana.

En cualquier caso, los que han suministrado datos lo han hecho de una forma incompleta y, en general de residuos peligrosos.

Flujos sobre los que se han suministrado datos

Residuos de los que existe información: número de veces que se nombra y porcentajes

CCAA	Competencia	Residuo	Ocurrencia	Total por CA y competencia	Total todos	Porcentaje sobre CA y competencia (%)	Porcentaje sobre total (%)
Asturias , Principado de	Autonómica	Aguas sucias: Aguas sucias	2	62	181	3,23	1,105
Asturias , Principado de	Autonómica	Madera	6	62	181	9,68	3,315
Asturias , Principado de	Autonómica	Materia Orgánica	1	62	181	1,61	0,552
Asturias , Principado de	Autonómica	Otros MARPOL	8	62	181	12,90	4,420
Asturias , Principado de	Autonómica	Plásticos ligados a la pesca	10	62	181	16,13	5,525
Asturias , Principado de	Autonómica	Residuos Marpol I	18	62	181	29,03	9,945
Asturias , Principado de	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	17	62	181	27,42	9,392
Asturias , Principado de	Estatal	Residuos domésticos o similares	2	6	181	33,33	1,105
Asturias ,	Estatal	Residuos Marpol I	1	6	181	16,67	0,552

Principa do de							
Asturias , Principa do de	Estatal	Residuos Marpol V	1	6	181	16,67	0,552
Asturias , Principa do de	Estatal	Residuos peligrosos	2	6	181	33,33	1,105
Cantabri a	Estatal	Redes y artes de pesca	1	6	181	16,67	0,552
Cantabri a	Estatal	Residuos doméstico s o similares	1	6	181	16,67	0,552
Cantabri a	Estatal	Residuos doméstico s o similares: Resto residuos asimilables	1	6	181	16,67	0,552
Cantabri a	Estatal	Residuos Marpol I	1	6	181	16,67	0,552
Cantabri a	Estatal	Residuos peligrosos	1	6	181	16,67	0,552
Cantabri a	Estatal	Residuos peligrosos: Recipiente s y envases contamina dos	1	6	181	16,67	0,552
Cataluñ a	Autonómi ca	Aceite usado motores: Aceite usado motores	5	27	181	18,52	2,762

Cataluña	Autonómica	Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	2	27	181	7,41	1,105
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	4	27	181	14,81	2,210
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	2	27	181	7,41	1,105
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	2	27	181	7,41	1,105
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	5	27	181	18,52	2,762
Cataluña	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	5	27	181	18,52	2,762
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos	1	27	181	3,70	0,552

		os y chatarra: Voluminosos que no son RAEE ni chatarra					
Cataluña	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	1	27	181	3,70	0,552
Comunitat Valenciana	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	2	8	181	25,00	1,105
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	2	8	181	25,00	1,105
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	2	8	181	25,00	1,105
Comunitat Valenciana	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	2	8	181	25,00	1,105
Comunitat	Estatal	Aceite usado motores:	1	4	181	25,00	0,552

Valencia		Aceite usado motores					
Comunitat Valenciana	Estatal	Aguas sucias: Aguas sucias	1	4	181	25,00	0,552
Comunitat Valenciana	Estatal	Madera: Madera sin distinguir	1	4	181	25,00	0,552
Comunitat Valenciana	Estatal	Residuos Voluminosos	1	4	181	25,00	0,552
Murcia, Región de	Autonómica	Aceite usado motores: Aceite usado motores	3	15	181	20,00	1,657
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	2	15	181	13,33	1,105
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Filtros usados	3	15	181	20,00	1,657
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	1	15	181	6,67	0,552
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Recipientes y envases	3	15	181	20,00	1,657

		contaminados					
Murcia, Región de	Autonómica	Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	3	15	181	20,00	1,657
País Vasco	Autonómica	Madera	8	44	181	18,18	4,420
País Vasco	Autonómica	Redes y artes de pesca	8	44	181	18,18	4,420
País Vasco	Autonómica	Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	7	44	181	15,91	3,867
País Vasco	Autonómica	Residuos Marpol I	7	44	181	15,91	3,867
País Vasco	Autonómica	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	7	44	181	15,91	3,867
País Vasco	Autonómica	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	7	44	181	15,91	3,867
País Vasco	Estatal	Madera	1	9	181	11,11	0,552
País Vasco	Estatal	Materia Orgánica: Materia	1	9	181	11,11	0,552

		orgánica sin distinguir					
País Vasco	Estatal	Plásticos ligados a la pesca	1	9	181	11,11	0,552
País Vasco	Estatal	Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	1	9	181	11,11	0,552
País Vasco	Estatal	Residuos peligrosos: Pilas y baterías	1	9	181	11,11	0,552
País Vasco	Estatal	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Voluminosos que no son RAEE ni chatarra	1	9	181	11,11	0,552
País Vasco	Estatal	Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	1	9	181	11,11	0,552
País Vasco	Estatal	NA	2	9	181	22,22	1,105

En general, los residuos reportados, son en su mayoría, residuos peligrosos. La clasificación de residuos efectuada en los diferentes puertos no es homogénea. A veces se proporcionan todos los residuos de forma indiferenciada y, en otros casos con detalle.

En la siguiente tabla se presentan los resultados por residuos:

Residuos de los que existe información: número de veces que se nombra y porcentajes

Residuo	Ocurrencia	Porcentaje sobre total (%)
Aceite usado motores: Aceite usado motores	11	6,077
Aguas sucias: Aguas sucias	3	1,657
Madera	15	8,287
Madera: Madera sin distinguir	1	0,552
Materia Orgánica	1	0,552
Materia Orgánica: Materia orgánica sin distinguir	1	0,552
Otros MARPOL	8	4,420
Plásticos ligados a la pesca	11	6,077
Redes y artes de pesca	9	4,972
Residuos de aguas de sentina y lastre: Residuos de aguas de sentina y lastre	4	2,210
Residuos domésticos o similares	3	1,657
Residuos domésticos o similares: Papel y cartón	1	0,552
Residuos domésticos o similares: Resto residuos asimilables	8	4,420
Residuos Marpol I	27	14,917
Residuos Marpol V	1	0,552
Residuos peligrosos	3	1,657
Residuos peligrosos: Filtros usados	26	14,365
Residuos peligrosos: Fluorescentes y otras lámparas peligrosas	2	1,105
Residuos peligrosos: Pilas y baterías	11	6,077
Residuos peligrosos: Recipientes y envases contaminados	11	6,077
Residuos peligrosos: Trapos absorbentes y otros materiales contaminados	10	5,525
Residuos Voluminosos	1	0,552
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Voluminosos que no son RAEE ni chatarra	2	1,105
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra	9	4,972
NA	2	1,105

El residuo más mencionado, es decir del que más veces se dan datos, es el de Residuos Marpol I que se nombra el 14.92 % de las veces.

3.7.5. Cantidades declaradas de residuos

Las series de declaración de residuos pretendían abarcar cinco años, de 2016 a 2020 ambos incluidos, pero esto no ha sido siempre posible.

Por otra parte, en la mayoría de los residuos los datos se han suministrado en kilogramos, pero en algunos casos lo han sido en metros cúbicos.

En los siguientes epígrafes se van a totalizar las cantidades empleadas utilizando, en su caso, los datos de residuos declarados.

Total residuos, en kilogramos, recogidos cada año, en cada puerto en cada comunidad y por competencia

CCAA	Competencia	Puerto	2016	2017	2018	2019	2020
Asturias, Principado de	Autonómica	Bustio	255,00	173,00	265,00	368,0	222,00
Asturias, Principado de	Autonómica	Candás	223,80	209,50	377,00	261,5	217,00
Asturias, Principado de	Autonómica	Cudillero	888,50	871,00	579,00	688,0	729,00
Asturias, Principado de	Autonómica	El Puntal	7,00	5,00	10,00	34,0	79,00
Asturias, Principado de	Autonómica	Figueras	0,00	0,00	0,10	40,0	61,06
Asturias, Principado de	Autonómica	Lastres	7,00	58,00	66,00	36,0	17,00
Asturias, Principado de	Autonómica	Llanes	391,00	240,00	577,00	733,0	1.816,00
Asturias, Principado de	Autonómica	Luanco	208,00	196,00	533,00	210,0	266,00

Asturias, Principado de	Autonómica	Luarca	814,00	571,00	534,90	1.581,0	1.561,00
Asturias, Principado de	Autonómica	Navia	24,00	0,00	0,00	150,0	260,00
Asturias, Principado de	Autonómica	Ortiguera	507,00	0,00	498,00	0,0	32,00
Asturias, Principado de	Autonómica	Oviñana	0,00	0,00	0,00	0,0	5,00
Asturias, Principado de	Autonómica	Puerto de Vega	507,00	235,00	500,00	617,3	621,50
Asturias, Principado de	Autonómica	San Esteban de Pravia	294,00	285,00	304,50	357,0	905,00
Asturias, Principado de	Autonómica	San Juan de la Arena	204,00	77,00	161,00	88,0	186,00
Asturias, Principado de	Autonómica	Tapia de Casariego	193,00	196,00	315,00	198,0	135,50
Asturias, Principado de	Autonómica	Tazonés	87,00	81,50	53,00	40,0	46,50
Asturias, Principado de	Autonómica	Viavélez	125,00	207,00	140,00	140,0	268,00
Asturias, Principado de	Estatal	Gijón-El Musel	5.342,00	6.302,00	3.542,00	500.544,0	6.478,00
Cantabria	Estatal	Santander	0,00	0,00	0,00	0,0	132.255,00
Cataluña	Autonómica	Port de l'Ametlla de Mar	43.675,00	52.540,00	39.660,00	48.440,0	61.569,00
Cataluña	Autonómica	Port de la Selva	5.745,00	6.115,00	6.075,00	3.650,0	2.065,00

Cataluña	Autonómica	Port de Mataró	3.994,00	5.078,00	4.117,00	6.150,0	5.150,00
Cataluña	Autonómica	Port de Sant Feliu de Guíxols	2.685,00	1.920,00	815,00	0,0	1.245,00
Cataluña	Autonómica	Port de Torredembarra	0,00	3.353,00	0,00	0,0	0,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Cullera	0,00	0,00	4.625,00	5.150,0	5.794,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Jávea	0,00	0,00	0,00	2.917,0	5.799,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Castellón	0,00	0,00	0,00	20.000,0	36.000,00
Comunitat Valenciana	Estatal	Sagunto	0,00	0,00	0,00	0,0	2.400,00
Murcia, Región de	Autonómica	Águilas	0,00	0,00	0,00	0,0	2.939,00
Murcia, Región de	Autonómica	Cabo de Palos	0,00	0,00	0,00	0,0	3.705,00
Murcia, Región de	Autonómica	Mazarrón	0,00	0,00	0,00	0,0	14.436,00
País Vasco	Autonómica	Puerto de Bermeo	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00
País Vasco	Autonómica	Puerto de Deba	10.146,34	4.525,66	5.278,74	5.146,4	3.000,20
País Vasco	Autonómica	Puerto de Donostia	29.832,37	21.453,14	85.603,13	88.365,0	59.826,00
País Vasco	Autonómica	Puerto de Getaria	99.273,21	75.310,46	67.531,51	54.483,8	52.977,40
País Vasco	Autonómica	Puerto de Hondarribia	88.268,00	89.654,00	67.261,60	69.807,8	44.756,40
País Vasco	Autonómica	Puerto de Mundaka	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00
País Vasco	Autonómica	Puerto de Mutriku	10.609,52	7.251,06	6.269,24	6.025,6	3.548,80
País Vasco	Autonómica	Puerto de Orio	12.005,37	7.820,69	13.403,26	7.613,0	16.271,00
País Vasco	Autonómica	Puerto de Zumaia	12.063,19	8.444,99	5.722,52	5.166,4	3.000,20

País Vasco	Estatal	Puerto de Pasaia	0,00	662.872,00	0,00	0,0	0,00
País Vasco	Estatal	Puerto de Santurtzi	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00
País Vasco	Estatal	Puerto de Zierbena	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00

En la siguiente tabla se presenta, el porcentaje de lo declarado sobre el total recogido en cada comunidad autónoma y en cada año, en puertos bajo la misma competencia. Los ceros pueden representar que las cantidades dadas han sido cero o que no hay información. La diferencia se ve mejor en la siguiente tabla o en la base de datos ACCESS.

Porcentaje recogido cada año sobre el total de residuos, en kilogramos, recogidos cada año, en cada puerto en cada comunidad y por competencia

CCAA	Competencia	Puerto	2016	2017	2018	2019	2020
Asturias, Principado de	Autonómica	Bustio	5,39	5,08	5,39	6,64	2,99
Asturias, Principado de	Autonómica	Candás	4,73	6,15	7,67	4,72	2,92
Asturias, Principado de	Autonómica	Cudillero	18,76	25,58	11,78	12,41	9,81
Asturias, Principado de	Autonómica	El Puntal	0,15	0,15	0,20	0,61	1,06
Asturias, Principado de	Autonómica	Figueras	0,00	0,00	0,00	0,72	0,82
Asturias, Principado de	Autonómica	Lastres	0,15	1,70	1,34	0,65	0,23
Asturias, Principado de	Autonómica	Llanes	8,26	7,05	11,74	13,23	24,45

Asturias, Principado de	Autonómica	Luanco	4,39	5,76	10,85	3,79	3,58
Asturias, Principado de	Autonómica	Luarca	17,19	16,77	10,89	28,53	21,02
Asturias, Principado de	Autonómica	Navia	0,51	0,00	0,00	2,71	3,50
Asturias, Principado de	Autonómica	Ortiguera	10,71	0,00	10,14	0,00	0,43
Asturias, Principado de	Autonómica	Oviñana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07
Asturias, Principado de	Autonómica	Puerto de Vega	10,71	6,90	10,18	11,14	8,37
Asturias, Principado de	Autonómica	San Esteban de Pravia	6,21	8,37	6,20	6,44	12,18
Asturias, Principado de	Autonómica	San Juan de la Arena	4,31	2,26	3,28	1,59	2,50
Asturias, Principado de	Autonómica	Tapia de Casariego	4,08	5,76	6,41	3,57	1,82
Asturias, Principado de	Autonómica	Tazonés	1,84	2,39	1,08	0,72	0,63
Asturias, Principado de	Autonómica	Viavélez	2,64	6,08	2,85	2,53	3,61
Asturias, Principado de	Estatal	Gijón-El Musel	100,0 0	100,0 0	100,0 0	100,0 0	100,0 0
Cantabria	Estatal	Santander	NaN	NaN	NaN	NaN	100,0 0

Cataluña	Autonómica	Port de l'Ametlla de Mar	77,85	76,14	78,28	83,17	87,92
Cataluña	Autonómica	Port de la Selva	10,24	8,86	11,99	6,27	2,95
Cataluña	Autonómica	Port de Mataró	7,12	7,36	8,13	10,56	7,35
Cataluña	Autonómica	Port de Sant Feliu de Guíxols	4,79	2,78	1,61	0,00	1,78
Cataluña	Autonómica	Port de Torredembarra	0,00	4,86	0,00	0,00	0,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	Cullera	NaN	NaN	100,00	63,84	49,98
Comunitat Valenciana	Autonómica	Jávea	NaN	NaN	0,00	36,16	50,02
Comunitat Valenciana	Estatal	Castellón	NaN	NaN	NaN	100,00	93,75
Comunitat Valenciana	Estatal	Sagunto	NaN	NaN	NaN	0,00	6,25
Murcia, Región de	Autonómica	Águilas	NaN	NaN	NaN	NaN	13,94
Murcia, Región de	Autonómica	Cabo de Palos	NaN	NaN	NaN	NaN	17,58
Murcia, Región de	Autonómica	Mazarrón	NaN	NaN	NaN	NaN	68,48
País Vasco	Autonómica	Puerto de Bermeo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
País Vasco	Autonómica	Puerto de Deba	3,87	2,11	2,10	2,18	1,64
País Vasco	Autonómica	Puerto de Donostia	11,38	10,00	34,10	37,35	32,62
País Vasco	Autonómica	Puerto de Getaria	37,86	35,12	26,90	23,03	28,89

País Vasco	Autonómica	Puerto de Hondarribia	33,66	41,80	26,79	29,50	24,41
País Vasco	Autonómica	Puerto de Mundaka	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
País Vasco	Autonómica	Puerto de Mutriku	4,05	3,38	2,50	2,55	1,94
País Vasco	Autonómica	Puerto de Orio	4,58	3,65	5,34	3,22	8,87
País Vasco	Autonómica	Puerto de Zumaia	4,60	3,94	2,28	2,18	1,64
País Vasco	Estatal	Puerto de Pasaia	NaN	100,00	NaN	NaN	NaN
País Vasco	Estatal	Puerto de Santurtzi	NaN	0,00	NaN	NaN	NaN
País Vasco	Estatal	Puerto de Zierbena	NaN	0,00	NaN	NaN	NaN

Cuando aparece “NaN” es que no hay dato sobre dicho año y cuando aparece “0” es que se ha recogido cero, según han declarado.

Como se ve hay una carencia importante de datos, pues incluso, los casos de valor cero no parecen creíbles, ya que residuos siempre se generan.

A continuación, se presenta una tabla con los resúmenes de cantidades totales por comunidad autónoma y competencia junto con los porcentajes sobre el total que, de cada comunidad, suponen los puertos de competencia autonómica y estatal y lo mismo sobre el global de puertos estudiados.

Cantidades recogidas de residuos por CA y competencia, por CA y total, en kilogramos y porcentajes

CCAA	Competencia	Año	Total por CA y competencia (kg)	Total por CA (kg)	Total puertos con datos(kg)	Porcentaje sobre CA	Porcentaje sobre total
Asturias, Principado de	Autonómica	2.016	4.735,30	10.077,30	328.374,3	46,99	1,44
Asturias, Principado de	Estatal	2.016	5.342,00	10.077,30	328.374,3	53,01	1,63
Asturias, Principado de	Autonómica	2.017	3.405,00	9.707,00	956.045,0	35,08	0,36
Asturias, Principado de	Estatal	2.017	6.302,00	9.707,00	956.045,0	64,92	0,66

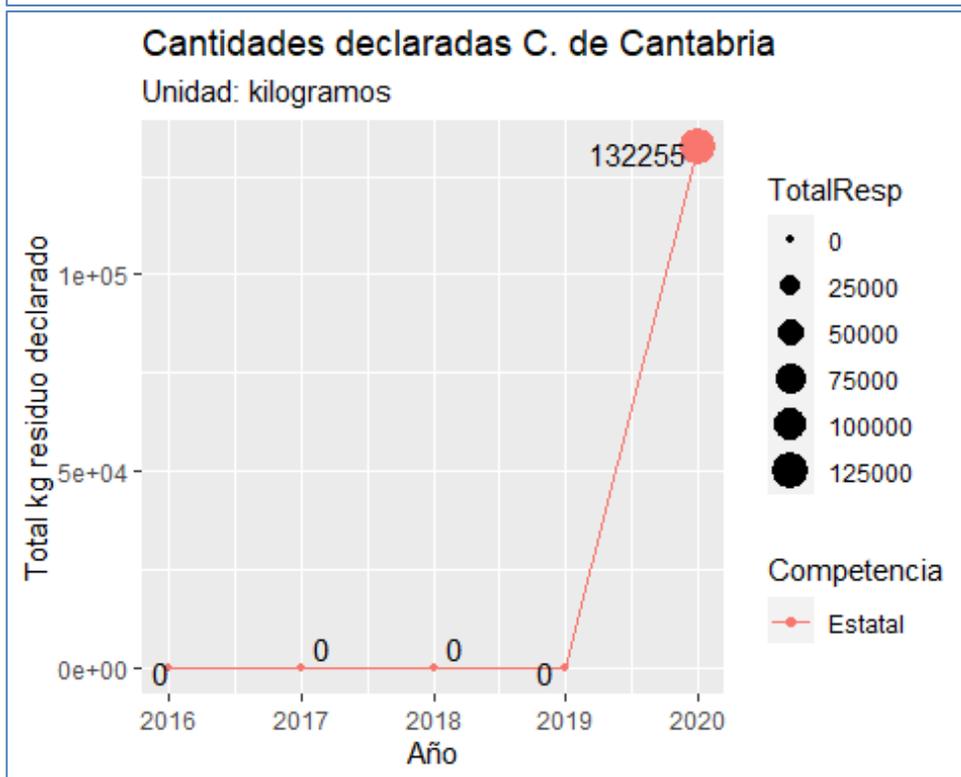
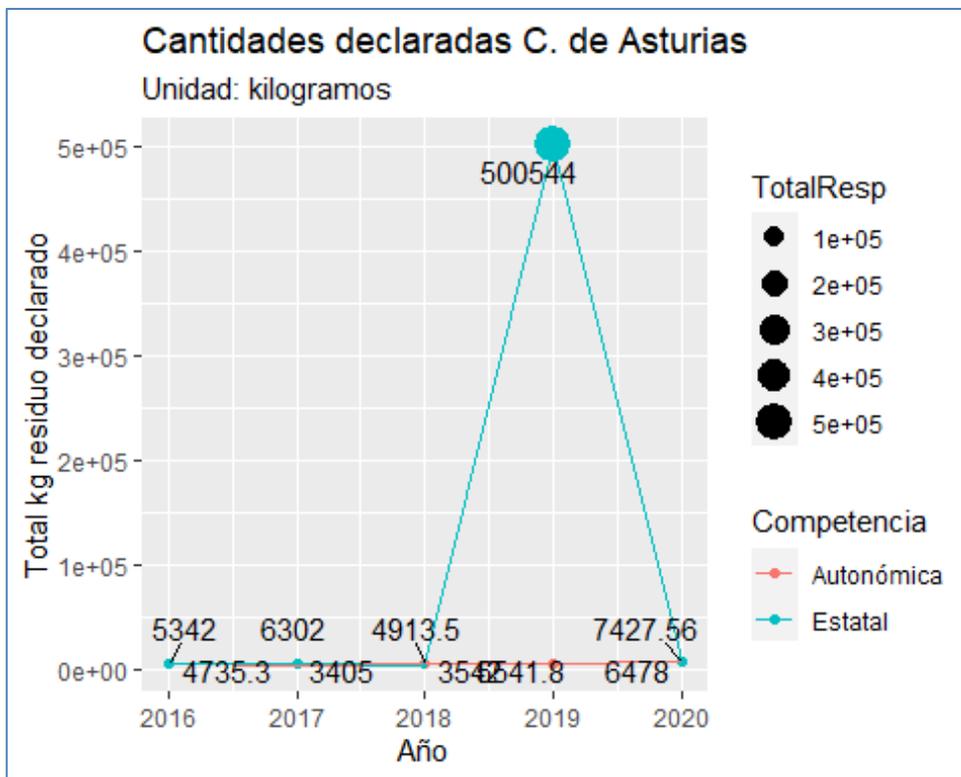
Asturias, Principado de	Autonómica	2.018	4.913,50	8.455,50	314.817,5	58,11	1,56
Asturias, Principado de	Estatal	2.018	3.542,00	8.455,50	314.817,5	41,89	1,13
Asturias, Principado de	Autonómica	2.019	5.541,80	506.085,80	829.000,8	1,10	0,67
Asturias, Principado de	Estatal	2.019	500.544,00	506.085,80	829.000,8	98,90	60,38
Asturias, Principado de	Autonómica	2.020	7.427,56	13.905,56	470.642,6	53,41	1,58
Asturias, Principado de	Estatal	2.020	6.478,00	13.905,56	470.642,6	46,59	1,38
Cantabria	Estatal	2.016	0,00	0,00	328.374,3	NaN	0,00
Cantabria	Estatal	2.017	0,00	0,00	956.045,0	NaN	0,00
Cantabria	Estatal	2.018	0,00	0,00	314.817,5	NaN	0,00
Cantabria	Estatal	2.019	0,00	0,00	829.000,8	NaN	0,00
Cantabria	Estatal	2.020	132.255,00	132.255,00	470.642,6	100,00	28,10
Cataluña	Autonómica	2.016	56.099,00	56.099,00	328.374,3	100,00	17,08
Cataluña	Autonómica	2.017	69.006,00	69.006,00	956.045,0	100,00	7,22
Cataluña	Autonómica	2.018	50.667,00	50.667,00	314.817,5	100,00	16,09
Cataluña	Autonómica	2.019	58.240,00	58.240,00	829.000,8	100,00	7,03
Cataluña	Autonómica	2.020	70.029,00	70.029,00	470.642,6	100,00	14,88
Comunitat Valenciana	Autonómica	2.016	0,00	0,00	328.374,3	NaN	0,00
Comunitat Valenciana	Estatal	2.016	0,00	0,00	328.374,3	NaN	0,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	2.017	0,00	0,00	956.045,0	NaN	0,00
Comunitat Valenciana	Estatal	2.017	0,00	0,00	956.045,0	NaN	0,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	2.018	4.625,00	4.625,00	314.817,5	100,00	1,47
Comunitat Valenciana	Estatal	2.018	0,00	4.625,00	314.817,5	0,00	0,00
Comunitat Valenciana	Autonómica	2.019	8.067,00	28.067,00	829.000,8	28,74	0,97

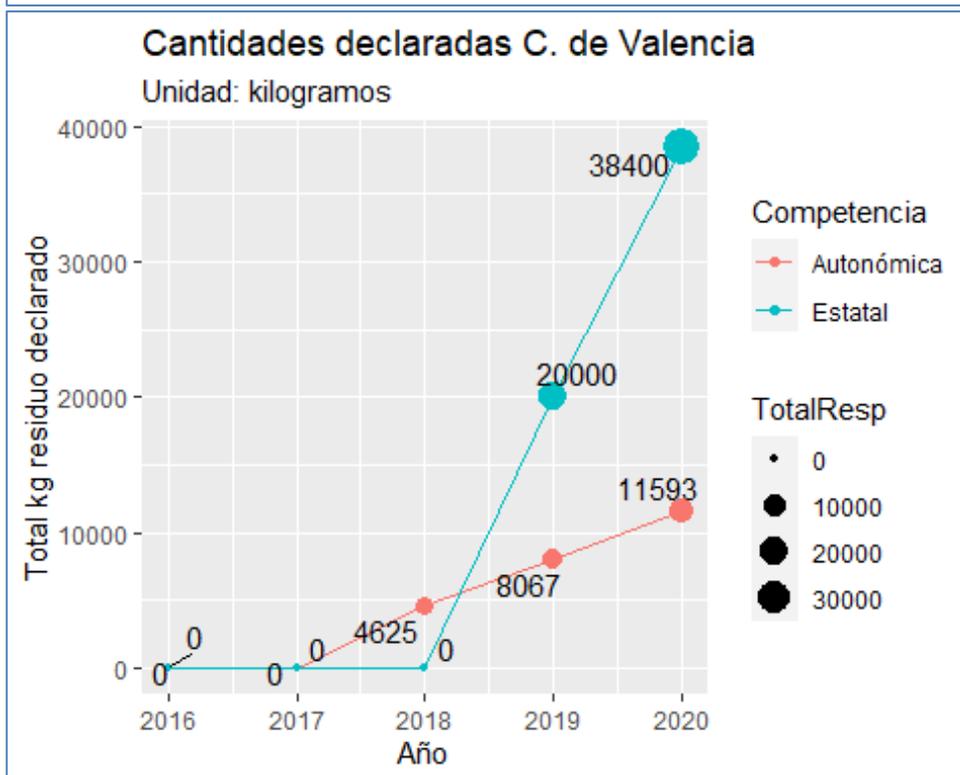
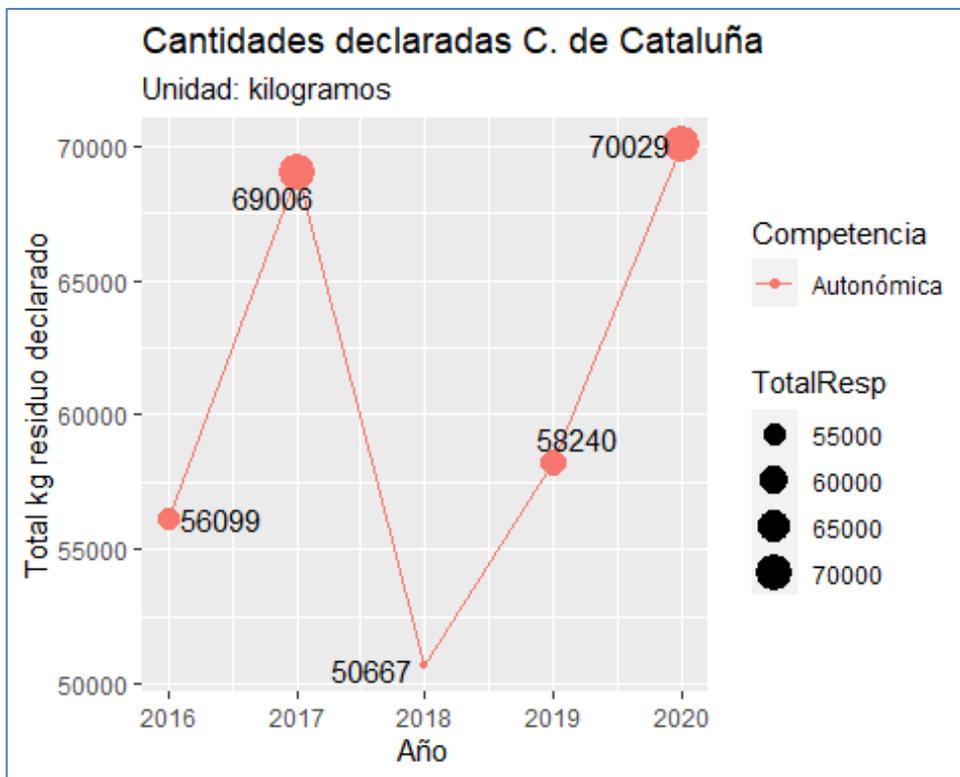
Comunitat Valenciana	Estatal	2.019	20.000,00	28.067,00	829.000,8	71,26	2,41
Comunitat Valenciana	Autonómica	2.020	11.593,00	49.993,00	470.642,6	23,19	2,46
Comunitat Valenciana	Estatal	2.020	38.400,00	49.993,00	470.642,6	76,81	8,16
Murcia, Región de	Autonómica	2.016	0,00	0,00	328.374,3	NaN	0,00
Murcia, Región de	Autonómica	2.017	0,00	0,00	956.045,0	NaN	0,00
Murcia, Región de	Autonómica	2.018	0,00	0,00	314.817,5	NaN	0,00
Murcia, Región de	Autonómica	2.019	0,00	0,00	829.000,8	NaN	0,00
Murcia, Región de	Autonómica	2.020	21.080,00	21.080,00	470.642,6	100,00	4,48
País Vasco	Autonómica	2.016	262.198,00	262.198,00	328.374,3	100,00	79,85
País Vasco	Estatal	2.016	0,00	262.198,00	328.374,3	0,00	0,00
País Vasco	Autonómica	2.017	214.460,00	877.332,00	956.045,0	24,44	22,43
País Vasco	Estatal	2.017	662.872,00	877.332,00	956.045,0	75,56	69,33
País Vasco	Autonómica	2.018	251.070,00	251.070,00	314.817,5	100,00	79,75
País Vasco	Estatal	2.018	0,00	251.070,00	314.817,5	0,00	0,00
País Vasco	Autonómica	2.019	236.608,00	236.608,00	829.000,8	100,00	28,54
País Vasco	Estatal	2.019	0,00	236.608,00	829.000,8	0,00	0,00
País Vasco	Autonómica	2.020	183.380,00	183.380,00	470.642,6	100,00	38,96
País Vasco	Estatal	2.020	0,00	183.380,00	470.642,6	0,00	0,00

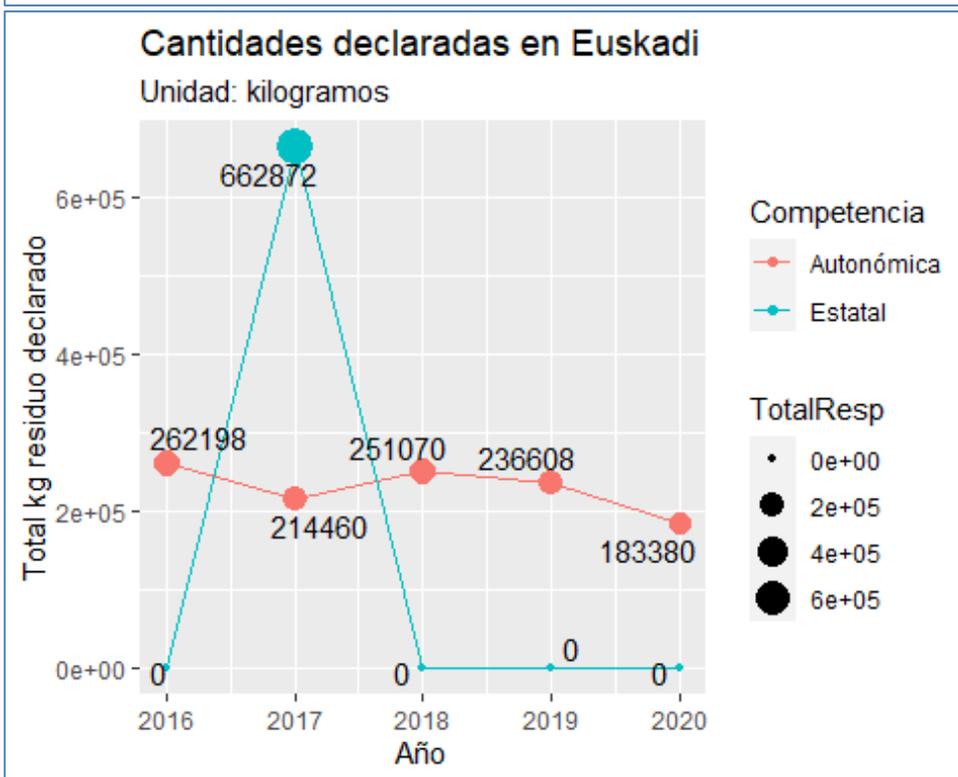
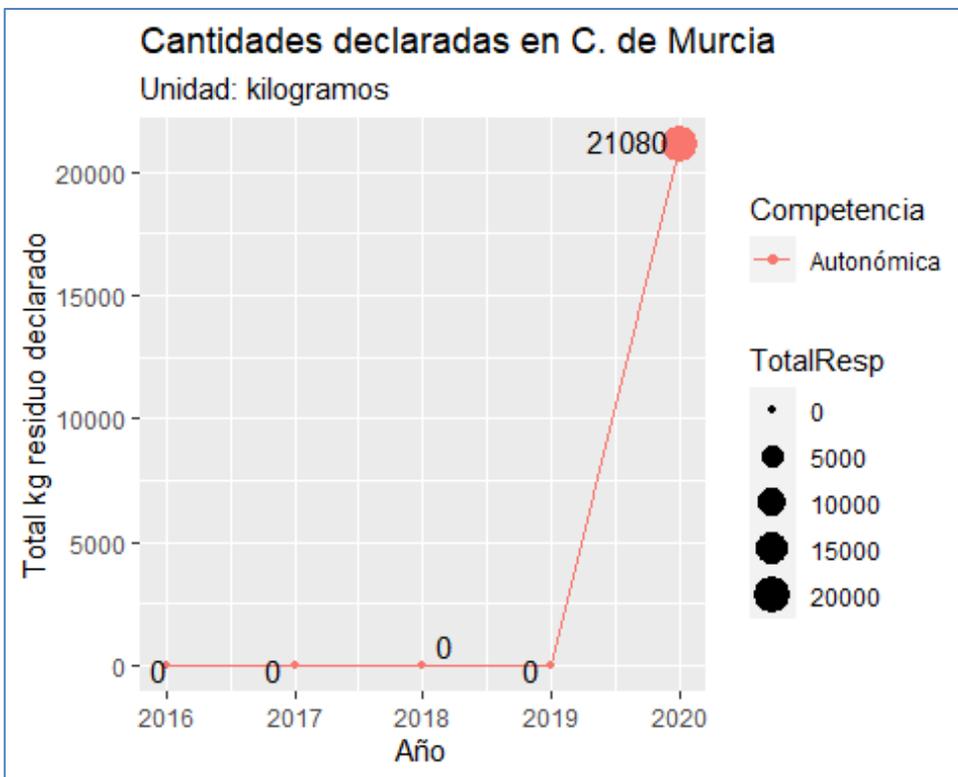
Donde aparece "NaN" es que no hay datos para esa comunidad autónoma en ese año o que son cero.

Se pueden ver fuertes oscilaciones de un año a otro, en particular en el porcentaje que, sobre el total de la comunidad autónoma, suponen los puertos autonómicos y los estatales. Es evidente que los datos proporcionados no se corresponden con la realidad.

En los siguientes gráficos se muestra lo declarado en los puertos autonómicos y en los estatales, en cada comunidad autónoma, donde se puede apreciar, en particular, la inexistencia de datos de años anteriores (lo cual no es concebible).







Con relación a los datos, en algunos casos los datos recogidos corresponden al puerto pesquero y en otros casos no se diferencia el origen.

Difícilmente se puede hacer un análisis razonable sobre las cantidades gestionadas.

3.7.6. Distribución de las cantidades de residuos declaradas en los puertos (en kg)

A continuación, se presentan las distribuciones obtenidas para los diferentes años, aunque con escaso valor dada la carencia de datos.

Distribución de las cantidades de residuos declaradas en cada puerto

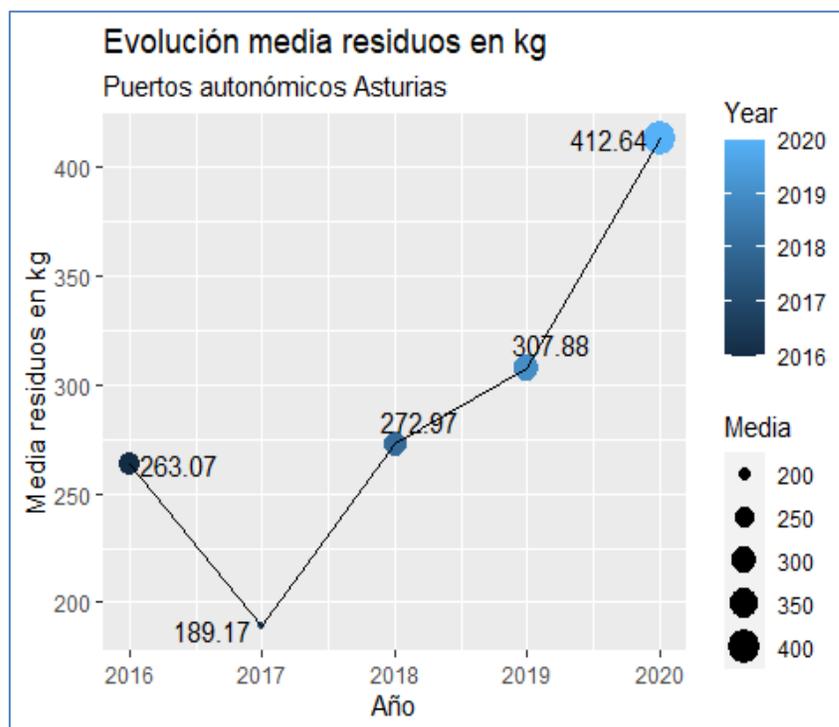
Año	CCAA	Competencia	Mínimo	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máximo
2016	Asturias, Principado de	Autonómica	0	39,75	206,00	263,07	366,75	888,50
2017	Asturias, Principado de	Autonómica	0	18,25	184,50	189,17	228,62	871,00
2018	Asturias, Principado de	Autonómica	0	56,25	284,75	272,97	499,50	579,00
2019	Asturias, Principado de	Autonómica	0	40,00	174,00	307,88	365,25	1.581,00
2020	Asturias, Principado de	Autonómica	5	65,54	219,50	412,64	533,12	1.816,00
2016	Asturias, Principado de	Estatal	5.342	5.342,00	5.342,00	5.342,00	5.342,00	5.342,00
2017	Asturias, Principado de	Estatal	6.302	6.302,00	6.302,00	6.302,00	6.302,00	6.302,00
2018	Asturias, Principado de	Estatal	3.542	3.542,00	3.542,00	3.542,00	3.542,00	3.542,00
2019	Asturias, Principado de	Estatal	500.544	500.544,00	500.544,00	500.544,00	500.544,00	500.544,00
2020	Asturias, Principado de	Estatal	6.478	6.478,00	6.478,00	6.478,00	6.478,00	6.478,00
2016	Cantabria	Estatal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	Cantabria	Estatal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

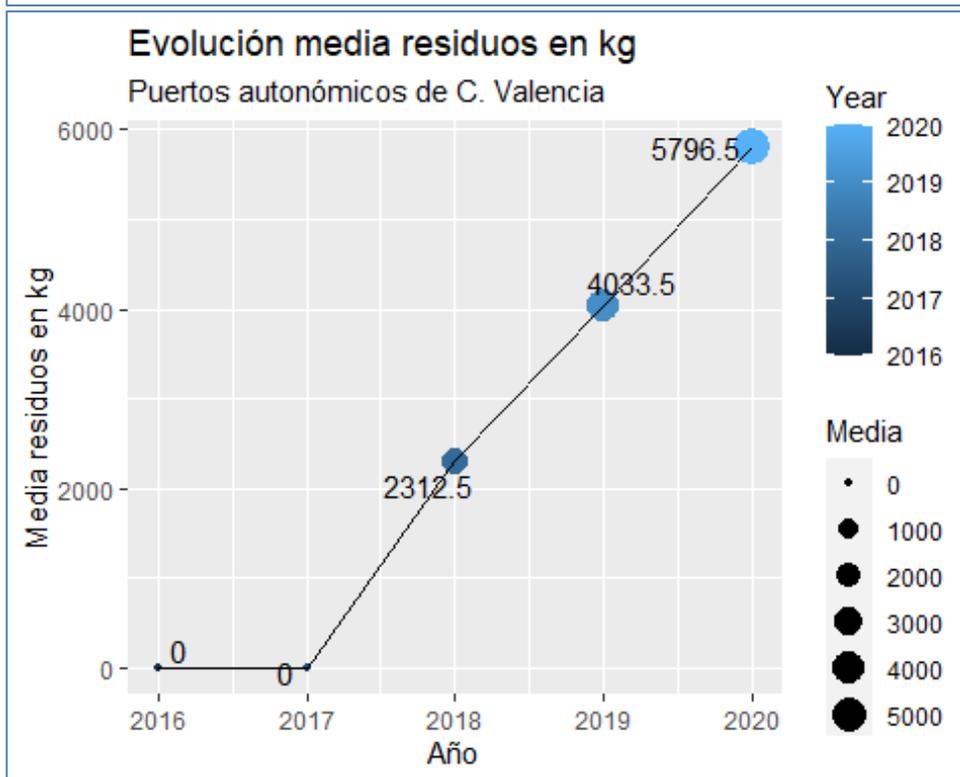
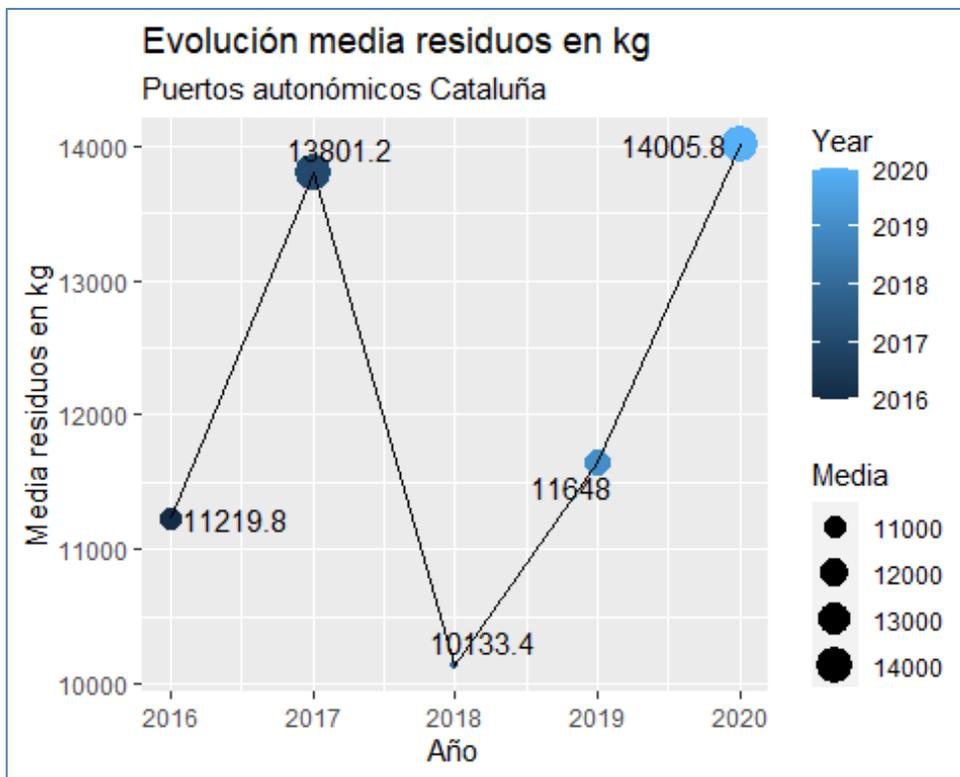
2018	Cantabria	Estatal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	Cantabria	Estatal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	Cantabria	Estatal	132.255	132.255,00	132.255,00	132.255,00	132.255,00	132.255,00
2016	Cataluña	Autonómica	0	2.685,00	3.994,00	11.219,80	5.745,00	43.675,00
2017	Cataluña	Autonómica	1.920	3.353,00	5.078,00	13.801,20	6.115,00	52.540,00
2018	Cataluña	Autonómica	0	815,00	4.117,00	10.133,40	6.075,00	39.660,00
2019	Cataluña	Autonómica	0	0,00	3.650,00	11.648,00	6.150,00	48.440,00
2020	Cataluña	Autonómica	0	1.245,00	2.065,00	14.005,80	5.150,00	61.569,00
2016	Comunitat Valenciana	Autonómica	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	Comunitat Valenciana	Autonómica	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018	Comunitat Valenciana	Autonómica	0	1.156,25	2.312,50	2.312,50	3.468,75	4.625,00
2019	Comunitat Valenciana	Autonómica	2.917	3.475,25	4.033,50	4.033,50	4.591,75	5.150,00
2020	Comunitat Valenciana	Autonómica	5.794	5.795,25	5.796,50	5.796,50	5.797,75	5.799,00
2016	Comunitat Valenciana	Estatal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	Comunitat Valenciana	Estatal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018	Comunitat Valenciana	Estatal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	Comunitat Valenciana	Estatal	0	5.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00	20.000,00
2020	Comunitat Valenciana	Estatal	2.400	10.800,00	19.200,00	19.200,00	27.600,00	36.000,00
2016	Murcia, Región de	Autonómica	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	Murcia, Región de	Autonómica	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018	Murcia, Región de	Autonómica	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	Murcia, Región de	Autonómica	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

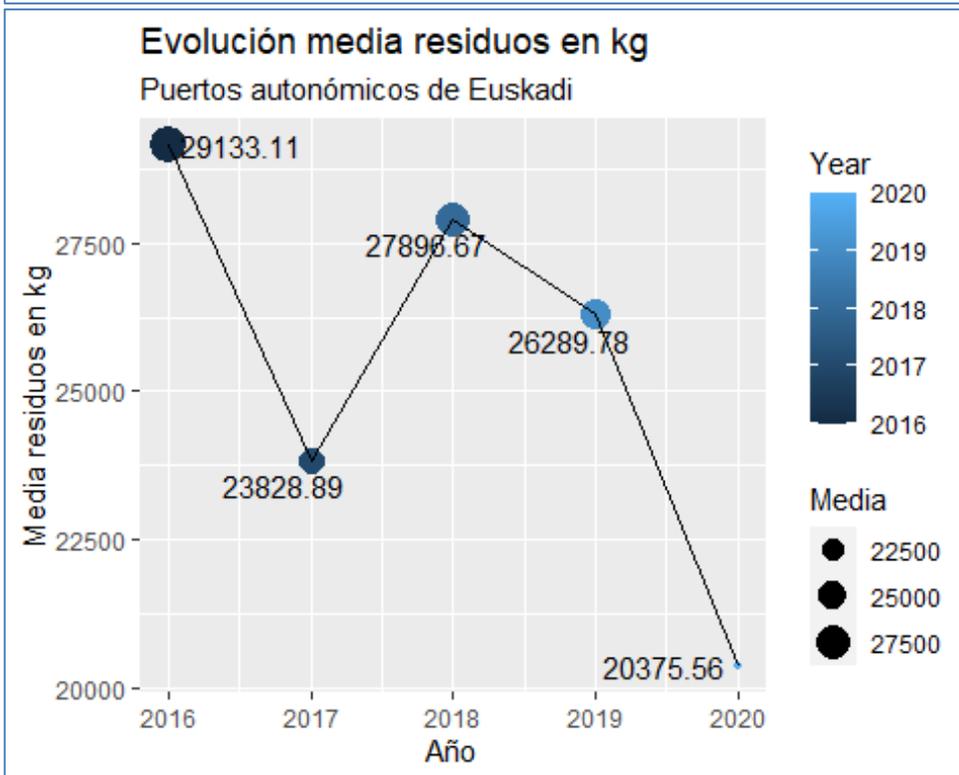
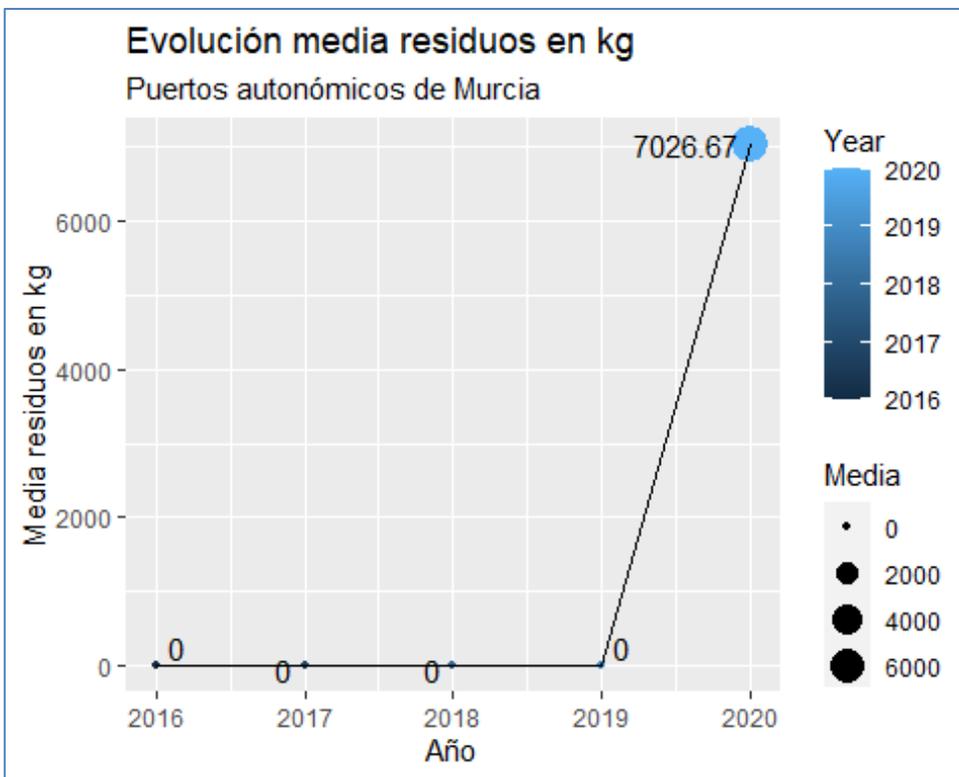
2020	Murcia, Región de	Autonómica	2.939	3.322,00	3.705,00	7.026,67	9.070,50	14.436,00
2016	País Vasco	Autonómica	0	10.146,34	12.005,37	29.133,11	29.832,37	99.273,21
2017	País Vasco	Autonómica	0	4.525,66	7.820,69	23.828,89	21.453,14	89.654,00
2018	País Vasco	Autonómica	0	5.278,74	6.269,24	27.896,67	67.261,60	85.603,13
2019	País Vasco	Autonómica	0	5.146,40	6.025,60	26.289,78	54.483,80	88.365,00
2020	País Vasco	Autonómica	0	3.000,20	3.548,80	20.375,56	44.756,40	59.826,00
2016	País Vasco	Estatal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	País Vasco	Estatal	0	0,00	0,00	220.957,33	331.436,00	662.872,00
2018	País Vasco	Estatal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	País Vasco	Estatal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	País Vasco	Estatal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

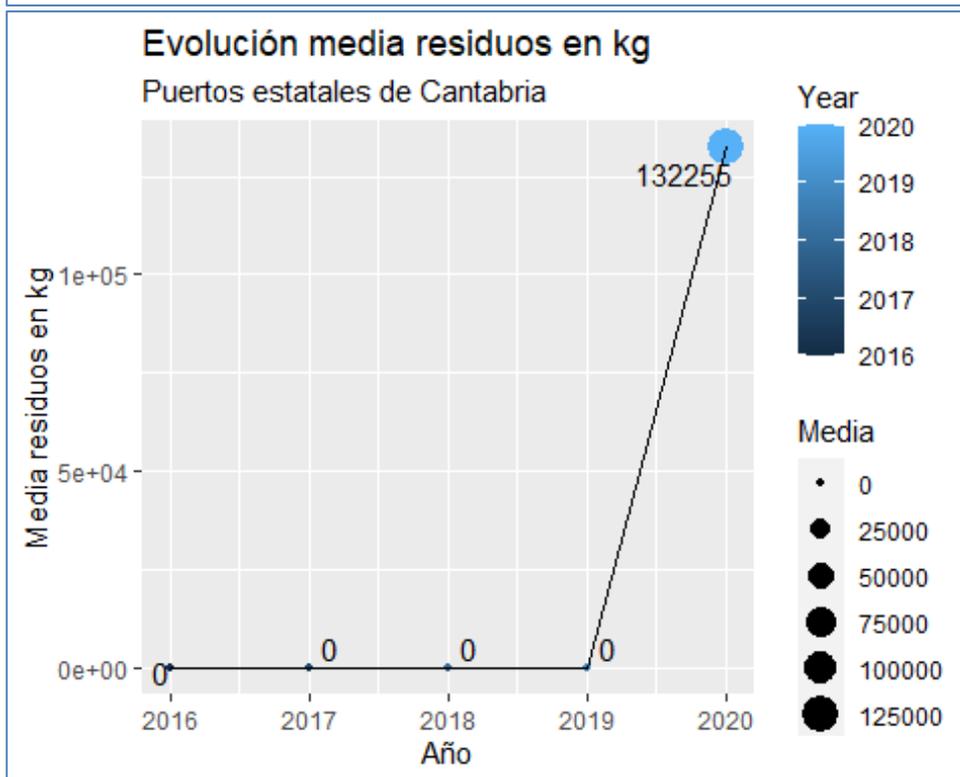
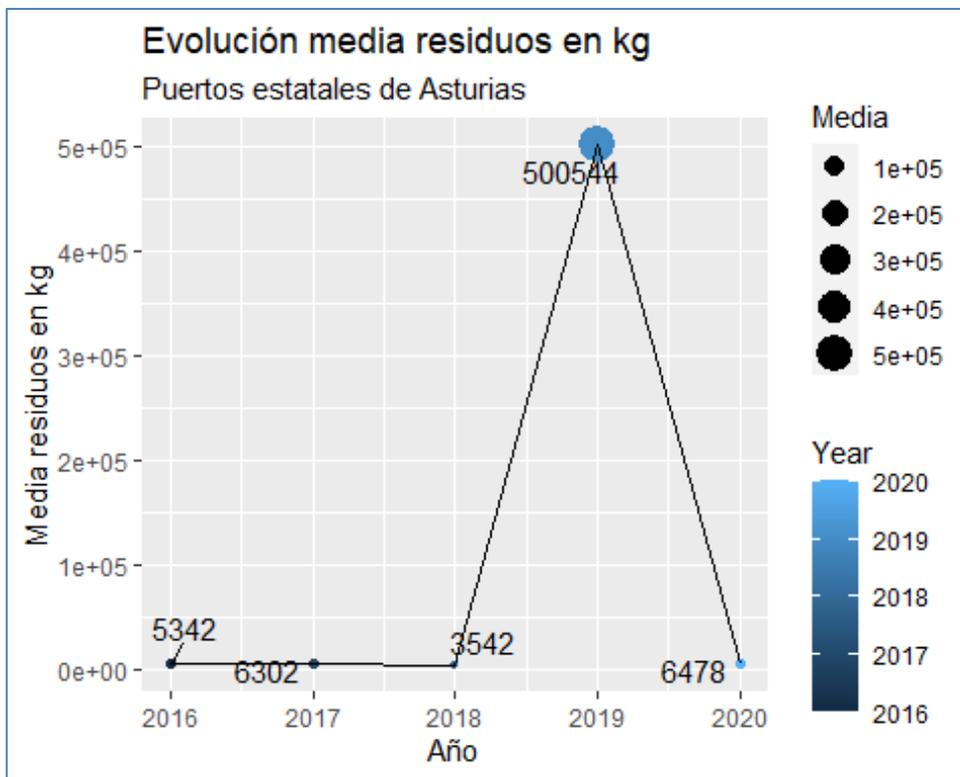
De nuevo, se observa la falta de datos y que, lógicamente, en media, los puertos estatales declaran más residuos cuando hay datos.

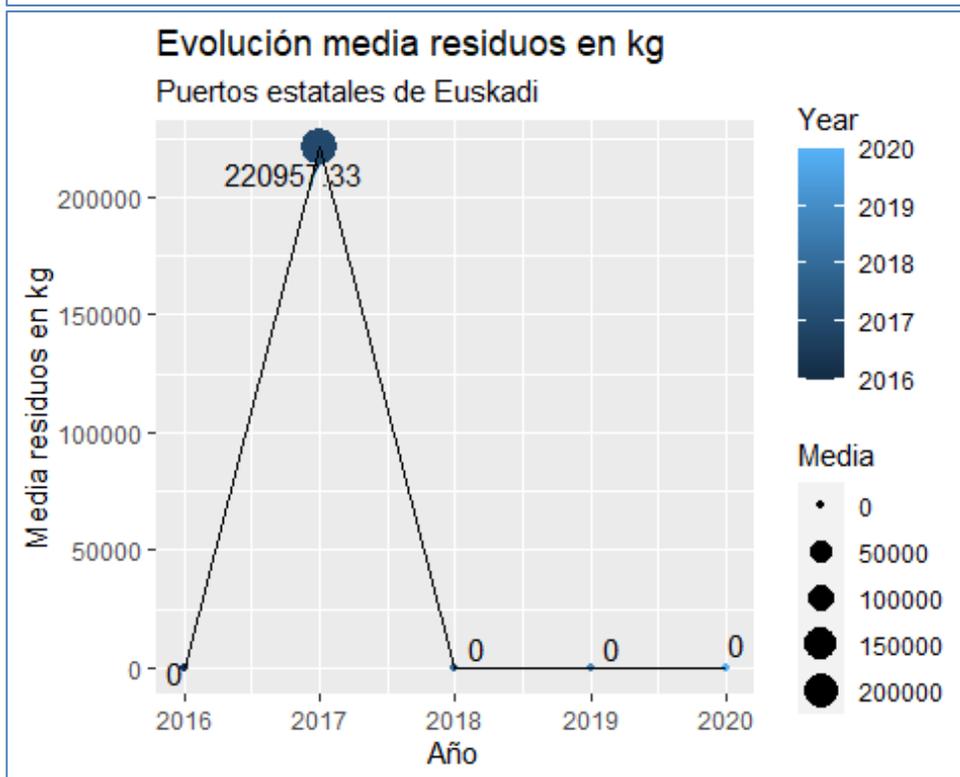
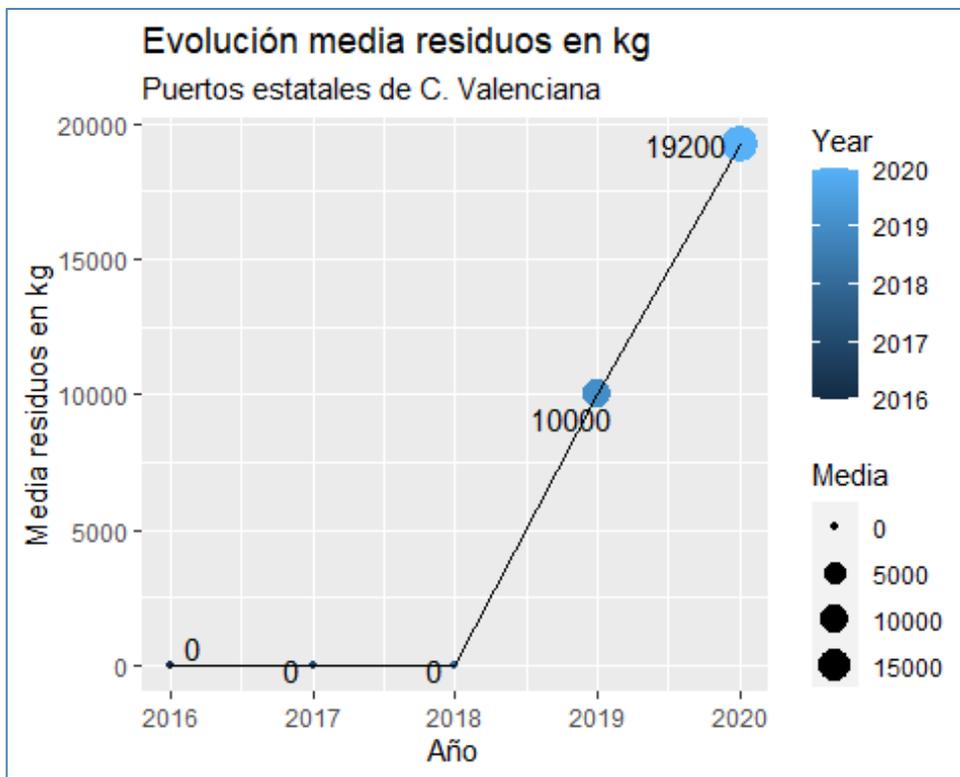
A continuación, se presentan la evolución de la media para los diferentes CA y competencia de los puertos de forma gráfica.











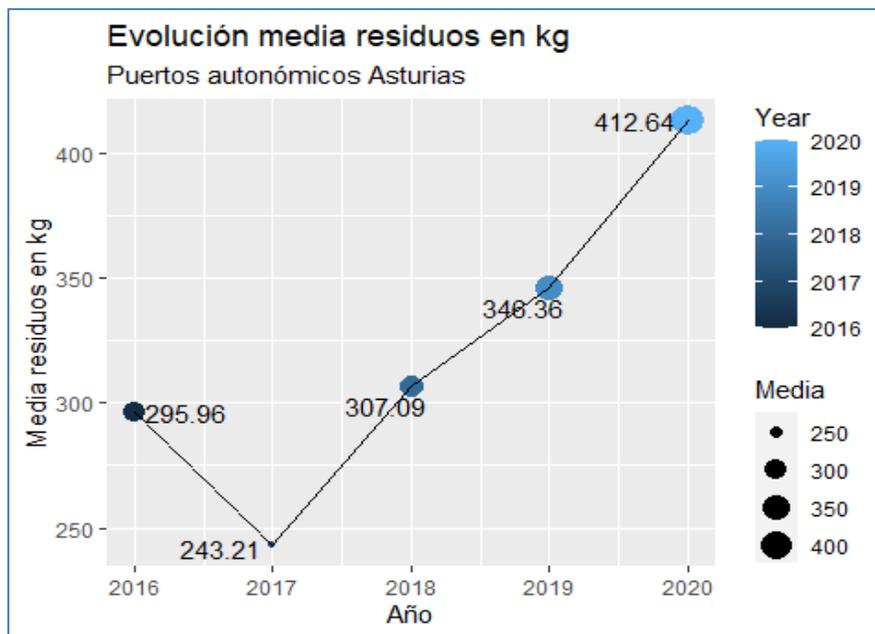
A continuación, se realiza el mismo análisis eliminado los puertos con cero o sin valores.

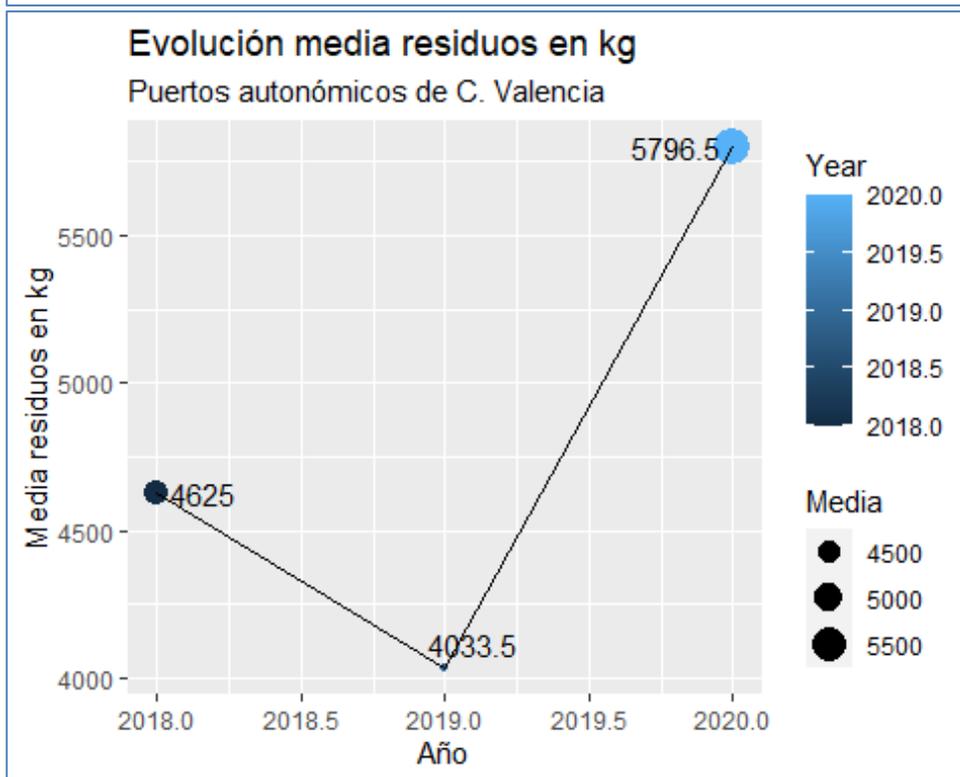
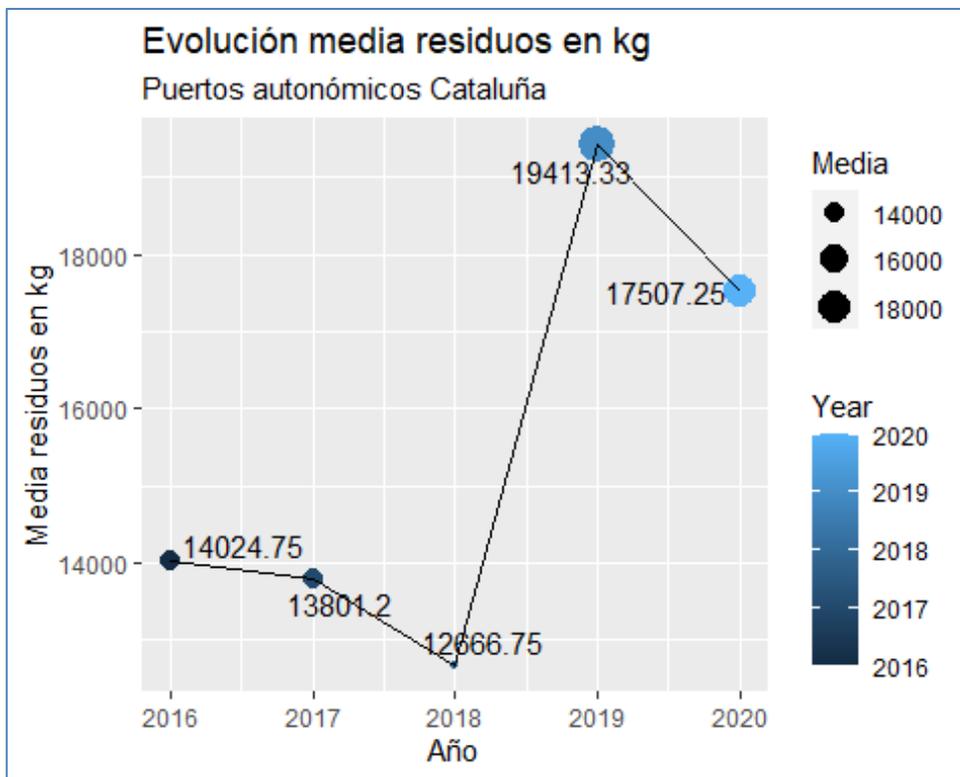
Distribución de las cantidades de residuos declaradas en cada puerto

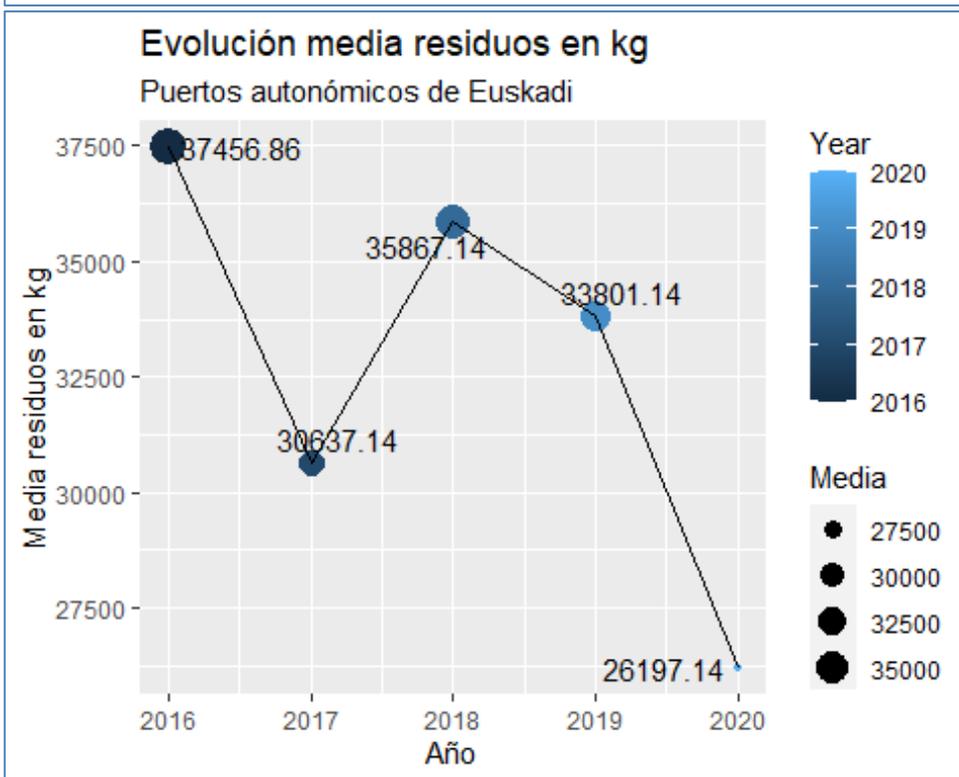
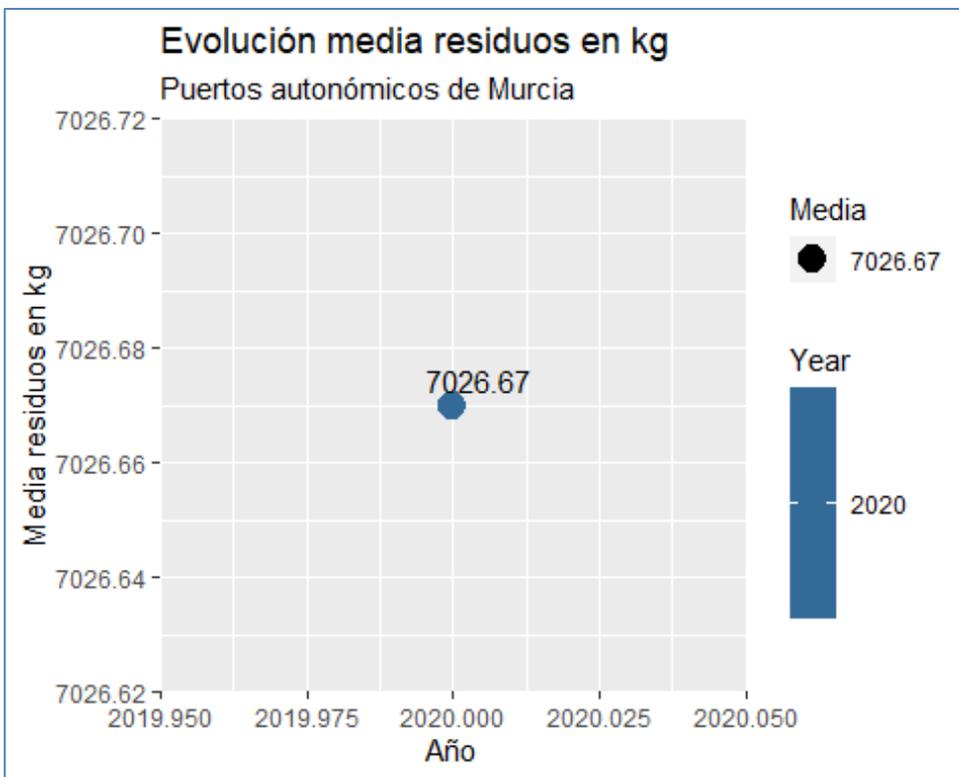
Año	CCAA	Competencia	Mínimo	Cuartil 25%	Mediana	Media	Cuartil 75%	Máximo
2016	Asturias, Principado de	Autonómica	7,00	115,50	215,90	295,96	420,00	888,50
2017	Asturias, Principado de	Autonómica	5,00	104,38	201,50	243,21	238,75	871,00
2018	Asturias, Principado de	Autonómica	0,10	121,50	309,75	307,09	508,25	579,00
2019	Asturias, Principado de	Autonómica	34,00	76,00	204,00	346,36	430,32	1.581,00
2020	Asturias, Principado de	Autonómica	5,00	65,54	219,50	412,64	533,12	1.816,00
2016	Asturias, Principado de	Estatal	5.342,00	5.342,00	5.342,00	5.342,00	5.342,00	5.342,00
2017	Asturias, Principado de	Estatal	6.302,00	6.302,00	6.302,00	6.302,00	6.302,00	6.302,00
2018	Asturias, Principado de	Estatal	3.542,00	3.542,00	3.542,00	3.542,00	3.542,00	3.542,00
2019	Asturias, Principado de	Estatal	500.544,00	500.544,00	500.544,00	500.544,00	500.544,00	500.544,00
2020	Asturias, Principado de	Estatal	6.478,00	6.478,00	6.478,00	6.478,00	6.478,00	6.478,00
2020	Cantabria	Estatal	132.255,00	132.255,00	132.255,00	132.255,00	132.255,00	132.255,00
2016	Cataluña	Autonómica	2.685,00	3.666,75	4.869,50	14.024,75	15.227,50	43.675,00
2017	Cataluña	Autonómica	1.920,00	3.353,00	5.078,00	13.801,20	6.115,00	52.540,00
2018	Cataluña	Autonómica	815,00	3.291,50	5.096,00	12.666,75	14.471,25	39.660,00
2019	Cataluña	Autonómica	3.650,00	4.900,00	6.150,00	19.413,33	27.295,00	48.440,00
2020	Cataluña	Autonómica	1.245,00	1.860,00	3.607,50	17.507,25	19.254,75	61.569,00

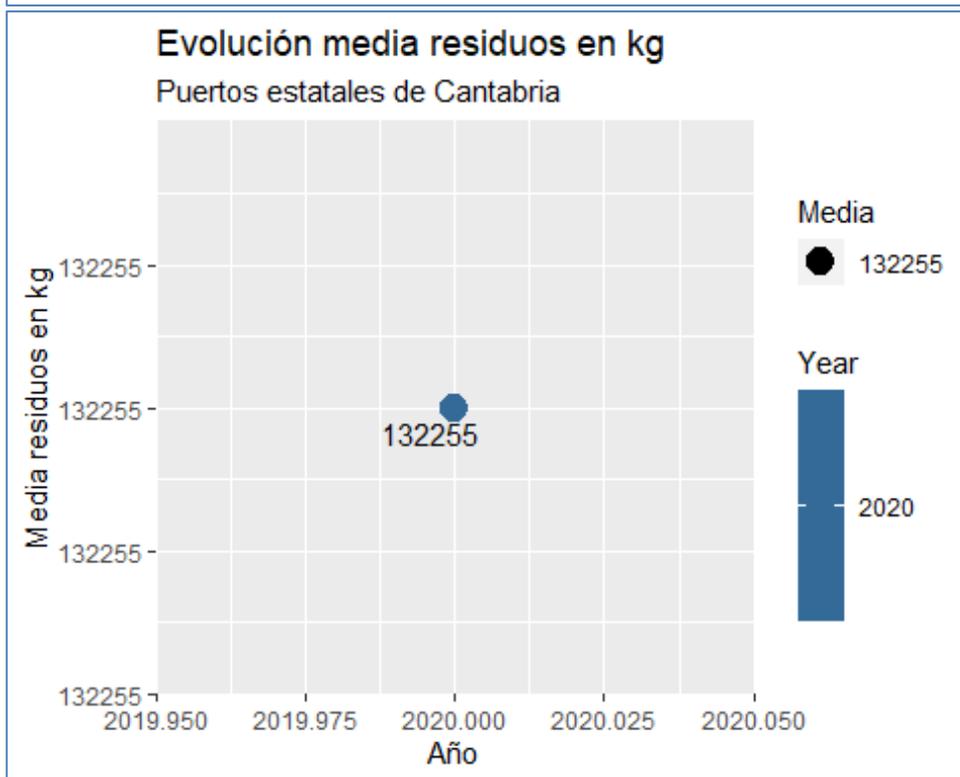
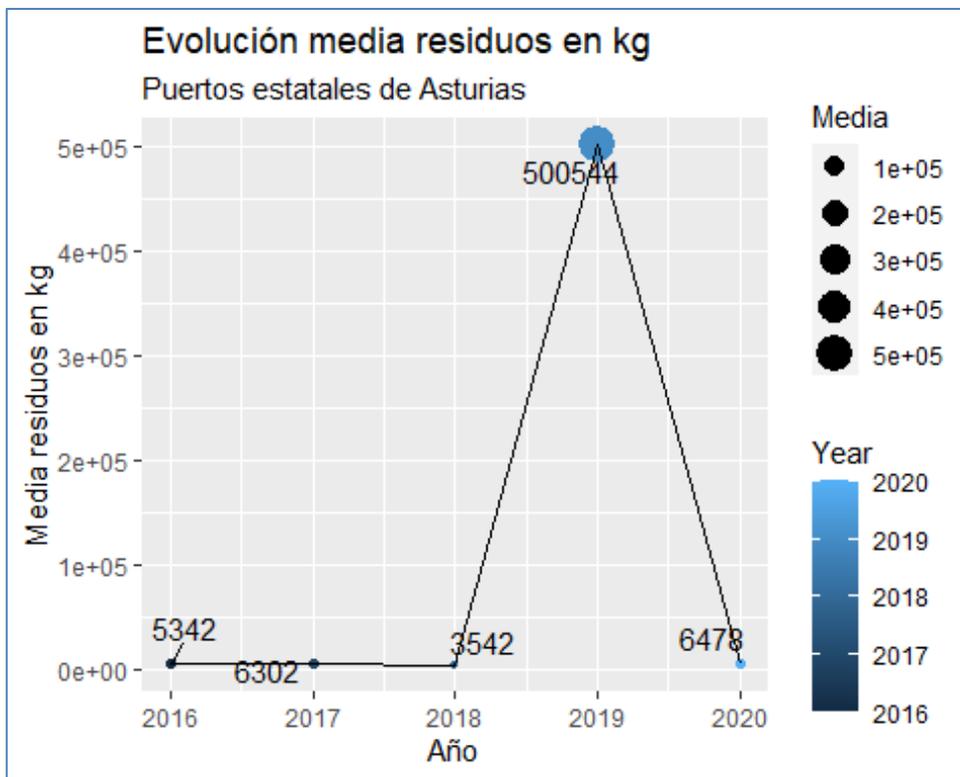
2018	Comunitat Valenciana	Autonómica	4.625,00	4.625,00	4.625,00	4.625,00	4.625,00	4.625,00
2019	Comunitat Valenciana	Autonómica	2.917,00	3.475,25	4.033,50	4.033,50	4.591,75	5.150,00
2020	Comunitat Valenciana	Autonómica	5.794,00	5.795,25	5.796,50	5.796,50	5.797,75	5.799,00
2019	Comunitat Valenciana	Estatal	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
2020	Comunitat Valenciana	Estatal	2.400,00	10.800,00	19.200,00	19.200,00	27.600,00	36.000,00
2020	Murcia, Región de	Autonómica	2.939,00	3.322,00	3.705,00	7.026,67	9.070,50	14.436,00
2016	País Vasco	Autonómica	10.146,34	11.307,45	12.063,19	37.456,86	59.050,18	99.273,21
2017	País Vasco	Autonómica	4.525,66	7.535,87	8.444,99	30.637,14	48.381,80	89.654,00
2018	País Vasco	Autonómica	5.278,74	5.995,88	13.403,26	35.867,14	67.396,56	85.603,13
2019	País Vasco	Autonómica	5.146,40	5.596,00	7.613,00	33.801,14	62.145,80	88.365,00
2020	País Vasco	Autonómica	3.000,20	3.274,50	16.271,00	26.197,14	48.866,90	59.826,00
2017	País Vasco	Estatal	662.872,00	662.872,00	662.872,00	662.872,00	662.872,00	662.872,00

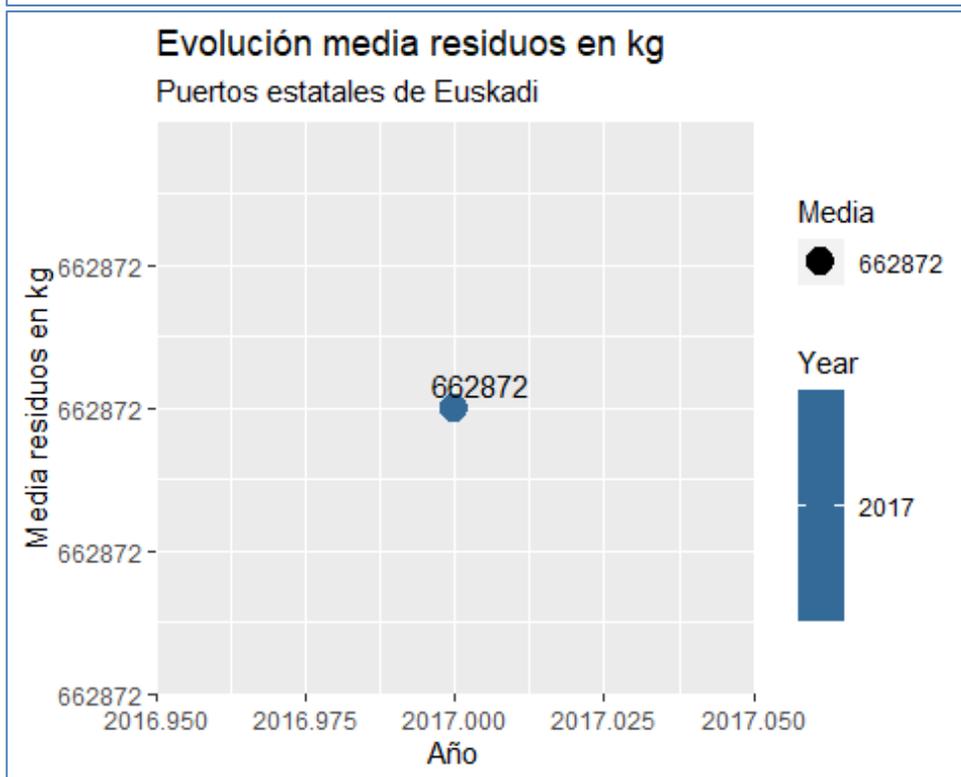
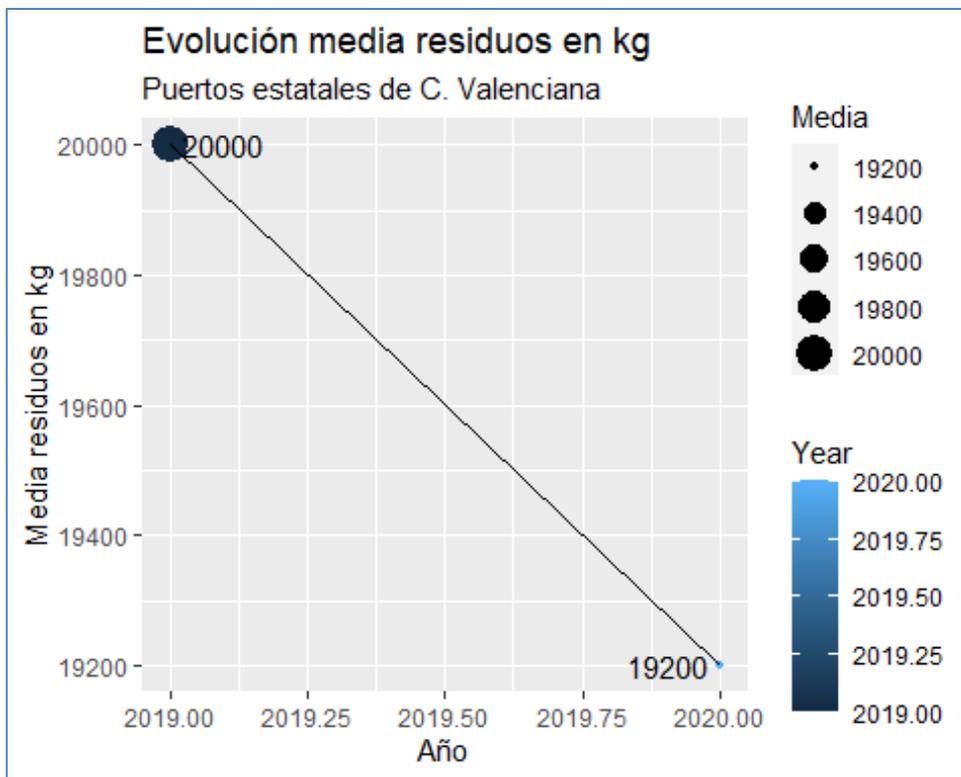
A continuación, se presenta gráficamente la variación de la media, donde es más visible la carencia de datos en determinados años.











3.7.7. Evolución de las cantidades suministradas de residuos (Lista sintética)

Se presentan a continuación gráficos de evolución de las cantidades declaradas de los diferentes residuos en cada una de las comunidades.

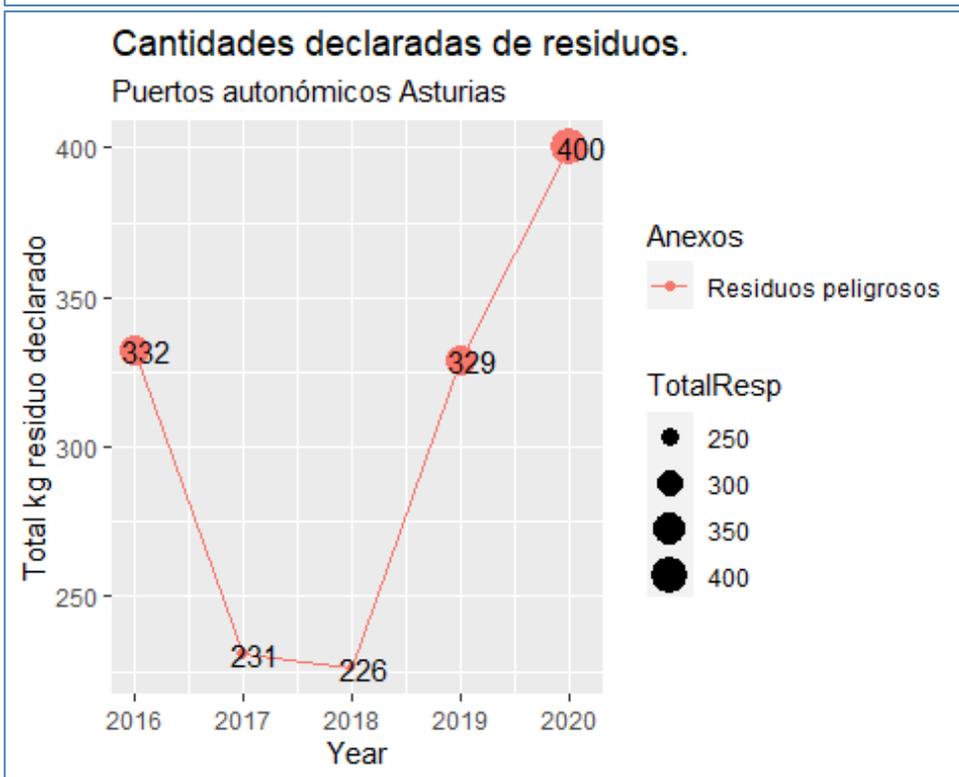
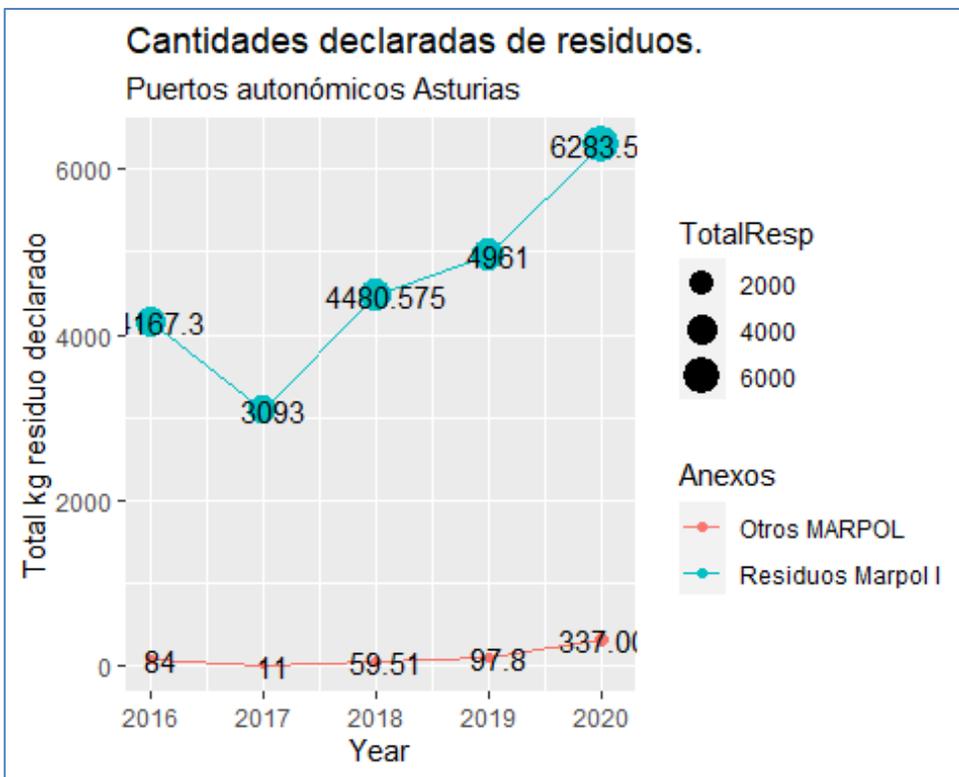
Los residuos considerados son los siguientes (lista sintética):

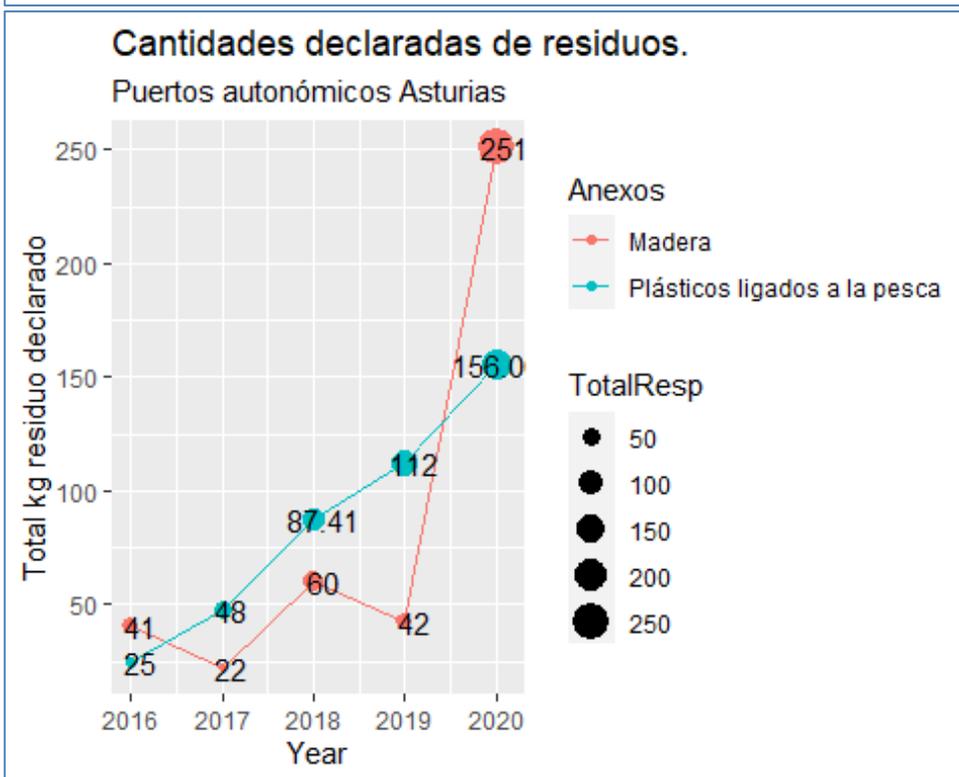
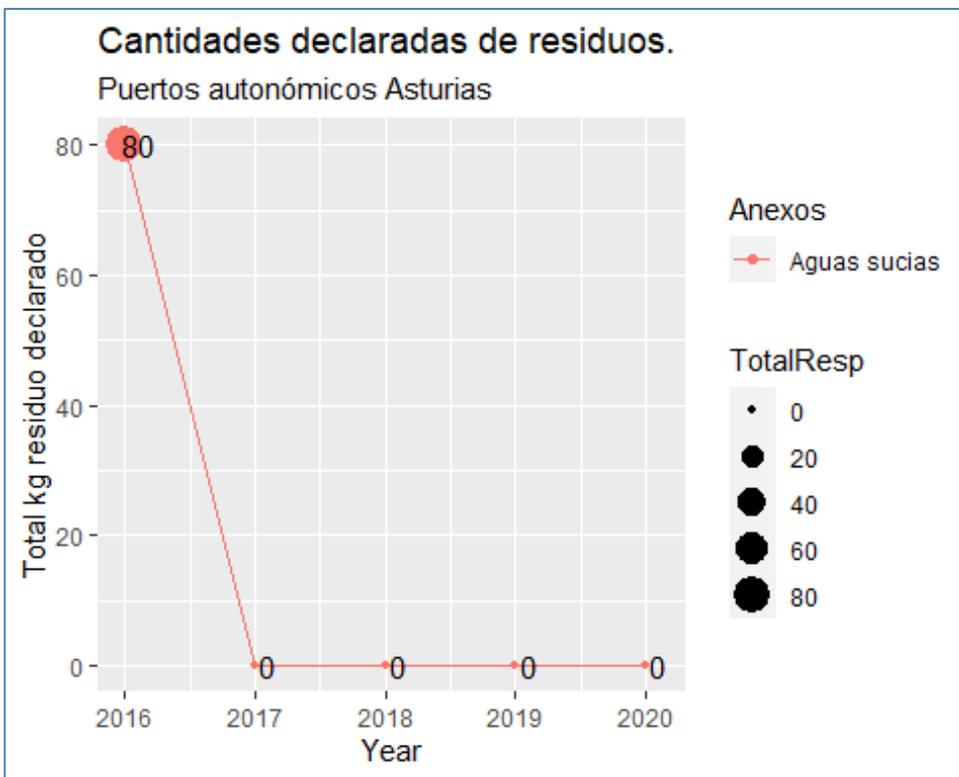
Lista sintética de residuos

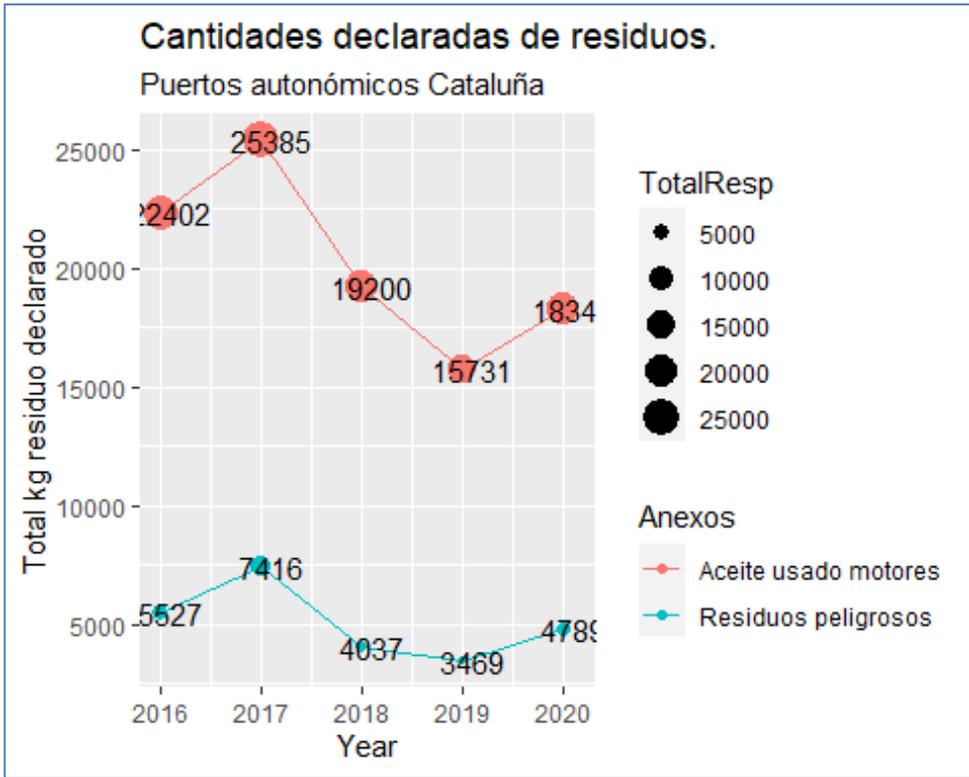
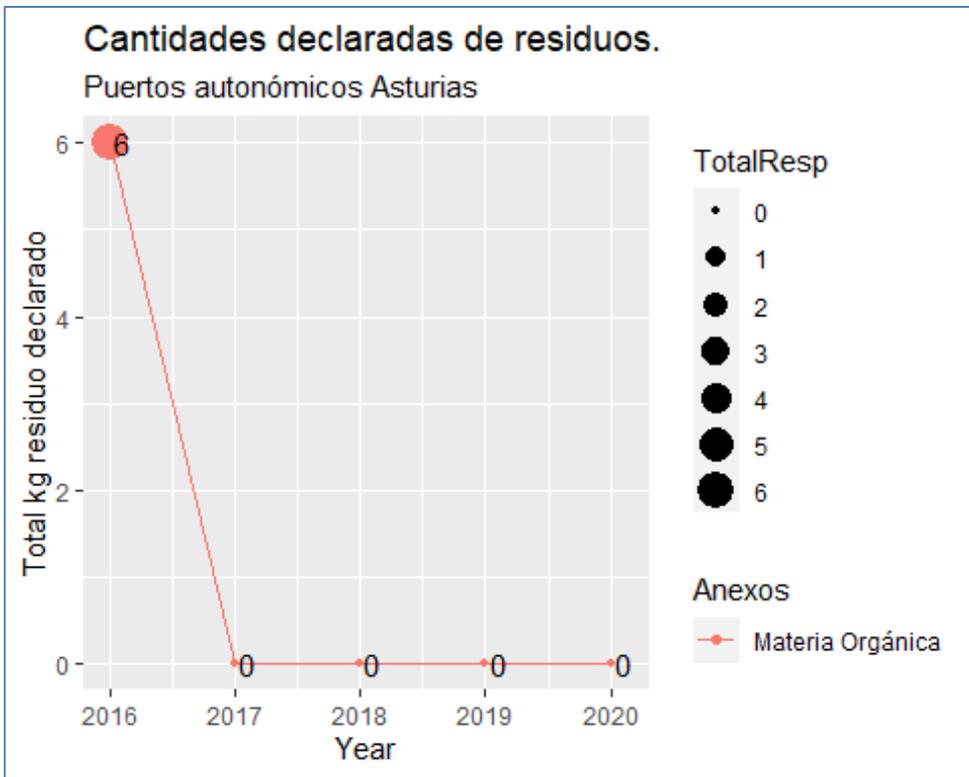
Nombre residuos
Residuos Marpol I
Residuos peligrosos
Plásticos ligados a la pesca
Otros MARPOL
Madera
Aguas sucias
Materia Orgánica
Residuos Marpol V
Residuos domésticos
Redes y artes de pesca
Aceite usado motores
Residuos de aguas de sentina
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Chatarra
Voluminosos: incluidos RAEE voluminosos y chatarra: Voluminosos que no son RAEE ni chatarra
Voluminosos
NA

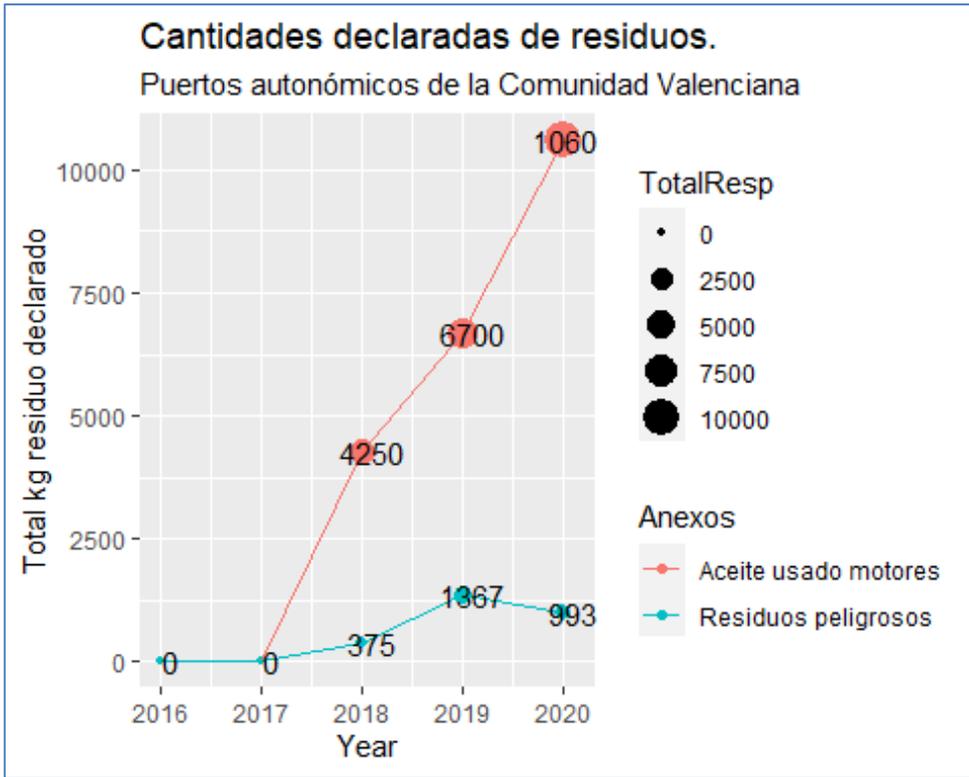
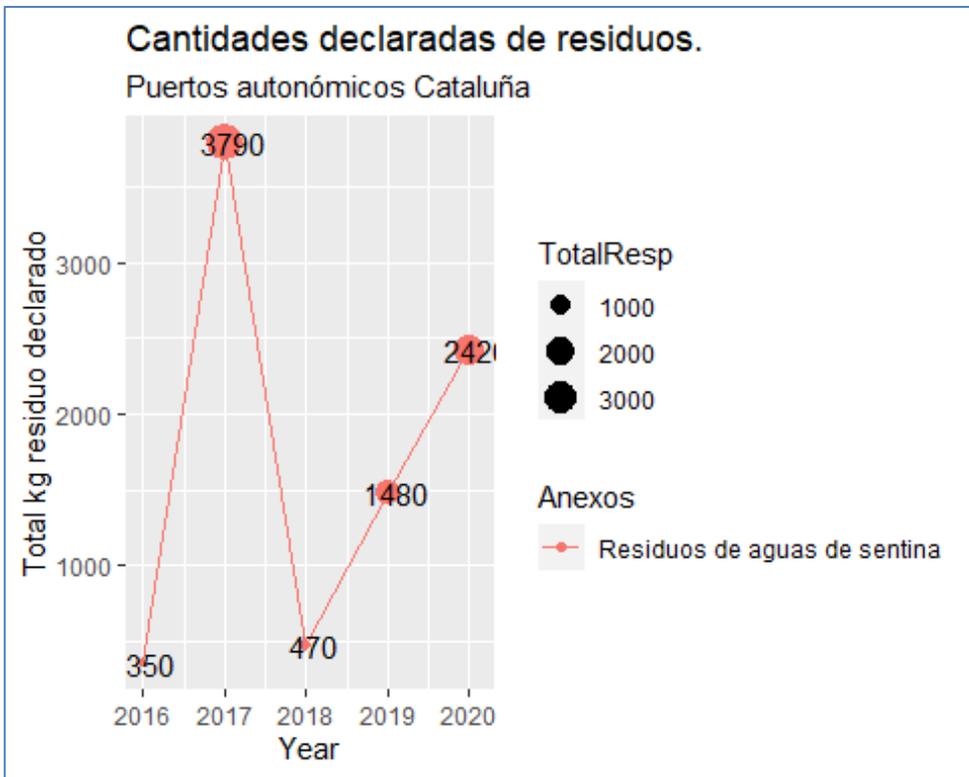
El nombre “NA” indica que dicho residuo no tiene nombre, pero sí cantidades asignadas.

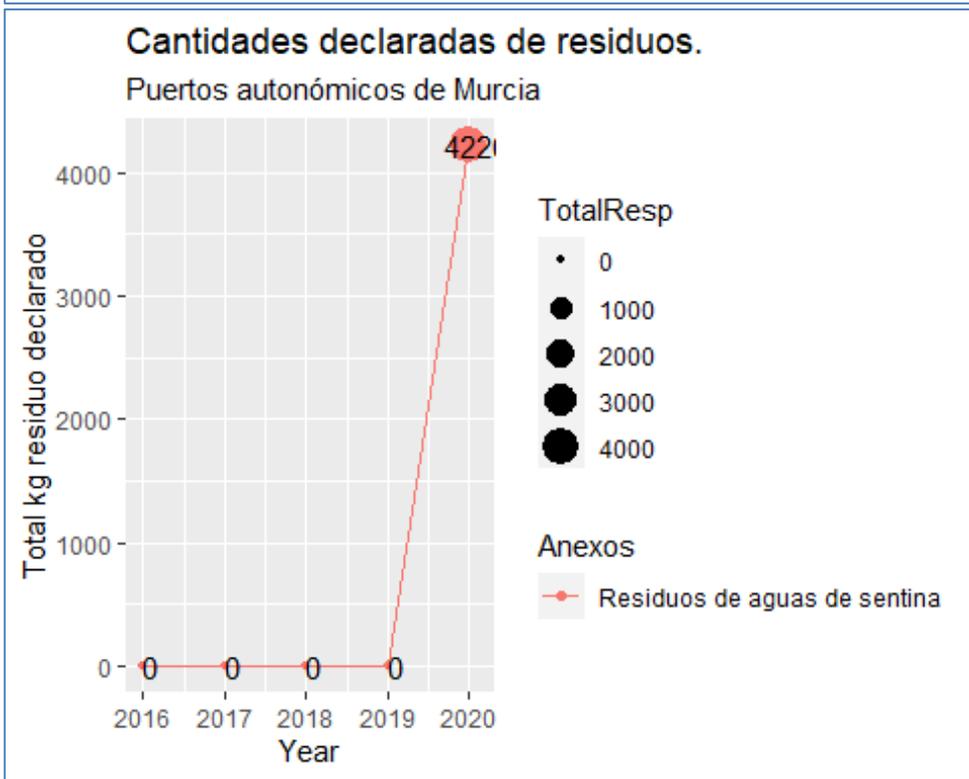
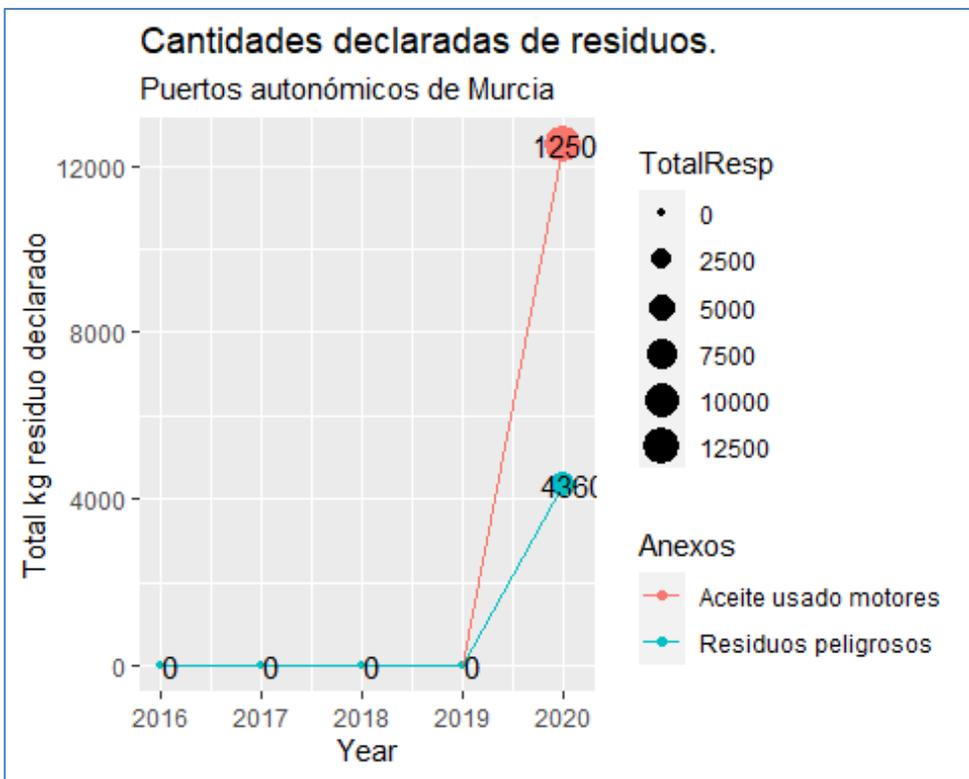
En primer lugar, se presenta la evolución de las cantidades suministradas de residuos en los puertos autonómicos (sólo de aquellos residuos de los que se han obtenido datos).

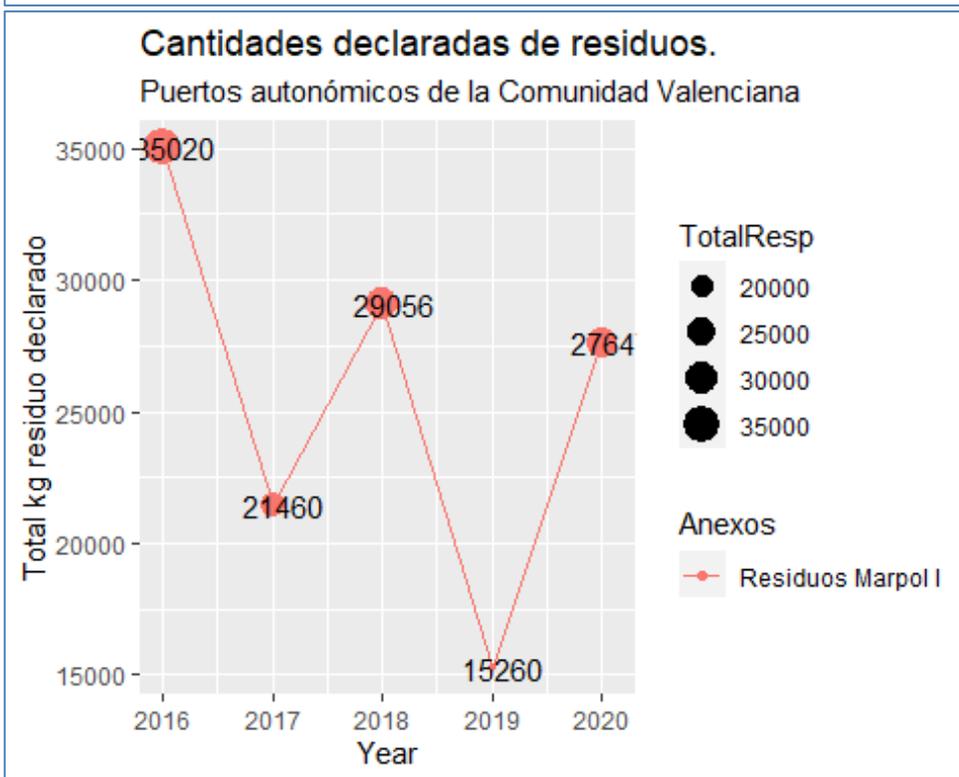
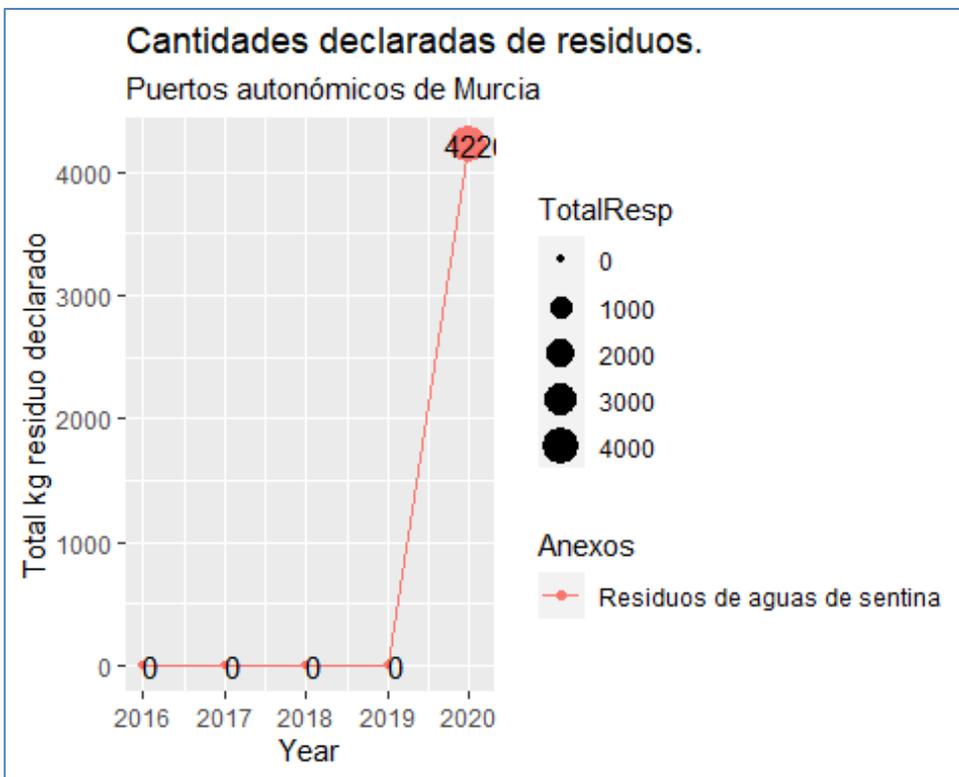


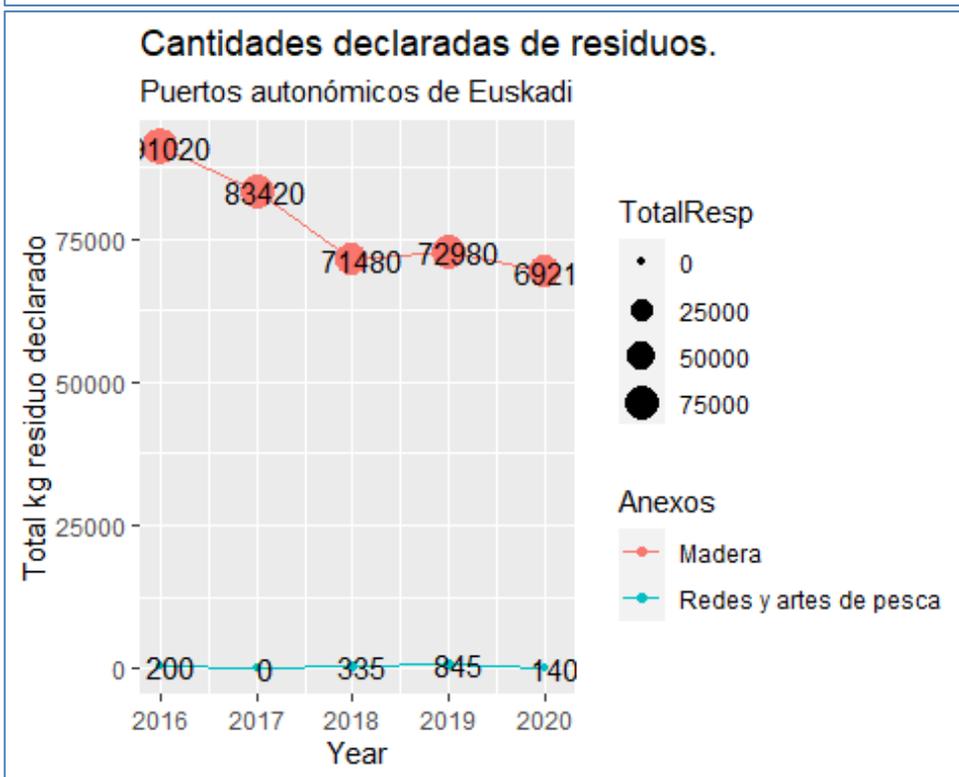
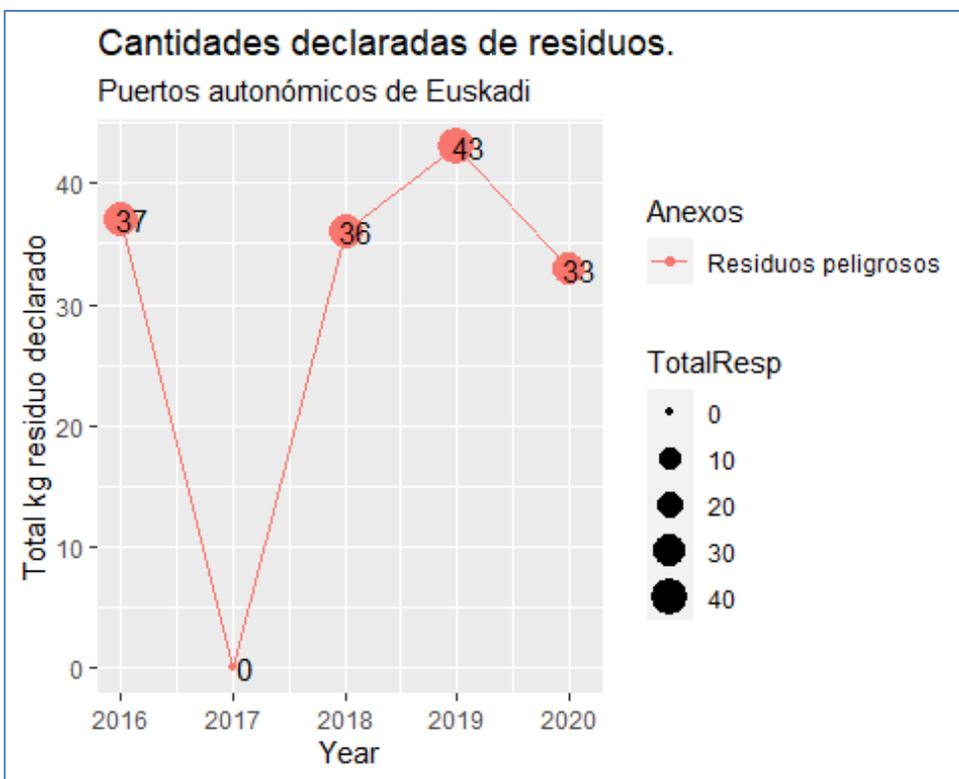


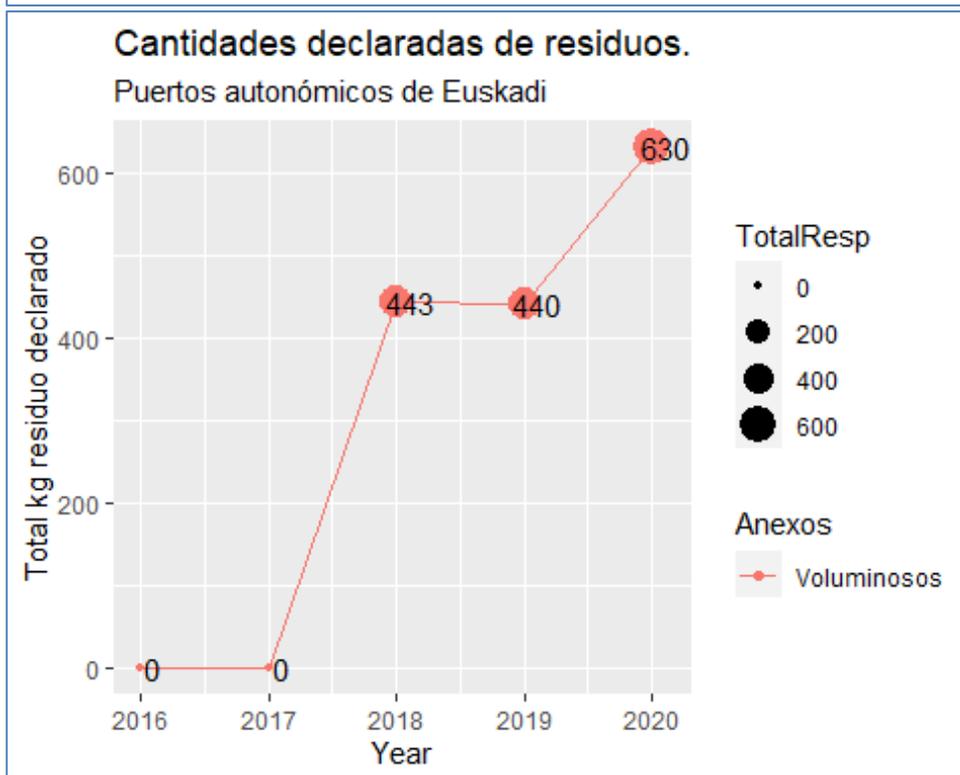
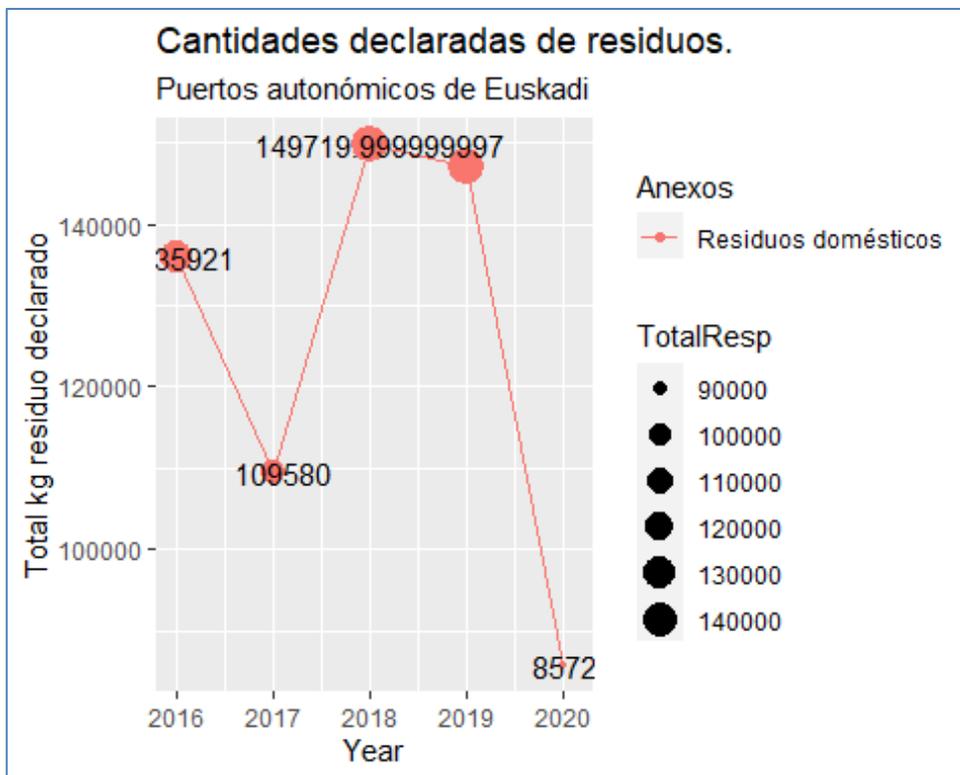






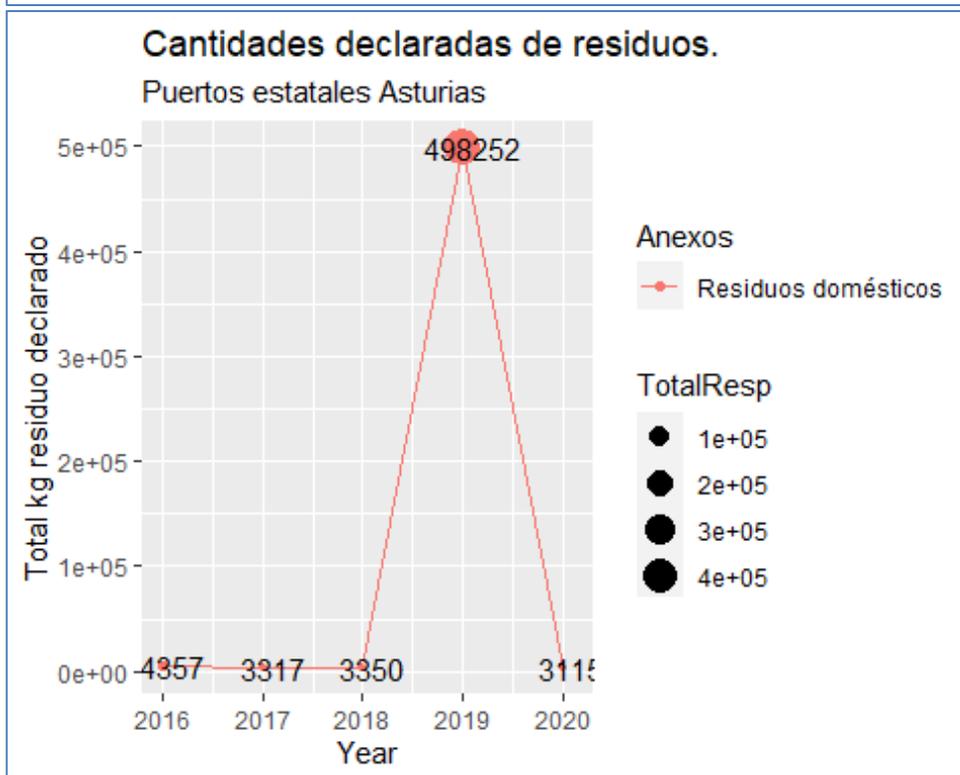
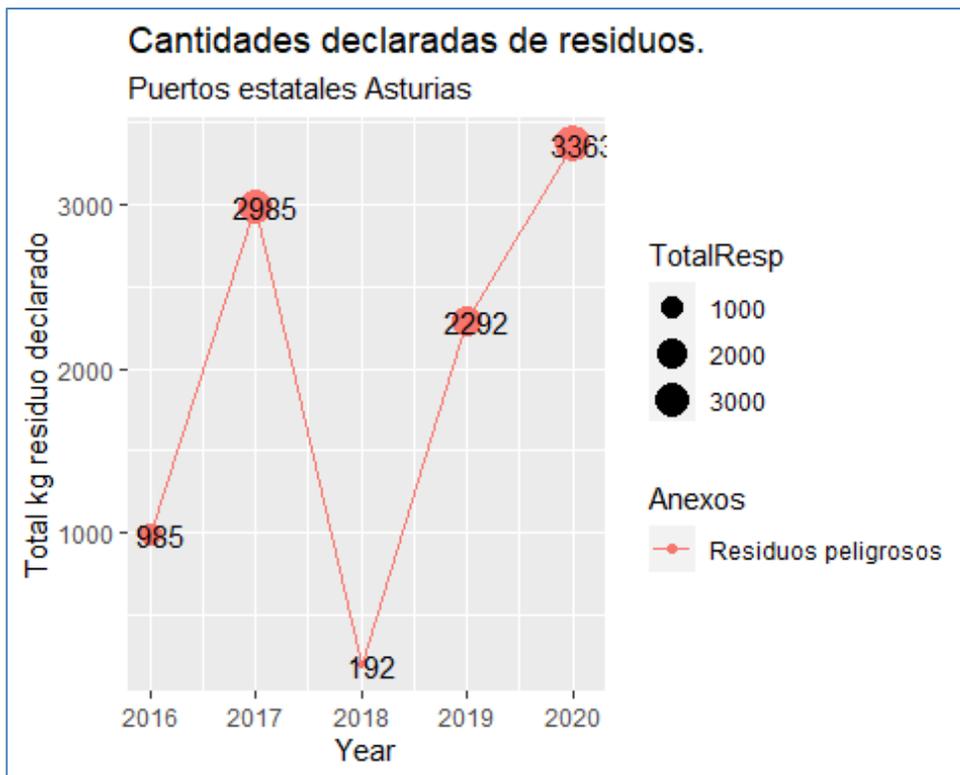


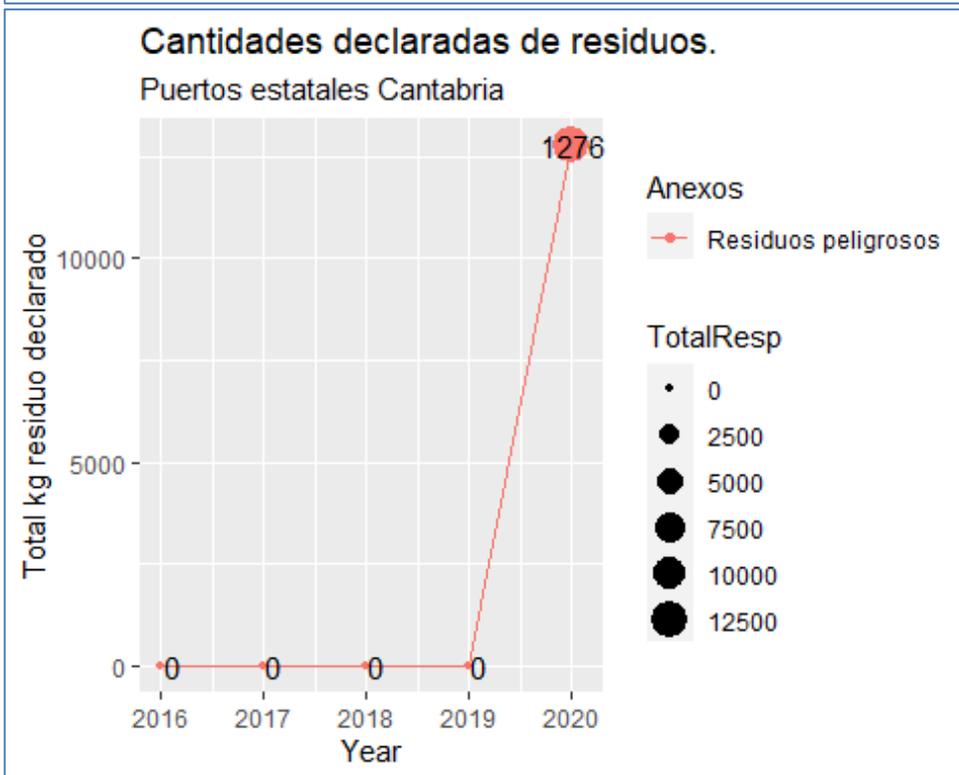
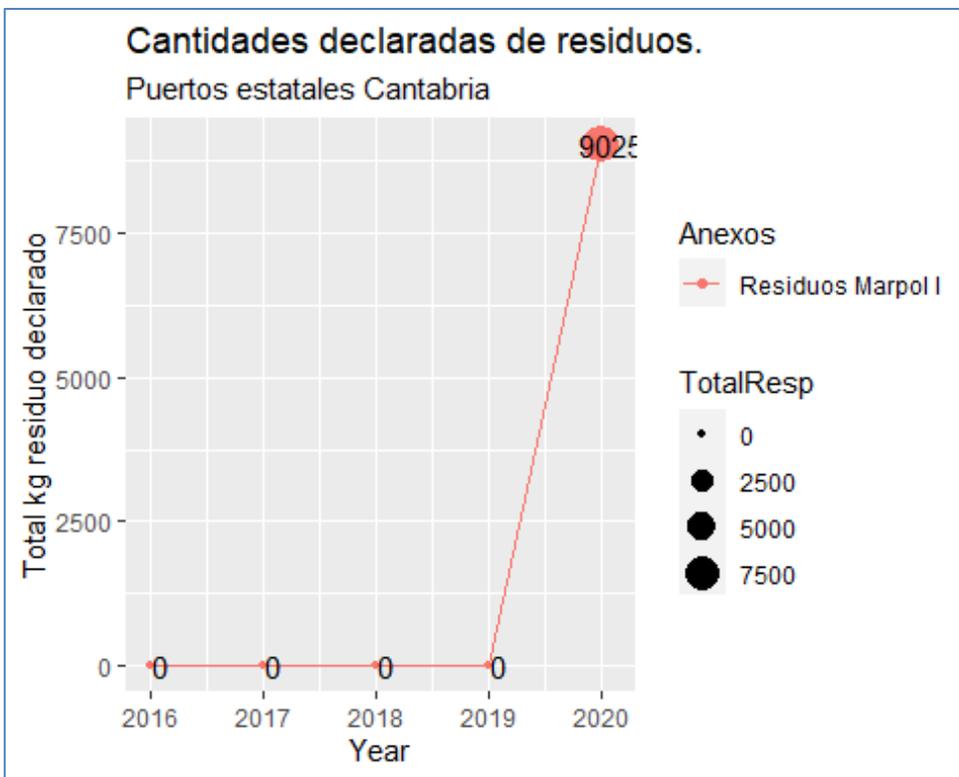


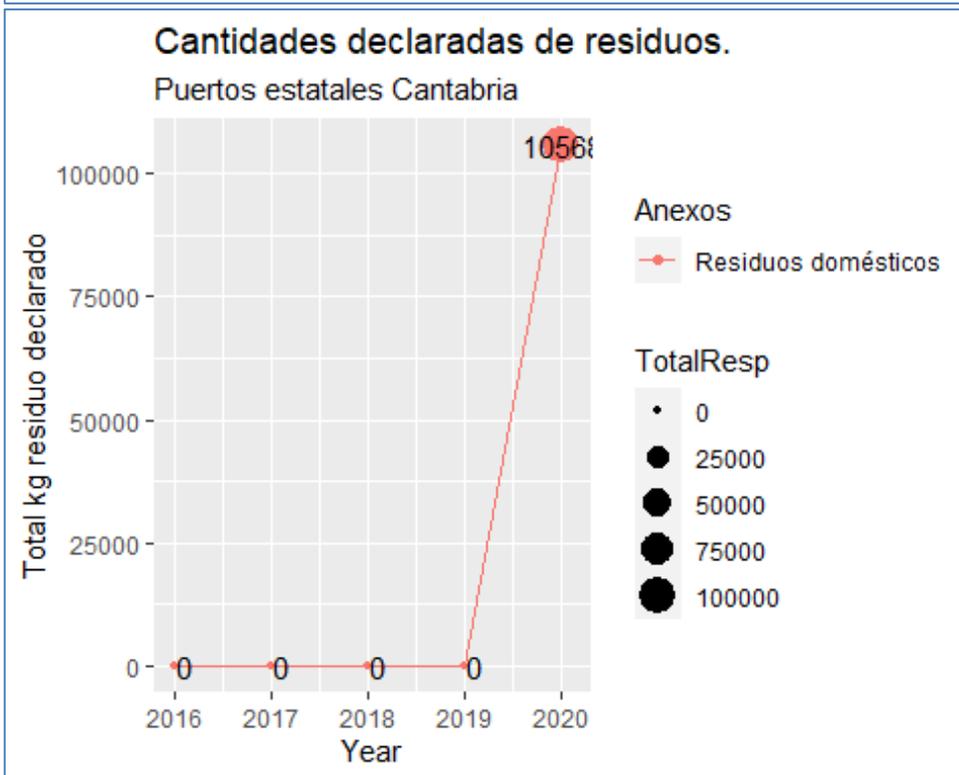
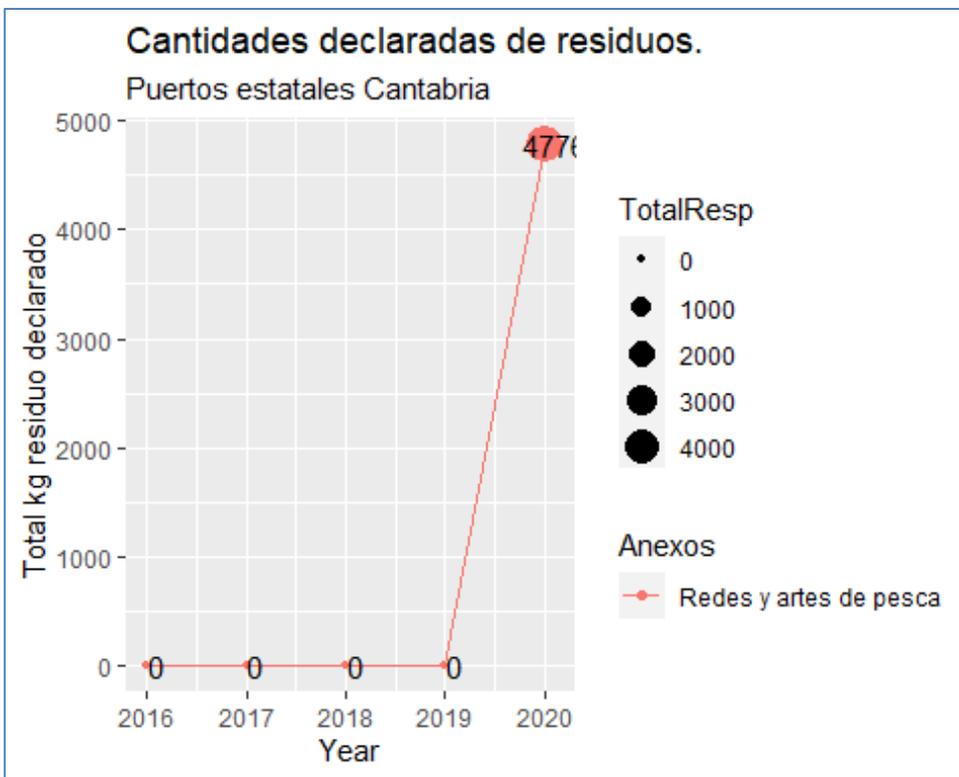


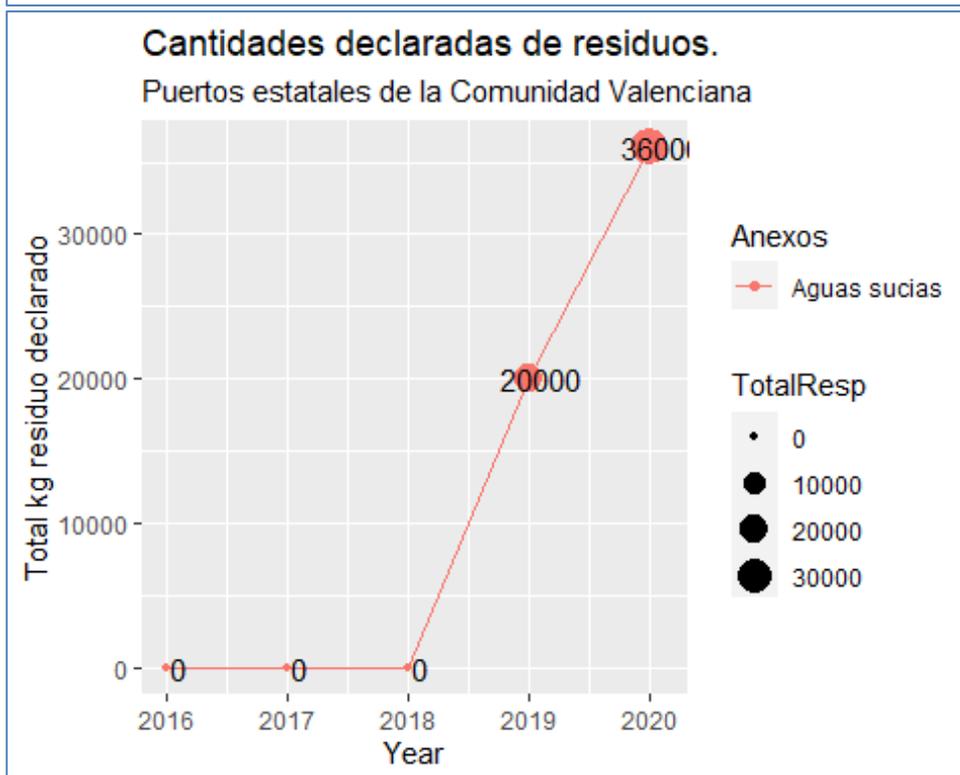
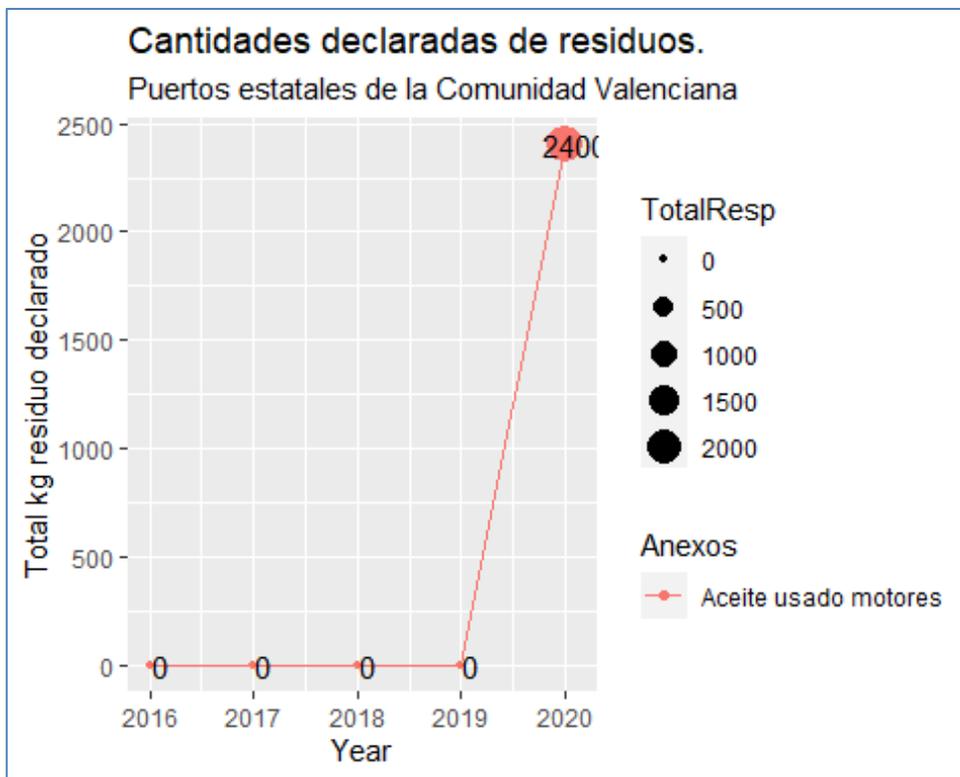
Los residuos que no aparecen para una comunidad autónoma significan que no se han generado, que dicha denominación no se ha utilizado en dicha comunidad o que no se han proporcionado.

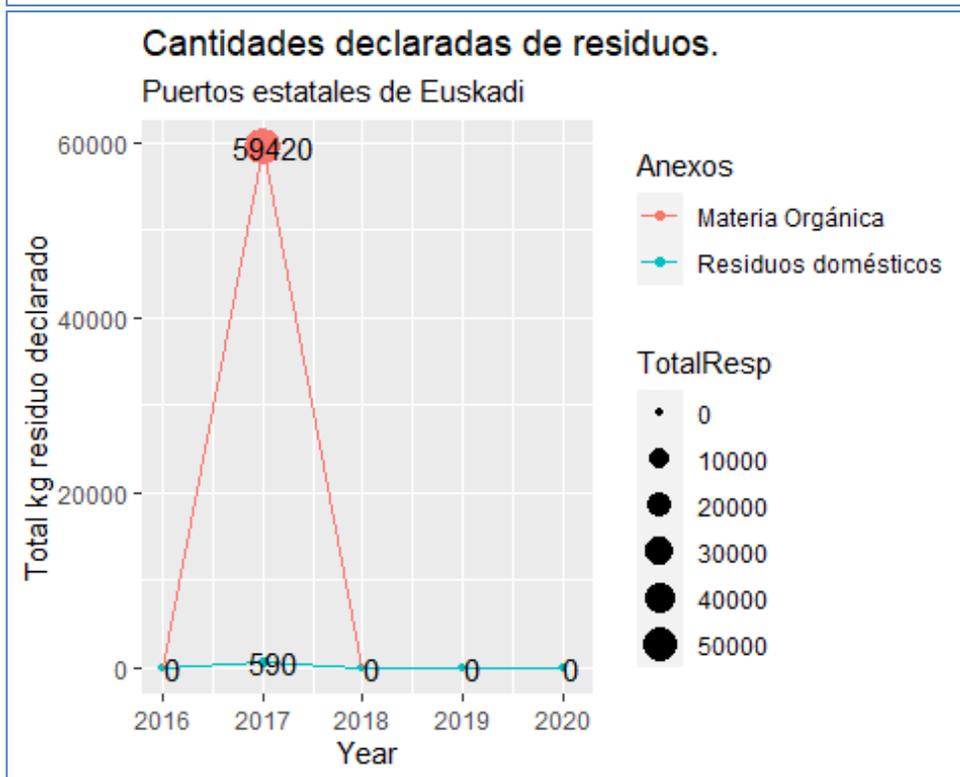
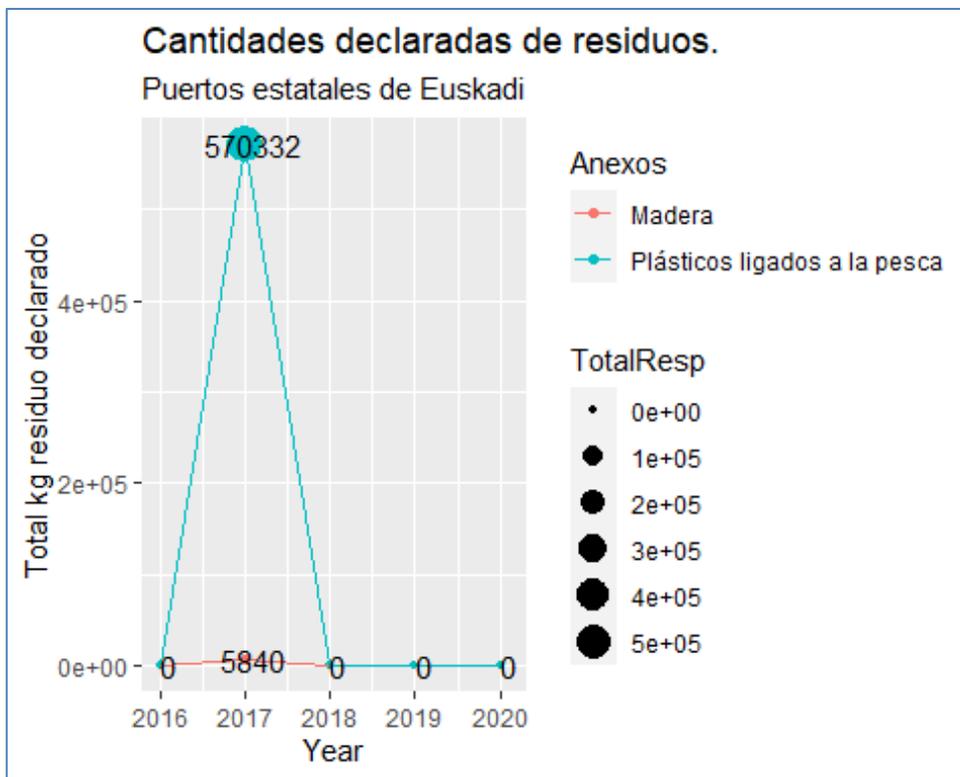
A continuación, se presentan los gráficos correspondientes a los puertos estatales.











Caso de residuos declarados en m³

Puertos que declaran en m³ y residuos declarados

Los puertos que declaran en metros cúbicos, junto con el tipo de residuo que declaran, se presentan en la siguiente tabla:

Nombre de los puertos que han proporcionado datos en m³ y residuos declarados

CCAA	Competencia	Nombre puerto	Residuos
Asturias, Principado de	Estatal	Avilés	, Residuos Marpol I, Residuos Marpol V
Comunitat Valenciana	Estatal	Castellón	, Voluminosos, Madera

Por lo tanto, sólo en 2 puertos, ambos de ámbito estatal, se ha obtenido datos en metros cúbicos.

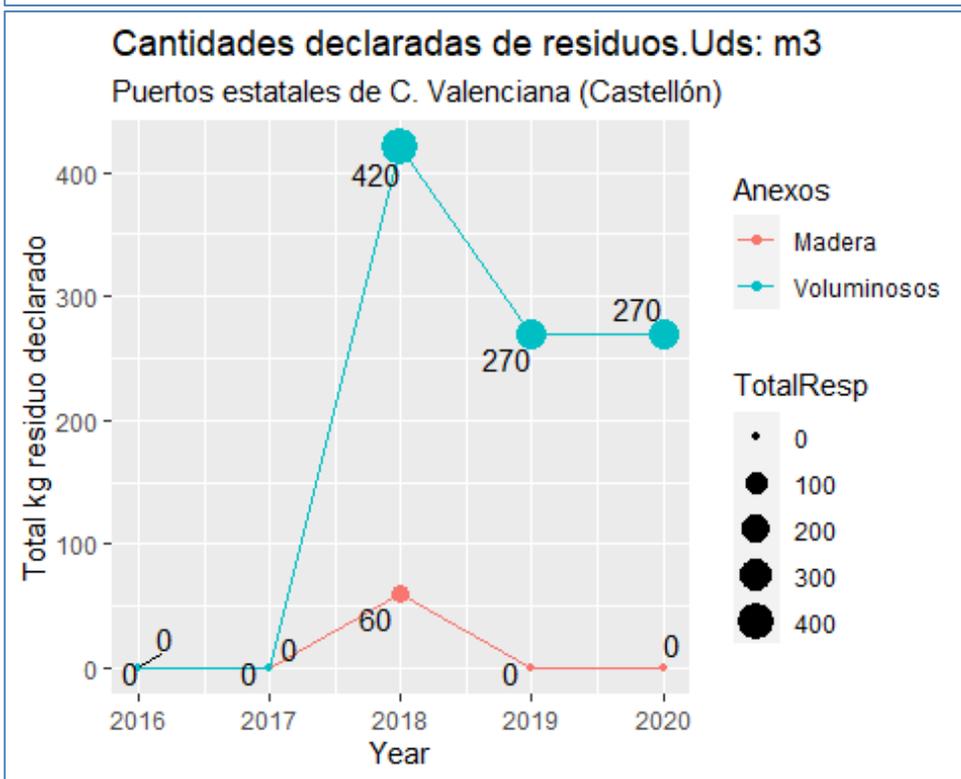
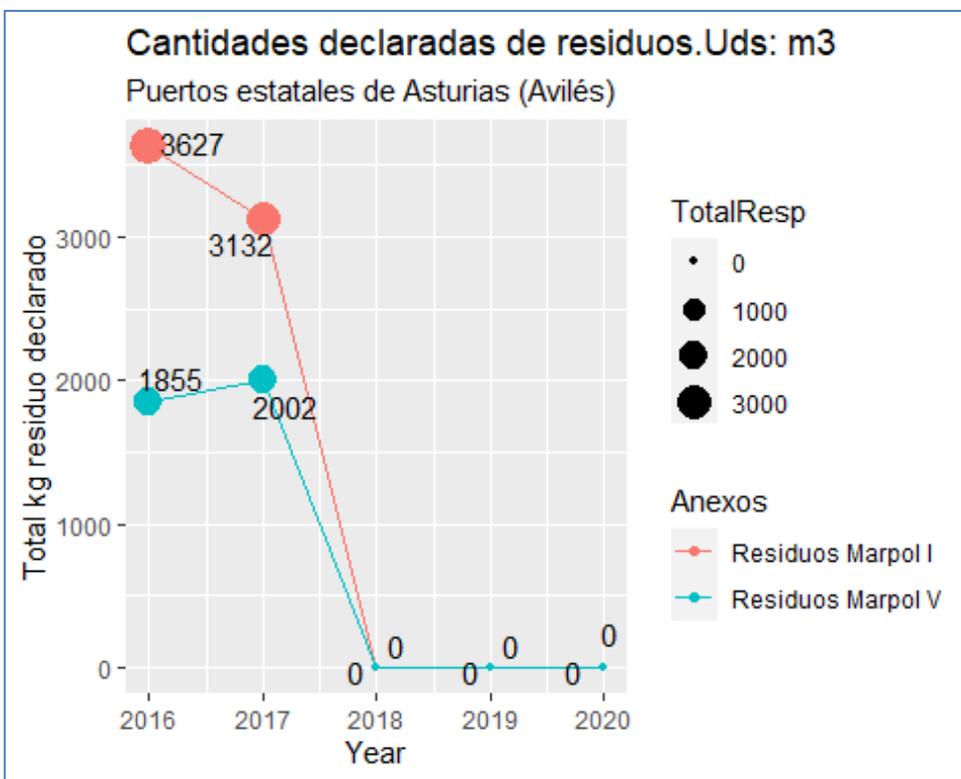
Cantidad de residuos totales declarados por puerto

A continuación, se presentan las cantidades declaradas en cada puerto.

Cantidades declaradas de residuos por puerto en m³

CCAA	Competencia	Puerto	2015	2016	2017	2018	2019
Asturias, Principado de	Estatal	Avilés	5.482	5.134	0	0	0
Comunitat Valenciana	Estatal	Castellón	0	0	480	270	270

Por residuos, se presenta la evolución en los siguientes gráficos.



4. Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones más relevantes extraídas del presente estudio, en que se han analizado los datos existentes en la base de datos, que se anexa en este informe.

Aunque el objetivo del estudio se ciñe, exclusivamente, a los puertos con actividad pesquera, sin embargo, hemos tenido en cuenta que los puertos pueden tener actividades diferentes a la pesquera tales como tráfico de mercancías o de pasajeros y actividades recreativas y/o deportivas.

Cuestiones generales

Se aprecia un mayor peso de la actividad deportiva en conjunción con la pesca que con cualquier otra actividad, lo que indica que, como ya se vio en el proyecto BAJUREC III, es una evolución natural. Hemos encontrado 5 puertos autonómicos en el Principado de Asturias y 4 puertos en Cataluña, que se dedican exclusivamente a la actividad pesquera. Son los puertos estatales los que, de forma mayoritaria, contemplan todas las actividades mencionadas.

Las instalaciones e infraestructuras para el desarrollo de las actividades portuarias existentes y su tipología son variables que condicionan la generación de residuos y que se suman a los generados en las embarcaciones.

En los puertos autonómicos, dado que los residuos se gestionan en régimen de autoservicio, las infraestructuras existentes para el depósito de éstos podrían ser utilizadas no sólo por las embarcaciones sino por otras instalaciones existentes en el puerto.

Un aspecto relevante, que se ha podido observar, en el caso de los puertos abiertos, es que la transferencia de residuos de los puertos a infraestructuras de recogida de residuos del municipio es más frecuente que la de residuos de competencia municipal, a las infraestructuras portuarias. Un porcentaje elevado de los puertos visitados en este proyecto son abiertos, salvo en el caso de Murcia (solo el 20%).

En la mayoría de los puertos, en particular los de competencia autonómica, los residuos son depositados por los miembros de la tripulación de los buques en la infraestructura existente en tierra. Se ha observado que la mayor parte de estos residuos se depositan en contenedores colocados en los puertos, sin llegar a conformar un punto limpio.

Otra cuestión importante y común en los puertos de competencia autonómica, es la existencia de servicios que coordinan las actuaciones en materia de gestión de residuos en los puertos de su competencia. Por el contrario, los puertos de competencia estatal son completamente autónomos, en particular, en lo que respecta a la toma de decisiones relativas a la gestión de residuos.

Los puertos autonómicos presentan una concentración de gestores de residuos, en particular en Asturias y en Cantabria, al emplear a dos entidades públicas (COGERSA y MARE).

Este hecho debería servir, en nuestra opinión, para obtener una buena información sobre las cantidades gestionadas y su trazabilidad.

La disponibilidad de datos tanto de los residuos generados como de infraestructuras y otras instalaciones es muy superior en los puertos estatales, debido a la publicación anual tanto de las memorias de gestión como las de sostenibilidad.

Sin embargo, se ha detectado una falta de desagregación de las cantidades gestionadas por actividades: las cantidades de residuos generadas por la actividad pesquera pueden estar agregadas a las del resto de actividades.

Varía según el puerto visitado y la cantidad de residuos de actividades no pesqueras, como las de origen mercante, que puede ser muy superior a las correspondientes a la actividad pesquera.

De acuerdo con la información solicitada a los puertos autonómicos, en ninguna de las autonomías estudiadas existe un plan vigente de recepción y manipulación de residuos generados en los buques.

Residuos.

La información sobre las cantidades de residuos generados ha sido, en general, difícil de conseguir y esto se puede apreciar en este mismo informe en el análisis de las cantidades gestionadas y en la propia base de datos ACCESS. En general no se nos han suministrado las cantidades desagregadas de los residuos generados, lo que nos hace dudar si esta carencia de datos es por una inadecuada gestión de la documentación o por una mala praxis en la gestión. Las empresas gestoras cambian a menudo y al tener un contrato con el puerto de tarifa plana y a demanda, en la mayoría de los puertos no se dispone de los datos de los flujos que se gestionan. En muchos puertos no ha sido posible obtener el nombre del gestor de residuos desde el puerto a su destino final. En otras ocasiones, aun siendo autorizados por las cofradías de algunos puertos para solicitar los datos sobre la gestión de los residuos a las empresas gestoras, estas no nos los han proporcionado, a pesar de solicitarlos reiteradas veces.

Los puertos son los que gestionan el mayor número de recipientes con residuos (56,29%), seguido por los municipios, que gestionan el 32,69%. Los concesionarios lo hacen en un 2,65% y “otros”, el 8,37%. Estos últimos proceden de una casuística variada. En su mayoría son contenedores que pertenecen a varaderos o al proyecto “Upcycling the Oceans”.

El 100% de los puertos de competencia estatal de Asturias, Cantabria y Euskadi han suministrado datos sobre las cantidades gestionadas. Los puertos que en porcentaje han suministrado menos datos son los de competencia autonómica de la Comunidad Valenciana.

En cualquier caso, los datos que nos han enviado están incompletos, y en general, representan a residuos peligrosos.

Respecto a los datos, se aprecian fuertes oscilaciones de un año a otro, en particular, en el porcentaje que sobre el total de la comunidad autónoma suponen los puertos estatales y los puertos autonómicos. Los analistas de este estudio afirman que los datos proporcionados no se corresponden con la realidad.

En nuestra opinión se deberían tomar medidas que aseguraran la disponibilidad de datos por parte de los puertos pesqueros y la trazabilidad de los residuos gestionados.

En todas las comunidades autónomas estudiadas los residuos similares a los domésticos son gestionados directamente por los municipios, salvo en el caso de Cataluña, que en general, no se suelen usar en los puertos contenedores municipales, excepto en el caso del Puerto de Torredembarra, donde este tipo de residuos son depositados en contenedores municipales anexos al puerto.

Los descartes procedentes de la manipulación de la pesca también han sido considerados como residuo no peligroso en este estudio. Se ha llegado a la conclusión de que existe una falta de control administrativo sobre estos residuos, como se ha podido apreciar en este informe.

En el caso de los puertos de competencia autonómica, la autonomía en que los residuos se separan, en media, en más fracciones es la de Cantabria y la que menos la de Asturias.

La operación habitual con los residuos generados es la de almacenamiento en el puerto y traslado al gestor. El almacenamiento se realiza en los recipientes existentes. Con la mayoría de los residuos no se realiza un tratamiento previo.

Por último, un aspecto importante a destacar es la heterogeneidad obtenida en el grado de detalle con que se han clasificado los residuos en cada hoja de la Base de Datos. Hay que tener en cuenta que se ha buscado la mayor descomposición posible, con base a la señalética existente y en lo comentado por los representantes del puerto que nos acompañaron en las visitas

Infraestructuras para el depósito de residuos

En todos los puertos visitados existen diversos tipos de contenedores para el depósito de los residuos, salvo en dos excepciones: dos pequeños puertos pesqueros asturianos, Oviñana y Llumeres, donde no existe ningún tipo de infraestructura para la recogida.

En media, los puertos estatales tienen más recipientes o lugares de depósito que los de competencia autonómica, salvo en los casos de Cataluña y Murcia. En media, y en el caso de los puertos de competencia autonómica, son los de la Comunidad Valenciana y los de Murcia los que mayor número de recipientes presentan. Las diferencias de las dimensiones de las infraestructuras en los puertos para el depósito de residuos vienen determinadas por la superficie de los puertos, el número de embarcaciones y el número de flujos diferenciados que se recogen.

En cuanto al Punto Limpio, el porcentaje de puertos con estas instalaciones supera el 50%, salvo en Euskadi, con un porcentaje menor. En Murcia, todos los puertos estudiados tienen

punto limpio. Los flujos con mayor número de recipientes en los puntos limpios son los residuos peligrosos, entre los que se encuentran los aceites para motores, que son los residuos que en mayor cantidad se envían a tratamiento.

En lo que se refiere a capacidades de los contenedores, la más frecuente en los puertos de competencia autonómica de la cornisa Cantábrica son los de 1.000 litros. En el caso de los puertos de la Comunidad Valenciana y Murcia son los de 2.000 litros y en el caso de Cataluña, los de 2.400 litros.

En el caso de los puertos de competencia estatal existe una mayor variedad en cuanto a los tamaños más frecuentes, siendo el de 50 litros el común en los puertos de Asturias, que son papeleras. A continuación, el de 1.000 litros es el más usado en Cantabria y el segundo más usado en Asturias. El de 2.000 litros es el más frecuente en Comunidad Valenciana y en Murcia y, el de 2.400 litros en Euskadi y Cataluña.

Los contenedores de mayor capacidad se utilizan para residuos voluminosos, aunque también para artes de pesca y otros residuos.

Los contenedores de carga trasera son los recipientes mayoritarios, seguidos por los de caja abierta, incluyendo en estos las papeleras. Dependiendo del puerto, varían en importancia los otros tipos de contenedores.

El uso mayoritario de los contenedores es el de la recogida de residuos asimilables a domésticos. Los contenedores de caja abierta, que no sean papeleras, son habituales para recoger misceláneas de residuos, en particular artes de pesca y redes, voluminosos, asimilables a urbanos y residuos plásticos ligados a la pesca.

Para el adecuado funcionamiento de la infraestructura de recogida, es decir que se utilice correctamente por los usuarios, la experiencia ha demostrado que es necesario que se den una serie de condiciones. Cuando los recipientes no cumplen estas condiciones se ha comprobado que el usuario deja de separar los residuos, no los deposita en el recipiente adecuado y de forma progresiva las áreas de donde se depositan los residuos tienden a degradarse. Los requisitos o condiciones que deben cumplir las infraestructuras de recogida son las siguientes:

- Que los recipientes estén serigrafiados convenientemente
- Que no existan residuos depositados en los alrededores
- Que no existan daños en los contenedores que les den una mala apariencia y dificulten su uso
- Que se produzca una limpieza interna periódica que evite los malos olores
- Que no existan pintadas o pegatinas en su exterior produciendo una mala impresión y que, a su vez, impidan conocer el tipo de residuos a depositar en ellos.
- Que el recipiente sea el adecuado para recibir los residuos que se solicitan ser depositados en él.
- Que el recipiente sea vaciado antes de que se desborde

Este estudio ha comprobado que el 32.12 % del total de los contenedores monitorizados tiene la serigrafía correcta. El 60.55 % no tiene serigrafía alguna y el resto, hasta el 100%, la tiene incorrecta.

Los contenedores dedicados a aceites o aceites y filtros están, en general, perfectamente señalizados. En el caso de los contenedores de iglú, se aprecia, asimismo, que están correctamente señalizados en más del 75% de ellos. En el resto de los sistemas se sitúa siempre por debajo del 50%.

Sería recomendable establecer una nomenclatura en la serigrafía de los contenedores común para todos los puertos, en particular para los peligrosos. Nos hemos encontrado que en unos puertos hay contenedores con la nomenclatura específica de “Contenedor de Aceite”, y en otros no. No sabemos dónde han podido depositar ese residuo en estos últimos. Probablemente el depósito donde lo han hecho no sea un depósito específico para aceites usados y lo han podido denominar “Marpol” u otro tipo de denominación

La presencia de residuos fuera del recipiente puede deberse a las siguientes causas:

- El recipiente se encuentre lleno
- El usuario los deposite alrededor del recipiente por comodidad⁶⁵ o desidia
- Acción de elementos meteorológicos o acción de animales⁶⁶

En los tres casos se puede actuar para evitar que esto ocurra, mediante una adecuada frecuencia de recogida, en el primer caso, mediante campañas de educación y concienciación en el segundo y mediante medidas de fijación y apertura controlada en el tercero.

Considerando el total de contenedores de los puertos estudiados, el 23,025% de estos depósitos tienen residuos fuera o a su alrededor, aunque este dato es una foto fija del día en que se visitó la instalación portuaria.

El total de recipientes con daños asciende al 21,99% del total de contenedores estudiados, siendo los de carga trasera los que presentan un mayor porcentaje con mayores daños, seguidos por los de caja abierta y carga trasera.

Los contenedores que presentan mayor suciedad y olores son también los de carga trasera, seguidos de los de carga lateral, lo cual, debido al tipo de residuos al que se destinan, tiene su lógica.

El total de contenedores detectados con pintadas y pegatinas asciende al 16%. El contenedor más repetido en todas las comunidades autónomas con este tipo de deterioro es el de carga lateral, seguido por el iglú.

⁶⁵ Caso habitual en recipientes para el papel cartón, para evitarse su cuarteo

⁶⁶ Que escarban en los restos, en particular orgánicos

El total de recipientes inapropiados encontrados asciende al 12,73%, siendo el de carga trasera el que más aparece.

Este estudio forma parte de un proyecto completo donde se está abordando la situación de las infraestructuras portuarias para el depósito de residuos en todos los puertos pesqueros españoles. En la fase anterior se tomaron datos en Andalucía y Galicia, en la presente, objeto de este informe, se han monitorizado los puertos pesqueros de Asturias, Cantabria, País Vasco, Cataluña, Valencia y Murcia. En la actualidad, Paisaje Limpio está llevando a cabo la última fase del proyecto, con la toma de datos en los puertos pesqueros de las islas Canarias y Baleares, y en Ceuta, con lo que finalizará el proyecto BAJUREC. Entre las actividades que se van a realizar en esta última fase, se encuentra un estudio en el que se tratarán todos los datos recogidos en las distintas comunidades autónomas de toda la península e islas, obteniendo una radiografía global de la situación de las infraestructuras para el depósito de residuos en todos los puertos pesqueros de nuestro país.

Adjuntamos a este informe la base de datos ACCESS (BAJUREC IV_Anexo_4), donde se recogen todos los datos obtenidos.